



112
2ij

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA
SEMINARIO DE DESARROLLO Y PLANIFICACION**

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA TENDENCIA
ECONOMICA, EN UN MARCO DE TRANSICION
A LA DEMOCRACIA. EL CASO: MEXICO - CHILE
1988 - 1993**

T E S I S
Que para Obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA
P r e s e n t a
BEATRIZ PEREZ SANCHEZ



Director, Tesis No. 150
Jaime M. Zurita C.

Cd. Universitaria, México, D. F., abril de 1996



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA TENDENCIA ECONOMICA, EN UN MARCO DE
TRANSICION A LA DEMOCRACIA. EL CASO DE MEXICO-CHILE.**

P(T) = 1988-1993.

INDICE GENERAL

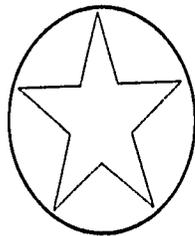
	Página
PROLOGO	5
A) INTRODUCCION	8
1.- CAPITULO I TEORIA GENERAL DE EL ESTADO.	13
1.1.- Definición de Estado.	14
1.2.- Estado de Bienestar y Liberalismo Social.	19
1.3.- Democracia Representativa.	27
2.- CAPITULO II EL SISTEMA POLITICO Y ECONOMICO DE CHILE.	35
2.1.- El Sistema de Gobierno.	36
2.2.- El Sistema de Partidos en Chile.	44
2.3.- El modelo económico de Chile.	58
3.- CAPITULO III EL SISTEMA POLITICO Y ECONOMICO DE MEXICO	80
3.1.- Antecedentes Históricos.	81
3.2.- Características del Sistema Político Mexicano.	86
3.3.- El Modelo Económico Mexicano.	90
4.- CAPITULO IV ANALISIS COMPARATIVO	125
4.1 La Configuración de la Sociedad Política	127

4.2.- Democratización en situación de Crisis Económica	134
4.3.- Modernización y Modernidad.	135
4.4.- Reformismo Democrático.	136
4.5.- La tendencia Económica bajo el neoliberalismo.	137
B) RESUMEN Y CONCLUSIONES	153
C) BIBLIOGRAFIA	170
D) ANEXO:	174

Estudio Comparativo sobre el Organo Legislativo y las Elecciones en México y Chile.

FACULTAD DE ECONOMIA

**TESIS N° 150 DIRIGIDA POR EL:
PROF. JAIME MANUEL ZURITA
CAMPOS**



FE-UNAM 1996

PROLOGO

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días, es la historia de las luchas de clases.

Karl Marx Pauling
Filósofo y Economista Alemán
(1818-1883)

DEDICO ESTA TESIS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

A mi familia por su apoyo y ayuda durante mi vida de estudiante:

A mi Mamá Rosa Sánchez de Pérez ejemplo de responsabilidad, apoyo y amor por su familia.

A mi Papá Lucio Pérez Z. quien piensa con toda razón que los hijos son una inversión en capital humano.

A mi Amor, con todo mi cariño por su apoyo incondicional, sin el cual no vería realizado este propósito.

A mi hija Ninotchka Marijulia, con la esperanza que un día lea mi trabajo .

A mis hermanos:

Luis y René a quienes les deseo éxito en su vida profesional.

A Fredy y Yesenia mi eterno y cariñoso recuerdo (Q.E.D.)

**A mis Profesores de la Facultad de Economía
con agradecimiento por su enseñanza e interés
en formarme profesionalmente.**

**Al Director de la Facultad de Economía :
Lic. Juan Pablo Arroyo O. un agradecimiento por darnos
una Biblioteca y un Centro de Cómputo de
Excelencia, condiciones necesarias para el desarrollo de
estudiantes, Profesores y Egresados que en el ejercicio
de su profesión puedan competir a nivel nacional e
internacional.**

**A mi Director de Tesis: Profr. Jaime Manuel Zurita
Campos.**

**Un especial reconocimiento a su labor y esfuerzo
académico; Gracias a su paciencia y orientación los
pasantes podemos realizar la tesis y titularnos.**

**A mis Sinodales en mi Examen Profesional:
Mtro. Manuel de Alba Bustos
Lic. Juan José García Hernández
Lic. Juan José Antonio Rodríguez Calderón
Lic. Gaston Sosa Ferreira
Profr. Jaime M. Zurita Campos**

**Con agradecimiento por leer y sugerir cambios de
excelencia a mi trabajo.**

A mis compañeros y amigos de la Sedesol:

**Lic. Jorge Pezzat Villegas, un sincero agradecimiento
por todo su apoyo y consideración en la realización
del presente trabajo. Mi familia siempre le estará
agradecida.**

**Al Ing. Emiliano Ponce Serrano un agradecimiento
especial por su asesoría técnica en la edición e
impresión de ésta Tesis.**

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El modelo teórico empleado en la elaboración de la presente investigación está enfocado en un estudio comparado de dos países representativos de nuestro continente: México y Chile. Las razones que sustentan esta investigación radican en analizar los procesos económicos y políticos contemporáneos en un marco de crisis económica y liberalización política en América Latina.

Es de singular importancia destacar que en la década de los ochenta es posible distinguir un período muy particular en Chile: el de la transición a la democracia, y en México el fortalecimiento de una democracia liberal y social. Por ende realizar una comparación concluyente entre ambos procesos es la finalidad de la investigación.

Definir esta comparación a partir de similitudes que se observan como centrales han sido nuestros indicadores:

Ambos aplican un Modelo Económico Neoliberal;

1. La existencia de un consenso en torno a la idea de que el régimen político deseable implica una democratización profunda;
2. Existen diferencias y semejanzas de Democracia Representativa (electorales) que inciden directamente en las políticas económicas que plantean las posibilidades de desarrollo en los procesos de ambas naciones;
3. Los dos países han adoptado el sistema presidencial y sus respectivos órganos legislativos contemplan sistemas bicamerales con facultades de control económico y hacendario;
4. Los criterios generados por ambos países determinan su tendencia económica en un contexto de retroalimentación y de contraste.

Por ello nos planteamos como objetivo general: comparar los procesos económicos y políticos de México y Chile a fin de explicar la tendencia económica y su impacto en el desarrollo en ambos países en un marco de transición a la democracia en el período 1988-1993.

Por otra parte los objetivos específicos que emprendimos nos señalaron: a) investigar y comparar la aplicación en ambos países del Modelo Económico Neoliberal; b) conocer la orientación de la economía en la que El Estado visualiza el desarrollo de México y Chile en un contexto latinoamericano; c) concluir hasta que punto la Democracia Representativa es factor de incidencia en las políticas económicas.

Partiendo de lo general a lo particular desarrollamos nuestro marco teórico en tres partes. La primera parte abordó algunos conceptos teóricos y categorías de la Ciencia Económica. Conviene clarificar el sentido que se le dio a la presentación de las categorías de análisis: a) las categorías han sido utilizadas para ordenar una realidad que es compleja y que con frecuencia se nos presentó como caótica; b) establecieron prioridades en los elementos explicativos de la configuración social; c) se consideraron las categorías relevantes de la economía que fundamentaron la investigación con el propósito de suministrar una herramienta de trabajo científico para conocer una realidad concreta; d) logramos no sólo enunciar las categorías sino entrar en un desarrollo teórico que permitió una guía de análisis, y fueron expuestas no como pasos

lineales sino como instancias de profundización progresiva en el conocimiento de la realidad.

En la segunda parte nos planteamos conocer las diferentes teorías que tratan de explicar el origen del Estado, sus definiciones, tipos u formas de Estado, aparato de Estado y sus instituciones, así como el Estado en una sociedad capitalista, desarrollando para ello las teorías concernientes hasta llegar al modelo neoliberal en boga.

La tercera parte configuró todo lo relacionado a la Democracia Representativa: como surgieron las elecciones, los sistemas electorales y las formas de votación a fin de constituir un cúmulo de conocimientos que nos entronizen en las legislaciones electorales de los países en cuestión, así como sus perspectivas.

Con esta visión metodológica conviene enfatizar que el desarrollo económico irregular o desigual de los países en desarrollo refleja la tendencia hacia su diferenciación socioeconómica. Una retrospectiva sobre América Latina en la década de los ochenta muestra un cuadro contradictorio: gobiernos democráticos se instalan en toda la región al mismo tiempo que una profunda crisis económica sacude las estructuras sociales.

En la década de la democracia, comenzando con el colapso de la dictadura argentina y terminando con el de los gobiernos de Pinochet y Stroessner, asistimos no sólo al término de las dictaduras militares; no menos significativos son los cambios de gobierno civil mediante elecciones en países convulsionados como Bolivia, Nicaragua y Perú. Nunca antes como ahora tantos países, casi todos los pueblos de América Latina y el Caribe tuvieron un gobierno democráticamente elegido.

Paralelamente los años ochenta representan una "década perdida" para el desarrollo socioeconómico que se inicia en la cumbre de un periodo de crecimiento y se cierra con un dramático balance de deterioro económico y retrocesos sociales. El fenómeno sobresaliente es la crisis de la deuda externa que provoca los más diversos intentos de ajuste, estabilización, reactivación y reestructuración.

El servicio de la deuda (la cual en 1989 alcanza los 416 mil millones de dólares para la región) exige no sólo una restricción de las importaciones y una contracción de la inversión, sino también una reducción del gasto fiscal y por ende de los servicios públicos, como producto de ello se revierten las tendencias redistributivas y aumenta dramáticamente la población en extrema pobreza.

La situación de América Latina que conoce la peor crisis económica y social de su historia simultáneamente con el mayor avance de la democracia, no puede sino sorprender. De hecho, se suelen vincular los procesos de democratización con periodos de crecimiento económico que facilitarían negociar compromisos y postergar gratificaciones. El prolongado proceso de recesión y ajuste por el contrario, acentuó la fragmentación social.

La operacionalización de la hipótesis que nos formulamos señala que el desarrollo del capitalismo como sistema planetario exige un drástico ajuste de las estructuras económicas por lo tanto tenderá a una inserción competitiva de la región el comercio mundial que permita su modernización. Sin embargo no habrá una reforma duradera sin una auténtica reforma política.

Para concretar nuestro planteamiento utilizamos el Método Reforma Académica del Dr. Jaime M. Zurita Campos, presentado por el autor a la Facultad de Economía en 1980, cuyas siglas son: Método RAZ-80. Cabe señalar que gracias a su método ha sido

posible la realización de la presente investigación, sin el cual la realidad científica se nos presentaba como caótica.

La investigación se ha conformado en cuatro capítulos y un resumen y conclusiones; los temas investigados son los que a continuación se enumeran:

Capítulo I Teoría General del Estado.

Capítulo II El Sistema político y Económico de Chile.

Capítulo III El Sistema político y Económico de México.

Capítulo IV Análisis Comparativo.

El capítulo I enfatiza el marco teórico, de todas las formalizaciones conceptuales del objeto de la ciencia política, la del "Estado" es la que ha tenido una historia más larga. Sin embargo la larga tradición del Estado como concepto político básico constituye para muchos estudiosos de la economía más bien una prueba de influencia de los intereses políticos prácticos sobre los puntos de vista del investigador que del valor del concepto para la comprensión de la vida política.

En realidad, su escaso valor para la teoría se ha puesto tan de manifiesto desde la segunda guerra mundial que su uso profesional se ha reducido muchísimo. A fines de análisis y de investigación, los estudiosos han despojado al término de la mayor parte de su contenido; ha quedado reducido simplemente a un armazón conceptual, vacío de significado y de valores, que sirve para identificar a los actores de la escena internacional. En su lugar, ha aparecido "sistema político", un concepto que encierra pocas resonancias políticas prácticas.

No es nuestra intención señalar este nuevo concepto, que tal como dijo Keynes tendrá su utilidad, más bien pretendemos con este trabajo demostrar que el concepto sigue siendo válido, y no pasado de moda, porque es El Estado un concepto universal en las ciencias sociales.

Partimos de la afirmación que El Estado pertenece a la superestructura, y desarrollamos básicamente la concepción marxiana del Estado que nos permitió conocer el origen del Estado, su caracterización, y sus funciones. La importancia de estudiar este concepto radica (como cualquier problema relacionado con la ciencia de la sociedad) que su aplicación nos permite comprender la realidad y conocer la nueva tendencia del capitalismo, en un esquema de redefinición de su patrón de acumulación (modalidad neoliberal) que le permita una inserción competitiva a el comercio mundial (globalización).

El capítulo II nos introduce a la historia de este país, su organización política interna, su forma de gobierno, su sistema de partidos y principalmente su modelo económico. En lo que respecta al modelo económico chileno consideramos las políticas económicas del Régimen de Pinochet basadas en el Monetarismo, las ideas del libre mercado de Milton Friedman; las aplicaciones de los expertos técnicos denominados Chicago Boys que adquirieron un incremento en importancia política.

Como parte de la historia del pueblo chileno analizamos los años de la dictadura y su relación con los derechos humanos, la época del parlamentarismo negro, la estrategia política que los situó en un marco de transición a la democracia.

En el capítulo III se analizan el sistema de gobierno, el sistema de partidos, la legislación electoral que lo sustenta y el modelo económico mexicano. Como parte

histórica se analizan los principales pilares del sistema : la institución presidencial, el partido en el gobierno y las organizaciones de masas. El origen de los partidos políticos y su fuerza real en el sistema político mexicano.

El modelo económico mexicano es abordado en su estrategia de inserción internacional. Bajo un gobierno de corte populista con fuertes inclinaciones nacionalistas se abandona la economía primario-exportadora y se promueve la industrialización sustitutiva de importaciones. Consecuentemente se analiza también la dinámica de la petrolización de la economía.

El capítulo IV nos señala como el corte neoliberal que ha acompañado a las políticas económicas desarrolladas por ambos países ha llevado a la población a niveles de desigualdad en la distribución del ingreso principalmente. Nos evidencia el éxito de la estrategia política chilena adoptada contra el régimen de Pinochet que los inicia en la transición a la democracia, y a la necesidad imperante de una auténtica reforma electoral en México que conlleve a grados de ascenso en términos democráticos.

ACLARACIÓN:

Es importante señalar los alcances y limitaciones de la presente investigación, cuyo propósito corre el riesgo de verse desbordado o desfasado en la ubicación del mismo, debido a los diferentes enfoques que sobre el tema se han dado. Algunas aclaraciones puntualizan su sentido y su posición:

- a) La investigación es ambiciosa, en la medida que trata de concretizar en el tiempo el problema de la transición democrática, con los logros alcanzados tras la derrota de la dictadura chilena.
- b) En el período de estudio, la comparación de éstos países que aplican un Modelo Económico Liberal conlleva a dejar de lado múltiples opciones de análisis económicos de discusión futura.
- c) Se hace énfasis en una comparación general de los modelos económicos aplicados, a nivel macro, sin ser vistos a detalle en lo que a medidas económicas se refiere, para dar paso a comparaciones políticas, electorales y de resultados, que es el objeto y objetivo de la presente investigación.

El resumen y las conclusiones nos presentan un panorama general de la presente investigación, así como las conclusiones generadas a la luz de nuestra hipótesis. Finalizamos con un planteamiento de ciertos criterios que deben ser analizados para una reforma del modelo neoliberal.

CAPITULO I TEORIA GENERAL DE EL ESTADO

CAPITULO I

TEORIA GENERAL DE EL ESTADO

1.1.- Definición de Estado.

La palabra Estado en sí misma es multívoca y su empleo para designar la organización política tiene su origen en Maquiavelo, sin embargo es necesario señalar que Maquiavelo comienza su famosa obra "El Príncipe" con la frase "Todos los estados, todos los dominios que han tenido y tienen imperio sobre los hombres han sido o son Repúblicas o principados" (1). De aquí se infiere llanamente que el uso de la palabra es impreciso y sólo hace referencia a dominios con imperio sobre los hombres, sin mencionar la forma concreta de este dominio, sea Monarquía, sea República, formas típicas del mismo.

En su empleo en la Ciencia política conviene precisar los sentidos en que se usa, dada su variedad:

1. Se emplea de modo general para la designación de toda unidad política organizada, cualquiera que sea su momento histórico y sus características; en esta acepción puede hablarse de Estado griego o egipcio con la misma propiedad que del Estado Mexicano del siglo XX.
2. Se emplea de modo más concreto, para designar la forma de organización política surgida en el Occidente Europeo después del Renacimiento, el llamado Estado moderno.
3. Se reserva el término Estado para designar la forma de organización que reúna ciertos requisitos no sólo de orden formal sino de orden espiritual.

En cualquiera de estas acepciones hay que hacer notar la amplitud del concepto y su carácter de organización política y ésta, aun conviniéndole el nombre de Estado, reviste muy diversos caracteres, aunque siempre sus líneas esenciales respondan a una tipificación precisa. Sin embargo, la doctrina política ha venido distinguiendo entre idea de Estado y concepto de Estado, dualidad que tiene interés en la teoría, pues el concepto se obtiene por vía experimental y nos muestra el Estado como la organización de pueblos determinados en porciones geográficas del globo; por el contrario, la idea de Estado o tipo ideal es un norte de la especulación política, es decir de aspiraciones y creencias cuya realización hay que situar en un porvenir inasequible a la experiencia, orientaciones ambas que se aprecian en la historia del pensamiento político y cuya evolución inicia con Platón y Aristóteles.

Algunos autores apuntan una definición política según la cual, al Estado hay que considerarlo como un fenómeno específico de la realidad política que, si bien comprende dentro de sí todos los aspectos señalados en su origen, no puede resumirse en ninguna, ni siquiera en su acumulación. Las notas que en este criterio definen al Estado son las siguientes:

1. Esta basado en un grupo social establemente asentado en un territorio determinado, cuya unidad se funda en datos anteriores a la específica vinculación política que el Estado representa; esta vinculación está referida a los vínculos sociales que resultan unas veces de la idea nacional, Francia y España por ejemplo; otras en la institución monárquica; otras en vínculos derivados de intereses económicos o de defensa militar que tienden a la nacionalización; en

1.- Maquiavelo N., El Príncipe, Colección Ciencias Sociales, Editores Mexicanos Unidos, 1984 p. 49.

todo caso el Estado es una estructura de segundo grado o una superestructura que presupone un vínculo de sociedad anterior a los que él establece después;

2. La organización de esa unidad social la realiza a través de un orden jurídico unitario, cuya unidad resulta de un derecho fundamental, la Constitución, que contiene el equilibrio y los principios de orden y cuya actuación está servida por un cuerpo de funcionarios. Ello no quiere decir que no existan contradicciones, no que todo el Derecho sea obra del Estado, pero sí que éste asume la función de realizar aquella unidad resolviendo las contradicciones que puedan surgir mediante un acto jurisdiccional o de soberanía;
3. En esa unidad existe un poder jurídico, autónomo, centralizado y territorialmente determinado. El poder del Estado es jurídico, pues actúa a través de los imperativos legales y de la coacción jurídica que los acompaña; su poder no se basa en sanciones religiosas ni en la posesión de bienes patrimoniales como en el régimen feudal.

La autonomía del poder significa que no reconoce otro superior; es independiente en el exterior e irresistible en el interior. Es, por último centralizado, pues emana de un sólo centro definido a quien se refiere esa unidad de derecho y de donde parte la actuación del cuerpo de funcionarios que la realiza. La limitación territorial viene impuesta por la coexistencia con otros Estados en el orden de la comunidad internacional;

4. Ese orden como el poder que lo garantiza, tiende a realizar el bien común del grupo, noción finalista cuya concreción histórica no puede determinarse de modo absoluto, pero cuyos elementos esenciales formales son el orden y la justicia y cuyos elementos materiales están integrados por los diversos fines concretos que el Estado ha de asumir en un momento determinado (²).

1.1.1.- Concepción de los clásicos de la Economía Política.

El tema del Estado halla su expresión más explícita con los clásicos, según la cual "El poder político del Estado Moderno no es más que un comité de administración de los asuntos comunes de toda la burguesía", el poder político "es simplemente el poder organizado de una clase para oprimir a otra".

Los rasgos distintivos del Estado, que los diferencian de las demás organizaciones que forman parte del sistema de una dictadura de la correspondiente clase en el poder son:

- a) El Estado es una organización de toda clase dominante y no de una cualquiera de sus partes, como por ejemplo, el partido político, etc..
- b) El Estado dispone de un aparato especial de fuerza y coerción (ejército, tribunales, etc..).
- c) Las prescripciones del Estado poseen una fuerza jurídica obligatoria general para toda la población del país.
- d) El Estado no obedece a ningún otro poder ni dentro ni fuera de sus fronteras, es decir, posee soberanía, lo que significa que puede resolver sin consultar con nadie los asuntos internos y externos.

Esta es la posición clásica sobre la cuestión del Estado, por otra parte el concepto de Dictadura del Proletariado es la que el Estado es independiente de todas las

².-Martínez Silva Mario, Diccionario de Política y Administración, Colegio de México, 1978, pp.533-538.

clases sociales y superior a ellas, que es la fuerza dominante de la sociedad y no ya el instrumento de una clase dominante, sería su concepción secundaria (³).

Sin embargo dada la importancia de los clásicos de la Economía Política estudiaremos en este apartado su concepción del Estado (más a fondo) que nos permita conocer el origen del Estado, como se caracteriza, cuales son sus funciones, y las diferencias con otros conceptos.

Partimos de la afirmación que el Estado pertenece a la superestructura, y desarrollaremos la concepción marxista del Estado. Por ello para estudiar el problema del Estado, como para estudiar cualquier problema relacionado con la ciencia de la sociedad, es necesario considerar a la historia en su desarrollo.

1.1.2 - Origen del Estado.

Lo primero con que nos encontramos es que el Estado no existió siempre. En la época del comunismo primitivo, los vínculos sociales, la comunidad misma, la disciplina y la organización del trabajo se mantenían por la fuerza de la costumbre y la tradición, por la autoridad y el respeto de que gozaban los ancianos del clan o las mujeres. No existía una categoría especial de personas diferenciada del resto de la comunidad que se dedicara exclusivamente a gobernar. (⁴)

En esa época no existía ningún aparato especial para el empleo sistemático de la represión con el fin de someter al pueblo por la fuerza. La historia demuestra que el Estado, como aparato especial de coerción surge donde y cuando aparece la división de la sociedad en clases, es decir, en grupos sociales, uno de los cuales está en situación de apropiarse del trabajo ajeno, de explotar a los otros grupos y esto sucedió cuando la producción se desarrolló en proporciones tales que permitió que la fuerza humana de trabajo pudiera crear más de lo necesario para su simple sustento, ésta pasó a tener un valor como productora de riquezas. Así fue como surgió la esclavitud (⁵).

La división en propietarios de esclavos y esclavos fue la primera división de clases importante. Los esclavistas no sólo poseían los medios de producción, la tierra y las herramientas, por escasas que ellas fueran en aquellos tiempos, sino que eran también dueños de una cierta cantidad de hombres a los cuales explotaban como esclavos. La sociedad y el estado eran entonces mucho más reducidos que en la actualidad, pero existía un aparato estatal técnicamente débil, que servía a un estado confinado dentro de límites relativamente estrechos y con una esfera de acción limitada, que sin embargo obligaba a los esclavos a permanecer en la esclavitud, que mantenía a una parte de la sociedad sojuzgada y oprimida por la otra.

El Estado se concibe como un instrumento de dominación de clase, porque el Estado es precisamente esa máquina para asegurar la dominación de una clase sobre otra. Engels con respecto a la relación entre el Estado y las clases sociales señala: "Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente

³.-Marx, C. y Engels F. Manifiesto del Partido Comunista, Editorial Quinto Sol pp. 26-39.

⁴.-Lenin V.I. El Estado (11 de julio de 1919) en Obras Completas T. 31 Editorial Madrid, AKAL 1974, p.343.

⁵.-Engels F., Anti-Duhring (1878) Editorial Grijalbo, México 1964 pp. 172-173.

dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida (6).

Por esta razón, si bien el Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, su existencia prueba al mismo tiempo que las contradicciones de clase son irreconciliables. No cabe entonces hablar, como lo hacen los ideólogos burgueses y pequeño burgueses, del estado como de un "órgano de conciliación de clase", sino del Estado como un "órgano de dominación de clase" o de "opresión de una clase por otra".

Engels continua y señala las características de este "órgano" o máquina estatal:

- agrupación de súbditos según división territorial
- destacamentos especiales de hombres armados con sus aditamentos materiales: las cárceles y otras instituciones coercitivas. Ahora ya no se puede pensar en armar a todo el pueblo como antes ya que justamente las clases explotadas constituyen la mayoría de la población;
- necesidad de recaudar impuestos para sostener en pie esa fuerza pública;
- cuerpo de funcionarios por encima de la sociedad para cumplimentar esas tareas, que se hacen respetar a través de leyes de excepción, merced a las cuales gozan de una aureola e inviolabilidad particulares.

Por otra parte Lenin refiriéndose al Estado en la sociedad burguesa, sostiene que el aparato centralizado típico de estas sociedades surgió en la época de la caída del absolutismo y que sus dos instituciones más características son: **el ejército regular y la burocracia (7)**.

1.1.3. La doble función del Estado.

A medida que la división del trabajo social aumenta, aumenta también la necesidad de contar con un equipo de personas capaces de organizar y administrar la sociedad en su conjunto. A esta función de tipo técnico (organizativa y administrativa) se agrega una nueva función; la función de dominación política. Es decir los aparatos institucionales y normas ya existentes son utilizados para someter las diferentes clases de la sociedad a los intereses de las clases dominantes y se crean nuevos aparatos e instituciones con fines fundamentalmente represivos: destacamentos armados, cárceles, instituciones coercitivas de todo tipo.

Ahora bien, sólo cuando junto a la función de tipo técnico-administrativo nace la función de dominación política se puede hablar de la aparición del Estado propiamente tal. Por lo tanto el Estado tiene una doble función técnico-administrativa y de dominación política. Esta última es la que define propiamente al Estado sobredeterminando la función técnico-administrativa, es decir, orientándola, poniéndola al servicio de la función de dominación política.

1.1.4.- Tipos de Estado y formas de Gobierno.

El tipo de Estado está relacionado con la clase a la cual sirve el aparato de Estado para mantener y reproducir su posición de clase dominante, de clase explotadora. Hay tantos tipos de Estados como clases dominantes: esclavistas, feudales, burgueses proletarias (hasta 1990, caída del Estado Ruso) y burgueses (vigentes).

6.-Engels F., El origen de la familia, la propiedad y el Estado (1874) en K. Marx y F. Engels. Obras Escogidas, Tomo III p. 344.

7.- Lenin V.I., El Estado y la Revolución (agosto-septiembre de 1917) en obras completas T. 27. p. 40.

Ahora bien, dentro del marco de cada uno de estos diferentes tipos de Estado pueden darse diversas formas de ejercer su dominación por parte de la clase dominante que van desde las formas más democráticas hasta las formas más dictatoriales y unipersonales. El carácter de clase no cambia, lo que cambia son sus manifestaciones más superficiales. A estas diversas formas que puede asumir el Estado, Lenin las denomina "formas de Estado" o "formas de dominación" o "formas de gobierno".

Así como el tipo de Estado depende de la estructura económica de la sociedad, es decir, de la naturaleza de la clase del Estado, las formas de gobierno dependen de las condiciones históricas concretas: el auge del movimiento de masas, que amenaza a la reproducción del sistema burgués, conduce a la aparición de regímenes dictatoriales, fascistas; la escasa movilización popular, el carácter reformista de sus luchas permite la existencia de gobiernos democrático-burgueses, elegidos por "sufragio universal", etc..

Toda persona o grupo que se mueva dentro de los márgenes estrechos de la ideología dominante tenderá a suplantar el problema de la naturaleza del Estado por el de las formas de gobierno, y de este modo ignorará la naturaleza de clase del estado que es el problema esencial y decisivo.

1.1.5.- Aparato de Estado y sus instituciones.

Aparato de Estado es el conjunto de instituciones que desarrollan las diversas funciones del Estado. Ya distinguimos dos funciones anteriormente la función represiva y la función técnico-administrativa. Esta última correspondería a lo que Marx denomina "funciones legítimas". Pero ahora agregamos un tercer tipo de función que tiene que ver con lo que Marx llama "fuerza espiritual de represión" y es la función ideológica del Estado.

Los aparatos ideológicos del Estado funcionan masiva y predominantemente mediante la ideología, aunque secundariamente también lo hacen mediante la represión. Un ejemplo de la primera afirmación es la ideología de la neutralidad de las fuerzas armadas que no sólo les sirven para cohesionarse internamente como cuerpo sino también para dar una imagen externa aceptable. Un ejemplo de la segunda afirmación es que ni las escuelas ni las iglesias excluyen el empleo de sanciones, exclusiones, selección, etc..

Por otra parte lo que unifica a aparatos tan diversos como la escuela y los sindicatos, o la escuela y el sistema de partidos es la ideología dominante, que es la ideología de la clase dominante.

1.1.6.- Poder del Estado.

Sin embargo es muy importante no confundir el poder del Estado con el aparato de Estado; ya que el poder del Estado o poder estatal es la capacidad que tiene una clase para hacer funcionar el aparato de Estado de acuerdo con sus intereses de clase. Por otra parte si bien el aparato de Estado como tal no tiene poder sino que es un "centro de poder" a través del cual se ejerce el poder de la clase dominante, este aparato posee una cierta autonomía y especificidad propia que hace que no pueda ser manipulado indiferentemente por cualquier clase social.

1.1.7.- El Estado en una sociedad capitalista.

Con todos estos elementos de análisis señalaremos algunas características de El Estado en la sociedad capitalista desarrollada; partimos de que aparentemente, El Estado no interviene en la explotación capitalista sino que parece dejarla

desarrollarse siguiendo sus propias leyes, aún más, parece que el Estado pudiera intervenir a través de la legislación para limitar esta explotación.

Sin embargo, la explotación se realiza mediante un acto "pacífico" de compra y venta: el contrato de trabajo. La explotación se realiza así sin la intervención de la presión estatal. La relación individual de igualdad y de libertad en el acto contractual de compra y venta de la fuerza de trabajo llega a hacer posible gracias a la dependencia previa de la clase obrera frente a la clase capitalista, debido a la separación del trabajador de sus medios de producción y a la concentración de estos medios en manos de los capitalistas.

Los hilos invisibles que hacen de la clase obrera la propiedad privada de la clase capitalista no tendrían solidez sino es porque el Estado garantiza la propiedad y con ello la libertad del capital. El Estado asegura así las condiciones generales de existencia del sistema de producción capitalista previendo y reprimiendo los atentados contra la libertad gracias a su ejército de funcionarios del aparato jurídico-político y, en última instancia, gracias a sus fuerzas armadas.

Una vez asegurada la separación del trabajador de sus medios de producción, la conservación de las condiciones generales del modo de producción, la conservación de las condiciones generales del modo de producción capitalista puede ejercerse bajo la forma de intervención represiva sólo en el caso de que ocurran violaciones a la propiedad lo que alimenta la ilusión de que el Estado no interviene en la explotación.⁽⁶⁾

En suma existen varias teorías que tratan de explicar el origen del Estado:

- a) La idea más antigua señala que es producto de la voluntad divina, es el símbolo de la pérdida de la inocencia, de la caída del Edén; de los hebreos hasta Paine se manifiesta esta creencia, pasando por el derecho divino de los reyes.
- b) Otras hipótesis consideran al Estado, como una creación humana deliberada a través de un contrato social, al cual cada individuo ha dado su consentimiento; con variaciones significativas esta teoría ha sido sostenida por Hobbes, Locke y Rousseau.
- c) También existen ideas de que la organización estatal tiene su principio en la conquista en la coerción, esto es, en la fuerza; de ahí que el Estado esté basado en la injusticia y sea esencialmente malo; desde los primeros cristianos hasta Marx, los anarquistas, los pensadores del nacionalismo alemán, etc., se expresa la tesis de que el Estado es la fuerza, un instrumento de un grupo o clase para dominar a otros.
- d) La hipótesis de que la institución estatal es un resultado de la propia naturaleza humana, de modo que el Estado no es una organización artificial sino natural, que casi como un organismo viviente evoluciona hacia mejores formas: el autor de esta teoría natural es el propio Aristóteles.

1.2. Estado de Bienestar y Liberalismo Social.

La crisis del Estado Liberal dadas sus limitaciones frente al surgimiento de nuevos actores y demandas de masas explica un doble fenómeno. Primero la diversificación de la experiencia liberal en Europa, Estados Unidos y América Latina, y en segundo lugar el surgimiento del Estado social, del Estado interventor y con ello

⁶.- Hamecker Marta, Los Conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico Editorial Siglo XXI pp. 145-149.

del liberalismo social que se funda en la recuperación del liberalismo político (libertad de pensamiento, expresión, asociación, división de poderes, imperio de derecho, entre otros) como estructura y contexto específico de limitación y establecimiento de contrapesos al poder ejercido desde el Estado y también como condición y premisa del establecimiento del intervencionismo estatal que busca ampliar sus límites anteriores para garantizar niveles mínimos de ingreso, alimentación, salud, educación y habitación a todo ciudadano (⁹).

De esta manera, los derechos civiles y políticos son ampliados ante la transformación de las demandas de masas en derechos sociales constitucionalmente reconocidos. Esto significó en los hechos el abandono de una de las premisas del liberalismo económico, ya que con el reconocimiento de la crisis estructural del capitalismo se buscó estabilizarlo mediante la intervención del Estado a través de la regulación de la demanda agregada, dependiendo de la situación de recesión o de auge de la economía, esto desde un diagnóstico keynesiano sobre la reforma del capitalismo (¹⁰).

La especificidad del modelo típico ideal de funcionamiento del Estado de Bienestar desde la perspectiva de la sociología política busca ubicar al Liberalismo Social como el sustento ideológico político de la función interventora del Estado de Bienestar, en tanto Estado que garantiza niveles socioeconómicos mínimos a todo ciudadano como derecho político y no como beneficencia (¹¹).

Lo anterior significa la transformación de las demandas de masas en derechos reconocidos bajo una estructura jurídico política de funcionamiento heredera del liberalismo político. El Liberalismo social, cabe aclarar tiene efectivamente sus raíces en la crisis del Estado Liberal a fines del siglo XIX y en la transición contradictoria hacia el Estado de bienestar, pero su intervencionismo se diferencia sustancialmente del que tuvo lugar en aquel siglo.

Con la constitución del Estado de bienestar el liberalismo social comenzó a perfilarse como una de las fuentes de sustentación ideológica más importante, de los intentos de legitimación de las primeras experiencias intervencionistas del Estado frente a preocupaciones sociales en el siglo XIX, pero también en corriente política que ha establecido una relación procedimental básica entre libertades políticas y justicia social y que hoy, aun después de la crisis del Estado de bienestar, parece vigente. Los Estados de Bienestar, en tanto agregados institucionales con funciones socioeconómicas amplias, se consolidaron bajo formas de gobierno que abarcaron una diversidad de posibilidades: desde los Estados de bienestar sustentados en estructuras políticas de corte demócrata liberal condicionantes de las políticas de redistribución del ingreso, por la vía del intervencionismo estatal, hasta Estados de bienestar autoritarios o populistas en las décadas que van de 1950 a 1970. Sin embargo, cabe destacar algunos de los rasgos y problemas generales más notables de su funcionamiento.

El Estado de bienestar, en tanto fórmula de organización institucional en auge después de la segunda Guerra Mundial, se caracterizó por el cumplimiento de tres funciones importantes: primero, suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos, características de la sociedad mercantil, otorgados a partir de derechos constitucionales. En segundo lugar, el Estado de

⁹.-De Ruggiero, Guido, Historia del Liberalismo Europeo Editorial Pegaso, Madrid 1944.

¹⁰.- Keynes, General Theory Fifty years en Burton Friedman, Londres Institute of Economic affairs , 1986.

¹¹.- Regonini, Gloria, Voz Estado de Bienestar, en Diccionario de Política (suplemento) Editorial Siglo XXI, México 1988, p. 92.

bienestar se basó en el reconocimiento del papel formal de los sindicatos, tanto en la negociación colectiva, como en la formación de los planes públicos.

Finalmente se buscó que también cumpliera con una función estabilizadora que ayudara a regenerar el crecimiento económico, evitando que la economía cayera en espirales continuas de recesión. Una de las propuestas teóricas que puede aportar algunos elementos para el análisis sobre la crisis reciente del Estado de bienestar proviene de la aplicación de la teoría de Sistemas para explicar como algunos de los fines contradictorios con los que aquél cumple han conducido en el largo plazo a la crisis del conjunto de mecanismos que permitan la construcción de los fundamentos legitimadores de dicha fórmula de organización estatal.

A partir de la década del 70 el Estado de bienestar se ha visto forzado (según autores como Offe) a realizar dos funciones contrapuestas al sistema económico:

- La mercantilización, que consiste en proveer el conjunto de condiciones que garanticen el control privado sobre la inversión de capital y la producción en la economía;
- La desmercantilización, referida a los mecanismos aplicados desde el Estado para organizar las consecuencias sociales, disfuncionales de la economía capitalista.

Bajo esta lógica el subsistema político administrativo aparece como el núcleo orientador del intervencionismo estatal para solucionar un doble problema:

- proveer al capitalismo de una serie de servicios reguladores que posibiliten la acumulación, sin lesionar el primado de la producción privada;
- dotar de una serie de servicios asistenciales de la acumulación capitalista.

En las dos últimas décadas, se hizo evidente la incapacidad de este subsistema para prevenir y compensar la crisis económica. A estas limitaciones del subsistema político administrativo se le suman dificultades de legitimación permanente y profundamente arraigados.

Bajo condiciones capitalistas de bienestar, la lealtad de las masas a este sistema tiende paulatinamente a desintegrarse y el problema de la ingobernabilidad referido al crecimiento desproporcionado de las demandas y expectativas de masas frente a una capacidad limitada del aparato burocrático político para atenderlas, pasa a ser un planteamiento argumentable, más allá de la ideología neoconservadora. Esto condujo en los años 70 a una dinámica de crecimiento declinante, junto con expectativas crecientes (sobrecarga en la demanda económica o inflación) y una sobrecarga de la demanda política (ingobernabilidad).

1.2.1.- El Proyecto Neoliberal.

La reestructuración del capitalismo en una dirección neoliberal ha logrado indudable notoriedad en los países del cono sur de América Latina, donde el retorno a las instituciones del mercado libre ha alcanzado la categoría de política económica dominante, simultáneamente con la entronización de gobiernos abiertamente autoritarios y antiliberales en lo político.

Sin embargo, el regreso al liberalismo económico y su presentación como la vía óptima para encarar y superar la crisis actual del sistema capitalista tiene su origen

en los países centrales, y sus principales promotores en las élites del gran capital financiero y monopolico transnacional.

Es ahí donde se ha puesto en circulación la idea de que solo a partir de una depuración profunda del sistema económico y social forjado en la posguerra al calor de la política keynesiana y el "Estado benefactor", será posible que el capitalismo se ponga de nuevo en movimiento y alcance estadios superiores de progreso económico y estabilidad financiera.

Para el pensamiento transnacional, los factores que han bloqueado su desdoblamiento acelerado y, por tanto, los principales culpables de la crisis actual serían entre otros:

- a) el desbordamiento de la democracia y el deterioro consecuente de la legitimidad de los gobiernos y las instituciones constituidas;
- b) el gigantismo del aparato estatal que, al tratar de responder a las demandas sin medida de los grupos sociales mayoritarios, no sólo ha absorbido porciones crecientes de recursos financieros que de otra forma se hubieran dedicado a la acumulación, sino que ha incurrido en un déficit desmedido y, en consecuencia, inflacionario;
- c) la conversión de los sindicatos en fuerzas de alcance nacional con una clara injerencia en la política pública (a través o no de partidos de vocaciones socialista, comunista o socialdemócrata), lo cual acentúa las distorsiones en el mercado al desnaturalizar el carácter original del trabajo como un factor de producción más, y
- d) el renacimiento del nacionalismo, en particular de los países productores y proveedores de materias primas y en los que pretenden llevar a cabo procesos de industrialización más o menos integrales, que ha traído como consecuencia el encarecimiento de los procesos productivos en los países centrales a la vez que obstrucciones más o menos considerables a la libre circulación de productos industriales allá producidos.

El renacimiento del pensamiento neoclásico, como paradigma dominante en la conducción del capitalismo, es sobre todo una operación política e ideológica del capital monopolico internacionalizado dirigida a restarle fuerza, en el interior, a la clase obrera y a aquellas fracciones del capital menos desarrolladas y concentradas y, en el exterior, a ampliar y facilitar sus posibilidades de expansión y control de nuevos mercados y de nuevas y viejas fuentes de materias primas.

La parte antiestatista y antisindical del discurso, sin duda puede cumplir la función de hacerlo atractivo para el conjunto de los capitalistas, agobiados por la crisis y, desde antes de ella, acorralados por el poderío de los sindicatos y la política impositiva del "Estado benefactor", pero la eliminación del paternalismo estatal alude también a la racionalización de los subsidios y al abatimiento del proteccionismo, de los cuales ha dependido en gran medida la subsistencia de las fracciones más nacionales del capital.

En suma, el proyecto neoliberal es un proyecto metropolitano. Aspira a una reestructuración a fondo del sistema internacional capitalista en función de un diagnóstico, y unas perspectivas que en lo fundamental corresponden a la forma como los perciben las cúspides del capital financiero y transnacional. En el caso de México, además, por conocidas razones geoeconómicas y geopolíticas, la visión neoliberal alcanzaría su culminación en una economía crecientemente integrada a la

norteamericana, a lo cual correspondería un esquema de estrecha y armónica solidaridad de la política del Estado mexicano con la de Estados Unidos.

1.2.2.- México y el proyecto neoliberal.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto neoliberal para México tiene como proposición maestra la de que los intereses a largo plazo de las sociedades norteamericana y mexicana pueden ser mejor satisfechos si ambas economías se abocan conscientemente a la construcción de un sistema global de mutua complementación.

Las relaciones bilaterales así definidas ampliarían la frontera económica de Estados Unidos al disponer de mano de obra barata, materias primas, energéticos y mercado. La abundancia y el know how norteamericanos se volcarían sobre México y, con el tiempo, los ahora social, política y económicamente marginados se incorporarían a los beneficios del progreso. A medida que esto sucediera, la democracia formal avanzaría y las elecciones libres podrían instalarse como el mecanismo por excelencia para administrar y diluir los conflictos de clase.

Ampliada así la frontera y afianzada la solidaridad, México se convertiría en el ejemplo, para el resto de los países de América Latina, de las bondades del liberalismo y de la cooperación continental. Se buscaría, así, detener las luchas de emancipación y de liberación en el resto del continente. Con el ejemplo mexicano se buscaría contrarrestar, con desigual intensidad, tanto dictaduras militares brutales, como movimientos populares que amenazaran el statu quo.

1.2.3.-La teoría y la política económicas del proyecto.

Como se ha señalado, el proyecto neoliberal pretende ser una respuesta integral a la crisis actual del capitalismo. Dicha crisis, condensada en la pérdida del poder adquisitivo del salario, el desempleo y la inflación rapantes, es también una crisis de la política económica que acompañó al auge capitalista de la posguerra. De ahí la necesidad de sustituirla e implantar un paradigma alternativo.

La expresión teórica de estos cambios se sintetiza en el renacimiento de la doctrina económica neoclásica que postula el restablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y la máxima dependencia, para su regulación, del libre juego de las fuerzas del mercado. De esta manera, se puede aspirar a una óptima asignación de los recursos productivos, lo cual aseguraría la mejor y mas justa distribución del ingreso entre las diferentes clases que concurren a la producción de bienes y servicios.

Estos principios, continúa el credo neoclásico, son válidos para cualquier sociedad, independientemente de su grado de desarrollo, y también lo son para regular las relaciones económicas que dicha sociedad establezca con el resto del mundo, sin tomar en cuenta las diferencias en el grado de desarrollo entre las naciones. Se trata, así, de un abierto rechazo a la "confraternización" entre la economía y la política que introdujo la teoría keynesiana y que se sintetiza en el intervencionismo estatal multivalente que se desarrolló aceleradamente a partir de los años cincuenta. El cambio de paradigmas, el desplazamiento de la economía política (keynesiana) por la "economía (neoclásica), introduce cambios de enorme importancia en la dirección de la política económica. Tener al pleno empleo como objetivo central del intervencionismo estatal significa, desde la teoría y desde la política misma del Estado capitalista, la incorporación de los intereses de la clase obrera.

Por el contrario, concebir a la economía como un sistema que se autorregula, tal y como lo propone la doctrina neoclásica, implica a su vez concebir a la clase obrera

como un factor de producción, que sólo comportándose como tal puede propiciar el equilibrio en el mercado y una retribución proporcional al esfuerzo empeñado en la producción. De aquí la insistencia en circunscribir la organización sindical a las relaciones internas de la empresa, despojando a los sindicatos de toda injerencia en la política y la economía nacionales.

Estas proposiciones, que tienen su raíz remota en algunas ideas de la escuela clásica de pensamiento económico y en las ideas liberales del siglo XIX, encuentran su apoyo técnico mas acabado en la escuela neoclásica del pensamiento económico en su versión monetarista.

El profesor Milton Friedman es, en la actualidad, el mas connotado y efectivo exponente de estas ideas. Las propuestas de política económica que de estos planteamientos se derivan han ido ganando terreno y han sido instrumentadas, sobre todo a partir de 1973, tanto en los países ricos miembros de la OCDE (los programas, por ejemplo, de Raymond Barre en Francia, de Margaret Thatcher y Keith Joseph en la Gran Bretaña y de James Carter y Paul Volcker en Estados Unidos) como en los del Tercer Mundo (el caso mas notorio es el de Chile, después del golpe de Estado de Pinochet en 1973). El Fondo Monetario Internacional da respetabilidad externa a esta política.

1.2.4.- La inflación, el Estado, los salarios.

Es indudable que el eje dominante de la reflexión teórica del neoliberalismo lo constituye en la actualidad la inflación que aqueja universalmente al capitalismo. Elegir la inflación como el enemigo principal del neoliberalismo obedece a razones políticas mas o menos evidentes, aparte de que permite articular, en el terreno de la política económica, el diagnostico central que dicha doctrina ha elaborado respecto de los males fundamentales del capitalismo de hoy.

La inflación funciona así como un elemento maestro para configurar -al menos ideológicamente- una férrea cohesión entre la economía y la política. "Toda lucha antinflacionaria, al retrotraer el tema a una contienda contra el mal común -aquel que tanto afecta al trabajador como al capitalista- permite que la política económica de estabilización quede en el centro mismo de las preocupaciones de una gran mayoría de la población...casi por definición, la política antinflacionaria se comprende o sobreentiende como una política de interés general"⁽¹²⁾

De acuerdo con el diagnostico neoclásico, la inflación sólo puede combatirse restituyendo los equilibrios básicos en y entre la oferta y la demanda, que la dilatación estatal y la indisciplina laboral han deteriorado. A la insistencia en el exceso de demanda producido por un gasto publico desproporcionado, se ha agregado en la presentación neoclásica el descubrimiento de la inflación de los costos, que siempre terminan por restringirse los salarios.

Por tanto, hay que reducir la demanda global y los costos atacando los elementos antinaturales que han contribuido a incrementarlos: el gasto publico y una fuerza de trabajo que observa un comportamiento monopolico que, además, tiene muy poco de económico y mucho de político. Se promueven, así, políticas de austeridad fiscal y salarial, y se buscan programas de productividad que tienen su piedra de toque en la conversión de los trabajadores en agentes o factores de producción individuales que, como los demás, saben que su remuneración depende del esfuerzo empeñado en el proceso productivo y sólo de ello.

¹².- Samuel Lichtensztein, "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina", en Economía de América Latina, núm. 1, Centro de Investigación y Decencia Económica, México, septiembre de 1978, p.47.

En materia de gasto público se pone énfasis en la reducción del gasto improductivo, comúnmente identificado con el que se destina a los servicios colectivos, en particular el bienestar social y aquel que puede alterar más o menos inmediatamente la libre operación del mercado de trabajo, como la seguridad social y los subsidios al desempleo. Aparte de los efectos directos que una reducción en el gasto público traería sobre el déficit fiscal, se suele argumentar que hacer más difícil el acceso al consumo colectivo traerá consigo un nuevo despertar del esfuerzo individual, adormecido por más de veinte años de "Estado benefactor".

En los últimos años, la argumentación neoliberal sobre el gasto estatal se ha hecho extensiva al gasto que llevan a cabo las empresas públicas, sobre todo cuando aparece como deficitario desde un punto de vista contable. Frente a ello, se pone el acento en la necesidad de hacer más eficientes a dichas empresas a través de su privatización y de la implantación de métodos estrictos de racionalización que casi siempre se centran en la política salarial y de empleo de tales empresas.

Junto con los gastos públicos, deben moderarse las demandas de los sindicatos para obtener mayores ingresos. Al establecer una relación lineal entre los incrementos salariales y las variaciones en los precios (de hecho se habla de una espiral inflacionaria salarios-precios), la conclusión es obvia: para contener la inflación hay que empezar por contener el crecimiento de sus componentes fundamentales, en primer lugar el salario. Por lo demás, sería a través de esta disciplina salarial que podría lograrse no sólo abatir el alza de precios sino también tender a alcanzar un empleo pleno coherente con las reglas constitutivas del sistema económico, es decir, que sea el resultado de que la fuerza de trabajo haya alcanzado un precio real y no uno políticamente determinado.

Con la reducción salarial puede alcanzarse un equilibrio entre la oferta y la demanda, pero también propiciarse un mayor desempleo, lo cual redundará en una disminución del ingreso real del conjunto de la fuerza de trabajo. Se trata, sin embargo, desde la óptica neoliberal, de una especie de desajuste temporal que luego, al incrementarse suficientemente las ganancias y reestructurarse de manera adecuada la fuerza de trabajo, dará lugar a nuevas inversiones, más producción y más empleo.

Ni en los países ricos ni en los países pobres la política neoliberal contra la inflación ha alcanzado sus objetivos declarados. Ni la inflación ha cedido ni los aumentos en las ganancias producidas por el desempleo y la contención salarial han traído consigo una reactivación sostenida de la economía. Por lo demás, los incrementos en la inversión han dado muestras claras de que en relación con el empleo no hay nada garantizado, al menos en el corto plazo, aunque éste se haya prolongado ya casi una década.

Al quedar las decisiones sobre la inversión y la tecnología en manos de la empresa, y estando esta última cada vez más determinada por la competencia internacional acrecentada por la propia crisis, tiende a imponerse un patrón de inversión altamente intensivo en capital y escrupulosamente racionalizador en cuanto al empleo de la mano de obra.

La política monetaria, por su parte, las más de las veces resulta en un control selectivo, aunque en apariencia neutral, del circulante y del crédito, que obliga a las empresas menos poderosas a sacrificar sus fondos de acumulación en favor de su operación corriente, con lo cual no hacen sino ahondar la distancia que las separa de las unidades económicas más concentradas y desarrolladas.

Recurrir a altas tasas de interés, como medio de estabilizar el excedente o de atraer ahorro externo, también afecta desigualmente a los agentes económicos: les da el golpe de gracia a muchas empresas que luego son calificadas como marginales; favorece directa e inmediatamente al capital financiero, y permite a las grandes empresas monopolicas aumentar su participación en el mercado y crecer sin grandes esfuerzos, a través de la adquisición de empresas que, precisamente por la política monetaria y crediticia aplicada, no pueden mantenerse en la competencia.

1.2.5.- La liberalización del mercado.

En el terreno de las relaciones económicas con el exterior el discurso neoliberal también aboga por una menor intervención del Estado, dejando al libre juego de las fuerzas del mercado la división internacional del trabajo.

En los planteamientos ricardianos en torno al intercambio de mercancías, servicios y capitales entre naciones (la teoría de los costos comparativos), el proyecto neoliberal encuentra su más respetable antecedente. El argumento de David Ricardo, desarrollado en su libro Principios de Economía Política y Tributación, parte del hecho irrefutable de que la dotación de recursos de toda especie es desigual entre las naciones. A partir de ese hecho explica que lo prudente y conveniente es que las naciones se especialicen en la producción de aquellos bienes y servicios para los cuales están mejor capacitadas, importando de otros países el resto de los bienes y los servicios que necesita -y que no produce- y que pueden ser satisfechos en condiciones de precio y calidad adecuados por otro país bien dotado para producirlos.

Los argumentos que hoy día se utilizan a favor del libre intercambio entre naciones, aunque en apariencia más refinados, siguen siendo esencialmente los mismos que Ricardo utilizó a principios del siglo XIX y que sirvieron de base a los gobiernos coloniales para imponer su muy peculiar división internacional del trabajo. Son los argumentos del proyecto neoliberal: si México está mejor dotado para producir legumbres, hortalizas y frutas, y Estados Unidos para producir granos; y así sucesivamente, en apariencia ambos países se beneficiarían con una mayor especialización. Por otra parte son conocidos los defectos e insuficiencias que han acompañado al crecimiento industrial en América Latina y que en el presente, con la crisis mundial, han tendido a ampliarse y a ocupar prácticamente todo el escenario económico y social de estas naciones. En efecto, hoy como nunca se ha puesto en evidencia la virtual incapacidad de la industria latinoamericana para por lo menos compensar con exportaciones las importaciones que su evolución exige.

Los consumidores resienten los precios elevados de los productos manufacturados y comprueban que las manufacturas de la región no pueden ofrecer una calidad mínima y estable. Es sabida también su secular incapacidad para absorber creativamente los desarrollos científicos y tecnológicos y, a estas alturas, parece incontrovertible que la industrialización latinoamericana fue capaz de extraer del campo montos considerables de excedente pero de ningún modo lo fue para procesar, en un grado mínimamente significativo, una articulación positiva con la agricultura.

De este diagnóstico, que con mayor o menor énfasis goza de aceptación general, la doctrina neoliberal extrae la conclusión de que los principales villanos del drama han sido el elevado proteccionismo y la exagerada intervención del Estado.

De tal conclusión, que en primera instancia aparenta consistencia lógica y coherencia con la realidad, se pasa a la recomendación de política: es preciso eliminar la protección y reducir al máximo la presencia económica del Estado. Sólo de esta manera, sigue el argumento, será posible liberar al cuerpo económico de

presencias parasitarias e ineficientes, y sólo así surgirán agentes y estructuras económicas que correspondan a la dotación de factores del país en cuestión y que, gracias a su probada competitividad externa, con el tiempo serán capaces de incorporar los frutos del progreso internacional y de distribuirlos racionalmente.

Así, se trata de que los países se dediquen a producir solamente, o casi, lo que esté en condiciones de competir internacionalmente, sin que importe mayor cosa que sean productos agrícolas, industriales o mineros. Desde esta perspectiva, entonces, la industrialización deja de ser el centro de la preocupación y la ocupación políticas y el futuro de cada nación tiende a hacerse depender de una incorporación al mercado mundial en la que las decisiones internas de carácter alternativo quedan del todo subordinadas a las señales de una competencia que, al menos en el discurso, nunca es calificada en función del peso desigual de los agentes económicos o que, cuando llega a serlo, nunca se le asume como tal, privando en el razonamiento el paradigma del mercado libre.

El que sean países atrasados los principales blancos de la cruzada liberalizadora de los últimos años obedece, entre otras, a las siguientes razones: en primer termino, la industrialización misma, asociada sin mayor reflexión crítica con el proteccionismo, no parece tener mucho que ofrecer socialmente y el grueso de los industriales forma un contingente débil, poco articulado y políticamente proclive a soluciones conservadoras que al menos le ofrezcan una cierta posibilidad de sobrevivir, así sea en calidad de importadores y rentistas.

En segundo lugar, está el hecho de que en los centros donde se origina el discurso neoliberal sí existen intereses y coaliciones económico-sociales capaces de expresarse políticamente en contra de proyectos de liberación comercial que en efecto busquen un reacomodo más o menos profundo de la actividad económica mundial; estas coaliciones cruzan el esquema de clases e involucran a fracciones numerosas del capital, a productores agrícolas y a destacamentos importantes del movimiento obrero.

En tercer termino, y esto es de suma importancia, a lo largo del proceso de industrialización capitalista en América Latina parece haberse configurado un bloque de poder, minoritario pero eficaz, que ve en la internacionalización más o menos generalizada del mercado una vía relativamente segura para consolidar su dominación, aumentar de inmediato su participación en el excedente y en la riqueza social y acceder a esquemas de asociación con el capital transnacional que le permitan sortear la crisis y salir de ella no sólo como la fracción interna predominante, sino como un actor por lo menos parcialmente reconocido dentro del ensamblaje de dominación internacional que parece estarse integrando al calor de la propia crisis.

Vista de esta manera, la estrategia antinflacionaria y de depuración industrial por la vía de la especialización productiva que propone el pensamiento neoliberal es también una vía interna para afianzar una forma específica de dominación y de reproducción capitalista: aquella que corresponde a los intereses de los grupos monopolicos más internacionalizados y de las fracciones más poderosas del capital financiero.

1.3.- Democracia Representativa.

Ahora que hemos comprendido el papel del Estado, pasaremos en este apartado a explicar que es la democracia representativa, como se organizan las elecciones, que

es un sistema electoral, es decir conocer los conceptos políticos-electorales que nos permitan un visión teórica del tema. (13)

1.3.1.- Origen de la Democracia.

El origen de la democracia suele ubicarse en la llamada polis griega. En tal sentido se afirma que es en Atenas en donde se gestan las primeras formas de convivencia democrática, basadas en la participación directa del ciudadano para resolver las cuestiones que le atañen a toda la sociedad. Esta forma de la democracia es la que hoy conocemos precisamente como democracia directa.

Después de un largo período caracterizado por la declinación de las instituciones e ideales democráticos durante el medievo, el interés por la democracia resurge en los siglos XVII y XVIII con las obras de Hobbes, Locke, Montesquieu, Rosseau y Madison, así como con la transformación de la realidad política y social de Inglaterra y Estados Unidos.

La evolución de la democracia en el siglo XIX, y aún en nuestro siglo, ha estado condicionada por la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias y retos que implica gobernar un vasto territorio y un gran número de individuos asentados en él, que conjuntamente llegan a integrar lo que conocemos hoy como Estado-Nación. Esta razón fundamental explica, en buena medida, el paso de la democracia directa a la democracia indirecta, ya que bajo las características del Estado-Nación, la subsistencia de la democracia sólo es posible mediante el mecanismo de representación.

Cuando el principio de representación se incluyó entre los criterios de la democracia, la teoría democrática recibió una renovada posibilidad de existencia y desarrollo. Por su condición histórica no es dable definir de una vez y para siempre qué es la democracia. También es necesario destacar que no existe un modelo o patrón único de la misma. Por lo contrario, existen en el mundo una variedad de sistemas políticos, que no obstante ser diferentes entre sí, pueden calificarse como democráticos.

Para no hacer pasar como democrático cualquier tipo de sistema político Umberto Cerroni, identifica siete reglas necesarias para que funcione el sistema democrático, a saber:

1. La regla del consenso, con la cual se establece que todo puede hacerse con el consenso del pueblo; y nada puede realizarse si no existe este consenso.
2. La regla de la competencia, que supone que para poder construir democráticamente los consensos se pueden y deben confrontar libremente todas las opiniones.
3. La regla de la mayoría, por la cual se calcula el consenso de tal modo que sea el mayor número de voluntades el que haga la ley.
4. La regla de la minoría, que garantiza la participación de los grupos minoritarios en el proceso político, estableciéndoles un espacio como oposición, y dejando abierta la posibilidad para que se conviertan en mayoría y ejerzan el poder. Ello entraña por sí la posibilidad jurídica y política de la alternancia; es decir, la posibilidad para todos de llegar a dirigir el destino de la comunidad.

13.- Sartori Giovanni, Teoría de la Democracia Tomo II, Editorial alianza Universidad 1989..

5. La regla del control, que asegura mediante la confrontación normada entre mayoría y minoría la existencia de un poder político limitado y no arbitrario.
6. La regla de la legalidad, que excluye la violencia, y establece que las leyes no sólo deben fundarse en el consenso, sino también en los valores intrínsecos de la propia ley.
7. La regla de la responsabilidad, por medio de la cual se asume que la importancia de las reglas mencionadas anteriormente consiste en su vigencia simultánea, sin que una se sobreponga a las demás y las ponga en riesgo. Se trata de una regla que demanda por parte de todos los actores políticos la comprensión y el cumplimiento de todas las reglas como integrantes de un sistema democrático.

Por otra parte al reflexionar sobre el vínculo entre democracia representativa es necesario señalar que vamos a entender en el ámbito de la política por representación.

1.3.2- Democracia Representativa.

Entendemos por democracia representativa al régimen político constituido por el conjunto de instituciones y procedimientos que hacen posible que el ciudadano elija a sus representantes, otorgándoles capacidad de decisión para que tomen las medidas concernientes al gobierno de la sociedad.

Existen distintas formas de representación según los representados y los intereses de éstos, pero lo que distingue a la representación política es el hecho de que el representante sólo debe atender los intereses generales de la sociedad y no el interés particular de sus electores. Por lo tanto, se dice que su mandato no es revocable porque ya no es responsable frente a sus electores, sino frente a la sociedad en su conjunto (¹⁴).

En resumen, podemos decir que históricamente la democracia representativa ha debido responder a dos cuestiones fundamentales para la sobrevivencia de las sociedades: 1) hacer que los gobiernos y las instituciones políticas se sustenten en la voluntad popular; 2) traducir la voluntad popular con eficacia en decisiones de interés general.

El tránsito de una democracia directa a una democracia representativa, ha venido a resolver el problema de la participación de grandes masas de la población en la toma de decisiones políticas. Es así como las elecciones se han convertido en el mecanismo por excelencia para la participación ciudadana.

A través de las elecciones los órganos representativos se integran a partir de los diversos intereses que se dan en la sociedad, traduciendo las distintas voluntades políticas de los ciudadanos en escaños o curules.

Hoy no es posible alcanzar plenamente los fines que persigue la democracia representativa sin la presencia de una sociedad plural, esto es, una sociedad articulada en organizaciones, toda vez que éstas son indispensables, tanto para la expresión de la voluntad popular al integrarse el poder público, como para canalizar la participación de los grupos sociales en la defensa de sus intereses legítimos. Conviene señalar que tanto el proceso de democratización del Estado, como la democratización de la sociedad, suponen la existencia y consolidación necesaria del Estado de Derecho, esencial para la definición de un régimen democrático. En este

¹⁴.- Offe Claus, Contradicciones en el Estado de Bienestar, Editorial Alianza México 1990.

marco la pluralidad tiene reglas, que es necesario procesar para la integración y ejercicio democrático del poder.

En este sentido, los Sistemas electorales funcionan como mecanismos racionalizadores de la lucha de partidos políticos que compiten entre sí para alcanzar el poder público. Los partidos instituyen formalmente la pluralidad con base en ideologías y programas que expresan a distintos sectores sociales ⁽¹⁵⁾.

1.3.3.- Las Elecciones.

Ahora que se han definido algunos conceptos generales que nos sirven de contexto es necesario considerar que al realizar un Estudio Comparativo entre dos países en materia de legislación electoral, se tiene por finalidad, conocer las características distintivas del Sistema Electoral de cada sociedad; identificar los factores políticos que están relacionados con el éxito o fracaso de cada sistema; explicar sus diferencias y por último entender cuales cambios podrían adoptarse concretamente en nuestro país.

Por ende es importante continuar con nuestro hilo conductor de la teoría a saber, enunciar los conceptos básicos que nos llevarán a comprender y a unificar criterios en materia electoral.

1.3.3.1.- Definición.

Empezaremos por definir que son las Elecciones. En una definición general, elección es una "forma de procedimiento reconocida por las normas de una organización, en virtud de la cual todos o algunos de sus miembros escogen a un número de personas, o a una sola persona, para ocupar cargos en tal organización".

Las elecciones, por lo tanto, no implican en sí mismas un proceso de votación sino que éstas pueden darse, de acuerdo al tipo de elecciones de que se trate -generales de un país, o particulares de una organización- por ejemplo, a través de una designación o una aclamación de los componentes de la organización donde se efectúen las elecciones.

En los sistemas electorales contemporáneos concepto en que se engloban las diversas instancias que concurren en el ciclo electoral, y que además forma parte, en los sistemas políticos en que se realizan elecciones, del proceso político- se parte, formalmente, de algunos supuestos: que existe libertad para elegir, que regularmente se presentan alternativas de elección y, en su etapa electiva, que los elegidos por el hecho de haberlo sido, poseen la legitimidad y la representación de los electores.

Se ha trascendido ya en mucho la teoría del mandato civil, en donde los electores están ligados con la gestión de su elegido, fungiendo como críticos e influenciado directamente su acción, permaneciendo el supuesto, por su lado, de que los elegidos representan, en sus opiniones, a la parte del electorado que los eligió.

Las elecciones, por otra parte, están vinculadas estrechamente, para su elaboración, a la vida de los partidos políticos quienes independientemente de las acciones que hagan en su interior para las nominaciones de sus candidatos para contender en los procesos electorales (designaciones y/o elecciones primarias), buscan en el sufragio el reconocimiento de su actividad y en la consecución del poder, vía elecciones, el objetivo de su estructura y funcionamiento.

¹⁵.- L. Sills David, Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Editorial Aguilar, México 1979.

1.3.3.2. Requisitos de votación.

En los sistemas electorales existen diversos requisitos para acudir a votar, de concordancia a las diferentes realidades y paradigmas políticos. Estos pueden agruparse en condicionamientos de: ciudadanía, que quien vota posea la calidad de ciudadano de la nación donde vota; edad, requerimiento variable en los diversos sistemas electorales; residencia, que sea residente del país y de la región, si es el caso, donde se ejecutan las elecciones; y de capacidad jurídica, que se esté habilitado para votar en virtud de estar en vigencia sus derechos ciudadanos, o sea, no estar privado de su capacidad jurídica para hacerlo.

Para ser elegido se fijan por lo general requisitos que además de cumplir con los precisados para votar tiendan a acentuar el raigambre nacional o local de quien se elige, esto es: ser ciudadano por nacimiento del país en donde se celebran las elecciones, haber residido un determinado lapso en el lugar donde se va a competir electoralmente, tener edad mayor que la señalada para poder votar, etc..

La idea de igualdad ha sido fundamentalmente la que se ha manejado en la superación de las limitaciones al sufragio universal, de forma tal que, en torno a esa idea, se trata de que en los niveles político-ideológicos, las fuerzas sociales mayoritarias, con la suma individual de sus votos, accedan al poder y lo ejerzan a través de sus elegidos.

1.3.3.3.- Procedimiento de elección.

Asimismo, se han ido buscando procedimientos con los cuales se ofrezcan seguridades a los votantes a la vez que garantías a la perdurabilidad de los partidos y del sistema político en general. Tales son entre otros, la implantación del voto secreto, para evitar presiones a los electores en el momento del voto; la instalación de urnas únicas, para que el votante no se vea predeterminado por el color, las dimensiones, etc., de las urnas de los partidos.

Se ha tratado de ver también en un plano de equidad, lo referente a las campañas y propagandas de los partidos. Indudablemente que los fondos, recursos y organización de los partidos, que se manifiestan en las lides electorales, determinan el resultado de las mismas, por lo cual se ha creído conveniente en varios casos eliminar el manejo de fondos en las campañas, así como el que los partidos políticos puedan hacer uso, para fines propagandísticos, de los medios de comunicación masiva indiscriminadamente y en igualdad de circunstancias.

1.3.3.4.- Principios de Representación.

Ahora, existen en los sistemas electorales varias formas de ejecución, algunas muy complejas. Las más comunes son la mayoritaria y la proporcional. En el sistema electoral mayoritario se distinguen dos variaciones: a una sola vuelta y a dos (o más) vueltas.

En el primero, a una sola vuelta, por sus características el más sencillo, el candidato que obtenga el mayor número de votos en la elección será el elegido. Mientras que en el sistema a dos (o más) vueltas, para ser el ganador en la primera vuelta se necesita haber obtenido la mitad más uno de los sufragios emitidos; de no ser así, las elecciones se van a una segunda vuelta hasta conseguir esa votación, quedando de tal forma rezagados los partidos con menor votación y obligados a la coalición o a la alianza partidista a fin de lograr la votación requerida; en tanto que en las votaciones mayoritarias a una sola vuelta, las circunstancias electorales imposibilitan

la actividad de partidos pequeños, dado el reducido número de votos que alcanzarían en relación a los partidos más grandes.

En los sistemas electorales de representación proporcional se busca, en contraparte a los de mayoría, dar oportunidad de participación en la lucha política-electoral a los partidos pequeños, por lo regular representativos de minorías étnicas, religiosas o ideológicas. En este sistema se involucran problemas de técnica electoral muy complicados; son parte de ellos: que el escrutinio por circunscripción electoral (unidad de medida convencional para efectos de elecciones con las cuales se divide al país, y cuya representatividad ostentará el o los ganadores de las elecciones) se haga con listas de candidatos, en lugar del sufragio uninominal, donde únicamente se elige un candidato, peculiaridad de los sistemas mayoritarios.

La elección por listas, también denominado Sufragio Plurinominal, implica el que el votante tenga que elegir varios candidatos agrupados en una lista; esta lista puede ser bloqueada (se debe votar por todos los integrantes de la lista), o puede ser compuesta (el votante puede escoger entre los candidatos que se le presentan).

También, a efecto de evitar la predeterminación de los partidos en el orden que coloquen a sus candidatos en las listas, en ciertas boletas electorales se da oportunidad al sufragante para que confiera preferencias a los votados, con lo cual se denota en el cómputo de los votos la elección de los votantes y no la sugerencia partidista en el ordenamiento de la lista.

1.3.3.5.- Fórmula Electoral.

Sin embargo, el sistema de representación proporcional, en el cómputo del escrutinio, es donde se presentan complejidades. Si por ejemplo, tres candidatos que encabezan las listas de sus partidos alcanzan en sus diferentes circunscripciones el monto de sus votos estipulado para ser elegidos, el sobrante de los votos sufragados en favor de sus demás candidatos que no obtuvieron el monto debido, se van a repartir siguiendo, distintamente, alguno de estos procedimientos: el señalado por el método de Víctor D'Hondt, de la "media mayor", o el indicado por el método de Saint-Lagüe el del "mayor resto".

El primero estipula que los puestos de elección se van a dividir, sea en sus "restos" o en su distribución general, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$C = \frac{W - 1}{M + P - 1}$$

W= número total de votos
M= número total de puestos de elección
P= número total de partidos.

Como se observa, este método favorece al partido mayoritario, puesto que se considera el número total de partidos sin importar lo fragmentado de éstos.

En el método de Saint-Lagüe se divide la votación total por 1,3,5, etc.. Si el primer puesto le cuesta a un partido 100 votos, el segundo le costará 150... y así sucesivamente. Con ello se favorece a los pequeños partidos, los cuales pueden conseguir puestos de elección, aunque difícilmente lograrían alcanzar una mayoría. Algunos sistemas electorales han incluido, con el objeto de usar los rasgos positivos del procedimiento mayoritario y de representación proporcional, sistemas de votación llamados mixtos en donde se tratan de insertar las peculiaridades más convenientes de ambos; es decir, las que en su mezcla ofrezcan como resultado un conjunto más integral y representativo de la circunstancia política en cuestión.

Ahora bien, es necesario abundar sobre cuatro elementos de uso continuo en elecciones, a saber: la circunscripción electoral, la boleta electoral, el cociente electoral y el "número uniforme", porque de su comprensión puede depender el entendimiento de la dinámica electoral y de su conceptualización.. para establecer la circunscripción electoral (que la hemos entendido, a grosso modo, como unidad electoral convencional) se mantienen básicamente dos criterios : el territorial y el numérico.

El territorial regularmente va de acuerdo a la división política-administrativa preestablecida, aun cuando hay que advertir sobre la desproporcionalidad entrañada en esto, pues es incongruente que la representatividad de los elegidos, sobre todo cuando están en juego decisiones nacionales, y habiendo contrapunteos entre representaciones territoriales, sea tomada con el mismo valor en la votación de las representaciones.

El numérico, en el que se divide a la nación en base al número total de electores buscando la media proporcional representativa, tiene también marcados riesgos, siendo el principal el que se dividan arbitrariamente las circunscripciones de forma tal que los partidos de ser prepotentes un sector territorial, su fuerza se diluya al ser parcelada con la división circunscriptcional.

Esto, no obstante, tiene un carácter aleatorio: de ser perjudicado en una circunscripción puede ser beneficiado en otra, siempre y cuando el reparto circunscriptcional no sea elaborado caprichosamente. Por lo que hace a la boleta electoral impresa, expedida y manejada por órganos estatales, para resguardar la imparcialidad de la votación, dado que en esta papeleta se inscribe la decisión efectuada por los electores después de haber sido influenciados por los partidos contendientes, su formato tiene íntima relación con el tipo de sistema electoral en el que se utilice.

Así en los sistemas mayoritarios de votación uninominal aparecerán en la boleta los nombres de los candidatos, uno solamente por puesto de elección y el votante podrá decidirse únicamente por uno. En tanto que en los sistemas de representación proporcional las boletas contendrán las listas, ya se trate de una lista bloqueada, o de una lista de preferencias de los candidatos propuestos para la elección, dando en esa forma más opciones al votante.

Posteriormente, en el momento del cómputo del escrutinio, se usarán los elementos de cociente electoral y de número uniforme, con las particularidades y complicaciones de los casos. El cociente o cuota electoral significaría la división del número de los sufragios efectivos (los que se toman después de haber sido anulados los que a juicio de la aplicación de los reglamentos vigentes lo indican) entre el número de puestos de una misma elección. Y el número uniforme, de uso característico en las elecciones por representación proporcional, será la base numérica a partir de la cual la ley correspondiente estipula que se puede elegir un candidato.

Quedaría como etapa final del proceso electoral, cuando hubiera necesidad, el juicio de lo contencioso-político. El órgano facultado para estos casos requiere ser, si se habla de un régimen político donde existen división de poderes, surgido y facultado por el propio poder en el marco del cual se realizan las elecciones. Esto es, refiriéndose a elecciones para el poder legislativo, el cuerpo colegiado integrado por miembros de este poder legislativo, estipulará las soluciones para dirimir los conflictos electorales, si surgieren. Por último, acerca del plebiscito y del referéndum, formas de votación peculiares, habría que especificar lo siguiente: en el plebiscito regularmente no se tiene alternativa en tanto el objeto de elección: se acepta o se rechaza la propuesta; el referéndum constituye una especie de

plebiscito temático que ya marca cuestiones específicas en el planteamiento general sobre el que se deba votar.

Para sintetizar todo lo aquí expuesto señalaremos que un Sistema Electoral es el conjunto de arreglos institucionales mediante los cuales se conduce una elección y se cumplen los propósitos de la misma. Aunque muchos sistemas electorales nacionales son por igual el producto de factores culturales como de algún designio deliberado, (del Estado), no obstante, son usualmente susceptibles de enmienda, para satisfacer los cambios en las funciones consideradas propias de una elección.

Los principales atributos de los sistemas electorales, y que varían de sistema a sistema, son la designación de electores calificados; la base territorial, funcional u otra del electorado; la distribución de la fuerza del voto entre los electores calificados; donde no se trata de pluralidad simple, la base de representación y su cálculo; la calificación preliminar de los candidatos; los arreglos administrativos del proceso electoral mismo incluyendo las reglas que se refieren a las campañas; los arreglos para recibir los resultados y para solucionar las disputas respecto a los mismos.⁽¹⁶⁾

¹⁶.-Muro Francisco Jose, Las Elecciones, Diccionario de Política y Administración Publica, Coord. Mario Martinez Silva, Colegio de México 1978 pp. 469-474.

CAPITULO II EL SISTEMA POLITICO Y ECONOMICO DE CHILE

CAPITULO II

EL SISTEMA POLÍTICO Y ECONÓMICO DE CHILE

El Sistema político es definido como conjunto de instituciones, fuerzas, estructuras, relaciones, grupos y procesos, por los cuales y a través de los cuales se genera, se distribuye, se usa y se modifica el poder político en una sociedad y fase histórica determinada.

La realidad y el concepto de sistema político implica, por una parte, la estrecha interdependencia, la red de vinculaciones recíprocas y de mutuas influencias, de todos los componentes fundamentales del sistema, y su constitución como conjuntos coherentes y articulados, como instancia política. Esta se presenta como esfera separada de la sociedad, colocada sobre ésta y en relación de supremacía respecto a ella. Por otra parte, existe una red de interrelaciones entre la instancia política organizada en sistema, y las principales fuerzas, estructuras y procesos tecnológicos, económicos, sociales, culturales, ideológicos, internacionales etc., de la sociedad civil.

En particular, las formas organizativas del Estado se despliegan y especifican a través de las formas del gobierno, del régimen político, del orden estatal, del poder estatal. Las formas de gobierno corresponden a diferentes modos de asignación de la autoridad suprema como jefatura del Estado en favor de órganos determinados. De allí los tipos de monarquía y de democracia, de colegialidad o unipersonalidad.

Las formas del régimen político corresponden a los distintos tipos de relaciones que pueden establecerse entre el aparato estatal y la población nacional. De allí, por una parte, la democracia, sus diferentes elementos, grados y variedades; sus alternativas como formal y real, directa y representativa, económica y social o sólo política, burguesa o socialista; y sus posibles combinaciones. Por otra parte, los autoritarismos, la autocracia como su extremo, y sus manifestaciones de izquierda y de derecha.

Las formas del orden estatal surgen de las distintas relaciones que pueden establecerse entre los órganos centrales del aparato estatal y los otros; es decir, la mayor o menor centralización, tanto desde el punto de vista funcional como espacial. A ello corresponden por una parte los sistemas de confederación, federación, unitarismo; y por la otra los de autonomía municipal y regional, de cogestión y autogestión.

Las formas del poder estatal se manifiestan según diferentes tipos y grados de poderes para el dictado, la adopción, la aplicación y el control de las normas jurídicas. A ello corresponde la problemática político-jurídica de los poderes legislativo, ejecutivo-administrativo, judicial; sus divisiones, relaciones, y equilibrios; los regímenes presidencialismo, parlamentario, o convencional y unidad de los legislativo y ejecutivo.

2.1 El Sistema de Gobierno.

La transición democrática en Chile comienza de manera formal con el arribo de Patricio Aylwin a la Presidencia de la República el 11 de marzo de 1990. Con el ascenso de un civil a la primera magistratura termina un período de casi diecisiete años de dictadura militar en ese país.

Los acontecimientos que coadyuvaron a la reinstalación del régimen democrático en Chile son diversos y se desarrollan con el inicio de la década anterior, veamos antecedentes de este proceso.

2.1.1 El Ejecutivo

Hasta el golpe militar de 1973, Chile estuvo gobernado acorde a la Constitución de 1925, la cual establecía una democracia representativa Unitaria. El ejecutivo chileno era elegido por un período de seis años por voto directo y estaba prohibido reelegirse. Si ningún candidato recibía la mayoría de los votos, el Congreso escogía entre los dos contendientes con mayor número de votos. En la práctica, el Congreso siempre seleccionó al candidato con mayor número de votos. No había vicepresidente.

El presidente tenía poderes extensivos para designar cargos, así tenía cierta capacidad de control en la burocracia, pero debido a la proliferación de agencias de gobierno y departamentos muchos de los cuales eran independientes del control y financiamiento del ejecutivo- sirvieron como una restricción adicional al poder presidencial.

Durante los previos cincuenta años, reglas informales fueron desarrolladas y se crearon centros de poder dentro de la burocracia sin considerar al partido en el poder. Una institución que no fue susceptible del control político fue la Contraloría General, un organismo independiente de inspección que revisaba todas las acciones del gobierno bajo la dirección de un contralor designado de por vida por el presidente con la aprobación del Senado. Otras agencias gubernamentales, partidos políticos y grupos de interés privado podían requerir al contralor para que investigara cualquier aspecto del gobierno y diera una opinión informal de su eficiencia y rectitud. Esta institución estaba escrupulosamente fuera del juego político y gozaba de reputación por la independencia de sus fallos.

2.1.2. Poder Legislativo

Antes del golpe, Chile tenía una legislatura bicameral con una Cámara Alta, el Senado, integrados por 45 miembros -5 por cada uno de los 9 distritos-, quienes eran elegidos, en elecciones escalonadas, por un período de 8 años. La Cámara de Diputados se constituía por 147 diputados elegidos cada cuatro años. El Congreso chileno era uno de los cuerpos legislativos más profesional en América Latina, y su poder básico era bloquear una legislación. Si bien el Congreso podía iniciar la legislación, su capacidad para modificar las propuestas legislativas presidenciales estaba limitada. En los casos en que el Presidente declaraba propuestas urgentes, el Congreso tenía que actuar en la materia dentro de 30 días.

2.1.3. Poder Judicial

Mientras que el Ejecutivo y los cuerpos legislativos tradicionalmente competían por el poder uno con otro, ambos poderes mostraban considerable respeto por el poder judicial. Las cortes tenían una larga tradición de independencia e integridad y la junta practicaba un considerable cuidado cuando trataba con éstas. La Suprema Corte está compuesta por trece jueces quienes son designados de por vida por el presidente de una lista proporcionada por la Suprema Corte. La designación a todos niveles en la jerarquía del poder judicial está determinada principalmente por el propio poder judicial, ya que las designaciones se formulan a partir de listas provenientes de las cortes. La Suprema Corte puede declarar la ejecución de una ley constitucional pero no a la propia ley en si misma.

2.1.4. Gobierno local y regional

La política chilena está dominada por el interés nacional y por el de la capital, Santiago. Chile está dividido en 25 provincias, y estas en departamentos, subdelegaciones y distritos. Los Consejos tienen poco poder. Los alcaldes y Gobernadores son generalmente designados por el Ministerio del Interior, en Santiago.

2.1.5. El sistema electoral

Antes de 1973, el Sistema Electoral Chileno era respetado en toda Latinoamérica por su integridad. Las elecciones regulares se realizaban para elegir presidente, legisladores nacionales y consejos municipales, los dos últimos grupos eran elegidos por un sistema de representación proporcional. Los ciudadanos de 18 años en adelante eran requeridos para registrarse y votar, los comprobantes de registro eran solicitados para muchos trámites gubernamentales y financieros. Los requisitos de alfabetismo fueron descartados en 1970.

2.1.6. El sistema de gobierno 1973-1989

Desde 1973, Chile fue gobernado por una Junta Militar de cuatro hombres, bajo el liderazgo del General Augusto Pinochet. La Junta estaba compuesta por los líderes de los cuatro sectores de las fuerzas armadas. A fines de 1985, además del General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte, estaban integrados el General Fernando Matthei Aubel de la Fuerza Aérea, el Almirante José Toribio Merino y Rodolfo Stange, Director General Carabinero. El predominio del Ejército dentro de las fuerzas armadas se refleja en la posición de liderazgo de Pinochet. El nombramiento original de Pinochet fue el de Presidente de la Junta de Gobierno, pero en junio de 1974, su nombramiento fue cambiado oficialmente a Presidente de la República.

El golpe de Estado de 1973 que derrocó al Presidente Salvador Allende Gossens también destruyó el sistema político democrático chileno. A diferencia de la mayoría de las naciones en Latinoamérica, Chile tuvo una larga tradición de gobierno democrático estable. Sus instituciones políticas estuvieron basadas en la ley y sin manchas de corrupción política. La Presidencia, el Congreso, el Sistema Judicial y la Burocracia eran legítimos y estaban basados en la autoridad y el pueblo aceptaba su derecho a gobernar.

A mediados del siglo XX, Chile permaneció virtualmente separado del resto de las naciones de Latinoamérica en términos tanto de su sistema democrático estable como de su alto nivel de vida. El pueblo de Chile, - diez millones - estaba entre los de mayor educación y con los ciudadanos más concientes del tercer mundo. Aunque existían disparidades económicas y desde luego, eran muy visibles debido a la apertura del sistema, éstas no parecían exigir el tipo de soluciones usualmente asociadas con tales desigualdades. Los sindicatos eran poderosos actores en el escenario político, y el gobierno tenía un sólido poder siendo la mayor fuente de inversión de capital y principal empresario.

El poder del Estado y la conciencia popular se reflejaban en los numerosos grupos de interés que trabajaban para influenciar las políticas gubernamentales. Estas organizaciones estaban muy difundidas; no sólo representaban las demandas laborales, sino también a numerosos grupos de clases medias y profesionales. La política chilena fue un proceso de compromiso y coalición construido sobre la pluralidad de estos grupos. La estabilidad de la democracia chilena dependía de la voluntad de diversos y poderosos intereses así como de los partidos para comprometerse y trabajar por la vía del consenso. Hacia 1970, esta voluntad de compromiso se rompió. El descontento entre los grupos creció

rápidamente y las instituciones políticas fueron politizadas restringiendo las ventajas del compromiso entre los partidos.

Durante los 60's los grupos que habían sido excluidos anteriormente del sistema político fueron incorporados dentro de la actividad política a muy amplia escala. La competencia de partidos y la sindicalización de los trabajadores rurales fueron las principales causas de tal movilización. Hacia 1970, esta competencia vino a ser tan intensa que Chile se convirtió en una sociedad polarizada. Los cambios en la alineación de partidos (más que el crecimiento del poder de la izquierda) condujeron a Salvador Allende a la victoria de 1970, el cual fue candidato de la coalición de izquierda, Unidad Popular.

La Campaña de Allende prometía la transición al socialismo preservando la democracia chilena. Sin embargo, el período de Allende estuvo marcado por una mayor polarización y por un caos económico sin precedentes. Las causas de sus fracasos fueron muchas: la falta de voluntad de los partidos para asumir un compromiso, la intervención de Estados Unidos y las dificultades implicadas en la instrumentación de políticas eficientes dentro de un contexto en el que cada detalle técnico era visto como significativo políticamente.

Para la Junta que tomó el poder el 11 de septiembre de 1973, el mensaje era claro: el caos de los años de Allende en el poder fue el producto no de un hombre o de algunas políticas del partido, sino fue el fracaso del sistema como un todo. El proceso político chileno que había funcionado sin irregularidades por décadas fue desmantelado. El caos de los años de Allende, de acuerdo a los militares nunca debería repetirse.

Mientras muchos esperaban un golpe militar (de hecho muchos chilenos moderados habían pedido abiertamente la intervención militar), pocos esperaban que el gobierno militar fuera tan brutal. Allende fue asesinado durante el golpe, y en los primeros años del régimen de Pinochet, miles de chilenos fueron asesinados, la tortura era común y las libertades civiles virtualmente dejaron de existir.

Los partidos políticos fueron proscritos, restringieron los sindicatos, se impuso la censura y los derechos fundamentales de las personas eran violados constantemente. Desde la perspectiva militar, estas medidas eran necesarias para prevenir el resurgimiento de la actividad izquierdista. Desde que los izquierdistas se constituyeron en poco más de la tercera parte de la población, amplias medidas de represión eran vistas como esenciales.

Por otra parte, la Contraloría General en el ambiente postgolpista, esta institución que había sido susceptible al control del ejecutivo (incluido el contralor general) fue subordinada al poder del gobierno militar. Con respecto al Poder Legislativo en diciembre de 1975, el gobierno anunció la formación de un Consejo de Estado compuesto por los anteriores presidentes chilenos y otros 16 ciudadanos prominentes. Estos ciudadanos incluían representantes de diferentes grupos, tales como trabajadores, universitarios y mujeres. La primera reunión del Consejo fue en julio de 1976 y se integró básicamente de exfuncionarios gubernamentales.

El Expresidente Eduardo Frei, líder de los demócratas cristianos, se negó a participar. El consejo se reunía de vez en cuando con capacidad recomendatoria. Usualmente se le reconoce como una fachada del gobierno autoritario contando con escaso poder independiente.

En relación al Poder Judicial desde el inicio el ejército prometió respetar los derechos de la corte y el 12 de septiembre de 1973 la Suprema Corte emitió una declaración dando su aprobación al nuevo gobierno. Sin embargo en 1976, el nuevo titular de este poder, José María Eyzaguirre, adoptó una actitud mucho más crítica hacia la junta y la independencia de las cortes fue limitada subsecuentemente.

Las principales controversias políticas en Chile, fueron por un lado, la reestructuración de la economía siguiendo líneas capitalistas y la posibilidad de una transición a la democracia. El gobierno militar no sólo destruyó cualquier vestigio del sistema político previo, también deshizo el modelo del Estado que intervenía en la economía, modelo que se había desarrollado por un período de más de cincuenta años y que había sido acelerado fuertemente bajo el régimen de Allende.

Las políticas económicas del Régimen de Pinochet se basaron en el Monetarismo, las ideas del libre mercado de Milton Friedman; los expertos técnicos denominados Chicago Boys adquirieron un incremento en importancia política. El éxito de éstas políticas de línea dura fue mixto.

Si bien la imposición de políticas de libre mercado y una drástica reducción del gasto público llevaron a una notable declinación en la inflación e incremento del PNB, dichas políticas fueron acompañadas por un aumento del desempleo y de un mayor deterioro de las condiciones de vida de las clases bajas.

La recesión al inicio de los ochentas tendió a exacerbar estas tendencias. El compromiso del gobierno de reducir y eliminar impuestos a los bienes manufacturados lesionó a la pequeña industria y logró que cierto número de ellas quebraran. Con todo el liderazgo suplido por la Junta, el Gobierno Militar se extendió por todo Chile. Los oficiales militares desplazaron a sus predecesores civiles de todos los niveles gubernamentales. Con la sola excepción de la planeación económica, en las que los técnicos civiles jugaron un mayor papel político, todas las instituciones gubernamentales, incluyendo el servicio exterior, el sector educativo, y los gobiernos locales, fueron encabezados y controlados por personal militar.

En la mitad de los setentas, el clamor internacional estaba en su apogeo por la violación de los Derechos Humanos en Chile. Los gobiernos extranjeros (particularmente en Estados Unidos y Europa), organizaciones internacionales y organizaciones privadas, condenaron al ejército chileno. El Gobierno Chileno reaccionó a las presiones externas alegando la existencia de una conspiración internacional diseñada para debilitar la voluntad del gobierno para continuar la batalla en contra del comunismo.

El Gobierno chileno también condenó los esfuerzos del exterior como intervencionistas, pues consideraban que existían peores situaciones en otras partes del mundo. Chile redujo significativamente su actividad en las relaciones internacionales, reduciendo agudamente sus relaciones bilaterales y retirándose del Mercado Común Andino en 1976. En un esfuerzo por ganar algo de legitimidad en los objetivos de la Junta, el General Pinochet llamó a un Plebiscito en 1978 para demostrar el apoyo popular al gobierno militar y consolidar su posición personal de poder. La votación para el plebiscito era obligatoria, y la convocatoria se hizo con muy poco tiempo que fue casi imposible que se desarrollara una oposición.

Cuando el Contralor General anunció que el Plebiscito no tenía base legal, fue reemplazado al otro día, y sin causar sorpresa, el nuevo Contralor declaró legal el Plebiscito. Pinochet reportó que el 75% del pueblo chileno había votado en apoyo a su gobierno. El Plebiscito se encontró con un marcado escepticismo, tanto

interna como externamente. El 11 de septiembre de 1980, otro Plebiscito fue hecho para ratificar la tan esperada promulgación de la Constitución por los militares, con la anuencia del Consejo de Estado. La Constitución fue aprobada por 4 203,615 votos, (incluyendo un millón de abstencionistas, contados como votos a favor) contra 1 691,332 votos, aunque fueron considerablemente criticados, tanto el plebiscito como la constitución misma.

La nueva Constitución establece períodos para la restauración de las reglas democráticas en Chile. El General Pinochet seguiría siendo Presidente hasta 1989. Los partidos políticos no tenían permitido reanudar sus actividades sino hasta ese año.

En 1989 la Junta designaría un candidato para las "elecciones" de ese año. Todavía no era claro si el Presidente Pinochet sería el candidato oficial. La nueva Constitución podía ser cambiada por el General Pinochet con la aprobación de la Junta.

2.1.7. Ejército

Antes de 1973, la injerencia del ejército chileno en el gobierno de la nación había sido limitada. El último golpe de Estado tuvo lugar en 1937, cuando el ejército intervino brevemente para restaurar el orden político y social. Después de servir al gobierno por un corto tiempo, el ejército se dedicó a trabajar para ser reconocido como institución.

Aunque los dos grandes líderes y la mayoría de oficiales militares estaban comprometidos con las leyes civiles en el período de 1932-1973, las conspiraciones militares surgieron de vez en cuando, pero por falta de apoyo rara vez se convirtieron en algo más que pequeños brotes. Los militares estaban, sin embargo, interesados en la política al igual que sus contrapartes en el resto del mundo, y presionaban para aumentar el gasto militar.

El ejército estuvo preocupado por el hecho de que entre 1948 y 1968 la asignación de su presupuesto bajo de 18% al 9%. La caída de este fue particularmente aguda, a pesar de ser la rama más grande de las fuerzas armadas, en contraste con la marina y la fuerza aérea que incrementaron su presupuesto en una forma muy rápida. Las fuerzas armadas chilenas (incluyendo la policía) contaban con 109,000 miembros en cuatro divisiones: la armada, la marina, la fuerza aérea y los carabineros (policía nacional). La Marina era, notoriamente, la más elitista de las divisiones y junto con la fuerza armada, disfrutaban del más alto prestigio. Estas dos divisiones a causa de sus tradiciones y énfasis en tecnologías sofisticadas, fueron políticamente las divisiones más conservadoras, oponiéndose al radicalismo tanto de la izquierda como de la derecha. Reclutaban a sus oficiales de las clases altas.

Hacia 1950, los carabineros eran tomados de las clases medias bajas, como en el ejército. Ambas fuerzas eran consideradas más liberales que la marina y la fuerza aérea, aunque sus oficiales - de clases sociales altas- se oponían a las "excesivas" libertades usualmente asociadas con el liberalismo moderno. El líder de las fuerzas armadas no consideró seriamente tomar el poder cuando Salvador Allende fue elegido Presidente. Aunque ellos temían los efectos de la elección de Allende en la legislación y en el orden de la nación aún siendo fuertemente anti-marxistas, prevaleció la adhesión a las normas constitucionales a pesar de las presiones de la facción de derecha para intervenir.

El Gobierno Unidad Popular de Allende esta consciente de estas presiones y fue generoso tratando con las fuerzas armadas; los salarios fueron incrementados, los oficiales del gobierno fueron cuidadosos al elogiar al ejército en público, y desde luego, oficiales del ejército fueron llevados dentro del gobierno para darles mayor apoyo a sus programas. Sin embargo, muchos oficiales del ejército se opusieron a esta participación política pues sintieron que debilitaría el poder y el prestigio de las fuerzas armadas. Una mayor consecuencia de la incorporación de los militares en el gobierno fue el incremento de la percepción militar, de la ineficiencia de los líderes civiles y de la creciente impresión de que los líderes militares podrían trabajar tan bien como los civiles, sino es que mejor que ellos.

En junio 29 de 1973, un intento de golpe militar fracasó por falta de apoyo. El gobierno de Allende respondió con grandes esfuerzos para incrementar la participación militar en el gobierno. Como los partidos políticos de izquierda llamaron a los trabajadores a la rebelión y como la violencia política tanto de izquierda como de derecha alcanzó un punto crítico, los líderes militantes se alarmaron por la posible desintegración de la estructura social chilena.

Hacia agosto de 1973, un golpe militar parecía inevitable, pues no sólo la derecha, sino también algunos sectores del centro pedían una intervención militar. Después del golpe de Estado, el 11 de septiembre, los cuerpos oficiales fueron depurados, aproximadamente 2,000 oficiales fueron forzados a dejar sus rangos.

El sector militar carecía de una ideología coherente e importantes facciones se encuentran dentro de él. Una de las facciones, los "duros" veía al ejército en el gobierno como esencial. Los duros eran nacionalistas y rechazaban medidas concebidas para dar a las compañías extranjeras u otros intereses internacionales demasiada participación en la economía.

La otra facción, los "blandos" favorecían una transición más rápida a un gobierno civil y un rápido incremento en la inversión extranjera. La mayoría de los blandos provenían de la fuerza aérea y en menor medida de la marina. Los grupos son liderados por Pinochet y el ejército.

Las disputas entre las facciones rara vez se hacen en público. En gran parte se debe a que la historia militar se basa en la disciplina, en la no deliberación y en la cohesión. Este extraordinario nivel de profesionalismo ha llevado a algunos observadores a denominar a las fuerzas armadas chilenas como el último "Ejército Prusiano" del mundo.

Aún cuando muchos oficiales vieron en el Plebiscito de 1978 un fuerte intento de Pinochet para incrementar su poder, las críticas permanecieron en silencio. En el momento en que un miembro de la Junta de la Fuerza Aérea, el General Gustavo Leigh, criticó seriamente al Plebiscito, fue despedido y posteriormente procesado.

2.1.8. Elites económicas

Los ricos industriales se convirtieron en una fuerza poderosa en la política chilena. Las políticas económicas gubernamentales como la reducción de los aranceles en los bienes manufacturados importados o el proceso de privatización de las industrias favorecieron la concentración de la riqueza en las manos de grandes corporaciones. En 1978 seis "clanes económicos" controlaban dos tercios de los activos de las 250 corporaciones más importantes de la nación. Los clanes estaban interrelacionados y tenían considerable influencia en los sectores rurales. Los problemas económicos y la tensa especulación financiera causaron serias dificultades para algunos de los clanes. En los inicios de 1983 el Gobierno se vio forzado a tomar 9 importantes Bancos conectados con varios clanes para

impedir el colapso del Sistema Financiero. Como resultado 3 de los 6 clanes estuvieron cerca de la bancarrota.

2.1.9. Los sindicatos

Los sindicatos se establecieron en Chile en los años veintes. La competencia entre los partidos de izquierda, particularmente los socialistas y los comunistas, por el control de los sindicatos era intensa. En 1952 los dos partidos acordaron hacer a un lado sus diferencias y establecieron la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT), la CUT fue también altamente politizada, y alineó algunos trabajadores con su posición política de izquierda.

Hacia 1970 había aproximadamente 500,000 miembros sindicales, representando aproximadamente un 30% de la fuerza de trabajo chilena. Sin embargo el 70% de los trabajadores en las industrias que tenían más de 25 empleados fueron sindicalizados. Aproximadamente 65% de los sindicatos chilenos estaban afiliados a la CUT.

Bajo el gobierno de Allende, los sindicatos llegaron a ser cada vez más poderosos y más politizados. Cuando los trabajadores pedían altos incrementos, los líderes locales de los sindicatos demandaban por más. Los sindicatos locales empezaron a tomar posesión de sus fábricas antes de que el gobierno diera su aprobación. Hacia 1973, los trabajadores que controlaban las fábricas ejercieron un poder considerable en el movimiento laboral.

Cuando el ejército tomó posesión, la CUT disuelta, la actividad sindical fue restringida. A partir de 1973 a causa de los controles rígidos del salario. La represión y una drástica reducción en los beneficios sociales debilitaron considerablemente la habilidad del movimiento laboral para hacer demandas.

La legislación laboral de 1979, aunque garantizaba el derecho de los sindicatos para organizarse, restringía por otro lado su habilidad para renegociar colectivamente, por ejemplo, a los huelguistas, después de 60 días de huelga, se les consideraba que habían renunciado y nuevos trabajadores podrían ser contratados.

A pesar de la severa represión, el movimiento laboral ha comenzado a participar otra vez dentro de la política nacional. En mayo de 1983, 4 grandes sindicatos formaron el Comando Nacional de Trabajadores (CNT) para presionar con demandas políticas. No obstante, el movimiento laboral continúa dividido. La serie de huelgas generales de un día realizadas en noviembre de 1984, ganó pocos simpatizantes, por lo que fueron interpretadas como un fracaso.

2.1.10.- La iglesia

Tradicionalmente, la Iglesia Católica Romana en Chile ha sido una fuerza conservadora en la sociedad. La jerarquía de la iglesia se opuso al gobierno de Allende argumentando que era marxista, que contribuía al deterioro social y que desafiaba a la autoridad de la iglesia especialmente, en el caso de la educación pública. Sin embargo, existían grupos cristianos que apoyaban a Allende. Después del golpe militar, los líderes de la Iglesia no se comprometieron políticamente pero al incrementarse los conflictos sobre los derechos humanos, llegaron a oponerse abiertamente al gobierno.

En 1975 las presiones del gobierno condujeron a la disolución del Comité de Cooperación para la Paz, principal grupo ecuménico que trabajaba en Derechos Humanos. Este fue reemplazado en 1970 por el Vicariato de Solidaridad, el cual

ejecutaba funciones similares, incluyendo asistencia legal, ayuda para encontrar trabajo y servicios sociales más tradicionales.

El arzobispo de Santiago, Juan Francisco Vardinal Fresno, demostró buena voluntad para usar los recursos de la iglesia para contrarrestar el poder militar. La iglesia se opuso al Plebiscito convocado por el gobierno, y apoyó a varios grupos de protesta. El Cardinal Fresno realizó un importante esfuerzo para crear un consejo de oposición moderado entre los partidos políticos. Aunque el gobierno no atacó a la iglesia directamente, le advirtió que no apoyara los "actos marxistas" ni hiciera juicios superficiales. La iglesia es una de las pocas fuentes efectivas de oposición hacia el gobierno.

2.1.11. Estudiantes

En los años 60's y durante el régimen de Allende, los estudiantes universitarios jugaron un papel importante en la política chilena. Los estudiantes de la universidad participaban activamente en los partidos políticos y las elecciones en las universidades reflejaban .- o presagiaban- las coaliciones políticas en el panorama nacional.

Después del golpe de estado de 1973, las organizaciones de estudiantes fueron disueltas y los estudiantes que participaban activamente en los partidos políticos de izquierda fueron encarcelados o exiliados. Los militares, en compensación, permitieron la formación de organizaciones estudiantiles "aceptables". Sin embargo, dentro de la Universidad de Chile, en las elecciones de 1980 solamente el 32% de los estudiantes votaron por los candidatos oficiales. A principios de 1980, el gobierno comenzó un proceso de "reforma" por el que controló principalmente las decisiones universitarias. Esto originó discusiones y protestas entre el profesorado y los estudiantes.

2.2. El sistema de partidos en Chile.

2.2.1. Antecedentes históricos.

Un primer rasgo distintivo del sistema de partidos en Chile es su tradición histórica. A diferencia de sus vecinos, Chile tiene un sistema de partidos institucionalizado desde el siglo XIX. La Constitución de 1925 restablece el presidencialismo, pero sin debilitar el régimen de partidos. Este se amplía y fortalece en los años treinta con la entrada de los partidos socialista y comunista al Parlamento, quedando la fractura clerical-laica definitivamente desplazada por las divisiones de clase. El Frente de Acción Popular (1938) institucionaliza la lucha de clases, encauzando el conflicto según procedimientos democráticos.

La institucionalidad democrática conlleva otro elemento distintivo del sistema partidista chileno: el eje derecha-izquierda como principio diferenciador de las posiciones políticas. Límites ideológicos y programáticos relativamente nítidos van estructurando un panorama político que en los años sesenta abarca tres campos de similar potencial electoral: la derecha (conservadores y liberales), el centro (radicales y demócrata-cristianos) y la izquierda (comunistas y socialistas). Esta configuración distingue el caso chileno de los demás países de la región y lo acerca a los procesos de Europa continental.

2.2.2. El Parlamentarismo negro.

Sobre este trasfondo cabe destacar un tercer rasgo: el carácter fundacional del golpe militar de 1973. No se trata solamente de derrocar determinado gobierno sino de fundar un nuevo orden. Al igual que en Argentina y Uruguay, la imposición del nuevo orden supone abolir la política y acabar con el sistema de partidos.

Negando explícitamente el pasado democrático, el régimen militar chileno no crea (como el brasileño) una arena política sustitutiva ni fomenta (como Stroessner) un partido oficial. La persecución abarca - en términos legales- la disolución del Congreso Nacional (decreto ley 27 del 24-9-73) y la destrucción de los registros electorales, la prohibición de los partidos de la Unidad Popular como asociaciones ilícitas (decreto ley 77 del 13-10-73) y la confiscación de sus bienes. Los demás partidos inicialmente declararon en receso (decreto ley 78), son disueltos en marzo de 1977 (decreto ley 1674). Desde entonces se penaliza la ejecución y promoción de toda actividad de índole político-partidista. La lucha contra los partidos marxistas en particular, es incluso elevada a rango constitucional; en su artículo 8, la Constitución de 1980 proscribía las organizaciones políticas y sanciona toda actividad que propugne una concepción de la sociedad y del Estado fundada en la lucha de clases.

Los partidos adquieren nuevamente visibilidad a raíz de la crisis económica de 1982. La primera jornada de protesta nacional del 11 de mayo de 1983, señala el fracaso del proyecto refundacional del régimen militar. Desde la protesta social emerge de modo confuso y balbuceante la política. Es decir la reactivación de los partidos es el producto de una crisis y no de una modernización de la sociedad. Y ello condiciona profundamente las expectativas de democratización. A partir de 1983, el régimen autoritario pierde la iniciativa, sin que gane la oposición. Se ha perdido la confianza en el régimen como un orden duradero sin que se visualice una alternativa concreta. La misma Constitución de 1980 anuncia el término de la futura democracia.

En estas circunstancias la continuidad de los partidos se expresa bajo la forma de un "parlamentarismo negro" de la política. (Gramsci). En ausencia de "reglas de juego" existe un "mercado negro" de la política. Reaparece la actividad político-partidista como la principal dinámica del proceso social, pero sin un espacio institucional reconocido y sin un horizonte temporal.

2.2.3. Período de pretransición.

EL papel de la organización partidista así como la relación entre los partidos varían según consideremos el período de auge autoritario, de transición democrática y de consolidación democrática. Durante el primer período, caracterizado por un pleno asentamiento del orden autoritario, no hay un sistema de partidos sino un corte más o menos radical entre la dictadura y las antiguas organizaciones partidistas. Por un lado la derecha se autodisuelve y sus bases se incorporan al proyecto gubernamental. Por el otro, los partidos de centro y de izquierda defienden su identidad mediante la oposición al régimen; reafirman su razón de ser dando expresión a la resistencia antiautoritaria.

Pasamos a un período de transición, cuando se plantea (en términos oficiales) la cuestión de la alternativa. Las identidades políticas ya no se afirman "hacia atrás" por el pasado pregolpe, ni siquiera por los méritos en la resistencia antidictatorial, sino "hacia adelante". Es una fase de recomposición de los distintos partidos y simultáneamente del sistema de partidos en función del orden futuro.

Esta coyuntura puede ser caracterizada como una fase de pretransición en el sentido de que la duración del régimen autoritario aparece transitoria. El orden existente ya no ofrece un horizonte capaz de ir incorporando los acontecimientos como momentos de un devenir. No sólo es el descontento social sino la misma Constitución de 1980 ponen un plazo al gobierno del general Pinochet. Su período presidencial finaliza en 1989 (pudiendo ser reelegido plebiscitariamente), fecha en que entraría en funciones el Senado y la Cámara de Diputados.

Una segunda característica (vinculada a la incertidumbre de una transición indeterminada) es la pérdida de iniciativa, o derechamente, la ingobernabilidad. Sigue intacta la fuerza estatal de dominación, pero se desvanece la capacidad de conducción. Es decir, el régimen ya no es capaz de crear y asegurar pautas de acción racional. Una vez que se sabe limitada la vigencia del orden establecido, el recurso a los dispositivos de poder estatal (como por ejemplo el estado de sitio) puede atemorizar, pero resulta ineficaz para restaurar la credibilidad de las instituciones existentes.

La incertidumbre fomenta el fraccionamiento de los partidos y dificulta la institucionalización de un campo político. En esta situación el principal problema de los partidos es su representatividad. Los cambios en la élite o "clase política" chilena han sido menores, pero en todo caso no son liderazgos refrendados por mandatos electorales. Y aunque un dirigente pueda presentarse como portavoz de determinado partido, nadie sabe si esa voz es representativa.

2.2.4. La crisis social.

En Chile el autoritarismo no está asociado a una modernización capitalista exitosa. Hay cambios sociales, pero más como destrucción de las anteriores estructuras que como desarrollo de nuevas. Por consiguiente, tampoco se ve surgir aquella nueva cultura política que - producto de la modernización socioeconómica impulsara a los procesos de democratización en España y Brasil.

En Chile, la experiencia autoritaria ha modificado la cultura política tradicional (revalorización de la llamada "democracia formal" y de las estrategias de concertación, énfasis en los derechos humanos) pero de un modo defensivo, como denuncia del autoritarismo. Podemos hablar de crisis en el sentido de que las alteraciones del orden social son vividas como una amenaza a la identidad social. Esta experiencia de amenaza a la identidad remite a los cambios introducidos por los gobiernos de Frei y Allende, pero se extiende masivamente y adquiere mayor intensidad con la gran recesión de 1982-1983.

Mientras que el régimen democrático fomenta el desarrollo de identidades colectivas, absorbiendo relativamente las siempre marcadas divisiones con la sociedad chilena, la dictadura socava aquellas identidades colectivas, y por tanto, desestructura la diferenciación social.

2.2.5. El Multipartidismo.

EL marco en que se reconstituyen las identidades políticas ocurre como un rasgo distintivo del caso chileno dentro de un continuo derecha-izquierda. La persistencia de este eje de identificación probablemente sea la base de la continuidad del sistema partidista. Cabe destacar la creciente movilización política y en concreto, la amplia participación electoral. La extensión del electorado es impulsado mediante dos reformas, la primera de 1949 estableciendo el voto femenino y la de 1970 ampliando el voto a los analfabetos y la población mayor de 18 años.

A ello hay que agregar la introducción de la Cédula única que elimina el cohecho (1958) y la obligación de votar (1962). De este modo entre las elecciones parlamentarias de 1949 y de 1973, la población elegible aumenta del 19 al 50% de la población total. La notable estabilidad electoral de los principales partidos es el rasgo más sobresaliente del Multipartidismo chileno. El pluralismo chileno ha mostrado ser a la vez flexible y estable. Por un lado facilita la emergencia de nuevos partidos, expresando intereses y opiniones no consideradas por los partidos establecidos, y por otra parte, se mantiene un núcleo estable de cuatro a seis partidos. Ello indica que el Multipartidismo ha de ser tomado como una

constante histórica del sistema político chileno (1957-1973). El Multipartidismo muestra también un impresionante arraigo en sus bases geográficas.

La estabilidad de los principales partidos no excluye un importante cambio del sistema de partidos. Entre las elecciones parlamentarias de 1961, fecha en que se reestructura el sistema partidista y 1973 podemos distinguir dos constelaciones en las relaciones entre derecha, centro e izquierda.

En un primer período, encontramos un polo de izquierda (la alianza de Partido Comunista de Chile y Partido Socialista de Chile en el RFA), un polo de derecha (conservadores y liberales) y dos centros: Partido Radical y Democracia Cristiana. Se trata de un sistema de doble centro: uno laico e inclinado a la derecha el otro de centro-izquierda, pero anticomunista. El pluripartidismo a cuatro bandas dura hasta 1964, elección bipolar entre Frei y Allende.

En 1965 se inicia un segundo período: un sistema de tres tercios con oposiciones bilaterales, de modo que ninguna posición se alía con cualquiera de las otras. La derecha, después de la debacle de 1965, se aglutina en el Partido Nacional que sin dejar de ser un partido de notables, recupera parte del caudal electoral popular.

El centro queda reducido a la Democracia Cristiana que a pesar de su impulso modernizante en lo programático, tiene la rigidez coalicional del partido ideológico. Es, según la expresión de Morirán, un "centro excéntrico" pues polariza hacia la derecha y hacia la izquierda (oportunismo). La izquierda logra ampliar su base electoral hacia los sectores medios, pero sin que los partidos abandonen su carácter clásico. Esta constelación se condensa en un empate de tres tercios, paralizando al sistema de partidos.

Contradiendo la tesis de Sartori, la polarización aumenta en la medida que el pluralismo se reduce a una pugna bipolar. Ello ocurre en las últimas elecciones parlamentarias (marzo de 1973) cuando el centro y la derecha se alían en la Confederación Democrática contra la Unidad Popular.

Cristalizando las divisiones sociales en un antagonismo irreconciliable, el sistema bipolar atrofia el campo de acción política. En lugar de una "reducción de complejidad" tenemos una situación de guerra, en la cual ningún bando puede desplegar sus iniciativas a no ser que aniquile al otro. A la luz de esta experiencia, el bipartidismo aparece no sólo como inviable (por contrariar la tradición) sino también como indeseable.

2.2.6. Organización de Partidos.

Antes del golpe de 1973, los partidos políticos chilenos eran un importante vínculo entre las comunidades locales y las estructuras políticas nacionales. Las organizaciones partidistas nacionales generalmente se alimentaban en diversos grados de militantes de los niveles locales. Particularmente los partidos demócrata cristiano y los radicales enfatizaron la participación local más que los partidos de izquierda o de derecha

Sin embargo, todos los partidos centraban sus organizaciones nacionales en Santiago y concentraban sus esfuerzos organizacionales en las principales ciudades. Aunque variaba significativamente por el período y el partido, la membresía partidista requería formalizar la adhesión a los principios del partido y/o probarse por un período de tiempo antes de que la membresía completa fuera conferida.

El reclutamiento de los candidatos del partido tendía a ser dominado por los líderes del partido local mientras que las Asambleas Nacionales y Regionales se realizaban periódicamente para discutir asuntos de organización y de estrategia política. Varias características del sistema de partidos contribuyeron a la suspensión de las instituciones democráticas en Chile. Los partidos eran extremadamente importantes en la estructura del poder en el país. Los partidos dominaban la legislatura y los enlaces entre los diferentes niveles de gobierno locales y nacionales, pero también estaban fragmentados, eran muy competitivos, y hacia la mitad de los sesentas se encontraban muy polarizados.

Las coaliciones fueron esenciales para la elección de los líderes y para gobernar la nación. El apoyo para la izquierda (socialistas y comunistas) promedió solo un 21.5% de 1925 a 1973, y los votos para la derecha promediaron solo el 30.1%. Esto quiere decir que la cooperación de los principales partidos era esencial para cualquier gobierno.

Sin embargo, la cooperación requería el compromiso de los partidos y tres factores lo hacían problemático. La cohesión del partido dependía en parte de asegurar trabajos dentro del gobierno y de otros beneficios para los miembros del partido. Los compromisos interpartidistas sobre estos "beneficios" llevaron a la construcción de feudos interpartidistas los cuales redujeron el poder del líder del partido y contribuyeron a la creación de numerosas y pequeñas escisiones en sí mismo, las que en su momento dificultaron mucho más las coaliciones políticas. Finalmente, la ideología como un nivel de compromiso moral y como una máscara a la ambición personal, hacía parecer al compromiso como sospechoso y políticamente reportaba pocas ventajas.

2.2.6.1 Las campañas

Aunque las campañas estaban oficialmente limitadas a los seis meses anteriores a la elección presidencial y a dos meses anteriores a la elección del Congreso, en la práctica las campañas se iniciaban mucho antes. Desde que las elecciones para los miembros de los Consejos Municipales, del Congreso y para el Presidente, se hacían en diferentes fechas, había muchas oportunidades para valorar la opinión popular y las tendencias electorales.

Las elecciones eran muy competitivas y tenían una función importante de movilización. Los chilenos discutían la política con una intensidad sin igual en comparación con el resto del continente, los mítines y las manifestaciones públicas de los partidos eran algo común, y los resultados de las elecciones eran ansiosamente esperados. Uno de los primeros actos del régimen de Pinochet fue ordenar la destrucción de las bases del sistema, los archivos del Registro Electoral.

2.2.6.2. Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Historia.

El Partido Demócrata Cristiano se inició como una escisión del Partido Conservador en la década de los treinta, pero se mantuvo como una pequeña organización hasta que emergió con otro pequeño partido central en 1957. Después de eso el PDC tuvo un meteórico ascenso al poder en 1964, cuando el candidato del partido, Eduardo Frei Montalva, fue elegido presidente con la más amplia mayoría, 56%, en la historia reciente de Chile. De hecho, él ha sido el único presidente electo por mayoría desde 1950.

El PDC, junto con el Partido Nacional y otros pequeños partidos de oposición, tuvieron mayoría en el Congreso durante la administración de Allende. Muchas divisiones se dieron durante ese período en relación a la forma en que se debería

apoyar a Allende. La persistente oposición del PDC a Allende fue un factor importante en la decisión militar de tomar el poder.

Organización.

La organización del PDC estaba bien estructurada tanto a nivel local, provincial y nacional; tenía un constante y efectivo diálogo entre los líderes y los militantes.

Estrategia política.

La estrategia política del PDC contemplaba la reforma social en la línea humanista de los demócrata-cristianos. Estos defendían una economía mixta con un importante papel del gobierno, también sostenían una política nacionalista en oposición a los Estados Unidos, una reforma agraria y una democracia más abierta.

A partir del golpe militar de 1973, el PDC ha sido el partido más activo en la política nacional. Inicialmente, el PDC aceptó el golpe militar como un hecho consumado; y en consecuencia, algunos de sus líderes estuvieron de acuerdo con el golpe militar. Sin embargo el partido se desilusionó muy pronto, para 1975 aún el ala conservadora del PDC, liderada por Eduardo Frei, estaba en oposición al gobierno, Frei rechazó trabajar en el Consejo de Estado, argumentando que éste carecía de legitimidad.

Los líderes del PDC sostenían su oposición con un peso significativo y que le era permitido trabajar en forma semilegal. Los grupos disidentes dentro del partido, uno dirigido por Renan Fuentealba, luchaba por una mayor oposición al régimen. La mayoría de los líderes del Partido argumentaban que una confrontación con los militares solamente destruiría al Partido sin haber alcanzado una concesión política real. Con la disolución del resto de los partidos en 1977, los exmiembros del PDC se volvieron más críticos.

Membresía y base electoral.

La membresía de los demócrata-cristianos proviene de las clases medias católicas incluyendo a los profesionistas y a los intelectuales, aunque no tan fuerte como la izquierda en relación con los trabajadores urbanos y rurales, el PDC atrajo considerable apoyo de algunos sindicatos y de algunos de los más pobres trabajadores agrícolas. El PDC tuvo apoyo de todas partes del país.

Financiamiento.

El PDC era generosamente financiado por contribuciones de negocios y hombres acaudalados, así como también por las cuotas de sus miembros.

2.2.6.3. Partido Comunista de Chile (PCCH),

Historia.

Desde su creación en 1921, el PCCH ha sufrido varios periodos de represión gubernamental y constante conflictos con otros partidos de izquierda. Las disputas entre los comunistas y los socialistas han sido elementos constantes. Sin embargo, el PC ha trabajado junto con otros partidos de izquierda para formar coaliciones electorales. En 1970 el PC se unió con otros partidos de izquierda para apoyar la candidatura de Salvador Allende a través de la coalición de Unidad Popular.

Al igual que otros partidos de izquierda el PC fue severamente reprimido por los militares, sus líderes eran asesinados, encarcelados o mandados al exilio. La experiencia previa de los comunistas como un partido político clandestino proporcionó ventajas a otros partidos de izquierda.

Organización.

El partido se organizó bien a pesar de las disputas faccionales. Aunque la información es escasa, existen reportes de que mejoró su organización y condujo las actividades guerrilleras del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

Estrategia política.

La plataforma del Partido Comunista enfatizó la necesidad de tomar medidas revolucionarias nacionalistas en contra del imperialismo de los Estados Unidos y de la oligarquía chilena. Específicamente, los comunistas proclaman la nacionalización de industrias, la transferencia de la tierra a las cooperativas campesinas y el control de las industrias por el trabajador.

El Partido Comunista Chileno sostiene vínculos estrechos con los partidos comunistas europeos y con la Unión Soviética. El líder del partido, Luis Corvalán, rompió con otros líderes izquierdistas por la disputa de la exportación de la revolución Cubana a otras naciones de América Latina.

Mientras otros grupos izquierdistas vieron el ejemplo cubano como el deseado modelo para el cambio revolucionario, el Partido Comunista continuó enfatizando la posibilidad de la transición pacífica al socialismo. Los Comunistas solicitaron cooperación entre los partidos en su trato con el régimen militar, sin embargo, estos también realzaron la importancia del "conflicto armado".

Membresía y base electoral.

El partido tenía aproximadamente 30,000 miembros antes del golpe de 1973, el partido obtenía apoyo firme del norte y del lejano sur de Chile, de la ciudad industrial de Concepción y de la capital de Santiago.

Financiamiento.

Las cuotas de los miembros fue probablemente el primer recurso de los ingresos del Partido. Venta de publicaciones, apoyo del sindicato, y contribuciones de los altos niveles profesionales e intelectuales proporcionaban fondos adicionales. El apoyo del bloque soviético, como se rumoraba nunca fue reconocido o probado.

2.2.6.4. Partido Nacional.

Historia.

El Partido Nacional se formó en 1965 cuando los partidos liberal y conservador se unieron. Aunque los dos partidos tuvieron diferencias históricas (particularmente en lo que respecta al papel de la iglesia y de la necesidad de la industrialización), apoyaron a los mismos candidatos y se sintieron similarmente amenazados por los crecientes partidos políticos de izquierda.

El Partido Nacional llegó a ser el mejor partido político organizado de derecha obteniendo su fuerza de las clases medias y altas. El liderazgo del partido fue delineado a partir de los intereses industriales y los de la confederación.

Organización.

Tradicionalmente con menor organización que los partidos a su izquierda, el Partido Nacional se basó en los líderes políticos locales y en sus electores para avanzar en su objetivo como partido. La importancia del líder local significó que el partido enfrentara muchas disputas de facciones sobre personalidades y políticas económicas.

Estrategia Política.

El partido se opuso a la alta participación estatal en la economía, sin embargo, su facción rural terrateniente favoreció los subsidios para la agricultura.

Membresía y base electoral.

El apoyo para el Partido Nacional se concentró en la vieja élite y en las clases altas, pero la clase media empresarial y algunos pequeños granjeros también dieron sus votos al partido. La fortaleza del partido se localizaba en las áreas agrícolas del centro-sur del país.

Financiamiento.

El partido estuvo financiado por industriales y terratenientes.

Perspectiva.

A causa de la prosperidad relativa de los setentas, la derecha se fue identificando gradualmente con los militares. Sin embargo, al iniciarse las dificultades económicas en los ochentas, la crítica hacia el régimen creció y éste partido se unió a otros en el llamado para regresar a la democracia.

2.2.6.5. Partido Socialista.

Historia.

El Partido Socialista se desarrolló rápida y adecuadamente en 1934 entre las clases trabajadoras y los intelectuales. Empezó a tener un impacto real en la política chilena hasta el año de 1950, cuando el liderazgo de Salvador Allende conjuntó a las diversas facciones del partido como una unidad de trabajo, siendo esta un elemento de apoyo popular más amplio. Con el derrocamiento y la muerte de Allende, la organización del partido se debilitó dando lugar a facciones como elemento dominante en la vida partidista.

Organización.

El partido estaba bien organizado a todos los niveles de la sociedad pero no estaba articulado. En niveles regionales y locales, las facciones pelearon por el control de la organización y encontraron unidad solamente en las perspectivas electorales de Allende cuyo liderazgo estaba basado parcialmente en su habilidad para moderar las disputas interpartidistas.

Estrategia política.

Los socialistas estaban generalmente de acuerdo en que el uso del proceso político democrático para ganar poder era muy peligroso, no obstante, ellos prefirieron este proceso que la violencia o la guerra civil. Ellos habían apoyado a la Revolución Cubana y no se oponían en teoría, a seguir ese ejemplo para alcanzar el estado socialista, sin embargo, estaban preparados para intentar su triunfo a través de las urnas como primer opción.

A diferencia de los comunistas, no estaban comprometidos con una teoría que sostuviera que una genuina victoria marxista pudiera sólo ocurrir después del fracaso de las reformas liberales. En poco tiempo, dentro del contexto chileno, los socialistas figuraban con más radicalismo que los propios comunistas.

Los socialistas convocaron a una rápida transferencia tanto de la tierra de cultivo como de las fábricas, de sus dueños a los trabajadores, a la nacionalización de las industrias más importantes, a una reducción del papel del capital extranjero, y al desarrollo de una nueva cultura socialista. Cuando los trabajadores urbanos y rurales se apresuraron para poner la primera de esas políticas en la práctica, el gobierno de Allende aceptó sus propuestas.

En oposición a la inversión de Estados Unidos en los negocios chilenos y su influencia en la política interior, uno de los objetivos del régimen de Allende era excluir a los Estados Unidos de ambas tanto como fuera posible, y alinearse con el ala izquierdista del Movimiento de los No Alineados.

Base Electoral.

El principal apoyo del partido proviene de los trabajadores rurales, urbanos y del compromiso ideológico de los intelectuales y de los profesionistas. Se encontró apoyo en cada región. En 1972, los militantes del partido se estimaron en casi 100,000.

Financiamiento.

Las cuotas de los miembros y las pequeñas contribuciones eran las fuentes principales de ingreso del partido, un apoyo adicional venía de los sindicatos de los trabajadores de la facción izquierdista. La cantidad de apoyo del extranjero que el partido recibió, ya sea de Europa Occidental o del bloque soviético, es desconocida.

2.2.6.6. Partidos minoritarios.

Entre muchos de los partidos minoritarios, los cuales aparecen y desaparecen, dos particularmente permanecen: el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y los Radicales Centralistas.

Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR).

El MIR se fundó en 1966 cuando un pequeño grupo de socialistas insatisfechos dejaron el partido en oposición al gradualismo de Allende. El MIR pro-castrista favorecía el cambio revolucionario rápido a través de la confrontación directa y la lucha armada. Ganó apoyos entre los trabajadores urbanos y rurales. El MIR rechazó apoyar a la coalición de Unidad Popular de Allende, prefiriendo ejercer presión sobre el gobierno desde una posición independiente.

El MIR constantemente presionaba al régimen de Allende para adoptar medidas más revolucionarias y fue un elemento importante en la transferencia de la tierra y de las fábricas a los campesinos y a los trabajadores. Muchos de los programas del gobierno fueron de este modo influenciados por las actividades del MIR. El MIR también proclamó armar a los trabajadores. Después del golpe de 1973, la participación del MIR disminuyó. En 1980 y 1981, sin embargo, el MIR se proclamó responsable por varios actos violentos contra el gobierno militar.

Partido Radical.

El Partido Radical, junto con el Demócrata Cristiano, fue uno de los partidos políticos del centro más importante en el espectro de la política chilena. Creado en el siglo pasado como una escisión del Partido Liberal, los radicales representaron inicialmente las frustraciones de las élites de provincia sobre la continua dominación de la capital, Santiago.

Sin embargo, el Partido Radical creció con la expansión de las clases medias y se proclamó en favor de reformas seculares. El partido apoyó los programas de empleo gubernamentales y los empleados del gobierno se convirtieron en una fuente importante de apoyo para el Partido Radical.

La educación pública y los programas moderados de la clase trabajadora también figuraron en la política del partido. La coalición radical de élites rurales y de los trabajadores urbanos, junto con las clases medias profesionales más dominantes, probaron ser una combinación impráctica.

El Partido Radical, a finales de los cincuentas perdió muchos de sus elementos más progresistas que se unieron a los demócratas cristianos y a los partidos políticos de izquierda. Los radicales, en contraste, fueron pragmáticos, quizá oportunistas apoyaron la candidatura de Allende en las elecciones de 1970,

siendo recompensados con varios puestos en el gabinete. La decisión tomada para apoyar la candidatura de Allende costó al partido el apoyo considerable de los miembros más conservadores, quienes dejaron el partido.

2.2.7. El plebiscito

En un intento de legitimación, el gobierno de Pinochet convocó a la ciudadanía a votar un plebiscito, el 11 de septiembre de 1980, que ratificaría o no la promulgación de una nueva Constitución. La Carta Magna, de corte militar, - que finalmente se promulgó- estableció, como punto central, un periodo para retornar a las reglas democráticas para el año de 1989. Hasta entonces Pinochet continuaría al frente del gobierno y los partidos políticos, también hasta ese momento, podrían reanudar sus actividades. No obstante la proscripción definitiva de los partidos políticos durante el gobierno militar, estos se convirtieron en el motor principal en el proceso de transición democrática. Su actividad nunca desapareció y continuaron trabajando en la sociedad ya fuese en forma clandestina o semipública.

Entre los partidos que encabezaron la oposición al régimen militar, el Partido Demócrata Cristiano - centrista - fue el más activo y por su trabajo, el único grupo de oposición con un peso significativo. Otros partidos, como el Radical, los de derecha, como el Nacional o de izquierda, como el Socialista o Comunista, participaron también en la oposición.

En 1982 el gobierno de Pinochet inició un proceso de apertura social, el cual favoreció la labor de las fuerzas de oposición que encontraron mejores espacios de actuación. Mítines, marchas y manifestaciones se suscitaron entre 1983 y 1984, lo que llevó al gobierno militar a declarar un Estado de Sitio que a partir de noviembre de 1984 duró trece meses.

Durante el Estado de Sitio, siete partidos conforman una coalición denominada "Alianza Democrática" con objeto de articular en un mayor grado a los opositores del régimen. La alianza Democrática se formó con un abanico de partidos que variaban desde la derecha hasta el centro-izquierda. Los Partidos Socialista y Comunista se unieron a otra coalición llamada "Movimiento Democrático Popular".

Posteriormente la Alianza firmó un Acuerdo Nacional, inspirado por la iglesia, - que por cierto también fue uno de los pocos grupos de oposición efectiva al régimen- en el que se demandó el fin de la dictadura militar y la restauración pacífica de la democracia. Este Acuerdo a la larga sería la semilla de la concertación entre la oposición que llevaría a Aylwin al poder.

Aún cuando el gobierno rigidizó sus niveles de control, la movilización social continuo progresando. La coalición de partidos llevó al gobierno de Pinochet a aceptar la negociación de un plebiscito - con la participación de "Renovación Nacional", un grupo pro gubernamental - que sometería a la "opinión pública" el rechazo o la confirmación de la permanencia de Pinochet al frente del ejecutivo. Este se realizaría el 5 de octubre de 1988.

Cerca del 93% del electorado potencial se registró para votar y de los 7.4 millones de ciudadanos, cerca del 97% votó. Un 55% se pronunció a favor de un cambio en el ejecutivo, mientras que un 43% no deseaba removerlo del poder. Como consecuencia del resultado del plebiscito, la oposición organizada se fortaleció. Se sumaron otros diez grupos políticos y cambió su nombre por "Concertación de Partidos por la Democracia" (CPPD). Entre las diecisiete agrupaciones se encontraron: Derecha Democrática, Democracia Cristiana, Socialismo Renovado, Socialismo Marxista, Radicales, Social Demócratas, Jóvenes Humanistas,

Ecologistas, el Partido por la Democracia y el Partido Amplio de izquierda Socialista.

2.2.7.1. La Reforma Constitucional de 1989.

En julio de 1989, la CPPD junto con Renovación Nacional y el gobierno militar, negociaron las modificaciones de la nueva Constitución, la cual fue plebiscitada con el apoyo popular del 85.7% de los votos a favor. Como resultado de la afirmativa, la Constitución recibió 54 modificaciones en total. Cabe destacar que ciertos puntos centrales de la Carta Magna que aseguraban prerrogativas a los militares no entraron en la negociación.

Modificaciones que favorecen al Régimen Democrático:

Se flexibiliza el mecanismo de Reforma Constitucional al eliminar el requisito del acuerdo de dos Congresos elegidos con cuatro años de diferencia para introducir reformas:

- Se reduce el período presidencial de ocho a cuatro años.
- Se elimina la facultad presidencial para exiliar.
- Se suprime la proscripción ideológica.
- Se incrementa el número de senadores de 26 a 38.
- Se amplía la protección de los Derechos Humanos.

Regulaciones que no favorecen al Régimen Democrático:

- Se conserva a la Junta Nacional como órgano de poder militar.
- Pinochet asumirá el mando de Comandante en Jefe del Ejército al iniciar el nuevo Régimen.
- La Junta Militar designará a nueve senadores, de los cuales Pinochet será senador vitalicio.
- Se conserva el Consejo de Seguridad Nacional, órgano que por Constitución dirime cualquier disputa en relación a la propia Constitución o de relación cívico-militar. Se compone de cuatro civiles y cuatro militares.

El Plebiscito Constitucional señaló el calendario tanto para la realización de elecciones Presidenciales y Parlamentarias-, así como de la fecha de cambio de gobierno. Para la primera se definió diciembre de 1989, para el cambio el 11 de marzo de 1990.

2.2.7.2. Las Elecciones.

En junio de 1989, Patricio Aylwin, Presidente del Partido Demócrata Cristiano fue designado por la CPPD como candidato a la Presidencia de la República. El PDC fue la organización líder en la oposición. Esto puede explicar la designación de Aylwin.

Por el lado del gobierno, el candidato oficial fue Hernan Buchi, el cual contaba también con el apoyo de la Unión Democrática Independiente. Un tercer candidato, Javier Errazuriz, fue postulado por la derecha y apoyado por los empresarios.

El 14 de diciembre de 1989 se realizaron las elecciones presidenciales y parlamentarias. Patricio Aylwin obtuvo la victoria con 55.23% de la votación, lo

que no hizo necesaria una segunda vuelta. Se eligieron también a 120 diputados y a 38 senadores de un total de 47 (nueve son elegidos por los militares).

2.2.7.3. Gabinete y Gobierno.

Patricio Aylwin tomó posesión como Presidente de la República de Chile el 11 de marzo de 1990, poniendo fin a casi diecisiete años de dictadura militar. Se inició así formalmente la transición a la democracia. El Gabinete de Aylwin se formó por veinte ministros. Diez demócratas-cristianos, seis del Partido por la Democracia, dos Radicales, uno del Social Demócrata y uno del Partido Alianza del Centro. El presidente tiene facultad para seleccionar al gabinete.

Algunos de los primeros actos de gobierno fueron: otorgar el indulto a los presos políticos de "conciencia" y el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS y los países del ex-bloque oriental. Con México las relaciones se reanudan el 20 de marzo de ese año.

2.2.8. Puntos de partida en la instauración de la Democracia en Chile.

El proceso de transición democrática en Chile se inicia con un pacto. Es una negociación entre el régimen (Pinochet) y la oposición (CPPD); y como toda negociación se otorgan y se ceden demandas. Es previsible que la negociación hecha bajo una dictadura militar no asegura la consecución de una democracia plena. Con esta base Patricio Aylwin inició su gestión.

2.2.8.1. Factor Legislativo.

Una parte considerable de la Constitución o de algunas leyes orgánicas no se modificaron, por ejemplo, la ley de las fuerzas armadas, la ley laboral, el banco central, etc.. Estas leyes aseguran continuidad de ciertas conductas del régimen anterior en el actual. Obstaculizan la consolidación democrática.

2.2.8.2. Fuerzas Armadas.

La Constitución garantiza la autonomía de las fuerza armadas, incluso los protege contra procesamientos en materia de Derechos Humanos, su estructura no sufrió modificación alguna. Los militares continúan teniendo un papel importante tras la silla presidencial.

2.2.8.3. Derechos Humanos.

EL pueblo tiene gran sensibilidad hacia el tema de los Derechos Humanos, explicable por las condiciones de éstos en el régimen de Pinochet. Sin embargo, en el nuevo gobierno los militares no pueden ser procesados por delitos de violaciones a los Derechos Humanos. La modernización de la Economía Chilena en el período 1973-1990, fue realizada a **sangre y fuego** por el gobierno militar como mínimo podemos sintetizar estas acciones en las siguientes medidas:

- 1100 000 personas enviadas al exilio forzado alrededor del mundo.
- 5000 muertos no encontrados.
- 25,000 desaparecidos no encontrados.
- 75,000 torturados de los cuales, miles de ellos no se recuperan jamás.
- Deterioro total de la integración familiar.

- Destrucción de la vida democrática en Chile.

2.2.8.4. Economía

La economía fue el orgullo del gobierno militar. Aylwin recibe una economía sana. No enfrenta, a diferencia de otros procesos de transición, una crisis económica aguda en el corto plazo.

2.2.8.5. Pactos.

Es menester afirmar que el pilar político fundamental sobre el cual descansa la transición política en Chile es el acuerdo sustantivo que se logra entre aquellos sectores que se enfrentaron durante prácticamente tres décadas; el centro político Demócrata-Cristiano, y una parte sustancial de la izquierda representada por el Partido Socialista.

Se debe agregar que el Partido Comunista, aunque no participaba en la coalición política, también se adhiere y llama a su militancia a votar por el candidato único de la oposición democrática, aunque tardíamente y desgarrado por pugnas internas y mediando una radicalización de sus juventudes.

Es casi un lugar común señalar que en Chile, la transición fue en parte posible porque la oposición democrática elaboró un conjunto de pactos o entendimientos básicos para llevar al país a la democracia. Si se quiere, esto se llevó a la práctica pagando determinados costos, pero logrando beneficios indudables que han encaminado al país por una senda de democratización gradual. Tales pactos se pueden sintetizar esquemáticamente en cuatro puntos básicos:

(i) Pacto Constitucional.

Esta fue la certidumbre de la oposición luego de enconadas discusiones sobre la imposibilidad de un cambio de régimen político sin reconocer la Constitución de 1980, junto con la legalidad edificada por el régimen militar que se plasmaba en este mismo cuerpo legal. Esto llevó a la oposición a nuclearse primero alrededor de la denominada "Concertación por el NO".

Es decir, la campaña masiva que desplegó la oposición, primero, para inscribir en los registros electorales a la mayor cantidad de votantes, y luego para realizar una campaña promoviendo a la ciudadanía a votar NO en el plebiscito convocado por el régimen militar, para ratificar por otro período de ocho años el mandato del General Pinochet.

Este evento electoral se realizó el 5 de octubre de 1988. La oposición democrática triunfó con un 56% de los sufragios, y la posición "SI" (por la permanencia de Pinochet por ocho años) logró un 44% de votos. Este fue el acto desencadenante de la transición política.

(ii) Pacto de acuerdo partidista.

Fue la etapa de una coalición muy puntual e inestructurada a una coalición de corte más permanente, con ciertas normativas de funcionamiento, y acuerdos más desagregados. Se fundó la Concertación de Partidos por la democracia que proponía a Patricio Aylwin para la elección presidencial del 14 de diciembre de 1989, como se adelantó al comienzo de este apartado.

Este obtuvo un 55.2% de los votos; el candidato del régimen militar Hernán Buchi obtuvo un 29.40%, y Francisco Javier Errazuriz, un empresario exitoso que se

lanza de improviso a la arena política con un discurso de corte populista, logra un 15.43% de los sufragios.

(iii) Pacto electoral y de gobierno.

Esto significó un complejo político de doble orientación. De un lado, acordar la repartición de las diputaciones y senadurías en juego a través de una dilatada negociación dado que el sistema electoral heredado del régimen militar forzaba un bipartidismo, y por ende, a crear dos grandes coaliciones para lograr captar la mayor cantidad de votos posible.

Por otra parte, un antiguo espectro de comisiones profesionales y técnicas, que conformaron un verdadero gabinete en la sombra, elaboraron un programa de gobierno que contempló medidas destinadas a democratizar plenamente al país (democratizar la gestión municipal), resolver de la mejor manera la terrible herencia de la violación de los derechos humanos, y mediante ciertas formas (laboral y tributaria) algunos problemas sociales acuciantes tales como falta de servicios mínimos, salud y desempleo.

Se debe consignar que en el período que media entre el plebiscito y la elección presidencial, se acordaron en el gobierno militar saliente y la oposición democrática triunfante, una serie de reformas a la Constitución votadas en un referéndum que por lo menos amortiguó los aspectos más autoritarios que aún afectaban.

Permanencia del general Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército, existencia de senadores designados, inamovilidad de la mayoría de los alcaldes del país, existencia del Consejo de Seguridad Nacional.

(iv) Pacto en torno al desarrollo del país.

Se refiere a ciertos acuerdos a más largo plazo en torno al imperativo de mantención de una economía abierta, con una fuerte inversión privada tanto nacional como extranjera, y a reconocer el papel central del mercado, en consonancia con una readecuación del rol del Estado como asignador de recursos. En suma, desde un comienzo se aplacó y desactivó cualquier amenaza al funcionamiento del régimen de acumulación capitalista en el país, ante los temores de la clase empresarial nacional.

(V) Aunque absolutamente implícito, también hubo en esta etapa lo que se llamaría un **PACTO INTRAELE** dentro de la propia coalición democrática (democratacristiano y socialistas) que más allá de las identidades partidarias permitió el reencuentro de la élite de origen católico hoy día afincada en su mayoría en los puestos directivos del Partido Socialista, con el viejo liderazgo democratacristiano que permanece a la misma matriz elitaria. Este cuerpo de élites en la política chilena se vislumbró como el eje de la estabilidad democrática del país.¹

¹.-Brunner José Joaquín, Chile Clave de una transición. Leviatán No. 40 verano 1990. También consúltese el artículo de Manuel Antonio Garretón, La transición chilena: Un corte de caja, Revista Nexos No. 159, marzo 1991, México.

2.2.3. El Modelo Económico de Chile.

La década de los ochenta fue complicada y difícil para las economías de los países en vías de desarrollo. En efecto, los años ochenta han llegado a llamarse "la década perdida" para (y por) el conjunto de países de América Latina, y con bastante razón. De acuerdo con cifras de la CEPAL, en 1989 toda la región generó un producto interno bruto que, en términos per cápita, fue un 8% menor a lo que produjo en 1980.

En la década, sólo Colombia, Chile y Paraguay, entre 18 países de la región, no sufrieron retrocesos, al exhibir un crecimiento (promedio) anual per cápita de apenas un 1.3%, 0.9% y 0.0% respectivamente. De hecho, en ese período la producción absoluta cayó en ocho de esos países, mientras el producto per cápita en diez de los casos disminuyó en más del 10%. Aún México y Venezuela, con su riqueza petrolera, sufrieron en estos años caídas de 9.2% y 24.9% en el producto per cápita, respectivamente. La década tampoco se caracterizó por la estabilidad de precios: ocho países latinoamericanos experimentaron tasas de inflación de más del 1000%, y Perú, Bolivia, Brasil, Argentina y Nicaragua tuvieron un aumento del nivel de precios de más de 11 millones por ciento.

Aunque en un momento u otro durante los últimos años, cada uno de estos países intentó entrar en un programa, -en algunos casos, varios programas diferentes-, de estabilización y reactivación económica, para muchos la pesadilla económica que les representó la "crisis de la deuda" y sus secuelas continúa al comenzar la presente década.

Con orígenes que datan desde por lo menos los años de la Gran Depresión de 1930, y en muchos casos hasta el día de hoy, casi todos los países latinoamericanos, en un momento en el tiempo u otro, se han embarcado en estrategias del desarrollo económico basadas en alguna combinación de proteccionismo y sustitución de importaciones para impulsar el crecimiento hacia adentro, (2) control y regulación estatal, (3) no sólo para los propósitos tradicionales de afectar la distribución del ingreso y realizar las inversiones de infraestructura y los programas sociales, sino también para lograr una injerencia más general sobre una amplia variedad de actividades económicas del sector privado; y (4) la creciente y directa participación del estado en todos los sectores de la economía, especialmente por medio de las empresas públicas y los institutos y agencias autónomas estatales.

².- Para el período 1980/83, los términos de intercambio para Chile, relativo a un valor de 100 para 1970, cayeron a un valor de 40. El promedio para América Latina fue de 109; para Colombia fue 110; y para Brasil, el segundo país más afectado, fue de 57. Ver Bardón Carrasco y Vial (1985), pág. 199, en *Una Década de Cambios Económicos: La Experiencia Chilena 1973-1983*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

³.-La recesión comenzó en Chile antes de 1982 y aunque fue de todas maneras severa, se ubica dentro del promedio para América Latina. Véase Bardón, Carrasco y Vial (1985); y a Wisecarver, Daniel (1986), "Regulación y desregulación en Chile: Septiembre 1973 a Septiembre 1983". *Estudios Públicos* No. 22, Otoño.

⁴.-Estas líneas provienen de un documento sobre política económica preparado por un amplio grupo de economistas durante los años de la UP. Dicho documento, reproducido en forma de borrador por ODEPLAN bajo el título *Políticas de Desarrollo*, representaría uno de los primeros intentos de formular una política de ajuste estructural. Para un resumen detallado del documento, véase Bardón, Carrasco y Vial (1985), pág. 3 y 4 para la cita del texto.

Aunque por cierto se puede citar un número de casos excepcionales, el movimiento hacia el centralismo y el proteccionismo fue bastante generalizado, no sólo en términos de las estrategias internas de cada uno de los países, sino también por el enfoque de los programas de asistencia propiciados por los organismos oficiales internacionales que se dedicaron al tema del desarrollo económico.

No obstante algunas excepciones (Centro América y Brasil), en la mayoría de los países de América Latina se mantuvo el modelo general de sustitución de importaciones y un estatismo creciente. Pese a los problemas macroeconómicos que surgían periódicamente, el desempeño global de las economías en materia de crecimiento fue positivo, especialmente en la década de los sesenta y los primeros años de los setenta, ya que casi todas participaron en la prosperidad de la economía mundial.

Para señalar sólo algunos ejemplos, entre 1960 y 1973 las tasas promedio anual del crecimiento per cápita fueron 6.8% en Brasil, 4.7% en Bolivia, 3.2% en México, 2.5% en Perú, 2.3% en Venezuela, 1.9% en Chile y 1.5% en Argentina. A pesar del ejemplo brasileño hacia una nueva estrategia de crecimiento, el desempeño del resto de estas economías fue lo suficientemente "aceptable" como para no forzar en ningún momento un replanteamiento de las políticas de protección y activismo estatal.

El contexto feliz y fácil de una economía mundial estable y próspera cambió bruscamente a finales de 1973 con la primera crisis del petróleo. Aparte de los países latinoamericanos exportadores de petróleo, el resto de la región tuvo que hacer frente al hecho de estar más pobre debido al alza del precio mundial del petróleo.

Es así que se observa la instauración de precios de combustibles subsidiados, de subsidios cruzados, el adicional cierre parcial de ciertas economías frente a las importaciones con miras a crear espacios para el petróleo más caro (especialmente de Brasil, cuando ese país comenzó a detener su experiencia con la liberalización), y un nuevo auge de déficit fiscales, crisis de balanza de pagos e inflación.

Por ejemplo, en los países centroamericanos se pueden encontrar los orígenes de la inflación en sus respuestas a la primera crisis de petróleo. En este aspecto, al menos durante mediados de la década de los setenta, el Fondo Monetario Internacional contribuyó a esa tendencia con sus créditos de apoyo a la balanza de pagos frente al deterioro de los términos de intercambio, créditos que no estaban condicionados a la realización previa de reformas internas.

Otro fenómeno que tuvo sus raíces en esa primera crisis del petróleo fue la acumulación de liquidez de parte de los países exportadores de petróleo. Gran parte de estos recursos fueron depositándose en el sistema financiero comercial de los países desarrollados. A su vez, la banca comercial, durante los últimos años de los setenta y a comienzos de los ochenta, inició una agresiva política de créditos a los países importadores de petróleo, y casi toda América Latina se endeudó fuertemente a lo largo de este período.

De nuevo, hubo excepciones a esta tendencia, más notablemente en Centro América, donde la inestabilidad política en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua ahuyentó a la banca comercial y estos países no tuvieron la opción de

endeudarse a tasas de interés comerciales, con el consuelo ex post de haber evitado por esta vía la crisis de deuda, aunque no pudieron evitar la recesión.

Sin lugar a dudas, los enormes flujos de créditos ayudaron a todos estos países en sus intentos de reactivar sus economías, restaurar y mantener los niveles de gasto interno y absorber, de una manera u otra, los impactos de la menor riqueza impuestos por los países de la OPEP. En demasiados casos, sin embargo, los créditos también dieron la oportunidad de postergar cualquier ajuste verdadero orientado a corregir sus estrategias pasadas de desarrollo económico. En consecuencia, la acumulación de deuda externa surgió como un factor más que amenazaba al futuro económico.

La severa recesión mundial de los primeros años de los ochenta, que tuvo sus inicios en una nueva ronda de alzas del precio del petróleo en 1979 y la nueva política monetaria restrictiva de la Reserva Federal de los Estados Unidos, fue caracterizada, como siempre, por un marcado deterioro en los términos de intercambio para los países en vías de desarrollo. Pero esta vez el problema se agravó, porque además del abultado nivel del endeudamiento externo de parte de casi todos los países latinoamericanos, hubo un alza mundial sin precedentes en las tasas reales de interés, que pasaron desde niveles negativos hasta un 13% y más.

Y, como para terminar de cerrar el cerco, en agosto de 1982, con el anuncio de México de que ya no podía pagar su servicio de la deuda, la comunidad financiera internacional cortó abruptamente el flujo de créditos hacia la región, lo cual eliminó la posibilidad de evitar o atenuar la crisis de liquidez por medio del financiamiento externo.

Por lo tanto, desde la recesión y durante el resto de la década, el tema que dominó la política económica de América Latina fue precisamente la crisis de la deuda y las variadas estrategias de renegociación con los acreedores que permitiera la reactivación económica mientras se intentaba cumplir, bajo términos más blandos, con el servicio de sus deudas renegociadas. Sin embargo, como en demasiados casos el énfasis estuvo casi exclusivamente dirigido a las renegociaciones, con muy pocos esfuerzos genuinos dedicados simultáneamente a los ajustes necesarios a las economías internas, la región efectivamente perdió la década de los ochenta.

Uno de los fenómenos más interesantes y potencialmente más promisorios que surgió a raíz de esta recesión mundial es la renovada sugerencia a favor de la aplicación de políticas de mayor apertura económica, para aprovechar el comercio internacional y fomentar las exportaciones, junto a una orientación general hacia mercados libres y la iniciativa del sector privado, como estrategia básica para ayudar a los países en vías de desarrollo a superar los problemas severos inherentes en cumplir con las obligaciones del servicio de la deuda externa y volver a encontrar el camino al crecimiento sostenido.

Particularmente notable ha sido el cambio en este sentido de parte de las agencias y organismos internacionales, ya que las recomendaciones (a veces obligaciones) de política consecuentes con esta nueva estrategia provienen ahora del FMI, el BID, el gobierno de los Estados Unidos (y sus varias agencias) y el Banco Mundial.

En este cambio de énfasis y estrategia, el Fondo Monetario Internacional ha asumido un rol central. Igual que en la década anterior, con los problemas de los ochentas el FMI ha sido una primera opción lógica de ayuda financiera, ya que la

caída en los términos de intercambio y el peso de la deuda externa conllevaron directamente crisis profundas de balanza de pagos.

Sin embargo, a diferencia de su desempeño durante los setentas, cuando en muchos casos los créditos del FMI permitieron que los países postergasen o evitasen el ajuste necesario frente al nuevo precio mundial del petróleo, en los ochenta los créditos "stand-by" del FMI han sido otorgados solamente bajo estrictas condiciones dirigidas a forzar los difíciles ajustes a nivel macroeconómico.

Tales condiciones, que básicamente exigen la disciplina fiscal, monetaria, crediticia y cambiaria necesaria para que las economías puedan cumplir con las metas establecidas respecto a la balanza de pagos, han sido amplia y rigurosamente estipuladas, a pesar de crecientes críticas en el ámbito político, tanto desde los mismos países en negociaciones, como desde altas fuentes y voceros internacionales.

Por supuesto, la fuerza tras estas "cláusulas de condicionalidad" reside en el hecho de que la comunidad financiera internacional, tanto la banca como los otros organismos oficiales, ha llegado a poner como condición previa negociar con los países deudores la firma de un acuerdo "stand-by", condiciones y todo, con el FMI.

Por muy buenas razones, se tiende a resaltar el caso de México y su recuperación económica, basada en una auténtica reforma estructural de acuerdo con lineamientos del estilo del Banco Mundial, como la fuente del optimismo. Los informes periodísticos citan a un banquero no identificado que habría afirmado que "México es el ejemplo perfecto de que se puede crecer con deuda". Sin menospreciar los progresos logrados por México, cabe recordar que este "ejemplo perfecto" de crecimiento con deuda es reciente y que a pesar de su riqueza petrolera, México también perdió la década de los ochenta, con una reducción en producto per cápita del 9.2% y una inflación del 14.860% entre 1980 y 1989.

Quizás el adjetivo clave que algunos no quisieran utilizar es "perfecto", pero si lo que se busca es un buen ejemplo de crecimiento con deuda, el desempeño de la economía chilena ciertamente califica. Desde la severa recesión, - el PGB cayó en 14.1% en 1982, 0.7% en 1983- con una deuda externa que excedía el PGB y con la peor caída por lejos de los términos de intercambio en toda América Latina, la economía chilena ha crecido consecutivamente año con año. En términos per cápita, el crecimiento anual promedio fue del 4.1% entre 1984 y 1989; en términos absolutos, el PGB creció en casi un 6% por año. Y en 1991 crece al orden del 5%.

El hecho de que, por el crecimiento registrado, Chile no perdió la década de los ochentas es una de las razones que explica porqué Chile ha sido ampliamente reconocido como la aplicación más exitosa de las políticas del tipo "ajuste estructural". Las medidas específicas de política económica y social que se iniciaron en 1973, y que siguieron tomándose hasta el final de la década de los ochentas, estuvieron consistentemente basadas en ciertos principios fundamentales, comenzando con precisos derechos de propiedad privada, así como la determinación de precios por medio de mercados libres, el fomento de la competencia y el control de monopolios, la apertura de la economía al comercio internacional y una política fiscal responsable, con las actividades del gobierno crecientemente dirigidas hacia el rol subsidiario del estado.

Este conjunto de principios y políticas fue resumido bajo la frase "economía social de mercado" y significó, en el fondo, la restauración, -a veces la imposición forzosa-, de la libertad económica en Chile y la asignación al sector privado de la economía del liderazgo en el crecimiento y desarrollo del país. El propósito de este trabajo es el de describir y analizar algunas de estas medidas de política para documentar los logros, -y los errores-, alcanzados en el período de estudio.

Partiremos de una descripción general del conjunto de las políticas aplicadas del período de 1973 a 1990, base por la cual Chile no perdió la década de los ochentas y entró a los noventas con reales posibilidades de mantener un ritmo de desarrollo económico y social sin precedentes.

2.3.1. Evolución de la Política Económica hasta septiembre de 1973.

Durante las cuatro décadas anteriores a 1970, Chile era un país líder, no tanto en términos del progreso económico y social, sino más bien en cuanto al movimiento del continente hacia el proteccionismo y el activismo estatal.

Aun antes del intento socialista de la Unidad Popular (UP) de establecer como norma la planificación central de la economía, sucesivas administraciones políticas habían llevado al país a cada vez más extensos grados de intervención, regulación y estatismo.

Es evidente que en cualquier gobierno, las políticas (y su administración) en el plano cambiario, arancelario, tributario, etc., tienen su impacto en la mayoría de las actividades económicas. Pero, hasta 1973, la característica más notable del activismo estatal en Chile fue la relativa falta de políticas efectivas generales; por el contrario, la norma era la aplicación de medidas específicas y discrecionales, con fuerza y magnitud discriminatoria, y altamente cambiantes en el tiempo.

Respecto al comercio internacional, los sucesivos gobiernos utilizaron todas las herramientas imaginables para restringirlo: aranceles cada vez más altos y variables para los bienes de consumo final, y bajos para capital e insumos intermedios que se necesitaban para alimentar las industrias protegidas; cuotas y prohibiciones contra ciertas importaciones, depósitos previos, controles de cambio, tipos de cambio múltiples, etc..

En el área fiscal, la creciente intervención del estado, a través de los programas de gasto del gobierno central, el manejo deficiente del número creciente de empresas públicas y un vasto programa de regulaciones, condujo a déficit fiscales crónicos. Como el sistema tributario no fue nunca capaz de solventar los gastos, los déficit terminaron por ser financiados a través de créditos del Banco Central.

La expansión monetaria resultante causó presiones inflacionarias que se intentaban atacar por medio de fijaciones de precios máximos, tasas de interés nominal por debajo de las tasas de inflación, salarios mínimos (y pisos para ajustar los salarios en general) para "proteger" a los trabajadores y una serie de restricciones cuantitativas. Aun más, en el primer quinquenio de los sesenta el gobierno inició una "reforma agraria" cuyo alcance y carácter discriminatorio adquirió mayor fuerza en la segunda mitad de la década.

Por supuesto, con la llegada del gobierno de la UP a finales de 1970, y a lo largo de sus casi tres años de ejercicio del poder político y económico, tales medidas hacia la estatización de la economía fueron aceleradas e intensificadas, en el intento explícito de alcanzar una economía socialista. Ciertamente la UP puso en marcha rápidamente una estrategia hacia el estatismo total, y lo pudo hacer sin

alterar las bases previamente existentes, ya que la propia estructura legal heredada de gobiernos anteriores era suficiente para tomar el control económico del país.

2.3.1.1.Precios y Mercados.

Resumiremos algunas de las características más sobresalientes de la acumulación del activismo estatal. Primero, Chile tiene una larga historia en cuanto a métodos para interferir con el mecanismo de precios, tanto para propósitos microeconómicos de orientar recursos hacia determinadas actividades en vez de otras, como para el fin macroeconómico de decretar el control de la inflación por medio de la fijación generalizada de precios.

Estos controles fueron intensificados durante el gobierno del Presidente Allende, ya que se deseaba "asegurar" que los aumentos masivos de salarios, todos financiados por la pura emisión monetaria, se tradujeran en un mayor poder real de compra para los trabajadores. Además, los controles selectivos sirvieron para precipitar la bancarrota, y por tanto la confiscación "justificada", de un gran número de empresas privadas. Al final de ese gobierno, más de 3000 precios estaban sujetos a la fijación estatal. Por supuesto, el impacto más dramático y visible de estos controles fue la escasez generalizada de la mayoría de bienes en los mercados formales, la aparición de extensos mercados negros y la creación de largas colas de compradores para cualquier bien que se vendiera.

2.3.1.2. Empresas Públicas.

Una segunda característica de la economía chilena fue la presencia de empresas públicas, aún antes de la política de socialización explícita de la UP. De hecho, es prácticamente imposible estudiar aspecto alguno del sistema económico sin encontrar que al menos una empresa pública había sido un participante clave.

Desde la década de los 1930 en adelante, el estado fue asumiendo el papel de empresario por una variedad de rutas. En algunos casos, la ruta fue la de adquirir empresas privadas que entraban en quiebra; en otros, los servicios públicos se convirtieron en empresas por razones de mayor control y flexibilidad; en todavía otros casos, una empresa pública fue creada por ley, para propósitos explícitos.

La corriente conceptual del estado empresario tuvo sus comienzos en 1939 con la creación de la Corporación de Fomento (CORFO). La CORFO tenía el encargo general de promover actividades productivas en el país, mediante el suministro de créditos para la inversión privada, la realización de investigaciones de mercado y evaluaciones de proyectos, e inversiones directas en ciertos proyectos y empresas consideradas de vital importancia para la economía.

A lo largo de tres décadas, sin embargo, el rango de actividades directas de la CORFO fue ampliándose a una impresionante diversidad de rubros productivos del país y, ya en 1970, antes del gobierno de Allende, había más de 60 empresas públicas y unas 30 más sobre las cuales el estado ejercía un control activo. En 1970, el estado empresario "explicaba" al menos el 21.1% de la inversión total, 4.8% del empleo nacional y 22.5% de la demanda final de la economía (⁶).

⁶.- Estos porcentajes representan subestimaciones, ya que se refieren a sólo un subconjunto de las empresas estatales. Méndez, Juan Carlos (1981), "Un intento de medición del tamaño del sector público y de la presencia empresarial del estado en Chile". Conferencia Internacional sobre Experiencias de Política Económica. Viña del Mar.

Además de su mera extensión y magnitud, la presencia de empresas públicas en Chile llevaba consigo otro elemento negativo para el funcionamiento de los mercados en el país. Casi sin excepción, las empresas estatales gozaban por ley de una amplia variedad de privilegios, tales como la exención de impuestos y aranceles y la potestad de controlar y prohibir la entrada de empresas privadas en "su" área de influencia.

Más aún, cuando la entrada no era restringida, las empresas públicas siempre tenían la ventaja desleal de no estar sujetas a quiebra, lo cual constituía una muy efectiva barrera a la entrada contra potenciales inversionistas privados.

Durante el gobierno de la UP, la CORFO se convirtió en el ente estatal que se hizo cargo de las empresas privadas que fueron compradas, intervenidas, requisadas o nacionalizadas. Al final de ese gobierno, el estado había confiscado directamente 259 empresas privadas y había utilizado a la CORFO y sus filiales para adquirir acciones en otras 185 corporaciones, además de 19 bancos.

De esta manera, el número total de empresas en las que el fisco tenía interés y control directo ascendía a 620. En su conjunto, este conglomerado estatal generó en 1973 pérdidas netas por más de 500 millones de dólares, mientras que sólo las empresas incluidas en la llamada área de "propiedad social" representaban aproximadamente el 5.6% del empleo total del país.

2.3.1.3. Legislación laboral.

En términos generales, todo lo relacionado con el sindicalismo y la negociación colectiva estaba sujeto a una fuerte intervención estatal. Con respecto a la organización sindical, el estado supervisaba sus elecciones y finanzas internas y se reservaba el derecho de vetar la existencia misma de cualquier sindicato. Con respecto a la negociación colectiva, las regulaciones parecían estar diseñadas para que no se llegara a acuerdos sin la intervención estatal. Por un lado, la afiliación era obligatoria y se permitía los sindicatos (y la negociación colectiva) por área de actividad.

Las negociaciones incluían el poder de afectar el costo de emplear a trabajadores no sindicalizados; por ejemplo, se llegó a establecer una estructura de seis salarios mínimos diferentes para el trabajo no sindicalizado. Además, mientras que la huelga "ilegal" fue de hecho tolerada por la autoridad política, a los empleadores les fue prohibido temporario o permanente.

Más aún, la legislación chilena permitía al estado asumir el manejo de empresas donde se demostraba la "incapacidad" de llegar a acuerdos con la fuerza laboral, lo cual constituía una amenaza permanente a los derechos de propiedad del empresario y de hecho fue una muy efectiva arma para la confiscación y control estatal de empresas bajo el gobierno de la UP.

Toda esta estructura legal fomentaba lógicamente la alta frecuencia de huelgas, la que conducía a su vez a la detención de la producción (a menudo a nivel nacional) y la casi inevitable intervención estatal.

Con su mayor influencia -más allá de la que podría esperarse del hecho de que tan sólo el 25% de la fuerza laboral pertenecía a los sindicatos-, y con la creciente presencia del estado en la economía, cualquier problema laboral se convertía cada vez más directamente en un problema político (los líderes sindicales llegaban a ser más bien políticos que representantes de sus trabajadores

sindicalizados), cuya solución más conveniente y expedita significaba el conceder lo solicitado por los sindicatos.

2.3.1.4. Mercado de Capitales.

Otro amplio sector económico severamente afectado por el dirigismo estatal fue el mercado de capitales. La forma más común de intervención fue la fijación de tasas de interés nominales a niveles "razonables", cualquiera fuera la inflación. Otra herramienta común en todo los regímenes era la creación de líneas especiales de crédito para promover las actividades de moda, según la autoridad del momento.

Con tasas reales de interés negativas, y con controles cuantitativos estrictos en la asignación de créditos, la actividad bancaria evolucionó a ser simplemente intermediario para los redescuentos del Banco Central y manejar la influencia política que conllevaba la distribución arbitraria de créditos con tasas reales negativas.

El gobierno del Presidente Allende, igual que en los demás campos, no tuvo que cambiar la legislación vigente en el sistema bancario para apoderarse de él, sino que simplemente llevó a su extremo la regulación heredada. Con inflación creciente y tasas de interés nominales fijas, hizo que las tasas reales fueran más negativas que nunca.

Se establecieron líneas de crédito selectivas para las empresas del "área social" pertenecientes al estado y en general para las firmas expropiadas. Al fijar un 100% de reserva marginal en el crédito bancario, los controles cuantitativos del Banco Central fueron absolutos. Finalmente, el gobierno intervino, "compró" y nacionalizó los bancos privados. Al final de esta gestión socialista, no había sector bancario privado, y estaban severamente restringidas las operaciones de las pocas instituciones privadas de ahorros y préstamos.

2.3.1.5. Política Fiscal.

En el área de la política fiscal propiamente tal, quizás la característica más notable y persistente fue el déficit crónico, los consecuentes créditos del Banco Central al fisco y la inflación. Sin embargo, al menos durante la década de los sesentas, hubo una relativa estabilidad en esta materia y un esfuerzo hacia fines de la década por controlar el déficit. En efecto, entre 1960 y 1964, el gasto fiscal total fue del 22.1% del PGB (19.9% sin el servicio de la deuda), los ingresos fiscales alcanzaron el 17.4% del PGB y el déficit fue en promedio, del 4.7% del PGB.

Más aún, aunque entre 1965 y 1979 el gasto creció al 23.8% del PGB (al 21.2% sin el servicio de la deuda), los ingresos aumentaron al 21.7%, con lo cual el déficit fiscal cayó en promedio al 2.1% del PGB. De hecho, entre 1967 y 1969, el déficit fue apenas el 1% del PGB y tan sólo el 0.4% en 1969.

La llegada al poder de la UP, sin embargo, señaló un dramático cambio en este cuadro fiscal. Mientras los ingresos fiscales entre 1971 y 1973 se mantuvieron estables en un poco menos del 20% del PGB, los gastos saltaron al 31.1%, 31.2% y 44.9% del PGB en 1971, 1972 y 1973, respectivamente.

El déficit fiscal, por lo tanto, alcanzó al 10.7%, 13.0% y 24.7% del PGB en cada uno de estos años. Este aumento exponencial del déficit, y la correspondiente

aceleración de la inflación, representó una de las señales más claras de que las políticas de la UP, y probablemente el gobierno mismo, eran insostenibles en el tiempo.

La creciente inestabilidad macroeconómica y la extensa y cada vez más politizada nacionalización de grandes partes de la economía resumen sólo una parte del legado de caos económico que dejó el gobierno de la UP. Bardón, Carrasco y Vial describen así la situación:

"Al caer el gobierno de Salvador Allende no había prácticamente conducción económica; el desequilibrio fiscal, monetario y de balanza de pagos era de proporciones; las empresas estaban descapitalizadas y con fuertes pérdidas; la indisciplina laboral era casi completa, la ocupación disfrazada alta, y lo que más llamaba la atención de la población era la existencia de un desabastecimiento generalizado, huelgas por todas partes, colas, mercados negros, una acelerada inflación y una fuerte pérdida de los salarios reales".

"Las presiones inflacionarias hacia agosto de 1973 se estimaban en cerca de 900 % y de hecho, los índices oficiales llegaron a marcar para doce meses un 746.2% en el IPC y un 2009.1% en el IPM, para el período abril del 73 - abril del 74".

"Una idea de las expectativas imperantes en la época la da el valor del dólar negro, que era de 3000 escudos, mientras los tipos de cambio oficiales de más uso tenían magnitudes de 25, 46 y 85 escudos".

Para quienes han experimentado las tasas de inflación en varios países durante la "década perdida" de los ochenta, la inflación que emergía en Chile en la segunda mitad de 1973 debe parecer modesta. Pero en el Chile de aquel entonces, era una tasa sin precedentes y, en conjunto con el resto del oscuro panorama económico, contribuyó a la caída del gobierno de la UP en septiembre de 1973.

2.3.2. La política económica del gobierno de las fuerzas armadas y de orden.

Es importante subrayar desde el comienzo que aunque la estrategia que subyace la política económica a lo largo del gobierno del Presidente Pinochet, - septiembre de 1973 hasta marzo de 1990 -, siempre reflejó ciertos principios centrales, tales como la libertad de precios, el derecho de propiedad, la apertura al comercio exterior y un estado subsidiario y presupuestariamente responsable, hubo dos rondas de lo que se pueden llamar políticas de ajuste estructural.

El primer episodio comenzó con la caída del gobierno de la UP y terminó con la recesión internacional de los años ochenta; el segundo comenzó a principios de 1985 y continuó hasta el cambio del gobierno en marzo de 1990.

2.3.2.1. Ajuste Estructural de Fondo.

Las siguientes secciones tienen el doble propósito de reseñar las medidas de política económica más importantes que se tomaron durante el período del gobierno militar.

Durante los primeros meses del gobierno militar, la política económica fue dirigida más bien a la necesidad de restaurar el orden, y una de las primeras medidas fue un gran paso hacia la unificación del tipo de cambio; los seis tipos de cambio oficiales fueron reducidos a tres, y el nuevo valor más utilizado en la economía representó una devaluación del orden de seis a nueve veces.

2.3.2.2. Régimen de precios y mercados libres.

Simultáneamente con el ordenamiento del régimen cambiario, una primera prioridad fue la eliminación de la gran mayoría de los controles de precios, probablemente no tanto como respuesta a una convicción fundada de restaurar el mecanismo de mercado, sino más bien como la ruta más directa y efectiva para eliminar el símbolo del desorden de la UP, cual era la existencia de las colas y los mercados negros. Así, después de tan sólo un mes de gobierno, se publicó el Decreto Ley 522, del 15 de octubre de 1973, que fijó la estructura de la nueva política de precios.

El cambio provocado por el Decreto 522 fue drástico. En sólo un mes de gobierno, unos 3 000 precios fueron liberados por primera vez en la década de los setentas, y para muchos productos por primera vez en varios años. En otras materias regulatorias, el gobierno eliminó una serie de prohibiciones que restringían el transporte de ciertos productos, la plantación de viñedos, las vedas de carne y otras restricciones cuantitativas.

Es más, el Decreto indicó que no se utilizaría más el control de precios como instrumento anti-inflacionario. Para combatir la natural desconfianza que en la opinión pública presentaba el sistema de mercado libre, en una economía que por años se había caracterizado por los monopolios creados bajo la protección de restricciones y favores estatales, el gobierno pidió moderación de precios al sector privado y comenzó a enfatizar el rol de los precios internacionales, mediante un comercio más libre con el objeto de limitar la posibilidad de abusos de precios.

Además, el gobierno se comprometió a modificar las leyes antimonopolios. De hecho, se estableció una reducción de los aranceles y la formulación de un plan para una reforma arancelaria, a través de la modificación de la ley antimonopolios.

Sin embargo en el proceso de desregulación que el gobierno militar emprendió en 1973 y persiguió hasta marzo de 1990, en donde los cambios involucrados fueron profundos, ya que lo que se pretendía era la transformación desde un extremo de organización económica, - economía estatal de planificación central-, hasta otro, - economía libre-, en la economía chilena no se ha llegado nunca a ninguno de estos extremos, pero en comparación con la evolución histórica de la intervención estatal en Chile hasta septiembre de 1973, el cambio de enfoque instituido por el gobierno militar fue de fondo e impresionante.

Por otra parte aunque el Estado sigue teniendo un impacto significativo en todos los sectores de la economía, a pesar de los esfuerzos para llegar a una economía de mercado, ha habido, con muy pocas excepciones, una sustitución de fondo en cuanto a los instrumentos de intervención, desde políticas específicas, discrecionales y discriminatorias hasta reglas generales, impersonales y de igual aplicación para todos los sectores económicos del país.

2.3.2.3. Gasto Fiscal.

Una segunda área prioritaria del nuevo gobierno fue la recuperación del control sobre el déficit fiscal para poder bajar la tasa de inflación. Como el diagnóstico de la situación señalaba como fuente principal del problema el aumento del gasto y

el tamaño global del estado, el énfasis del programa de control del déficit se centró en rebajar el gasto y disminuir la extensión del estado.

De hecho, los logros fueron sustanciales en el primer año. El gasto fiscal total cayó en más del 25% en términos reales, desde el 44.9% del PGB en 1973 hasta el 32.4% en 1974. A la vez, el ingreso real subió desde el 20.2% hasta el 21.9%. Sin embargo, aunque el déficit cayó desde 24.7% del PGB en 1973 hasta el 10.5% en 1974, este último era todavía demasiado alto para alcanzar la estabilidad deseada, ya que la tasa de inflación en 1974 superó el 375%.

En 1974 el proceso del ajuste estructural también comenzó en otros frentes. Se traspasaron la mayoría de las empresas del "área social" a sus dueños originales, se dieron los primeros pasos para la asignación legal de tierras a los asentados, se eliminaron casi todas las barreras no arancelarias al comercio internacional y se anunció la rebaja de aranceles.

Sin embargo, a pesar de todos esos progresos, el control del déficit había sido insuficiente. Parte del problema residía en la falta de manejo efectivo de las empresas estatales, ya que su gestión deficitaria continuó la presión para la emisión monetaria.

2.3.2.4. La Recesión de los Ochentas y la Renovación del Ajuste Estructural.

Entre 1973 y 1981, el gobierno militar puso en práctica un conjunto de políticas económicas enteramente novedosas para Chile en cuanto a su profundidad y extensión. Todas estas políticas fueron diseñadas para modernizar el proceso de desarrollo en el país e instaurar un esquema de economía social de mercado.

No se tomaron todas las medidas simultáneamente, y no todas encontraron el mismo grado de éxito. No obstante, después de la profunda recesión de 1975 y la reforma de fondo del sector fiscal, todos los sectores de la economía crecieron a tasas muy elevadas para los estándares históricos del país. Pero la recesión aún más profunda de los primeros años de los ochentas amenazó acabar con la estructura completa de políticas económicas que se había establecido.

Por supuesto, Chile no podía aislarse y evitar esta recesión mundial, de la misma manera en la cual no se pudo evitar el impacto negativo de ninguna recesión mundial a lo largo de los últimos sesenta años. No es ésta la ocasión para entrar en los detalles respecto a las causas de la profundidad de esta última recesión en Chile, es claro que hubo factores tanto internos como externos que influyeron.

Por el lado de la política interna, es evidente que la inconsistencia entre la política de tipo de cambio fijo, la virtual indexación, - a la baja, por lo menos-, de los salarios, y la precaria situación patrimonial del sistema financiero interno, junto con la tardía e incompleta supervisión regulatoria de los bancos, complicó enormemente el ajuste necesario de la economía frente a la recesión y contribuyó a profundizar la crisis interna.

2.3.2.5. Fomento de Exportaciones.

Entre 1985 y marzo de 1990 se siguió una política cambiaria consistente en devaluaciones diarias en función de la diferencia entre la tasa de inflación interna y la externa, con el objetivo de mantener el tipo de cambio real en un nivel suficientemente alto como para estimular las exportaciones.(ver cuadro N°. 2.1)

En este mismo sentido, en mayo de 1985 se volvió a rebajar la tasa uniforme de aranceles al 30% y en junio al 20%, en ambas instancias, la rebaja arancelaria fue "compensada" por medio de una devaluación adicional que en principio dejaría inalterada la posición económica de las industrias que competían con importaciones.

Más adelante, en 1988 el nivel de aranceles fue reducido nuevamente al 15%, con la devaluación adicional correspondiente, además, en esa oportunidad se estableció el nivel de los aranceles por ley, eliminando así la atribución del Ministro de Hacienda de alterarlos por medio de un simple Decreto Ministerial. También se introdujeron varias medidas relativamente menores para fomentar las exportaciones y la respuesta de parte de los exportadores fue excepcional, especialmente en cuanto al crecimiento de las exportaciones no tradicionales. (ver cuadro N°. 2.2)

2.3.2.6. Deuda Externa.

Las políticas de ajuste estructural desde 1973 hasta 1990 fueron generalmente diseñadas no en función de la coyuntura, sino con miras a alcanzar las metas de largo plazo de impulsar el desarrollo y combatir la pobreza, siempre surgían problemas coyunturales que debían enfrentarse.

Esto fue especialmente importante durante la segunda ronda del ajuste estructural después de la recesión de 1982-83 y sus secuelas en torno a la deuda externa del país, por un lado, y el colapso e intervención de gran parte del mercado privado de capitales, por el otro.

La formulación de una política para la deuda externa se hizo una exigencia inevitable, dados los eventos que rodeaban la crisis internacional y sus efectos en Chile. El país gozó de un enorme aumento de créditos del exterior entre 1979 y 1982, especialmente en 1987, pero es muy importante tener presente que la mayor parte fue deuda del sector privado.

Muy explícitamente, El Estado no daba su aval a ningún crédito otorgado por la banca comercial internacional a los deudores del país. Sin embargo, con la recesión, el corte repentino del flujo de créditos hacia el país, el alza de las tasas reales de interés y la devaluación del peso chileno en 1982, muchos de estos deudores se volvieron insolventes y las presiones de los acreedores externos para que el estado asumiera las responsabilidades correspondientes crecieron frenéticamente. Al fin, cuando en 1983 el estado tomó la decisión de intervenir la banca local, también se convirtió en deudor de facto frente a los acreedores externos.

Entre 1983 y 1985 la autoridad económica tomó una serie de medidas frente a la crisis, incluyendo la creación de un subsidio a los endeudados en dólares, reprogramaciones de deudas internas y externas y la firma de convenios con el FMI y el Banco Mundial. Con la relativa garantía de un programa macroeconómico serio tras estos convenios, entre 1983 y 1986, Chile logró reprogramar el 100% de las amortizaciones que habrían vencido, junto con el 76% de los intereses, siendo capitalizado el resto.

Durante el segundo quinquenio de los ochentas, la política de deuda externa tenía varios matices. Reconociendo que la magnitud del servicio de la deuda constituía un serio obstáculo al crecimiento, lo primero que se determinó fue el

nivel de la máxima transferencia neta al exterior que sería tolerable para el país, tanto en el corto como el mediano plazo.

Dado ese parámetro, se entraba en negociaciones con los acreedores de la deuda vigente y se buscaban otras fuentes de financiamiento, tales como los organismos oficiales y multilaterales, los créditos y refinanciamientos de proveedores y flujos relacionados con el comercio internacional. El enfoque chileno en todas las negociaciones siempre se basaba en el realismo y el profesionalismo, evitándose los esquemas y posturas irrealistas y/o confrontacionales.

Además de renegociar, Chile utilizó un número de mecanismos imaginativos para reducir la deuda externa comercial, más notablemente los esquemas de conversión de la deuda en capital interno; este mecanismo, que llegó a ser un modelo para otros países endeudados, fue también instrumental en la reprivatización de la economía, así como en el posterior proceso de privatización de empresas públicas.

Otro mecanismo que merece destacarse fue la licitación pública internacional de deuda externa en 1988 por US\$302 millones, la que tuvo un costo para el país de sólo US\$170 millones de reservas. Esta licitación, precursor de la vuelta de Chile al mercado voluntario de capitales, representó una condonación parcial, negociada y voluntaria, de la deuda externa del país.

Como resultado de esta política, con todas sus medidas y mecanismos Chile logró satisfacer a sus acreedores sin confrontaciones, reducir el monto de la deuda externa comercial, aprovechar los beneficios de la inversión extranjera mientras fortalecía el régimen de la propiedad privada en la economía y sentar las bases para el regreso del país al mercado voluntario de créditos a nivel internacional. Este legado en potencia fue realizado recientemente en 1991 por el nuevo gobierno democrático por medio de una emisión internacional de bonos del estado (ver Gráfica No. 2.1)

2.3.2.7. Mercado de Capitales.

Otro gran problema pendiente de la recesión fue el saneamiento de todo el sector financiero y el restablecimiento de un mercado privado de capitales fortalecido. Aparte de las reprogramaciones realizadas para deudores y rondas adicionales de renegociaciones en base "caso a caso", en parte como reflejo de las mejores condiciones logradas con los acreedores extranjeros, la política financiera fue dirigida a mejorar la situación patrimonial de los endeudados y los bancos. Entre las medidas que fueron tomadas se destacan la fusión y venta de algunos bancos menores y la recapitalización y reprivatización de los bancos más grandes que habían sido intervenidos.

Hacia este último fin, un paso consistió en ofrecer el seguro explícito estatal para los depósitos de bancos que hicieran aportes adicionales de capital fresco. Otro paso fue la compra, por parte del Banco Central, de la cartera de colocaciones, bajo un pacto de recompra con las utilidades futuras de los accionistas. En el proceso de reprivatización, se diseñó la modalidad de "capitalismo popular", junto con otros beneficios tributarios, para incentivar la compra de acciones bancarias por parte de diferentes grupos de la población; la obligación de recompra de cartera en el Banco Central caía solamente sobre los accionistas antiguos. A la vez, se autorizó la creciente participación en el mercado bursátil de los inversionistas institucionales, las compañías de seguros y los fondos mutuos, lo cual ayudó a profundizar y estabilizar el mercado entero de capitales.

En el frente legislativo, a finales de 1986 se dictó una nueva Ley General de Bancos, con el propósito de aclarar y mejorar la supervisión estatal de las operaciones bancarias y definir procedimientos aceptables a seguir y las varias responsabilidades involucradas entre acreedores en casos de la insolvencia de un banco. Después, en 1989, se promulgó la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, con la cual la independencia del Banco Central, entre una enorme variedad de otras cosas, queda definida, delimitada y garantizada.

2.3.2.8. Privatización.

Otra vertiente de la política del ajuste estructural entre 1985 y 1990 fue la vuelta al proceso de privatización de las empresas públicas "tradicionales". Una vez que los bancos y las empresas fueron mayormente reprivatizadas por medio de los programas de capitalismo popular y ventas de paquetes controladores a inversionistas extranjeros y/o empresas grandes nacionales, y dado el éxito del mecanismo de conversión de títulos de la deuda externa en capital interno, se procedió a la venta de acciones en empresas públicas con estas mismas modalidades y varias otras. Con la normalización se permitió que estos inversionistas institucionales compraran paquetes de acciones en las empresas en privatización. Otra estrategia que dio buenos resultados fue el "capitalismo laboral", en donde los trabajadores de las mismas empresas tuvieron la oportunidad de canjear sus derechos futuros a indemnizaciones por acciones en sus empresas.

Además se utilizó la ruta tradicional de privatización, con ventas de paquetes de acciones en licitaciones en la bolsa de valores. También se licitaron paquetes controladores de acciones de algunas empresas específicas, como por ejemplo LAN Chile en 1989. Al final de la gestión del gobierno militar, las únicas áreas de la economía que continuaban bajo control cuasi monopolístico estatal eran la gran minería del cobre y la provisión nacional de servicios sanitarios, y en este último caso el marco legal que permitía la participación del sector privado había sido aprobado, aunque no habían planes para la privatización de las empresas estatales existentes en este rubro.

2.3.2.9. Otras Medidas.

Las políticas económicas del ajuste estructural entre 1985 y 1990 incluyeron varias otras medidas, más bien de índole puntual. Por ejemplo, se estableció el Fondo de Estabilización del Cobre, en donde el gobierno se obligó, -en un convenio con el Banco Mundial-, a depositar todo el exceso de ingresos de las exportaciones del cobre provenientes de precios mundiales que excedían a un nivel predeterminado anualmente.

Por otro lado, el Banco Central practicaba políticas monetaria, crediticia y de tasas de interés más activas, lo que se llamaba una política de "fine tuning" de la trayectoria de la economía. El hecho de que tal enfoque parecía dar buenos resultados se debía menos a la muchas veces alegada capacidad de controlar las expectativas, el tipo de cambio real, el salario real y la tasa real de interés, que a la casi absoluta confianza que los agentes económicos tenían en la persona y capacidad del Ministro de Hacienda.

También ayudaba el hecho de que al fin Chile comenzó a mejorar en los términos de intercambio; lentamente en 1986 con la baja del precio mundial de petróleo, y más firmemente después, cuando el precio del cobre y de la mayoría de los otros productos de exportación aumentaron.

2.3.2.10 Logros del ajuste estructural.

En esta segunda ronda del ajuste estructural, se acentuaron las exportaciones, el ahorro interno, las inversiones, la reducción de los índices de endeudamiento externo y la reconstrucción del mercado de capitales y bancario. Y los resultados económicos fueron excepcionales, no sólo en términos de la tasa de crecimiento sino también en la rápida reducción en la tasa de desempleo.

En 1988, dicha tasa bajó al 7.1% y continuó bajando al orden del 6% al final del gobierno militar. Estas tasas de desempleo no sólo fueron las más bajas vistas en Chile desde el comienzo de la década de los 70'S, sino que también se comparaban muy favorablemente con las tasas que existían en varios países europeos y en Estados Unidos (ver Gráfica No. 2.2)

Sin desconocer en absoluto los notables logros de las políticas enfatizadas en estos últimos años, también es cierto que lo fundamental fue la vuelta a los lineamientos económicos trazados e iniciados en el ajuste estructural que comenzó en 1973, tal como lo expresó el mismo Ministro Büchi:

"Las buenas perspectivas que hoy ofrece la economía chilena, son en buena medida el resultado de los esfuerzos emprendidos a mediados de la década pasada en orden a abrir la economía al comercio exterior, desarrollar el mercado de capitales, modernizar la legislación laboral, eliminar los controles de precios y regulaciones excesivas, racionalizar el gasto público y el sistema tributario y transferir al sector privado la propiedad de ciertas empresas estatales. El objeto de todas estas reformas es darle curso libre a la iniciativa de las personas. La llave del desarrollo y la superación de la pobreza están en la libre iniciativa particular.

Estas trascendentales reformas toman tiempo en mostrar sus efectos y en el caso de Chile, debieron ser emprendidos bajo condiciones inusualmente adversas....Pero las positivas consecuencias de estas reformas sobre el desarrollo nacional ya comienzan a hacerse evidentes y, paulatinamente, a ser valoradas por la ciudadanía. La comparación con otras naciones, de similar desarrollo en el continente, es particularmente elocuente: las perspectivas son mejores, en gran medida, porque inician antes de la tarea del ajuste estructural.

A partir de la crisis que en 1982-1983 sacudió a toda América Latina, en Chile se venía aplicando una política económica que ha redoblado los esfuerzos de ajuste estructural"^(*).

Esta declaración hace eco de la declaración del Ministro de Hacienda Jorge Cauas en el mes de abril de 1975, cuando le tocó presentar a la opinión pública chilena el programa de austeridad en la política fiscal; también refleja, en gran medida, el comienzo de la cosecha de lo plantado en ese entonces:

"Los llamados milagros económicos no son tales. Son sólo el resultado del trabajo y el ahorro realizados en el marco de una política económica coherente. Ellos normalmente se han producido después de situaciones de agudo sacrificio de los ciudadanos....La etapa económica que hoy iniciamos conducirá...a un desarrollo nunca antes conocido en el país. El camino de la recuperación está plagado de sacrificios y abstinencias. Debemos entrar en él con optimismo y con

*.- Büchi, Hernan (1989), Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública. Santiago, Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos.

la esperanza cierta de que una vez traspuesto, nos encontraremos en una comunidad libre y pujante..." (7).

Podemos decir en un comentario final que el proceso de ajuste estructural que fue llevado a cabo en Chile entre septiembre de 1973 y marzo de 1990 fue profundo y alcanzó virtualmente todos los sectores y actividades de la economía. Aunque no todas las medidas fueron consecuentes, y aunque se cometieron algunos claros errores en el camino, por lo general el conjunto de políticas económicas tuvieron el efecto de transformar y modernizar la economía (ver Gráfica No. 2.3)

El resultado es un sistema económico basado, por sobre todo, en la libre iniciativa privada, un crecimiento pujante liderado por el sector exportador, la eficiencia en la asignación de los recursos disponibles al país y mayores perspectivas para alcanzar un mejoramiento generalizado del bienestar de todos los chilenos.

Por la aplicación constante y persistente de principios básicos, - a nivel macroeconómico, la responsabilidad fiscal; a nivel microeconómico, la libre determinación de precios en un ambiente competitivo bajo la iniciativa privada, la garantía del derecho de propiedad, la apertura al comercio internacional y un régimen de reglas claras, generales y no discrecionales-, el gobierno militar legó al nuevo régimen democrático una economía sana y creciente, con amplias perspectivas para el desarrollo sostenible hacia el futuro.

No todos los problemas pudieron solucionarse; en particular, la crisis de la deuda dejó como secuela una cartera voluminosa de créditos malos en manos del Banco Central. Tampoco se alcanzaron todas las metas trazadas, no se logró privatizar un gran número de empresas públicas, más notablemente el Banco del Estado y las nuevas empresas de servicios sanitarios.

7.- Jorge Cauas, "El Programa de Recuperación económica del Gobierno", 24 de abril de 1975. Reimpreso en : Méndez, Juan Carlos (ed). "Somos Realmente Independientes Gracias al Esfuerzo de Todos los Chilenos", Documento de Política Económica. Santiago, Dirección de Presupuestos, 1978.

CUADROS Y GRAFICAS DEL CAPITULO II

Chile: Principales indicadores de la evolución Económica en los Ochentas

CUADRO N°2.1

		1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Factores externos												
Saldo en la cuenta cte.	MUS\$	(2 020)	(4 805)	(2 372)	(1 160)	(2 171)	(1 342)	1 818	(869)	(281)	(921)	(935)
Balanza comercial	MUS\$	(1 053)	(3 248)	(378)	579	(155)	547	704	809	1 625	1 000	866
Exportación de bs. y serv.	MUS\$	5 988	5 008	4 642	4 628	4 314	4 468	5 121	6 309	8 266	9 616	10 186
Intereses externos /exp.	%	14,2	26,8	38,6	35,0	42,0	39,0	39,0	23,0	19,0	14,0	12,0
Var. reservas internación	MUS\$	1 313	164	(1 373)	(490)	196	(173)	527	26	804	529	2 372
Transf. netas de rec. a/	MUS\$	2 412	3 470	(889)	(1 104)	236	(655)	957	697	(813)	(296)	1 411
Términos de intercambio	variac. %	(15,9)	2,5	(6,2)	(8,0)	1,3	7,1	17,5	(2,7)	(7,6)
Indicadores del deseq. fiscal												
Neces. finan. sector púb. b/	%	(5,4)	(0,4)	3,9	3,5	4,6	2,9	1,8	0,2	3,6	3,8	...
Déficit fiscal c/	%	(0,6)	1,2	1,3	2,5	2,6	1,8	0,0	2,3	4,4	5,5	3,1
Subsidio cusafiscal	%	0,0	0,0	4,9	3,9	4,5	6,9	2,8	1,2	0,6
Deuda pública interna d/	%	10,4	4,9	11,6	20,8	33,2	53,5	52,0	47,0	38,3
Señoreaje /PIB	%	1,4	0,4	0,1	(0,6)	0,5	0,3	1,1	0,7	0,4	0,6	0,5
Ingresos Cera /PIB	%	35,7	32,8	32,4	32,6	33,6	35,9	35,0	34,5	38,2
Indicadores de ajuste interno												
Consumo total per cap. c/	1980=100	100	109	93	87	86	84	89	90	97	102	103
Form. bruta de cap. fijo c/	1980=100	100	117	72	66	72	80	88	102	113	137	146
Coef. de inversión	%	18	19	14	13	13	14	15	16	17	19	18

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ : Equivale a la entrada neta de capitales menos pagos netos de utilidades e intereses.

b/ : Las cifras corresponden al sector público no financiero.

c/ : Déficit neto del Gobierno Central (no incluye las amortizaciones de la deuda pública).

d/ : Corresponde a la deuda de Tesorería.

D1CUA_J_66

Chile: Tasa de inflación y algunos factores de aceleración

CUADRO N°. 2.2

		1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Tasa de inflación a/	variac. %		9.5	20.7	23.1	23.0	26.4	17.4	21.5	12.7	21.4	27.3
Salario nominal b/	variac. %		19.2	20.4	10.1	23.1	21.6	19.4	21.0	20.2	23.7	29.7
Salario real c/	variac. %		8.9	(0.3)	(10.6)	0.1	(3.8)	1.7	(0.4)	6.7	1.9	1.8
Tipo de cambio nominal b/	variac. %	0.0	0.0	30.8	54.9	25.3	62.6	19.9	14.0	11.4	9.0	14.2
Tipo de cambio real c/	variac. %		(8.7)	8.3	25.8	1.9	28.7	2.1	(6.2)	(1.2)	(10.2)	(10.3)
Tasa de interés nominal d/	%	46.9	51.9	63.1	42.7	37.1	40.4	26.2	32.7	21.0	35.7	45.2
Tasa de interés real c/	%	11.9	38.7	35.1	15.9	11.5	11.0	7.5	9.2	7.3	11.7	16.4
Tasa reajutable e/		15.3	14.4	17.0	9.8	8.9	9.4	7.7	7.3	7.6	9.4	13.2
Base monetaria /PIB	%	7.1	6.9	6.2	4.3	4.0	3.5	4.0	3.9	3.9	3.9	3.6
Base monetaria	variac. %	59.5	8.7	(0.1)	26.8	7.6	28.3	44.1	7.6	56.8	20.9	5.5

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/: Variación diciembre a diciembre. INE

b/: Sueldos y salarios reales.

c/: Deflacionado por el IPPC.

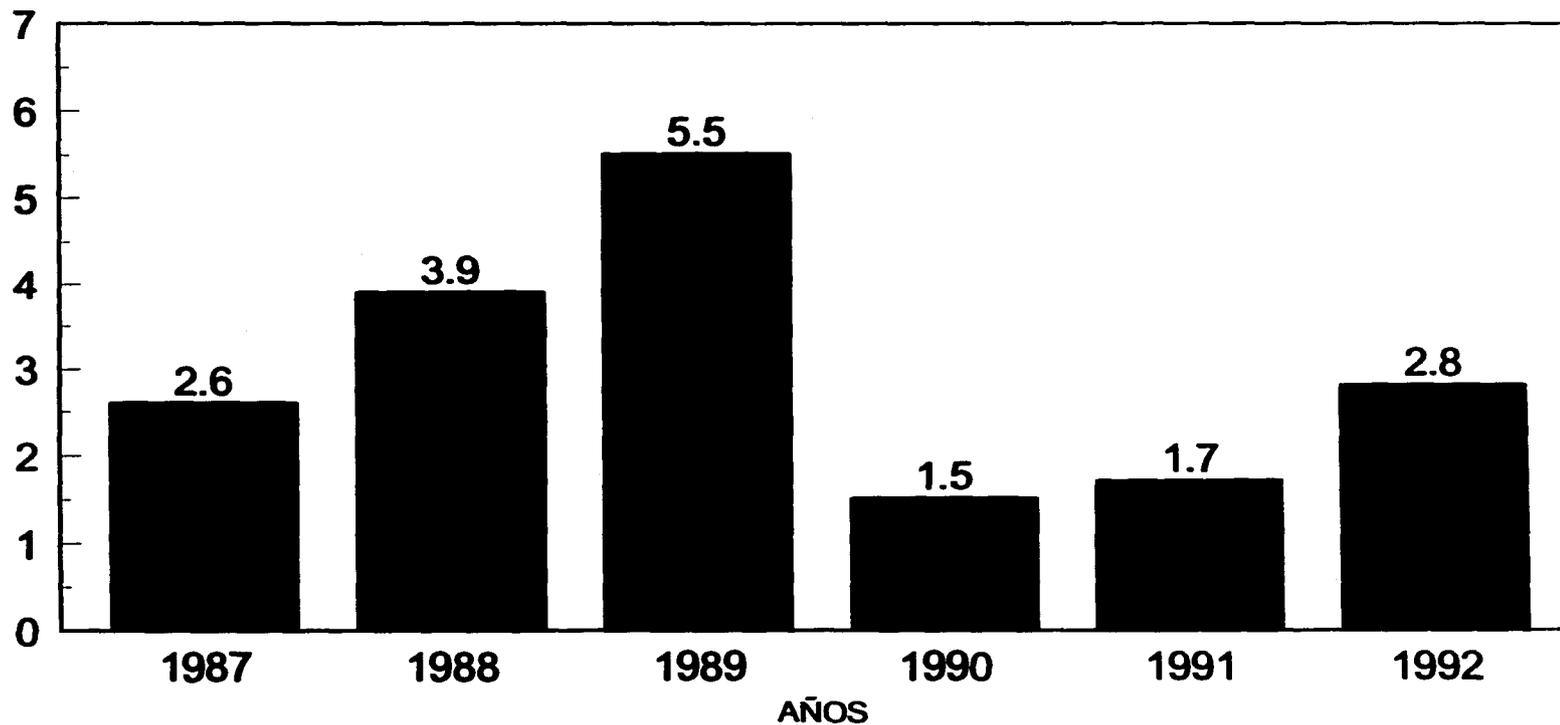
d/: Tasa nominal de colocación de 30-90 días, promedio bancario, equivalente a la tasa acumulada anual.

e/: Tasa de interés reajutable efectiva cobrada en operaciones de 90 días a un año. La tasa corresponde a un promedio bancario y equivale a la tasa acumulada anual.

D1CUA_J_90

GRAFICA N°.2.1 SUPERAVIT DEL SECTOR PUBLICO CHILENO 1987-1992

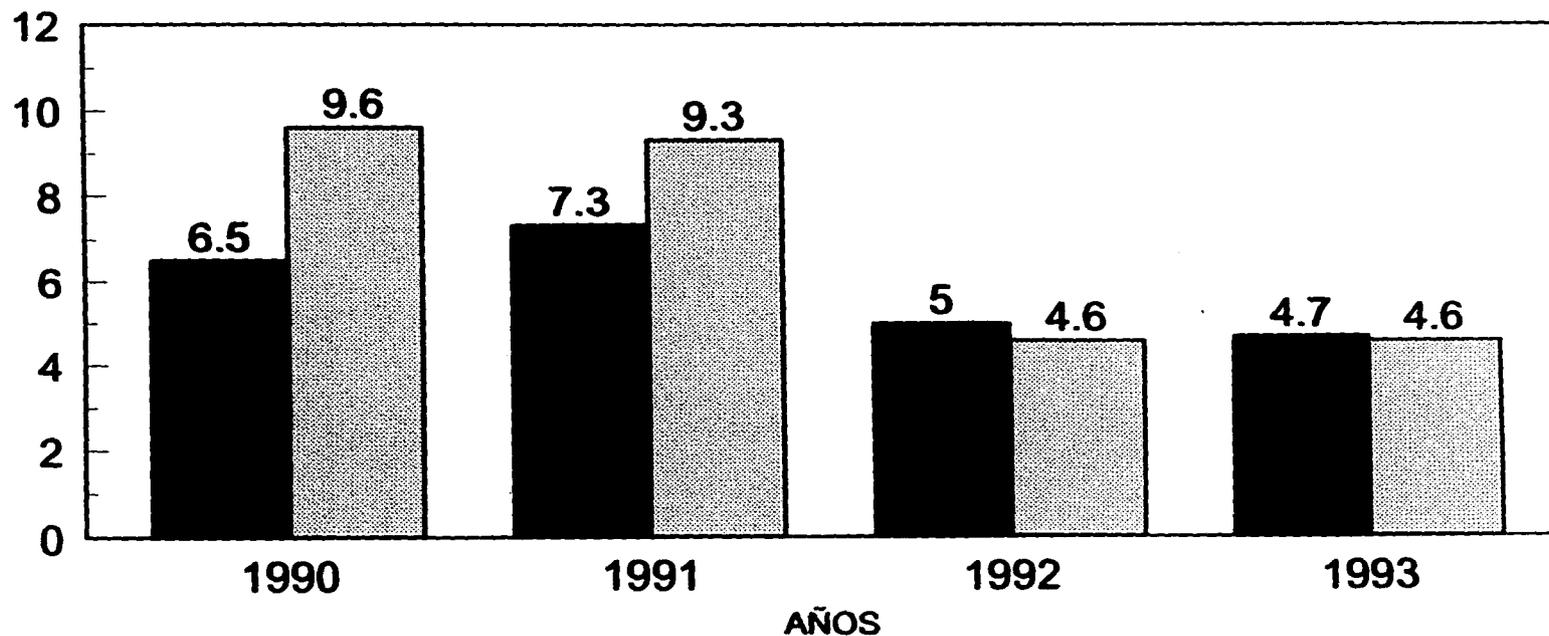
PORCENTAJES RESPECTO AL PIB



Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de América Latina y el Caribe 1993.

GRAFICA N°.2.2 DESEMPLEO Y SALARIOS EN CHILE 1990 - 1993

TASAS ANUALES MEDIAS



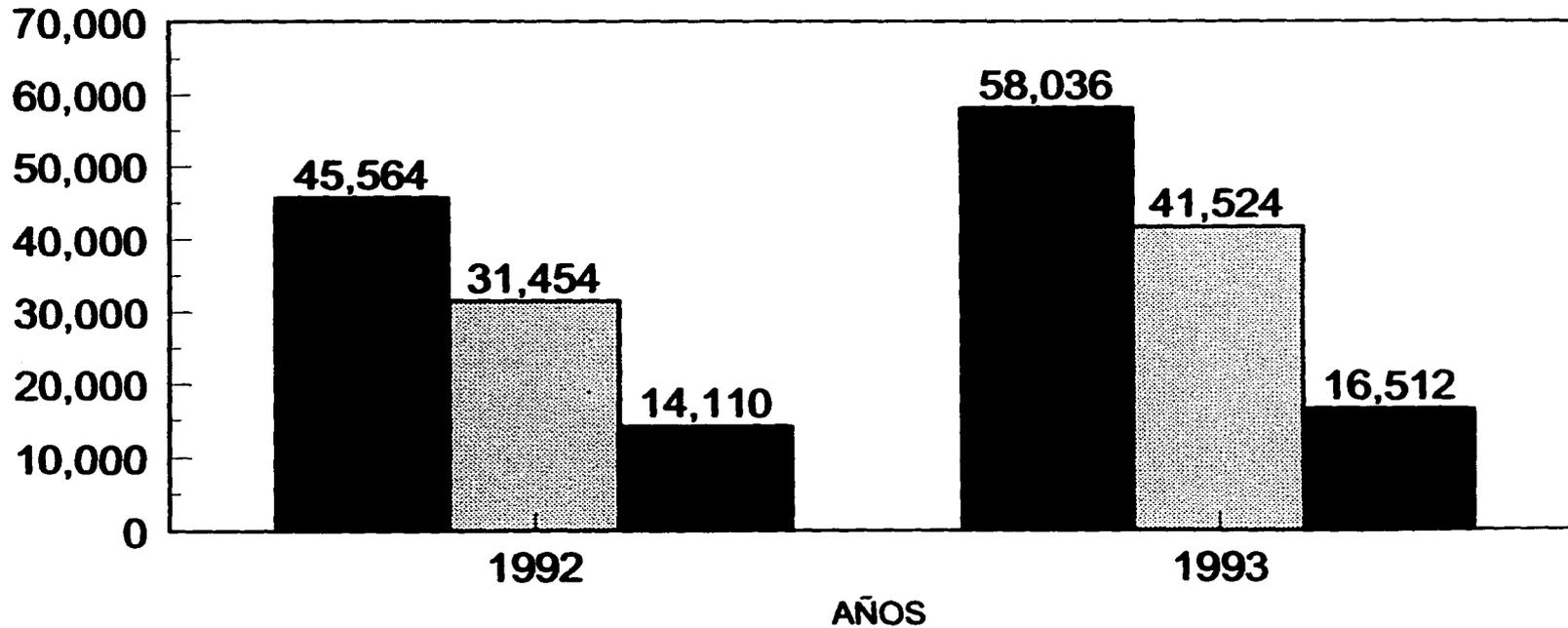
■ DESEMPLEO URBANO □ SALARIO MINIMO REAL URBANO 1/

Fuente: CEPAL; Balance preliminar de la Economía en América Latina y el Caribe, 1993.

1/ variación porcentual respecto a igual período del año anterior.

GRAFICA N°.2.3 COMERCIO EXTERIOR DE CHILE 1992 - 1993

MILES DE DOLARES



■ EXPORTACIONES ■ IMPORTACIONES ■ SALDO

Fuente: Sumario Estadístico de la Revista Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Vol. 43 N° 9 septiembre de 1993.

ESTADÍSTICA
SALDO DE LA BALANZA
1993

CAPITULO III EL SISTEMA POLÍTICO Y ECONÓMICO DE MÉXICO

CAPITULO III

EL SISTEMA POLÍTICO Y ECONÓMICO DE MÉXICO

Las raíces del sistema político mexicano, se encuentran en la necesidad de integración y unificación que se dan al final de la lucha armada de 1910. El Estado Mexicano se preocupó por organizar y propiciar la participación de los diferentes grupos sociales a través del sistema político. El régimen supo dar a México resultados que desde cualquier punto de vista resultan en verdad extraordinarios, es decir logró estabilidad política, crecimiento económico y paz social. De 1935 a 1981 la economía mexicana crece a una tasa anual promedio de más del 6 %.

3.1.- Antecedentes Históricos.

Los principales pilares de nuestro sistema: la institución presidencial, el partido en el gobierno, las organizaciones de masas, se forjaron, vale la pena recapitular, a lo largo de la primera mitad de nuestro siglo. En 1928, con el asesinato del general Obregón, el presidente Calles lanza, el 10. de septiembre, la reforma política que dio fin al régimen caudillista para dar inicio en su lugar, al régimen presidencial.

Poco después, Calles sienta las bases del Partido Nacional Revolucionario con el cual busca institucionalizar la lucha entre las diversas facciones surgidas de la Revolución. Desde entonces, y hasta 1936 cuando sale desterrado del país, Calles constituye con su sola presencia el aval de la unidad dentro del nuevo régimen y, en esa calidad, la respuesta provisional a lo que más pudo haber amenazado esta unidad: el problema de la sucesión presidencial.

Con el tiempo, sin embargo, durante el gobierno del General Cárdenas, el poder político en el país se transfiere de manera paulatina fuera del Partido, y de Calles, hacia la Presidencia de la República, Cárdenas, en efecto, se desvincula de la tutela de Calles para poder edificar los cimientos de un Estado Corporativo, con el Presidente como vértice, bajo la norma formal y, a diferencia del Maximato, también real, de la no-reelección.

Al Estado, a través del Partido, se integran en aquel entonces los sectores obrero, campesino, popular y militar. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) nace en febrero de 1936 y la Confederación Nacional Campesina (CNC) en agosto de 1938. El Partido Nacional Revolucionario se transforma ese mismo año, reflejando así su nueva ideología, en el Partido de la Revolución Mexicana.

Un Estado poderoso resultaba en efecto indispensable para poder hacer frente a la más seria oposición a las reformas cardenistas: el latifundio, los intereses extranjeros. Cárdenas se decide de tal suerte por incorporar las organizaciones de masas al Partido de modo que, con su apoyo, se pudiera impulsar con mayor fuerza el proyecto de la Revolución. Más tarde, los sectores servirían, no ya para defender los intereses de las clases que formalmente representaban, sino para mantener en ellas la disciplina que se requería para que diera frutos la política económica por la que se optó a partir de los cuarentas.

Los mismos rasgos corporativos del régimen, sin embargo, no cambiarían mucho desde entonces hasta la fecha. Habría sólo una modificación militar durante el gobierno del general Avila Camacho y la creación, en febrero de 1943, de la Confederación Nacional Obrera y Popular (CNOP), a partir de 1946 integrada formalmente al Partido Revolucionario Institucional.

El sistema político mexicano conoce sus primeros síntomas de decadencia, en lo económico, durante la década de los setentas y más tarde, en lo político durante la década de los ochentas. La clave de la decadencia se puede localizar en una sola palabra: la desigualdad. México reúne características que a primera vista parecerían suficientes para conseguir la justicia social que nuestro país requiere. A la estabilidad política, al crecimiento económico sostenido, puede aquí agregarse la vigencia de una Constitución enérgicamente progresista, - no sólo formal a pesar de todo - entre el Estado y las organizaciones de masas, en cuyo consenso se sustenta al fin y al cabo la legitimidad del régimen. No obstante la desigualdad en México, en todo los ordenes, resulta de verdad abrumadora.

La expansión económica del país durante medio siglo no sólo no modificó la estructura del ingreso; fue, además incapaz de eliminar la miseria en amplios sectores de la población, localizados sobre todo en las zonas más marginadas del campo mexicano. A perpetuar esta desigualdad el mismo régimen contribuyó cuando ya desde 1940, desplazó su pacto con las clases populares hacia un plano secundario.

Dentro del esquema de trato desigual entre capital y trabajo, fue sobre todo la desigualdad entre la ciudad y el campo la que se agudizó. La relación de intercambio desfavorable, la baja tasa de inversión, además de las desventajas asociadas a la dispersión del asentamiento, concurrió a descapitalizar al sector agrícola, privándolo también de sus recursos humanos.

Y así como creció la desigualdad entre el medio urbano y el rural, creció también la desigualdad entre la pequeña propiedad y el ejido, entre los empresarios grandes y los pequeños, entre los sindicatos oficiales y los independientes. A principios de los setentas, después de la movilización que sacudió al país en 1968 - ella sí suprimida por medio de la represión - el gobierno del presidente Echeverría puso en marcha costosos programas de desarrollo con el fin de reducir el deterioro social en México. Estos programas, al requerir todos ellos enormes inversiones de capital, en ausencia de una reforma fiscal tuvieron que ser en gran medida financiados con el déficit del sector público y también la deuda externa.

Al no modificar el sistema financiero para contrarrestar los efectos de la contracción de la inversión privada, sólo mediante el mayor deterioro de las finanzas públicas fue posible sostener durante los setentas un crecimiento económico por encima del demográfico que pudiera contener, aunque no resolviera el problema de la desigualdad en México. En este sentido la desigualdad social fue clave en la descomposición económica del régimen. La desigualdad originó en buena medida - aunque desde luego no hizo inevitable - la fuerza de una política populista que habiendo querido aliviar la sociedad terminó dañando nuestra economía.

La crisis política del sistema tardó más en hacerse manifiesta. Lo hizo finalmente, prolongada por el movimiento del 68, a mediados de los ochentas. Ya desde 1940, con el fin del gobierno del General Cárdenas, el proyecto de desarrollo por el que se optó - capitalismo dependiente - había significado en el ámbito político que una alianza con la burguesía releva, sin cancelar, la alianza que tenía el Estado con las clases populares.

Esta nueva alianza se hizo evidente de diversos modos. Las obras de infraestructura, el proteccionismo arancelario, la política de contención salarial, el extraordinario estímulo al capital financiero, fueron todos indicios de una nueva política económica que favorecía los intereses de las cúpulas. Al mismo tiempo, las demandas populares podían ser reguladas, sin mayores sacrificios para el capital, por los organismos corporativos del régimen.

Esta alianza con la burguesía no significó que desapareciera totalmente la preocupación por atender los reclamos populares. Las concesiones que así se hicieron, no obstante, si bien contribuyeron a mantener los rasgos populistas del sistema, no modificaron la tendencia general de las alianzas.

El reparto de la tierra continuó vigente, la vivienda popular se amplió, la seguridad social creció, la educación pública extendió su cobertura. Estas conquistas, es cierto, respondían sobre todo a presiones de carácter gremial, no de clase, y beneficiaban por ello de manera desigual a los trabajadores. Eran sin embargo, a pesar de todo, conquistas importantes.

Para finales de los setentas, la fuerza del Estado, puesta a prueba por la crisis, había disminuido en un grado considerable. Su margen de maniobra era cada vez menor. Por un lado, el bloqueo dominante de la sociedad civil (el capital) se había fortalecido al grado de poder determinar el sentido de las más importantes decisiones del gobierno; por otro lado, el bloque dominado de la sociedad civil (el trabajo) ponía en tela de juicio - acaso sin manifestarlo, por el sólo hecho de verse dominado - la legitimidad de un sistema político que después de todo, era sustentado por su pacto con las clases populares.

La iniciativa estratégica la tomó sin embargo el capital, no el trabajo, al recrudecerse la crisis económica durante 1982, promoviendo una fuga de capitales insólita, un clima de desconfianza sin precedente durante los últimos meses del gobierno de José López Portillo. La moneda se devaluó en febrero y de nuevo, más violentamente, en agosto de 1982. En el Banco de México las divisas eran alarmantemente escasas. Una venta precipitada de petróleo tuvo que hacerse a la reserva estratégica de los Estados Unidos. El clima era confuso, enturbiado por el rumor.

En ese contexto, por consideraciones de carácter no sólo coyuntural - la profundidad de la crisis - sino incluso estructural, el poder excesivo del sector financiero, se anuncia la decisión el 1o. de septiembre de 1982, de nacionalizar la banca privada en México. La nacionalización fue un duro golpe para el capital. Ofreció, además, la posibilidad de que el Estado restableciera el equilibrio entre los dos polos de sus alianzas - el capital y el trabajo - sin por ello arriesgar un crecimiento desde su perspectiva intolerable del polo que hasta entonces se había visto dominado.

La ocasión no obstante dio lugar a que por el contrario, después del cambio de gobierno, se fortaleciera el capital una vez más a costa de los trabajadores. Se optó, en efecto, a partir del 1o. de diciembre de 1982, por una política (en la que se incluía recorte de personal, supresión de subsidios, saneamiento de las finanzas públicas) que golpeó con particular severidad a las clases populares.

Una política que ofreció además todo tipo de concesiones - la banca paralela, la política laboral, la retórica antipopulista, la dismantelación del sector paraestatal - para buscar, sin encontrar a fin de cuentas, la reconciliación del régimen con la columna vertebral de la burguesía, el sector financiero. De tal suerte, la misma desigualdad social que había contribuido en los setentas a profundizar la crisis económica, concurrió también, en los ochentas, cuando la desigualdad se exacerbó, a generalizar en el país la crisis política del régimen.

La oportunidad histórica de corregir el desajuste en las alianzas del Estado con el capital, y con el trabajo, fue así sacrificada por una política que lo acentuó durante el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid. La falta de equilibrio entre el trabajo y el capital tuvo, al agudizarse, repercusiones considerables. Dentro de la burocracia se manifestó en la marginación de quíenes, justamente, insistían en la necesidad de

rectificar ese desequilibrio para poder rescatar la ideología que le había dado aliento al régimen: el nacionalismo revolucionario. Se planteaba por ellos, de tal modo, no sólo la obligación de mejorar las condiciones de vida de las clases populares sino más allá del imperativo moral, la necesidad política de mantener vigentes las bases del sistema.

El razonamiento era muy sencillo, es imposible hacer coincidir indefinidamente un programa económico de carácter exclusivo, en beneficio del capital, sustentado en el apoyo popular incorporado al régimen. La tensión entre las dos principales corrientes del sistema - la neoliberal y la nacionalista- se fue intensificando conforme la crisis se profundizaba. A lo largo de 1987, durante el proceso de selección del candidato del PRI a la presidencia, esta tensión entre las dos tendencias llegó a su límite y reventó. La naturaleza del sistema político mexicano había propiciado desde sus inicios en 1928, que la lucha por el poder político se diese siempre dentro de los cauces del Partido.

Era inevitable que así fuera. La extensión de sus alianzas, la pluralidad ideológica de sus filas, todo ello hacía que las opciones dentro del PRI, a pesar de tener un mismo origen, fueran cada una sin embargo alternativas reales. Al mismo tiempo, la amplitud del grupo en el poder, incluyendo dentro de su seno todo tipo de tendencias, redujo necesariamente el espacio político de la oposición. El principal partido de derecha, el Partido Acción Nacional (PAN) constituido en 1939 para hacer frente al proyecto cardenista, resultó superfluo después de que se estrechara el contacto del Estado con la burguesía, los partidos de izquierda, a su vez divididos por el dogma doctrinario, fueron neutralizados por un régimen corporativo que los desvinculaba de las organizaciones populares.

La permanencia del Partido en el poder, sin embargo, requería de una política que reflejara la variedad ideológica de sus miembros, la diversidad en el origen de sus alianzas ahora bien, al inclinar la balanza en favor del capital, Miguel de la Madrid no supo dar juego dentro del sistema a los diferentes elementos que lo llevaron al poder. Con la elección del candidato oficial en 1987 se corría entonces el peligro de que ese mismo grupo gobernante se prolongara en el poder, afectando los intereses, públicos y privados, de quienes habían sido marginados. Fue entonces cuando parte de la tendencia nacionalista del partido en el gobierno la Corriente Democrática, se integró como grupo de presión dentro del sistema.

La designación del candidato del PRI a la presidencia es en México, como se sabe, responsabilidad, en última instancia, del Presidente de la República. Su decisión, sin embargo, no puede tener un carácter arbitrario. Más allá de su propia voluntad están los intereses colectivos del sistema que necesita ventilarse, cambiar. La elección del candidato del Partido no era nunca impuesta por el presidente en turno sin consultarla, sin negociarla - aunque no se hiciera nunca de manera pública - con los diferentes grupos de presión que ejercían su fuerza no nada más desde el Partido sino desde la misma sociedad.

Cárdenas por ejemplo, se tuvo que comprometer con la candidatura de Avila Camacho ante la embestida de la derecha; más tarde, Alemán que quiso alguna vez incluso reelegirse, tuvo que comprometerse también con la de Ruiz Cortinez. El mismo López Mateos representó a su modo un compromiso entre dos miembros del gabinete que se disputaban la candidatura del Partido. Con la designación de Salinas de Gortari el 4 de octubre de 1987 se optaba sin embargo, al menos aparentemente, por la continuidad.

El candidato del PRI a las elecciones de 1988 era visto por la opinión pública como el artífice de la política de austeridad en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid. La austeridad había dañado sobre todo a los trabajadores y a las clases medias. Entre 1982 y 1988 de acuerdo con la CEPAL, los salarios de los obreros mexicanos, al caer en un promedio de 50% fueron más castigados en estos últimos seis años que los

de cualquier otro país latinoamericano. No nada más eso, en el mismo lapso los obreros vieron conculcados cuarenta contratos colectivos de trabajo, se violó de manera sistemática el derecho de huelga de los trabajadores, la cifra de desempleados creció de un modo escandaloso.

Por ello, el sector obrero del PRI, antes de que se designara a Salinas de Gortari, había querido vetar su candidatura valiéndose de todos los recursos para manifestar su veto. Una vez designado, sin embargo, el sector se disciplinó (por lo menos formalmente) a la voluntad de su partido. No así en cambio, la Corriente Democrática. La dos figuras más prominentes del movimiento Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, se desvincularon públicamente del PRI para lanzar su candidatura independiente pocas semanas después.

El rompimiento de la disidencia con el Partido en víspera de elecciones no era un fenómeno nuevo para el régimen. En 1940, 1946 y 1952 con Almazán, Padilla y Henríquez Guzmán, hubo rupturas importantes. Ninguno de los tres obtuvo sin embargo, como aspirantes independientes, resultados satisfactorios frente a los del candidato principal durante los comicios: 5.72, 19.33 y 15.87 fueron sus porcentajes respectivos.

Estas cifras demostraban la debilidad de la oposición, en particular de la disidencia, no porque reflejaran el voto popular - evidentemente no lo hacían - sino porque fueron sintomáticas de la relación de fuerzas con la que pudo contar el partido del Estado, manipulando impunemente a beneficio suyo los votos que habían sido depositados en las urnas.

En 1988, no obstante, con la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República, los tiempos eran muy distintos. El PRI estaba fracturado por la división interna. La relación del gobierno con el movimiento obrero era difícil. El capital financiero no había sabido responder, seguía especulando contra la moneda, a la política de concesiones del presidente Miguel de la Madrid, todo ello se daba, además, en el contexto de la más severa crisis económica desde los años treinta.

La imagen de México en el exterior, por otra parte, estaba gravemente deteriorada, el régimen era visto como corrupto, ineficiente, antidemocrático y a pesar del acercamiento ideológico, la misma relación con los Estados Unidos era tensa. El gobierno - y por extensión simbiótica, el PRI - llegaba pues debilitado a la contienda electoral. Su adversario, en cambio, no dejaba de crecer. Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general Lázaro Cárdenas, representaba para el pueblo mexicano la reencarnación del nacionalismo revolucionario que le había procurado al país sus mejores conquistas.

Dentro de la misma burocracia, y desde luego entre los sindicatos, se tenía considerable simpatía por sus propuestas, más afines a la línea histórica del régimen de la Revolución que las de su contrincante. El movimiento cardenista contaba, en fin, con una sociedad civil organizada, enriquecida por la experiencia del terremoto de 1985, por la movilización estudiantil del invierno de 1968 - una sociedad civil que había sabido mantenerse al margen del corporativismo - .El PRI subestimó su importancia, no pudieron evitar que Cárdenas utilizara el registro de los llamados "partidos paraestatales". Con la postulación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), del Partido Popular Socialista (PPS) del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y de tantas organizaciones más.

La campaña del Frente Democrático Nacional, como se llamó a la coalición, fue creciendo a grandes pasos: el 12 de febrero en San Pedro de las Colonias, el 18 de marzo en el Zócalo, el 26 de mayo en la Universidad Nacional Autónoma de México, fueron todas fechas definitorias en el desarrollo del movimiento.

Más tarde, algunas semanas antes de las elecciones, el 3 de julio, Heberto Castillo, candidato por el Partido Mexicano Socialista (PMS), declinó su candidatura en favor de Cárdenas. Las banderas cardenistas habían conseguido, de tal suerte, no sólo fracturar al PRI, sino ganarse la adhesión de todos los partidos situados del centro hacia la izquierda. Nadie sin embargo pudo imaginar, aún entonces, las sorpresas que iba a deparar el 6 de julio.

El voto emitido en las elecciones del 6 de julio de 1988 se puede interpretar de diversas formas. Fue, sin duda, un voto que buscaba más justicia en la gestión económica del gobierno, más democracia en el quehacer político del país. Un importante porcentaje del voto cardenista, en otras palabras, sobre todo aquél que venía de los sectores más beneficiados por el régimen, los burócratas del Distrito Federal, los ejidatarios de la Laguna, los petroleros de Poza Rica Veracruz, no fue pues un voto necesariamente en contra del sistema - como pudo serlo por ejemplo el voto por el PAN - sino en contra de su desviación neoliberal.

Con el rechazo al programa neoliberal, sin embargo, se rechazó también al partido que los postulaba: el PRI. Fue así que el voto cardenista experimentó, retrospectivamente, una profunda transformación. Cuauhtémoc Cárdenas, en efecto había iniciado su campaña con la consigna, no tanto de la democracia, como de la justicia social. En este sentido fue que se votó por él durante la jornada electoral. A raíz del 6 de julio, sin embargo, la misma dinámica que vivió el país hizo que la lucha por la democracia - en defensa del voto, de un espacio político - se añadiera, confundándose con ella, a la lucha por la justicia social.

Se retomó así la bandera que había dado vida, hacía casi dos años, a la Corriente Democrática, pero esta vez con un nuevo sentido, no ya democracia dentro del sistema, como había sido propuesto, sino democracia en contra de un sistema que había demostrado, hacia ella, su violenta hostilidad. El rechazo político a un programa de gobierno se convirtió así, imperceptible pero inevitablemente, en un rechazo ideológico a los fundamentos del sistema. Votar, y defender el voto, fueron de tal modo dos gestos políticos distintos. La capital, el centro neurálgico del país, manifestó con su voto en las urnas y su presencia en las calles, la voluntad de que hubiera un cambio en esta dirección.

3.2. Características del Sistema Político Mexicano.

El marco jurídico en el cual se inscribe nuestro sistema político, es el de una República Federal, democrática con división tripartita de poderes y cuyo pacto político se encuentra plasmado en la Constitución Política emanada del Constituyente de 1917.

3.2.1. Fuerzas que integran el Sistema Político Mexicano.

Estas fuerzas van más allá de los actores electorales y hasta del sistema formal y legalmente reconocido, como sería el caso del clero. Los integrantes del sistema político, se mueven de acuerdo a leyes formales y a las normas no escritas, que garantizan los mecanismos de participación del poder, así como de la articulación de las demandas y las formas de respuesta.

3.2.1.1. El Gobierno

Finalmente el gobierno mexicano se divide en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. A nivel federal el jefe del Ejecutivo es el Presidente de la República, quien cuenta con 19 Secretarías, cuyos Titulares designa el mismo.

El poder Legislativo formado por una Cámara de Senadores y una Cámara de Diputados, en la primera legislan 64 representantes, dos por cada entidad y renovándose la mitad cada tres años. La Cámara de Diputados, se integra por 500 legisladores, 300 elegidos por el principio de mayoría relativa asignados por distritos electorales y 200 electos por el principio de representación proporcional, mediante listas regionales integradas en las cinco circunscripciones que abarcan el territorio nacional.

El poder Judicial se encuentra representado por las Procuradurías y la Suprema Corte de Justicia, esta forma de integración se reproduce a nivel estatal. El municipio se gobierna por un presidente municipal y un número variable de síndicos y regidores elegidos bajo los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

3.2.1.2. Partido Revolucionario Institucional. PRI

Fundado en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1938 se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 adquiere su actual nombre, quedando registrado en el mismo año. Se integra por tres sectores: el obrero, el campesino y el popular, además (aún no reconocidos como sectores) por un amplio grupo de mujeres integradas en una organización denominada Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) y otro formado por jóvenes conocido como el Frente Juvenil Revolucionario (FJR).

Es una organización política sólida, con historia y trascendencia, a pesar de los desaciertos en los que ha caído y los múltiples errores que han cometido algunos de sus líderes en el desarrollo de estrategias y prácticas partidistas tanto interna como externamente, ha permanecido en todos los procesos electorales, como la primera fuerza del país. Partido que ha estado en el poder gozando de todos los privilegios y prebendas que el sistema político le ha dado.

En la segunda mitad de la década de los ochentas (septiembre de 1987) se presentó a su interior una crisis, como respuesta en desaprobación a la toma de decisiones cupulares, con respecto a la selección de los "seis distinguidos priistas" como precandidatos a la Presidencia de la República. Esta escisión en el partido, dio origen a la llamada Corriente Democrática, de la cual los iniciadores fueron, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo (actualmente líderes del PRD). Dos años más tarde en junio de 1989, el tricolor vuelve a sufrir otro descalabro, debido a las inconformidades e intereses de los diversos grupos que había en su seno, se formó la Corriente Crítica, encabezada por Rodolfo González Guevara.

En ese mismo año se observa un conflicto entre los miembros de esta última corriente, llegando a desintegrarse, desconociendo a su líder. Ello dio origen a dos grupos más pequeños: Democracia 2000, dirigiéndolo Ramiro de la Rosa, Luis Priego Ortiz y Alejandro Rojas Díaz y Movimiento para el Cambio, encabezado por Julio Hernández. Finalmente, en agosto de 1990, se llevó a cabo su XIV Asamblea Nacional, la cual se fijó como propósito primordial, la democratización del Partido, transformando desde sus estructuras organizacionales hasta la revisión y adecuación de sus principios ideológicos, su programa de acción y sus estatutos, pasando por el cambio de integración territorial.

Partido Acción Nacional. PAN

Nace en 1939 de una asamblea celebrada a iniciativa de varias personalidades que habían colaborado con los regímenes postrevolucionarios encabezados por Manuel Gómez Morín. Obtiene su registro en 1946.

En la actualidad, es la segunda fuerza electoral nacional (de hecho siempre lo ha sido), se ha mantenido por su consistencia y permanencia de competencia en todos los procesos de elección popular. Su presencia en el ámbito político se reconoce por la disposición que tiene tanto en términos electorales como en cuanto al diálogo y a su capacidad de concertación con otras fuerzas políticas. Se caracteriza por ser un partido eminentemente de clase acomodada y con alto porcentaje de recursos económicos.

El PAN siempre ha venido incrementando la incorporación de sus miembros de manera paulatina, es decir, no con grandes cifras como las tuvo el PRD y luego desbandadas en serie, debido a su compleja constitución. A su interior existen varias corrientes en pugna: la línea tradicional, representada por militantes de viejo cuño como el propio Luis H. Alvarez, la corriente pro-empresarial, encabezada por Pablo Emilio Madero y José Ángel Conchello, afectos al radicalismo verbal, y al llamado neopanismo, empresarios que ingresaron a este partido a raíz de la nacionalización bancaria de 1982, bajo el auspicio del grupo Conchello-Madero, pero en 1988, al cobrar más fuerza con la campaña de Clouthier, se distanciaron de su grupo de origen.

3.2.1.4. Partido de la Revolución Democrática. PRD.

Se constituyó en mayo de 1989 a raíz de la disolución del antiguo PMS, lo integran militantes del PCM, así como miembros de la Corriente Democrática, salida del PRI, entre los que ya mencionamos, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, un grupo escindido del PST liderado por Graco Ramírez, los exmiembros del PMT encabezados por Heberto Castillo y otras corrientes y agrupaciones de izquierda.

Una de las principales contradicciones al interior de este partido, se debe a que la dirigencia nacional y los principales puestos de dirección de su comité ejecutivo, se encuentran ocupados por miembros de dicha corriente democrática (exmilitantes priístas). A lo que los líderes de otros miembros se inconformen.

La base social de apoyo del PRD se ubica entre los tradicionales grupos de la izquierda: organizaciones obreras y campesinas, así como de grupos de colonos, estudiantes y algunos sectores intelectuales. Los votos llevados por el grupo expriísta resultan un tanto volátiles, pues son votos de expresión de descontento y varían con el ánimo ciudadano.

Uno de los desequilibrios del PRD más notorios, es el hecho de que no tiene definida una estrategia, o mejor dicho no sabe como actuar ante el gobierno cae en constantes contradicciones y en graves errores debido a la ausencia de tácticas políticas. Por ello renunciaron reconocidos militantes e ideólogos de este partido (tales como Jorge Alcocer y José Woldenberg) debido al descontento en la toma de decisiones y procedimientos aplicados por los líderes de su partido.

3.2.1.5. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana PARM.

Se formó en 1954 por militares que participaron en el movimiento de 1910, su origen responde a inconformidades y a la marginación en que se hallaban dentro de las filas del PNR y por el rumbo que tomaba la política postrevolucionaria. La Comisión Federal Electoral le otorgó su registro en 1957.

No se caracteriza por tener un ascenso de votación en cada elección, aunque participa de manera permanente. Su fuerza se encuentra principalmente en los Estados de Tamaulipas, Campeche y parte de Coahuila y Chiapas. Ha sido un partido político medio, que no ha brillado en el campo de la política, por la movilidad de sus intereses, carece de una consistencia partidista. Ello se reflejó, cuando en 1982 apoyó la

candidatura para Presidente de la República a Miguel de la Madrid Hurtado, en 1988 se sumó a la candidatura del perredista Cuauhtémoc Cárdenas, en esa ocasión experimentó un repunte electoral. Este partido carece de un programa estructurado, no representa una alternativa política real y su permanencia en el espectro electoral, la debe más al oportunismo que a una presencia constante entre la ciudadanía.

3.2.1.6. Partido Popular Socialista. PPS

Se originó con el nombre de Partido Popular en 1948, obteniendo su registro el mismo año. En 1963 agregó el "Socialista" a su denominación. Es un partido anquilosado en una retórica socialista de corte stalinista; su discurso es viejo, generalmente fuera de contexto. Su líder iniciador fue Vicente Lombardo Toledano quién verdaderamente tuvo una vocación y principios socialistas. Su permanencia en el ámbito electoral la debe a las alianzas electorales que acostumbra establecer, primero con el partido gobernante y con otros partidos de izquierda, pero nunca con la derecha representada por Acción Nacional. Por razones históricas mantiene una lucha continua con el blanquiazul por principios ideológicos.

3.2.1.7. Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. PFCRN.

Sus orígenes se remontan al Consejo Nacional de Huelga de 1968 y al Movimiento de Liberación Nacional que integran el CNAC (1971-1972), con personalidades como Heberto Castillo, Graco Ramírez, Aguilar Talamantes. La organización sufre una división y surgen por un lado, el PST, encabezado por Rafael Aguilar Talamantes y Graco Ramírez, que obtiene su registro en 1977 y, por otro lado, el PMT encabezado por Heberto Castillo. En 1987 el primero se transforma en el PFCRN, es un partido aunque con menor arraigo que el PARM y el PPS tiene una votación mayor. No posee una imagen muy saludable que digamos, ya que se sabe que le sigue "el juego sucio" y de "apoyo-al PRI". En la LIV Legislatura principalmente en 1989 sufrió una salida de miembros hacia el PRD, por diferencias en la toma de decisiones y negociaciones con el partido en el gobierno. En buena medida su permanencia es gracias a su negociación.

3.2.1.8. Partido Demócrata Mexicano. PDM

Surge en 1975, promovido por algunos militantes de la Unión Nacional Sinarquista, pero manifiesta su absoluta independencia respecto de este organismo. Se le otorga el registro en 1979. Es un partido pequeño y con una reducida presencia electoral que se concentra en las zonas de tradición sinarquista: Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Baja California y Nuevo León. Perdió su registro en las elecciones de 1988; en 1991 participó con registro condicionado, perdiéndolo.

3.2.1.9. Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT.

Se crea en 1976 con la fusión de los miembros de la Liga Comunista Internacional y la Liga Socialista, culminando así el proceso de unificación de varias fuerzas políticas que venían actuando desde el 68 y que se consideraban simpatizantes de la Cuarta Internacional. Obtiene su registro en 1982.

El PRT ha manifestado una tendencia a mantener un discurso radical, en proporción fuera de contexto y oportunista; se encuentra entre los grupos de izquierda radical, es tal vez el más rígido y poco adaptable. Después de las elecciones de 1988, ha sido y sufrido una serie de divisiones que lo han debilitado cada vez más. Tiene como uno de sus principales objetivos el logro de la revolución socialista. Su mismo discurso lo hace presentarse como enemigo del sistema político y aún más del Estado Mexicano. Su presencia electoral es mínima pero gusta de la publicidad de prensa.

3.2.1.10. Partido Ecológico Mexicano PEM

El origen de este partido está en la Alianza Ecológica Nacional, grupo salido del Movimiento Ecológico Mexicano, a raíz de las diferencias habidas entre Jorge González Torres y Alfonso Ciprés Villarreal en 1984. La AEM se convirtió en el Partido Verde Ecológico Mexicano en 1985 y en 1988 apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas del PRD. Para las elecciones de 1991, logró su registro condicionado como PEM; sin embargo, por ser un partido localista en donde en el Distrito Federal, tiene su mayor fuerza no obtuvo el 1.5% de votación nacional para alcanzar el definitivo.

3.2.1.11. Partido del Trabajo PT.

El PT obtiene su registro condicionado en 1992. Agrupa un conjunto de militantes de organizaciones sociales, con una definición de carácter popular principalmente de sindicatos. En el militan organizaciones como los Comités de Defensa Popular (CDP) de Durango y Chihuahua, OIR-Línea de masas, algunos ejidatarios y vendedores ambulantes, miembros de la fracción disidente del magisterio, entre otros. Se autodefinen como partido de centro-izquierda y pretenden ocupar el vacío dejado por el antiguo PCM.

El PT se define como "...la expresión de la necesidad de la lucha popular de trasponer los umbrales de la política local o regional y dar un salto hacia una actividad más amplia proponiendo un proyecto político nacional amplio que agrupará los diversos esfuerzos locales, regionales y sectoriales de organización popular". Su objetivo es alcanzar una sociedad mexicana plural, democrática, socialista, autogestionaria y humana.

Sus principios ideológicos y políticos se basan en la vigencia de la democracia, la lucha por el socialismo y la línea de masas. Consideran que el objetivo inmediato es lograr la transición a la democracia, siendo mecanismo básico de ésta, el diálogo. Su lema es "Unidad Nacional", todo al poder del pueblo" y lo encabezan Teodoro Palomino Gutiérrez, destacado dirigente de la disidencia magisterial (CNTE), Alberto Anaya del grupo "Tierra y Libertad" de Monterrey, entre otros, pues el PT tiene una "dirección colectiva".

3.3. El Modelo Económico Mexicano.

El examen de la evolución económica de México en los últimos sesenta años se puede analizar en su forma específica de articulación con la economía mundial, tratando de dilucidar cual ha sido la estrategia de inserción internacional practicada por nuestro país. Así, con la depresión de los años treinta se opera un debilitamiento de la oligarquía propietaria de la tierra que disponía de sustanciales intereses exportadores y manifestaba una tendencia a adherir al antiguo orden mundial liberal. Bajo un gobierno de corte populista con fuertes inclinaciones nacionalista se abandona la economía primario-exportadora y se promueve la industrialización sustitutiva de importaciones.

Este cambio no fue total en los años treinta, pues surge plenamente hasta finales de los cuarenta, cuando las doctrinas de la CEPAL comenzaron a suministrar una importante fundamentación teórica. El Estado mexicano siguió desde entonces una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, cuyo objetivo fundamental era garantizar la ganancia capitalista. Para ello, se tomó una serie de medidas proteccionista (impuestos, cuotas, licencias de importación), se garantizó un aprovisionamiento de energía barata, salarios que aumentaban lentamente y una presión fiscal reducida.

Al amparo de este esquema, se desarrollan muchas ramas del sector productor de bienes de consumo no durable y durable destinados al mercado interno, lo que requería de consumidores con ingresos tales que les permitieran adquirir estos bienes. En este contexto, se dio una alianza entre el Estado, el movimiento obrero y la burguesía que trabajaba para el mercado interno. El esquema funcionaba tan bien, que muchas empresas no tenían aliciente para abandonar la fase fácil de sustitución de importaciones y comenzar la sustitución en el sector productor de bienes de producción. En estas condiciones, el sector productor de bienes de medios de producción se desarrollo muy poco en nuestro país, impidiendo que el ciclo del capital se realizara internamente.

Las consecuencias de esto son evidentes. En primer lugar, había que exportar para poder hacer frente a la inversión. En segundo lugar, se ejercía una presión constante sobre la balanza de pagos, ya que cualquier aceleración de la acumulación podría provocar un déficit en la balanza, que podría repercutir en el tipo de cambio. Así, paradójicamente, la sustitución de importaciones, impulsada porque capacitaba a los países para escapar a la limitación impuesta por la disponibilidad de divisas, ocasiono una vulnerabilidad mayor en materia de divisas, en la medida que las importaciones competitivas se iban produciendo progresivamente en el país y las que aun habría que hacer eran cada vez mas esenciales.

Durante mucho tiempo, los problemas de la balanza de pagos fueron solucionados, en parte, recurriendo a la inversión extranjera directa. Los ingresos en la cuenta de capital permitieron compensar el estancamiento de las exportaciones (productos primarios que enfrentaban una demanda inelastica con respecto al precio y al ingreso) y la dificultad para reducir las importaciones sin alterar el crecimiento económico.

Sin embargo, la industrialización por sustitución de importaciones llevo a una producción de altos costos y baja calidad que recurría, cada vez mas, al expediente del subsidio. En estas condiciones, el modelo de acumulación comenzó a manifestar síntomas de agotamiento hacia fines de la década de los sesenta.s Esto fue percibido en las altas esferas del aparato estatal, desde donde se pretendió dar un viraje al modelo de acumulación. De una industrialización orientada fundamentalmente al mercado interno, se trataría de pasar a una acumulación orientada hacia el exterior. La exportación masiva de manufacturas comenzó a contemplarse como una opción para dinamizar y superar la brecha del sector externo. En este sentido, se empezó a dar una serie de estímulos para alentar las exportaciones manufactureras que hicieron que, hacia 1974, representaran ya aproximadamente la mitad de las ventas totales de México al exterior.

Desafortunadamente, como resultado del choque petrolero de 1973, de los importantes descubrimientos petrolíferos en nuestro país y del crecimiento de la brecha comercial, se opera en la segunda mitad de los setenta una revisión de la estrategia de acumulación en la cual la exportación de petróleo jugaría el papel central. Un hecho sintetiza la agudización de las contradicciones de la economía mexicana: durante el sexenio de López Portillo, la economía mexicana crece significativamente como resultado de un fuerte crecimiento de la industria petrolera, pero las importaciones lo hacen a un ritmo mucho mayor.

Este crecimiento de las importaciones resulto sobre todo de un crecimiento de las importaciones de bienes intermedios y de capital. Así, el auge petrolero puso en claro una característica central del aparato productivo mexicano: el crecimiento de las exportaciones origina un crecimiento mas rápido de las importaciones, con lo que se agrava la evolución del sector externo y se tiene que recurrir en mayor medida al endeudamiento externo.

En este sentido, se puede decir que es el carácter dependiente y desarticulado del aparato productivo mexicano el que explica en un primer momento el crecimiento de la deuda externa, sin pasar por alto que crece posteriormente debido a factores puramente financieros. La deuda externa solo expresa de manera dramática el agotamiento de un patrón de acumulación y la dificultad para lograr que uno nuevo lo sustituya.

México comienza la década de los ochenta con una economía petrolizada y fuertemente endeuda con el exterior. Nuestro país se había vuelto excesivamente dependiente de dos factores externos y, por lo tanto, fuera de su control: el precio del petróleo y las tasas de interés internacionales. Ahora más que nunca, la carencia de divisas constituirá el principal obstáculo para que nuestro país reanude el crecimiento, controle la inflación y eleve de manera significativa el nivel de vida de la población. El problema de la deuda externa se maneja durante todo el sexenio a través de programas de reestructuración sujetos a fuertes ajustes ortodoxos.

Como sabemos, las medidas de política económica, cualesquiera que sean, implican siempre una referencia fundamental explícita o implícita a una teoría o a un modelo. En este sentido, una idea generalmente defendida es que asistimos en los años setenta al triunfo de la teoría liberal en detrimento de las teorías keynesianas, que serían responsables de la crisis. Esto es completamente falso, ya que las políticas keynesianas nunca fueron aplicadas. Lo que sucedió desde la aparición de la obra de Keynes fue la reformulación de la ortodoxia dominante como teoría macroeconómica.

Esta teoría, llamada de la síntesis neoclásica, desarrollada por Paul Samuelson y sus colegas de Cambridge, Massachusetts, deforma completamente el planteamiento keynesiano. Por el contrario, lo que si es verdad es que en el caso de México la pesada y visible mano de los acreedores impuso durante todo el sexenio de De la Madrid las políticas de austeridad keynesianas del FMI y del Banco Mundial. Es decir, durante esos seis años tuvimos un gobierno que se vanaglorio de haber realizado el más importante saneamiento de las finanzas públicas de los últimos años a nivel internacional y que tuvo como filosofía central de la gestión pública la presentación de un superávit primario en sus cuentas de ingresos y gastos, sin vacilar en tener como objetivo prioritario la satisfacción de sus tenedores de bonos.

3.3.1. De la Industrialización Sustitutiva a la Petrolización de la Economía.

México, al igual que otros países latinoamericanos, siguió desde los años cuarenta un modelo de industrialización por sustitución de importaciones que se caracterizó por su aspecto excluyente y su sesgo antiexportador.⁽¹⁾⁽²⁾ Este modelo de industrialización, plagado de ineficiencias, retrasos tecnológicos e insuficientes eslabonamientos, tiene la particularidad de engendrar un déficit creciente a nivel de cuenta corriente en la balanza de pagos, ya que existen razones estructurales para que la demanda de divisas supere la oferta de divisas obtenidas mediante la exportación de bienes y servicios.⁽³⁾

¹.-A este respecto Julio Boltvinik señala, refiriéndose al año 1977, que "la estructura productiva esta orientada a satisfacer la demanda de los ricos; por ejemplo, al consumo del 10% de los hogares con mayores ingresos se destina cerca del 68% de los bienes industriales de consumo durable y el 80% de los automóviles". Véase "Satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México", en Rolando Cordera y Carlos Tello (comp.), La desigualdad en México, Siglo XXI, México, 1986, p.37.

².-El tipo de cambio sobrevaluado, aunado a una serie de medidas tendientes a favorecer la producción para el mercado interno, volvía la producción para la exportación poco atractiva para los inversionistas.

³.-A este respecto recordemos que desde los años cincuenta la escuela estructuralista latinoamericana señala al sector "productor de divisas" como un sector que podía frenar, igual que el sector agrícola, el crecimiento económico.

En este sentido, la deuda externa es un resultado del modelo de acumulación por sustitución de importaciones fundado en la etapa que precedió a la crisis, en el auge de la producción de bienes durables destinados a la burguesía, las clases medias y los estratos superiores de la clase obrera sindicalizada cuyo poder de compra aumentaba, aunque esto no fuera institucionalmente regulado sobre una base nacional, en función de los aumentos de productividad.⁽⁴⁾ Así, la situación que vive desde hace varios años la economía mexicana es resultado inherente a la reforma específica de operar y reproducirse que tuvo durante varios años el aparato productivo mexicano, fuente de desequilibrios potenciales, frecuentemente agravados por la coyuntura y la política económica.

A principios de los años setentas, bajo la presión popular y las luchas sindicales, se hace un intento por corregir el aspecto excluyente y antiexportador del patrón de acumulación. Por un lado, en 1972 se hace un esfuerzo serio por llevar adelante una reforma fiscal que permita elevar los ingresos del Estado a fin de mejorar el nivel de bienestar social de las mayorías. Por otro lado, se toma una serie de medidas para reorientar la industrialización hacia el exterior. No obstante los avances logrados, no se pudo ir muy lejos, entre otras cosas por la oposición patronal al proyecto de reforma fiscal.⁽⁵⁾

En la segunda mitad de la década de los setentas, los principales rasgos del patrón de acumulación se modificaron aunque no en el sentido deseado por los impulsores del denominado "desarrollo compartido". En efecto, el dinamismo de la acumulación reposo menos que en el pasado en el auge de la producción de bienes de consumo durable y mucho más en la exportación masiva de productos petroleros.⁽⁶⁾ México no escapó al fenómeno de la petrolización que en el pasado ya habían conocido algunas economías. Se trata de una nueva distorsión estructural que provoca una dependencia creciente de la economía respecto al petróleo. Para 1983 el petróleo se había convertido en el principal renglón de exportación del país, de la que representaba 71%, y en uno de los renglones fundamentales del presupuesto (los ingresos de PEMEX representaron en 1983 el 43% del ingreso total del sector público federal).⁽⁷⁾ (ver cuadro N°.3.1.)

A inicios del sexenio se elabora un Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) para enfrentar la crisis. Como su nombre lo indica, se trataba de una serie de medidas para recuperar el orden perdido durante dos sexenios calificados de populistas. En esta perspectiva, se diseña una política económica de corto plazo que pretende recuperar la economía en un lapso de dos años.⁽⁸⁾ Dicha política se

⁴.-Refiriéndose al bien durable por excelencia, el automóvil, Boltvinik señala que éste constituye "un privilegio de la burguesía, de los profesionales independientes y de algunas capas de trabajadores". Así, en 1977 el 30% de las familias de ingresos mas elevados "hicieron el 97% del gasto en automóviles y otros rubros asociados". Boltvinik, art. cit., p.37.

⁵.-Por ejemplo, la remuneración de los salarios como porcentaje del PIB pasa de 0.35 en 1971 a 0.40 en 1976. Asimismo, las exportaciones de la industria manufacturera mas que se duplican, pasando de 622 millones de dólares en 1971 a 1 326 millones en 1976. Cuentas Consolidadas de la Nación. Indicadores Económicos del Banco de México, Acervo Histórico, Cuadro 11-H-15, y La Economía Mexicana en Cifras, Nacional Financiera, México, 1988, Cuadro 15.8.

⁶.-Como lo ha hecho notar Celso Furtado, en la adopción de esta estrategia jugaron un papel fundamental los Estados Unidos. Este país presiono a la banca internacional para que otorgara facilidades financieras a México con el fin de explotar su petróleo, lo que permitiría "a los Estados Unidos volver a encontrar una seguridad estratégica perdida hace veinte años, con la dependencia creciente del aprovisionamiento del Medio Oriente". Problemas de América Latina, 1982 p.116.

⁷.-Indicadores Económicos del Banco de México, Acervo Histórico, Cuadros IV-H-47C y H-216.

⁸.-"La recuperación tomara tiempo, los próximos dos años", Miguel De la Madrid Hurtado. Programa Inmediato de Reordenación Económica. Puntos Programáticos, en El Trimestre Económico, No. 198, México, abril-junio de 1983, p. 1135.

caracteriza por tres objetivos explícitos: la generación de un excedente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la reducción del déficit del sector público, la política cambiaria y la política salarial.

Esta política se caracterizó por tres objetivos explícitos: la generación de un excedente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la reducción del déficit del sector público y el combate a la inflación. Los instrumentos para lograr los objetivos son: la política de gastos e ingresos del sector público, la política cambiaria y la política salarial. La política de gastos e ingresos del sector público gira en torno a tres ejes: 1) una política de precios y tarifas del sector público que ajusta frecuentemente los precios a la inflación pasada con el propósito de rentabilizar las empresas estatales; 2) un aumento sustancial de la carga impositiva indirecta (un incremento del 10 al 15% al impuesto al valor agregado); y 3) una reducción del gasto público real, especialmente el gasto de inversión y, en menor medida, el gasto de consumo.

La política cambiaria se apoyó en una maxidevaluación de los tipos de cambio nominal y real a un nivel desconocido en nuestro país y en minidevaluaciones (deslizamientos) posteriores en el tipo de cambio nominal con el propósito de estabilizar el mercado cambiario y generar un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Finalmente, la política salarial es salvajemente restrictiva, tratando de reducir al máximo los ajustes salariales nominales a la inflación pasada.

En pocas palabras, la política económica de corto plazo implementada por la administración de De la Madrid desde sus inicios fue fuertemente ortodoxa, aunque en una primera fase contemplo algunos elementos heterodoxos heredados del pasado como el control de cambios y de importaciones, que se fueron eliminando paulatinamente. Así, después de dos sexenios de abierto disenso interno, de enfrentamiento de políticas económicas alternativas para superar la crisis y encontrar un nuevo modelo de desarrollo, se asistió a la confirmación de que para el grupo que comenzó a gobernar el país el 10 de diciembre de 1982 no existía otra ruta que la de la austeridad. De ahí en adelante, palabras como orden, la disciplina y el saneamiento financiero pasaron a formar parte cotidiana del discurso político que pocos sectores se atrevían a cuestionar.

3.3.2. Los objetivos explícitos de la política de austeridad.

La política de austeridad pretende alcanzar tres objetivos fundamentales: generar un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, abatir la inflación y reducir el déficit del sector público como porcentaje del PIB. La generación de un excedente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, objetivo prioritario de la política de austeridad, se logra en cuatro de los seis años del sexenio: 1983, 1984, 1985 y 1987. El monto agregado de superávit obtenido en esos años asciende a 14 773 millones de dólares, superando ampliamente el monto agregado de los déficits de 1986 y 1988, que asciende a 4 574 millones de dólares. Así, en los seis años del sexenio se tuvo un excedente global en cuenta corriente de 10 199 millones de dólares. (Véase Cuadro N° 3.2)

Pero veamos la situación del sector externo con más detalle. En 1983 y 1984 se obtienen superávits en la cuenta corriente de la balanza de pagos que representan la posición temporal más holgada de varias décadas, cumpliendo con el objetivo fundamental de la política de austeridad. No obstante, esta situación se logró apoyándose casi exclusivamente en una enorme contracción del volumen de las importaciones.

Para 1985, la situación comienza a revertirse reduciéndose fuertemente el monto del superávit en virtud de una reducción de las exportaciones (sobre todo petroleras) y de

un aumento de las importaciones. Para 1986 reaparece el tradicional déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos provocado por una reducción de las exportaciones (asociada a la baja del precio del petróleo) que no se compensa por la disminución de las importaciones. En 1987, gracias a un tipo de cambio fuertemente subvaluado, se logra un importante superávit que se convierte en déficit en 1988 cuando, como parte del dispositivo antiinflacionario utilizado por el gobierno, se pierde el margen de subvaluación. (9)

El segundo gran objetivo explícito de las políticas de austeridad es el combate a la inflación. En este campo durante el sexenio se distinguen tres fases. En la primera se comienza a doblegar la inflación gracias a medidas ortodoxas. Así, de una tasa de inflación anual de 98.8% en 1982, se pasa a 80.8% en 1983 y a 59.2% en 1984. Sin embargo, a partir de ahí se entra en una nueva fase en la que no surten efecto los remedios ortodoxos, de tal suerte que la tasa de inflación anual comienza a elevarse nuevamente, llegando a ser de 63.7% en 1985, de 105.7% en 1986 y de 159.2 en 1987. En ese momento, se entra en una tercera fase de la lucha contra la inflación que va a combinar la ortodoxia tradicional con una política heterodoxa de ingresos que logra reducir el aumento anual de precios en 1988 a solo 51.7%.

Finalmente, por lo que toca al objetivo de reducir el déficit financiero del sector público como porcentaje del PIB, se observan tres fases. En una primera fase dicho déficit se reduce pasando de 16.9% en 1982 a 8.6% en 1983 y 8.5% en 1984. A partir de entonces se entra en una segunda fase en la cual el déficit comienza a aumentar de nuevo, situándose en 9.6% en 1985, en 16% en 1986 y en 16.1% en 1987. Como se puede apreciar, en 1986 y 1987 los niveles del déficit son muy similares a los de 1982. En 1988, se entra en una tercera fase en que el déficit desciende, pasando a representar 12.3% del PIB, porcentaje, por supuesto, aun muy elevado para los defensores del presupuesto equilibrado (véase Cuadro N°.3.3)

Examinemos detenidamente cual fue la evolución que tuvo el país en todos estos aspectos durante el sexenio de austeridad :

- Por primera vez en la historia posrevolucionaria de México transcurrirá un sexenio de crecimiento prácticamente nulo del PIB. En efecto, la tasa de crecimiento porcentual anual promedio del PIB entre 1989 y 1988 es de 0.1. Este crecimiento cero se da en el marco de una disminución pavorosa de la inversión, sobre todo pública. Esta última tiene un decrecimiento anual promedio del 10.7 frente a un decrecimiento de 0.5 de la inversión privada. Así, al importante rezago histórico que arrastramos en nuestro desarrollo hay que agregarle el rezago del sexenio de crecimiento cero.(ver cuadro N°. 3.4)
- El gobierno de De la Madrid, a pesar de todas las concesiones otorgadas a la burguesía, ha sido incapaz de restaurar la confianza patronal, por lo que no se ha conseguido la repatriación de las grandes cantidades de capital que salieron al extranjero, fundamentalmente durante los últimos años del gobierno de López Portillo. Aun más, continua la dolarización en su modalidad fuga de capitales, permitiendo que una unidad monetaria extranjera hegemónica desempeñe el papel de reserva de valor. Dicho fenómeno puede considerarse como una corrida bancaria contra el banco central por parte del público preocupado por el valor de sus activos, lo que termina por obligar a la devaluación. Ante un deterioro de la

9.-Para poder movilizar los recursos hacia el servicio de la deuda y el mejoramiento de la balanza externa, los tipos de cambio reales tuvieron que depreciarse entre un 40 y 50% en promedio en América Latina. Esto es cierto para cada uno de los países, y México es un buen ejemplo (...) Una depreciación de este tipo trae consigo una inflación considerable". Rudiger Dornbusch, "Deuda externa y perspectivas de crecimiento", en Cambio estructural en México y en el mundo, Fondo de Cultura Económica y SPP, México, 1987, p.45.

situación general del país, una gran parte de los inversionistas nacionales ha optado por deshacerse de sus activos en pesos aun en presencia de tasas de interés reales extraordinariamente elevadas. En estas consideraciones, no debe sorprendernos que para el caso de México la proporción de depósitos en el extranjero con respecto a los depósitos en el interior del país haya aumentado en forma significativa. (véase el cuadro N°. 3.5).

- Como es ampliamente sabido, el salario mínimo en términos reales alcanzo su máximo nivel histórico en 1976, al final de la administración de Luis Echeverría. A partir de ese año empezó a declinar, incluso durante el boom petrolero. Sin embargo, es a partir de 1983 que la situación se vuelve alarmante. En efecto, la política de austeridad aplicada por el gobierno de De la Madrid considero que la restricción salarial constituía uno de los pilares de la lucha contra la inflación.
- En este sentido, para facilitar la restricción salarial se opero un cambio en los mecanismos de regulación del "mercado" laboral. En efecto, hasta 1982 los aumentos salariales se fijaron siempre en base a la perdida de poder adquisitivo sufrida en el periodo inmediato anterior, de tal suerte que las negociaciones salariales giraban en torno al porcentaje de incremento de los precios y los salarios en el periodo cuya perdida se pretendía compensar.

A partir de 1983, se asiste a un cambio fundamental en los mecanismos de regulación salarial. En lugar de ajustes retrospectivos, las revisiones salariales se efectúan con un enfoque a futuro, es decir, los incrementos salariales se otorgan en función de la inflación esperada. La desgracia, para la clase trabajadora, radica en que la inflación esperada siempre se ha visto rebasada por la inflación efectiva. En estas condiciones, a pesar del aumento en la frecuencia de las revisiones salariales, el salario real de la clase trabajadora se ha visto muy mermado, sobre todo después de 1983, en que los aumentos de los salarios mínimos corren muy por debajo de los aumentos de precios.

Esta estrategia de restricción salarial se implementa, en buena medida, porque cada capitalista individual intenta limitar lo mas posible la importancia de los salarios en sus costos de producción, buscando obtener un beneficio satisfactorio. Sin embargo, cuando la reducción de los salarios se generaliza al conjunto de la economía, termina por perjudicar a la clase capitalista en su conjunto. En efecto, la reducción de la demanda efectiva provoca una baja de los beneficios salvo para las empresas que trabajan para el mercado externo.

La baja en la actividad económica y en la creación de empleos, asociada a la política de austeridad, sobreviene justo cuando el crecimiento de la fuerza de trabajo alcanza su más alto nivel histórico (alrededor de 4% anual). En efecto, debido a las elevadas tasas de crecimiento de la población registradas a finales de los sesenta y principios de los setenta, el crecimiento de la población económicamente activa alcanzo su máximo nivel durante la segunda mitad de la década de los ochenta. Al lado de este desempleo creciente, en el sexenio de la austeridad se asiste al desarrollo explosivo de un sector informal constituido por trabajadores subocupados de muy bajo nivel de calificación: vendedores ambulantes, prestadores de servicios diversos, etcétera, constituyen un sector de economía informal que forma un nuevo tipo de lumpen proletariado urbano en busca de estrategias de sobrevivencia frente a la crisis.⁽¹⁰⁾

¹⁰ - Al menos si nos atenemos al indicador convencional de porcentaje de la industria manufacturera con respecto al PIB, que manifiesta una ligera baja pasando de 22% en 1980 a 21% en 1987. La Economía Mexicana en Cifras, op.cit., Cuadro 3-13.

Mientras que las clases pudientes han podido escapar al impacto de la crisis a través de la fuga de capitales, del apoyo gubernamental a la deuda externa del sector privado en términos muy favorables y en algunos casos gracias a reducciones de las cargas impositivas, los grupos de menores ingresos sufren no solo a causa de la disminución de sus salarios reales, sino que reciben directamente el impacto de una disminución del gasto gubernamental en educación y salud. A este respecto, vale la pena destacar que rubros de fuerte incidencia en el bienestar social como son Educación, Salud, Trabajo y Previsión Social y Aportaciones al Seguro Social de representar el 24% del gasto público en 1980 pasaron a representar el 9.5% en 1988.

Por el contrario, el rubro de Intereses y Gastos de la Deuda Pública Interna y Externa, que representaba 9.5% del gasto público en 1980, se elevó a la impresionante cifra de 63.1% en 1988. En estas condiciones, no debe extrañar que cada vez sea mayor el porcentaje de la población que no satisface adecuadamente sus necesidades esenciales en materia de alimentación, educación, salud y vivienda.

Particularmente en materia alimenticia la situación se volvió alarmante, pues cada vez es mayor el número de mexicanos que se alimentan esencialmente de tortilla, pan, frijoles y leche en polvo. Productos como el arroz, el huevo, la fruta, las legumbres y la leche comienzan a escasear en muchos hogares mexicanos, para no hablar de la carne o el pescado, que se volvieron artículos de lujo reservados para las grandes ocasiones. Todo esto evidentemente vino a contrariar los principios de la tradición política y social mexicana plasmados en el artículo 123 fracción VI de la Constitución, que garantiza al trabajador la percepción de un salario mínimo suficiente para satisfacer sus necesidades normales, su educación y sus placeres honestos en tanto jefe de familia. (ver cuadro N°.3.6)

El Proyecto Salinista de Modernización.

La aparición de la crisis política como manifestación del dislocamiento global de los patrones históricos de reproducción de la sociedad y el Estado Mexicano, redefinieron las perspectivas y el enfoque aplicado por los tecnócratas de orientación modernizadora y del propio Salinas de Gortari quien asumió su liderazgo antes de tomar el poder formalmente como presidente en 1988.

Su propuesta de modernización conlleva dos formulaciones que expresan una modificación radical del enfoque previo ante la crisis. A través de la primera reconocía la inviabilidad de la vieja relación autoritaria entre el Estado y la gran burguesía dado el cambio en la correlación de fuerzas y las transformaciones en el proceso de acumulación de capital.

Con el segundo, el agotamiento de los patrones históricos que posibilitaron la reproducción del sistema político estatal mexicano. Dicho agotamiento redefinía los espacios de confrontación social y política, obligando al Estado mexicano a establecer un nuevo equilibrio entre las diversas clases y fuerzas sociales a partir de la redefinición de las condiciones de su hegemonía.

De ambos reconocimientos surgieron líneas de administración estratégicas a través de las cuales la reestructuración pasó efectivamente a un nuevo terreno. El Pacto de Solidaridad Económica (PSE) constituye el primer eje bajo el cual se despliega lo que se denominará política Salinista de Modernización y constituye la expresión del primer reconocimiento señalado anteriormente. El PSE no constituye un simple plan heterodoxo para la lucha contra la inflación. Si bien es el objetivo más inmediato en torno a él se integran los aspectos nodales de gestión estatal y los alcances de la propiedad pública y por ende de la privada. Pero además de la importancia de los objetivos destacan los medios concebidos para lograrlos. Ahora pretenden alcanzarse en el marco de la negociación entre los altos funcionarios públicos y las llamadas

cúpulas empresariales, lo que expresa una nueva concepción sobre los alcances del poder público versus poder privado (o poder privado monopolico).

La reforma del Estado se sustentó económicamente en la privatización. Políticamente el cambio no llegó a desplegarse en un sentido equivalente. En un principio fue más bien una exhortación para proponer un nuevo marco para concebir la problemática social y política que impactaba al país, para de allí comenzar a recuperar la credibilidad del régimen y afianzar su gestión personal.

La limitación para proyectar la reforma estatal a mayor distancia nacía de su propia inserción en el aparato estatal y en el sistema político en su conjunto y naturalmente de la correlación de fuerzas en que se encontraba frente a la mayoría del partido oficial. Eso le exigía al mismo tiempo apoyarse en las propias instancias de control que consideraba superadas, como el presidencialismo o el corporativismo, pero también actuar en el marco impuesto por el partido, para evitar la ruptura de éste.

El PSE ofreció un enfoque "heterodoxo" para combatir la inflación combinando controles de precios y salarios con ajustes fiscales y monetarios. Para establecer ambos controles se creó un mecanismo permanente de negociación y consulta para lograr la cooperación voluntaria de sindicatos y del sector privado. Sin embargo, la verdadera negociación solo colocó en plano de igualdad a las cúpulas empresariales y a los representantes del gobierno.

Las líneas técnicas de acción del PSE Y del PECE, fueron esencialmente las siguientes:

- a) ajustes de precios para elevar los ingresos públicos, junto con una gama de acciones para reducir el déficit fiscal.
- b) indexaciones del salario mínimo conforme a la inflación esperada y no a la actual.
- c) estabilización en el ajuste del tipo de cambio para convertirlo, mas adelante en un "ancla" contra la inflación.
- d) aplicación de controles flexibles sobre los precios de una canasta básica de bienes y el compromiso de las cámaras empresariales de no elevar los restantes de manera arbitraria.
- e) aceleración en la apertura como medio para contribuir a abatir las tendencias alcistas de los precios.

El éxito del plan antiflacionario se explicó por la concurrencia de varios factores. El apoyo de la burguesía monopolico-financiera, cuyas empresas ejercen la función de fijadoras de precios en las actividades mas relevantes de la economía, demostro ser decisivo para vencer el llamado mecanismo inercial de retroalimentación de las presiones inflacionarias.(ver cuadro N°.3.7)

La aceptación de la nueva disciplina en la fijación de precios se vio favorecida a su vez por los avances de reconversión industrial que reporto apreciables mejoras en la productividad y eficiencia de las empresas, esencialmente de las mas grandes.

Pero la inflación no solo estaba alimentada por los desequilibrios estructurales y las practicas monopolicas de fijación de precios, era también un fenómeno monetario configurado por la extraordinaria expansión de los medios de circulación resultantes de la crisis fiscal y financiera, que aportó el medio para que las presiones inflacionarias originadas por sus dos factores básicos se convirtieran en aumentos efectivos de

precios. En consecuencia, el proceso de rehabilitación de la hacienda pública tuvo un efecto estabilizador positivo. (ver cuadro N°. 3.8)

Inicialmente, el abatimiento de la inflación encontro límites precisos debido esencialmente a que la reestructuración productiva, la base para el abatimiento de los costos de producción, avanzaba desigualmente. La industria tradicional, la producción de granos básicos, los servicios personales y gubernamentales han sido afectados aun limitadamente, por lo cual persisten presiones que se traducen en alzas de costos.(ver cuadro N°.3.9)

Sin embargo la apertura comercial tendió a favorecer la lucha contra la inflación a través de dos medios: por establecer un mecanismo de arbitraje (competencia de precios) para los llamados bienes comerciales (que compiten contra las importaciones). Por otro, al producir la liquidación de un cinturón de empresas ineficientes que operaban en varios renglones del aparato productivo (juguetes, electrodomésticos y electrónicos de consumo, confección, productos de madera, etc.).(ver cuadro N°.3.10; 3.11)

A medida que avanzaba el desmantelamiento del ya obsoleto complejo empresarial con el cual el Estado había subsidiado al capital, el Presidente desplegó una ofensiva para recuperar credibilidad política actuando en varios terrenos. A continuación se agrupan las medidas, sin entrar a su análisis detallado por limitaciones de espacios:

- a) medidas efectivas para atacar lacras sociales que se habían gestado gracias al sistema de iniquidad y corrupción propio de régimen autoritario vigente (descabezamiento de líderes charros, encarcelamiento de un magnate de la Bolsa acusado de fraude y de varios dirigentes de la mafia del narcotráfico);
- b) entendimiento con la oposición de derecha ya que esta apoyaba las reformas de corte neoliberal y;
- c) el intento de capturar una de las banderas tradicionalmente esgrimidas por la oposición de izquierda, la renegociación de la deuda externa a fin de liberar fondos para llevar a cabo una política de alcance social.

Para actuar en el terreno social mas amplio se concibió y se puso en marcha el PRONASOL que constituía un complejo esfuerzo por englobar en el liderazgo a nuevas fuerzas sociales el subproletariado urbano y el campesino no solo para renovar el apoyo electoral del PRI sino también para crear una alternativa a las desgastadas instancias corporativas y darle sustancia al proceso de reforma estatal sin poner en peligro el monopolio del poder. En esa perspectiva el Pronasol se complementaba con la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios.

En la medida en que los éxitos en el frente inflacionario coincidía con la consolidación de las tendencias a la recuperación económica que empezaron a manifestarse a partir de fines de 1988, la campaña de Salinas le permitió ganar prestigio de fuerte resonancia internacional. Apoyándose en este logro inicio un proceso de reforma interna del propio partido para imponer normas más acordes a las condiciones imperantes y modificar la correlación de fuerzas a su favor. Al mismo tiempo se puso en marcha la primera reforma electoral del régimen y se inicio la carrera por lograr la recuperación del PRI en las urnas.

La contienda electoral iniciada en agosto de 1991 arrojó resultados desiguales para el régimen. Por un lado le permitió lograr la mayoría de dos tercios en el Congreso, combinando la creciente popularidad del Presidente con formas relativamente innovadoras de manipulación y fraude electoral. Sin embargo, al haberse debilitado el

control corporativo del PRI sobre importantes bastiones regionales se produjeron amplias movilizaciones sociales detonadas por la lucha electoral (Guanajuato, SLP y Tabasco principalmente), dando lugar a un conflicto que escapo del control oficial e hizo obsoleta la primera reforma del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

La lógica de la recuperación económica.

La viabilidad del proyecto salinista de modernización paso a depender de su capacidad para recuperar el crecimiento económico de manera duradera. Además de las consideraciones sociales inmediatas (recuperación del salario y del empleo a partir de la dinamización económica), estaba la cuestión de su autoridad moral y la solidez de su liderazgo frente al conjunto de las fuerzas cohesionadas por el aparato del partido, que requería el aval de una economía boyante. El fortalecimiento de dicho liderazgo constituía la carta para transformar las estructuras políticas sin provocar la fractura interna del partido y sin poner en peligro el monopolio del poder.

Las medidas de ajuste que empezaron a implementarse desde 1983 produjeron un cambio sustancial en el entorno en que opera la economía cuya amplitud fue aumentando gradualmente. Dicho cambio en el entorno fue generado primero a través de la subvaluación cambiaria y luego continuado por medio de apertura comercial, lo que permitió aumentar la eficiencia productiva y la competitividad internacional de la industria ya que las exportaciones e importaciones empezaron a jugar un papel a un nivel desconocido hasta entonces. (ver cuadro N°. 3.12)

Pero la liberación de nuevas fuerzas dinámicas de tipo abierto e intensivo estaban destinadas a provocar mayores tensiones sobre el sistema institucional vigente, como lo pusieron de manifiesto los conflictos escenificados en la bolsa de valores. De esta manera la negociación en torno al Pacto, ampliaba el espacio social para que se expresara el nuevo dinamismo. Su impacto fue enorme ya que permitió aumentar sustancialmente la confianza de los inversionistas dando pie a una importante repatriación de capitales, inversiones extranjeras y a un elevamiento extraordinario de la tasa de formación de nuevo capital.

Los principales protagonistas de la mayor actividad inversora fueron las empresas organizadas en grandes consorcios que operan simultáneamente en diversos giros de la industria, los servicios y el agro. El proceso que condujo a estas entidades de un estado de quiebra virtual a principios de los ochenta a convertirse en la fuerza detrás de la recuperación económica es sorprendente por su celeridad como por la forma que afecto a otros agentes productivos.

Para evitar la banca rota de las empresas sobreendeudadas en dolares el gobierno implemento un proceso de rescate bajo el mecanismo ficorca que implicó una fuerte transferencia en momentos en que los salarios eran objeto de restricción. Posteriormente, cuando los agentes financieros de los grandes consorcios se convirtieron en acreedores del gobierno y empezaron a captar ganancias extraordinarias, el camino a la reestructuración y recuperación de sus actividades había quedado abierto. Pero el fortalecimiento de los consorcios no dependió exclusivamente de sus operaciones bursátiles y financieras sino de la reestructuración productiva y de la orientación exportadora de sus actividades, lo cual fortaleció su posición en la bolsa.

Al avanzar en ambos frentes (el productivo y financiero) los grandes consorcios lograron capitalizar los avances de la reestructuración global de la economía mexicana, acelerando su paso y definiendo su orientación. La apertura comercial que en un principio pudo haber sido interpretada como una amenaza contra las grandes empresas puso a disposición de estas nuevos medios para consolidar un desempeño, fuera a través de la libre importación de medios de producción o gracias a la

asociación o fusión con empresas extranjeras para explotar el mercado interno liberado. Los más valiosos y productivos eslabones del complejo empresarial creado por el Estado a lo largo de más de treinta años pasaron a manos del capital monopólico financiero sin que el control accionario quedara fraccionado.

Las grandes empresas que están reestructurándose aceleradamente controlan las actividades que poseen mayor potencial de proyección internacional, lo cual les ha permitido desarrollar un conjunto de ventajas competitivas. Estas actividades que pueden agruparse bajo el rubro de dinámicas por su desempeño desde 1983 poseen características distintas. (ver cuadro N°. 3.13)

En primer lugar, excepto la automotriz, se trata de industrias cuya tecnología había llegado a una etapa de madurez y difusión internacional antes del estallido de la crisis estructural. La reducción de las llamadas barreras a la entrada permitió empresas mexicanas asociadas con capitales extranjeros salvaguardadas por la protección del mercado doméstico. En segundo lugar, al tratarse por lo general de empresas intensivas en capital y en consumo de energía y utilizar insumos derivados del petróleo o del azufre, el viejo subsidio estatal, aunque a un costo muy elevado, aseguró su desarrollo a largo plazo.

Su capacidad competitiva se fue fortaleciendo gracias al proceso de imitación, observación y aprendizaje de otros agentes mediante contactos con sus socios o competidores externos. Su avance se expresó en la existencia de una tradición empresarial arraigada, en redes consolidadas de proveedores que pueden continuar ramificándose, de cuadros gerenciales, técnicos y obreros que se han podido llevar a cabo diversas innovaciones que produjeron ganancias significativas en el mercado exterior. Los arquetipos de estas innovaciones se encuentran en la industria del hierro y el acero, vidrio, cemento, resina sintética y fibras artificiales. Es evidente por lo tanto que este potencial productivo no fue en rigor creado por la reestructuración de los años ochentas. El papel de la reestructuración consistió en revertir su sesgo parasitario y empujarlos a una segunda etapa de desarrollo intensivo a través de la modificación radical del entorno en que operan. (ver cuadro N°. 3.14)

El proceso de recuperación es por su naturaleza desequilibrado y ha intensificado los diversos desequilibrios heredados de la etapa histórica anterior. Además de la divergencia en las condiciones de la recuperación de rama a rama de actividades, lo que ha originado un crecimiento desigual, se produjo una exorbitante presión que desequilibró la balanza comercial debido al incremento de las importaciones de medios de producción y, en menor medida, a la difusión de las pautas de consumo personal, de la misma manera los requerimientos de inversión han sobrepasado al ahorro interno disponible, pasando a plantear elevados requerimientos de capital externo.

La marcha de la recuperación económica.

Al haberse establecido una nueva disciplina en materia de fijación de precios se previó que el PSE tendría implicaciones recesivas que irían cediendo gradualmente. Sin embargo, para sorpresa de los diseñadores de la política de estabilización la recuperación de la inversión y con ella de la actividad económica general se produjo antes de lo previsto, a partir del último trimestre de 1988 sorprendiendo al sistema bancario, mal preparado para satisfacer la creciente demanda de crédito.

La demanda de fondos se empezó a satisfacer a través del desarrollo acelerado del mercado informal de crédito mediante el cual el exceso de liquidez de unas empresas pasaba a otras que requerían fondos urgentes. Cuando el gobierno se percató de las implicaciones de este proceso autorizó a los bancos a emitir aceptaciones bancarias para que así se insertaran en el lucrativo mercado en gestación y casi simultáneamente procedió a llevar a cabo a marchas forzadas un intento de liberalización del sistema financiero en su conjunto.

Los gastos de consumo privado experimentaron también una notable recuperación, principalmente en lo que atañe a los bienes de consumo duradero, que experimentaron una virtual revolución gracias a la liberalización de las importaciones.

El notable aumento del consumo provino esencialmente de los sectores que estaban recuperando su poder de compra, ante todo los vinculados al aparato financiero y bursátil o que desempeñaban funciones de supervisión y control de operaciones productivas (gerentes, ingenieros, supervisores, etc.). La recuperación del consumo popular aun es incipiente en virtud de que el salario obrero se estaba recuperando pero a un ritmo mucho mas lento.

La reducción de las tasas de interés pasiva a partir de abril-mayo de 1990 como resultado del acuerdo entre el gobierno y la burguesía monopolica financiera del cual resultó la reprivatización bancaria, impulsó la recuperación y creó un clima de verdadera euforia en los círculos privados que se contagio a las esferas gubernamentales. Sin embargo, el impulso económico paso a desenvolverse en condiciones enormemente complejas al interrelacionarse factores externos cambiantes con las transformaciones desencadenadas por la reprivatización bancaria. Se pasara a continuación a examinar la incidencia de ambos factores en el proceso de recuperación económica.

Aun en 1990 existia en los altos círculos gubernamentales y empresariales cierta aprehensión sobre si las entradas de capital alcanzarían la magnitud requerida para cubrir el déficit de la balanza comercial, pero al año siguiente la situación cambio radicalmente cuando los flujos de capital hacia varios países de América Latina, entre ellos México, se incrementó de manera sorprendente, generando una serie de problemas nuevos sobre la gestión pública de la economía..

La extraordinaria afluencia de capital externo principalmente de inversión en cartera, atraído por las perspectivas de rentabilidad creadas por la reestructuración, tendió a potenciar el auge cuya vitalidad ya había quedado demostrada cuando este último literalmente irrumpió en el marco de una economía maniatada por controles al crédito.

Pero junto a los efectos potenciadores se exacerbaron las tendencias desequilibradoras determinadas por el desigual grado de reestructuración del aparato productivo y de su capacidad para abatir los costos de reproducción una vez que incrementa el poder de compra interno y externo de la economía. En los sectores mas avanzados, como química, caucho, plástico, minerales no metálicos y metalurgia básica han continuado el incremento de productividad y de competitividad lo cual ha arrastrado a los salarios.

En contraste, en las ramas rezagadas, las menos expuestas a las fuerzas creadas por la apertura como los servicios, han presentado un fenómeno inverso que ha significado la subsistencia de presiones inflacionarias. En ambos casos se generan fuerzas que impactan el tipo de cambio pero por razones opuestas. En el primer caso tiende a aumentar el valor real respaldado por el incremento de la productividad, en el segundo se produce un aumento artificial inducido por el comportamiento alcista de precios. Lo anterior significa que aunque exista un foco de presiones inflacionaria el sector más avanzado de la economía (el que compite con las importaciones y esta orientado hacia el mercado exterior) sigue conservando su competitividad internacional.

La irrupción de fuerzas expansionistas en contextos donde se presentan desequilibrios estructurales confiere una enorme significación a la gestión estatal, ya que esta última puede acrecentar las restricciones o mitigarlas. La respuesta del gobierno se ha canalizado bajo dos grandes lineamientos. El primero ha implicado combinar controles de precios para ciertos productos y la liberalización para otros a fin de llegar a una convergencia del nivel inflacionario nacional y el de Estados Unidos. El segundo ha

consistido en "esterilizar" una parte de los ingresos de capital provenientes del exterior para evitar el aumento de las importaciones y del poder de compra interno y así contrarrestar la amplificación de los desequilibrios y su traducción en presiones, el de los servicios personales (educación, transporte, servicios médicos, vivienda), se caracteriza universalmente por asimilar con mayor lentitud el progreso técnico y por tanto se rezaga imponiendo una carga al resto de la economía.

La política de esterilización es contradictoria además de costosa, ya que presiona a un aumento de la tasa de interés doméstica que resulta en un estímulo más para el capital externo que busca colocación rentable. También al favorecer las inversiones en títulos de renta fija, tiende a debilitar las inversiones en acciones (hasta 1991 el componente más dinámico) inhibiendo un proceso que estimularía la reconversión productiva. Tampoco el gobierno ha podido aplicar de manera consecuente la política de esterilización que ha sido relajada temporalmente para expandir el crédito y evitar estrangulamientos en sectores con alto potencial exportador.

Teniendo en cuenta el potencial de recuperación intrínseco que posee la economía derivado de la liberalización de fuerzas dinámicas, la esterilización que se está efectuando no es sino una forma de inhibir el crecimiento. Este hecho resulta en extremo paradójico ya que significa que existe un potencial de crecimiento mayor del que puede aprovecharse al mismo tiempo que llega del exterior más capital del que puede asimilarse productivamente, resaltando de paso la limitación de los medios públicos de gestión de la economía. En consecuencia la tendencia del crecimiento ha sido más errática.

La reprivatización también implicó el desencadenamiento de efectos de signo contrapuesto. De un lado generó una reestructuración completa del sistema empresarial privado monopolístico que fortaleció a los grupos financieros. En este momento no interesa destacar la enorme potencialidad que poseen al actuar como un combinado industrial y financiero más allá del potencial de los coreanos.

La atención debe concentrarse en las implicaciones del mayor poder de los grupos de capital privado una vez que se hicieron del control de los bancos y transformaron su estructura organizativa. El Estado mexicano quedó condicionado a reconocer en ellos el principal agente motor de la economía en momentos en que su poder de regulación de la misma estaba redefiniéndose de manera precaria por efecto de la profundización de la privatización y la reducción del gasto público, retrasándose por ello la creación de un nuevo intervencionismo no burocrático ni basado en el subsidio indiscriminado.

La capacidad estatal para generar alternativas quedó, en consecuencia severamente restringido al menos en un primer momento. Esta contradicción se ilustra en las condiciones que se han establecido para normar la reestructuración de las áreas más rezagadas de la economía, como el sector agropecuario, forestal y de comunicaciones y transportes (telefonía, carreteras y puertos). En todos estos casos para contrarrestar el agotamiento de la modalidad precedente de desarrollo el Estado ha tenido que garantizar las mejores condiciones de rentabilidad para asegurar la aquiescencia del sector privado monopolístico obstaculizando las posibilidades para el desarrollo de agentes no monopolísticos. El enorme poder de las sociedades mercantiles para la explotación de tierras y bosques corrobora lo anterior y arroja serias dudas sobre la posibilidad de implementar un desarrollo socialmente aceptable.

Pero el efecto más inmediato del cambio en el status de la banca se dio evidentemente en el manejo del crédito. El exorbitante encarecimiento de las tasas activas de interés fue el resultado del ejercicio de poderes monopolísticos en el momento que el Estado abandonaba una forma de regulación (basada en el control de un enorme complejo productivo) y aun no podría generar otros basados tanto en la aplicación de estrictas medidas de supervisión y control acordes a las condiciones concurrenciales existentes, como en la definición y uso de políticas industriales activas.

La falta de acción estatal inmediata resulta tanto más desconcertante cuando que los mercados financieros internacionales pusieron inesperadamente en sus manos los recursos para intervenir en el mercado de dinero y capitales con el fin de romper el monopolio ejercido por la banca privada. En consecuencia, en tanto la tasa de interés activa rebasa la tasa de ganancia todas aquellas empresas que carecen de acceso al crédito internacional se vieron confrontados ante severas restricciones que obviamente limitan el alcance de la recuperación en curso.

Evitando una confrontación directa con los grupos financieros el gobierno respondió al cambio en los patrones concurrenciales buscando mecanismos para ampliar el espacio económico y así contrarrestar la resurrección de fuerzas parasitarias de origen monopolico. Este esfuerzo es el que finalmente conduce a la negociación trilateral de un tratado de libre comercio. Pero aunque el TLC podría generar tendencias que contrapesen a los poderosos grupos monopolicos nacionales no puede dar los resultados inmediatos que se requieren para hacer frente a las nuevas restricciones que amenazan con bloquear la recuperación y su extensión al campo de la pequeña y mediana empresa.

La política de contención del crecimiento se convirtió en eje de la actuación estatal a partir de la crisis de confianza que afectó fuertemente a los inversionistas extranjeros de la Bolsa de Valores (principios de 1992). Para responder fue necesario elevar las tasas de interés a mediados de 1992. A pesar de que en septiembre de ese mismo año se superó el shock externo el gobierno mantuvo la restricción del crédito sin aplicar otras acciones compensatorias con la cual casi se asfixió temporalmente el proceso de recuperación, dando paso, en los siguientes meses, a una situación de devastación social por la magnitud del cierre de empresas, despidos y acumulación de deudas impagadas. Con ello la subetapa iniciada a fines de 1988 parece haber quedado cerrada y se abriría otra únicamente cuando las fuerzas de la recuperación logren ser manejadas de manera efectiva.

La firma del PSE permitió desatar los nudos que impedían capitalizar los avances de la reestructuración productiva impulsada inicialmente por la subvaluación cambiaria. A partir de allí comienza a profundizarse rápidamente la apertura comercial, la privatización y otras reformas estructurales que sustentan el nuevo dinamismo económico.

La liberación de las nuevas fuerzas dinámicas tendió a ampliar su campo de incidencia arrastrando al resto de la economía, aunque de manera contradictoria y desequilibrada por naturaleza. Sin embargo, la recuperación económica paso a operar poco después en condiciones más complejas dada la naturaleza cambiante de los factores externos y el influjo de la nueva correlación de fuerzas entre el sector público y el privado monopolico, lo cual exigió el desarrollo de nuevos instrumentos de regulación con Estados Unidos y Canadá y posteriormente con la mayoría de los vecinos de América Latina. Pero la respuesta institucional fue insuficiente por lo que el crecimiento real de la economía quedó por debajo del potencial y una parte sustancial del capital captado externamente fue "esterilizado".

La restricción del crédito creado por los grupos financieros que controlan los bancos se convirtió también en una fuerza restrictiva que el gobierno parecía incapaz de neutralizar a pesar de poseer los medios para ello (las enormes reservas internacionales). Pero no solo se inhibió el crecimiento, también se retrasó considerablemente la necesaria vinculación entre la progresión de la productividad y el salario, vinculación que hubiera posibilitado una más amplia recuperación salarial.

El control social sobre el propio Estado ha dificultado también la consolidación de un nuevo tipo de gestión estatal que se requiere para hacer frente a la compleja transformación que ha experimentado la economía y la sociedad mexicana.

El contexto de bajo crecimiento que viene padeciendo la economía mundial, así como la norteamericana, ha repercutido negativamente sobre la mexicana, por el lado de nuestras exportaciones y por el deterioro de los términos de intercambio. Sin embargo, dicha situación ha generado gran abundancia de liquidez financiera en el mercado internacional de capitales con bajas tasas de interés, por la falta de opciones de inversión. Ello le ha permitido al país atraer grandes recursos, tanto por la vía de ofrecer tasas de interés por arriba de las internacionales, como por los altos rendimientos especulativos en la Bolsa de Valores, ante el proceso de privatizaciones, como las expectativas generadas por el TLC.

Finalmente, es importante señalar que en su propósito de bajar la inflación al 5%, no le importa al gobierno afectar a los sectores estratégicos y a los productores de bienes comerciables, así como aumentar la vulnerabilidad en relación con el capital extranjero, y mermar las condiciones de crecimiento presente y futuro de la economía.

Al persistir la política cambiaria antinflacionaria, continuaran las presiones negativas sobre la producción de los bienes comerciables, como sobre el sector externo, y al desaparecer el superávit fiscal, dichas presiones aumentaran, por lo que estará latente el riesgo cambiario. Ello hara mas difícil seguir atrayendo capitales, aunque se recurra a mayor tasa de interés para ello. El aumento de éstas no resolverá el problema, no solo por sus efectos negativos sobre las finanzas públicas, y la inversión productiva, sino también porque estará la duda respecto a la capacidad de pago futuro del gobierno.

Los agentes financieros-especulativos son muy sensibles a las señales de las finanzas públicas y del sector externo, ya que ello es lo que determina la capacidad de pago del país respecto a sus obligaciones financieras. Al empeorarse tales indicadores, y al no recuperarse la actividad económica, las expectativas que han tenido sobre nuestra economía, cambiaran, así como la dirección de sus flujos financieros.

El contexto de estancamiento, aunado al gran déficit externo, pasa a constituir la antesala de la desestabilización (no obstante la baja inflación y el saneamiento de las finanzas publicas), ya que ello compromete los niveles de rentabilidad, y la capacidad de pago. Además, tal situación es incapaz de hacer frente a un conflicto distributivo, así como a alguna adversidad externa.

La economía se ha vuelto más vulnerable al contexto internacional, tanto a las variaciones de la tasa de interés, como a los niveles de liquidez en los mercados de capital, y a las inciertas decisiones de inversión de los agentes financiero-especulativos. De no venir suficiente capital para financiar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que no podrá realizarse a través de otro ajuste fiscal (ya que éste ya se efectuó y no se puede restringir más la actividad económica), sino que exigirá revisar la política de apertura actual.

Si el ajuste fiscal ha originado efectos negativos sobre la capacidad productiva, un nuevo ajuste externo, tomando en cuenta la magnitud del déficit, ocasionara repercusiones peores, ya que exige políticas monetarias y cambiarias activas (las cuales ocasionan el resurgimiento del déficit público y la inflación, con la consecuente pérdida de confianza de los agentes), así como mayor control del gasto publico, y de las relaciones económicas con el resto del mundo.

Mientras no seamos capaces de encarar y resolver los problemas del crecimiento, jamas podremos compatibilizar la estabilidad con el crecimiento de largo plazo, por lo que estaremos profundizando el subdesarrollo. Ello nos seguirá llevando a imaginar expectativas de superación a través de mayores integraciones con el exterior, con las consecuentes mayores concesiones, e inevitable pérdida de soberanía.

En el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994), se tomaron una serie de medidas con base en la política neoliberal, por ello la disminución de la inflación se consiguió debido a:

- la estabilidad cambiaria, junto a la apertura externa. Ello permitió la libre importación de productos que han resultado baratos con el tipo de cambio sobrevaluado, obligando a las empresas nacionales a reducir sus márgenes de ganancia para poder competir con importaciones, resultando en menor crecimiento de precios.
- la disminución de los salarios mínimos reales. Los salarios mínimos reales cayeron significativamente a lo largo de la instrumentación de la política neoliberal, llegando a ser en 1991 el 42% del nivel alcanzado en 1980.
- la disminución del déficit público a través de los menores gastos e inversiones públicas y de la venta de las empresas públicas, lo que reduce la participación del Estado en la economía. La drástica caída de la participación del gasto del sector público en el PIB de 1987 a 1991 es significativa. De tener una participación de 44.9% pasó a cuatro años a reducirse a 27.7%, permitiendo ello afianzar el superávit primario y disminuir significativamente el déficit público financiero.
- la disminución de los gastos e inversiones contraen la demanda y las presiones de demanda sobre precios que pudiese desestabilizar el tipo de cambio. La venta de empresas permite atraer capitales para mantener la estabilidad cambiaria y así reducir la inflación.

La reducción de la inflación se consiguió a un alto costo. La política de austeridad, que es crucial en dicha concepción teórica para lograr mejor este efecto, disminuyó más la participación del Estado en la economía con la consecuente desregulación de la economía y la desatención de obras de infraestructura, sectores estratégicos y gastos de bienestar social; se aceleró el proceso de privatización; se contrajo más el salario mínimo real; aumentó el déficit de comercio exterior (a raíz del tipo de cambio sobrevaluado y el contexto de economía abierta), disminuyendo así la disponibilidad de divisas para ser canalizadas a impulsar el crecimiento económico. De tener un superávit de comercio exterior de 8,433.6 millones de dólares en 1987, se pasó a un déficit de 11,181.9 millones de dólares en 1991.

Los elementos en que se sustenta la reducción de la inflación en el país, originaron los severos cambios estructurales productivos y de distribución del ingreso y de la riqueza, que no configuran bases sólidas para dar permanencia a dicha estabilización en el largo plazo. La disminución del déficit público (saneamiento de las finanzas públicas en los primeros meses de 1992) se ha logrado a costa de desatender la esfera productiva, de marginar sectores que (por los montos de capital necesarios para su desarrollo, así como por sus bajos niveles de rentabilidad manifiesta en el largo plazo), sólo pueden ser desarrollados por el Estado; por lo que al ser relegados, se recrudecen los problemas y desequilibrios productivos y las presiones sobre importaciones y sobre precios.

La estabilidad cambiaria se ve debilitada por los efectos negativos que tiene sobre la posición competitiva de la producción nacional y, por lo tanto, con menoscabo de la ganancia y de la planta productiva, además de generar crecientes déficit comerciales externos. El tipo de cambio no se ha devaluado por la gran entrada de capitales que han financiado el déficit de cuenta corriente de balanza de pagos. Los defensores de la política neoliberal enfatizan la disminución de la inflación conseguida, pero no consideran que ello no se ha traducido en aumento del poder adquisitivo de la mayoría de la población. A su vez, la menor inflación no ha frenado las acciones especulativas. Estas prosiguen y se acentúan, tanto vía crecimiento generalizado de importaciones como en la Bolsa de Valores.

La política neoliberal tiene efectos positivos y negativos sobre la tasa de ganancia. Los efectos positivos están originados por:

1. la disminución de los salarios reales que se derivan del aumento del desempleo ocasionado por la política de austeridad y por la apertura externa.
2. el tipo de cambio sobrevaluado, el cual abarata las importaciones de bienes de capital e insumos productivos.

Por otro lado, la tasa de ganancia se ve afectada por:

- la disminución del grado de utilización de la capacidad productiva, derivada de la política contraccionista y de la apertura externa. Vemos que por un lado estas políticas originan efectos positivos sobre la tasa de ganancia al aumentar el desempleo y al reducir éste los salarios reales, y por otro lado, tales políticas afectan las ganancias al reducir la demanda interna (y en el caso de la apertura externa, la canaliza a importaciones) y al incrementar los niveles de capacidad ociosa.
- el alza de la tasa de interés. Esta aumenta los costos financieros, afecta la ganancia en la esfera productiva y la inversión en tal sector. Además, las altas tasas de interés hacen que se canalicen los recursos al pago de la deuda, en vez de a la inversión activa. Esta política predomina sobre todo de 1988 a 1990. Se hace realidad, decíamos, para atraer capitales y evitar su salida y para fortalecer la estabilidad cambiaria, indispensable para reducir la inflación y seguir fomentando la entrada de capitales.
- el tipo de cambio sobrevaluado. Este afecta la posición competitiva frente a importaciones, lo cual reduce el margen de ganancia y desplaza a la producción nacional del propio mercado interno, además de afectar el crecimiento de las exportaciones de manufactura.
- la apertura comercial y la reducción de aranceles aumentan la competencia con importaciones, lo que reduce los márgenes de ganancia y afectan las ganancias y las decisiones de inversión en forma generalizada.

Es decir, si bien la inversión ha aumentado en los últimos cuatro años (el coeficiente de inversión pasó de 16.8% a 19.7% del PIB de 1988 a 1991), su crecimiento se ha dado diversamente, debido a que las condiciones de mercado y rentabilidad se presentan en forma diferenciada entre los sectores dadas las consideraciones señaladas. Cabe resaltar además que el coeficiente de la inversión alcanzado en 1991, está aún por debajo del manifestado en 1981, que fue de 24.9%.

- la disminución de subsidios y el aumento de los costos de los servicios públicos, resultado de la política establecida para sanear las finanzas públicas.

La política neoliberal tiene efectos positivos y negativos sobre la tasa de ganancia. Por un lado, la política de austeridad es requerida para reducir presiones inflacionarias de demanda y para mantener la estabilidad cambiaria necesaria para disminuir costos de los insumos importados y así favorecer la ganancia; por otro lado, tal política de austeridad disminuye las obras de infraestructura y el desarrollo de sectores estratégicos.

Al desatender a tales sectores, se afecta el crecimiento de la productividad, se aumentan los costos y se afecta la ganancia. Además, está la consideración ya señalada de que la política de austeridad disminuye la demanda, aumenta la capacidad ociosa y reduce la tasa de ganancia.

El propósito de debilitar a la fuerza de trabajo, de reducir la inflación y de aumentar la rentabilidad al capital, obliga a políticas de austeridad, a la apertura externa, a altas tasas de interés y estabilidad cambiaria, que terminan acentuando los problemas productivos, competitivos, financieros y de rentabilidad para un gran número de empresas, teniendo muchas que cerrar o cambiar de giro, afectando ello el crecimiento de la esfera productiva.

Todo este conjunto de medidas no configura condiciones de rentabilidad productiva de largo plazo para incentivar la inversión en forma generalizada, debido a que dichas políticas contraen el mercado, disminuyen el grado de utilización de la capacidad productiva, así como la posición competitiva de la producción nacional, los cuales son elementos fundamentales en las decisiones de inversión en forma generalizada.

CUADROS DEL CAPITULO III

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRANDES DIVISIONES

(Millones de Nuevos Pesos)

(1980 = 100)

CUADRO No. 3.1

AÑO	TOTAL	AGRICULTURA Y GANADERIA	INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	COMERCIO	SERVICIOS	IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS
1980	4470.1	368.0	144.0	988.9	287.2	44.3	1 249.8	285.6	363.8	769.8	(48.2)
1981	4882.2	390.8	185.1	1 052.7	328.8	49.4	1 382.1	314.4	408.1	825.3	(54.1)
1982	4831.7	382.9	176.5	1 023.8	305.4	54.2	1 388.8	290.8	428.8	854.2	(57.2)
1983	4828.8	390.8	177.8	943.5	248.8	54.8	1 288.5	283.4	448.0	878.8	(68.3)
1984	4788.1	401.1	181.8	990.8	280.0	57.5	1 288.1	297.8	488.8	901.2	(82.3)
1985	4820.4	418.2	181.7	1 051.1	287.1	82.3	1 312.5	308.2	488.8	898.4	(82.8)
1986	4735.7	404.8	174.2	996.8	238.5	64.8	1 228.7	288.4	505.0	883.0	(84.4)
1987	4817.7	410.4	183.4	1 028.1	248.2	87.0	1 228.7	305.4	522.3	883.8	(85.8)
1988	4884.2	384.4	184.2	1 058.0	245.8	71.0	1 252.8	314.8	531.7	888.1	(87.8)
1989	5047.2	388.0	182.8	1 138.1	280.4	78.5	1 302.1	325.1	547.8	910.8	(88.4)
1990	6271.5	408.8	188.0	1 203.8	287.8	78.7	1 388.1	348.7	688.8	927.8	(74.0)
1991	6482.7	412.7	188.5	1 282.2	274.3	80.8	1 413.8	388.8	590.4	962.0	(78.8)
1992	6815.8	408.8	192.8	1 280.8	285.7	53.2	1 484.3	384.8	612.4	988.2	(85.0)
1993	6648.8	414.4	184.8	1 270.8	304.0	88.7	1 444.7	408.0	641.0	878.8	(84.8)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

11-288-8318

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

COMERCIO EXTERIOR MEXICANO

(Millones de Dólares)

CUADRO No.3.3

CONCEPTO	1987	1988 1/	Var. %	1989	Var. %	1988	Var. %	1991	Var. %	1992	Var. %	1993	Var. %
EXPORTACIONES TOTALES	20 484.5	20 545.8	0.3	22 842.2	11.2	26 838.5	17.5	42 887.5	59.1	46 195.6	8.2	51 886.0	12.3
Petroleras	8 629.8	8 711.2	(22.2)	7 678.0	17.4	10 103.7	28.3	8 166.4	(19.2)	8 308.6	1.7	7 418.4	(10.7)
Petróleo Crudo	7 677.0	5 863.5	(25.3)	7 291.8	23.9	8 620.7	22.3	7 264.8	(18.6)	7 419.5	2.1	6 485.3	(12.6)
Otros	752.8	827.7	9.8	584.2	(29.4)	1 183.0	162.5	801.6	(23.8)	887.1	(1.6)	833.1	5.2
No Petroleras	11 854.7	13 834.6	16.8	14 986.2	8.2	16 734.8	11.8	34 521.1	108.3	37 889.0	9.8	44 467.6	17.4
Agriculturas	1 543.0	1 670.3	8.3	1 753.9	5.0	2 162.4	23.3	2 372.5	9.7	2 112.4	(11.0)	2 504.2	18.5
Extracción	578.0	680.3	14.8	604.8	(9.4)	618.9	2.0	548.8	(11.4)	358.2	(34.9)	278.2	(21.9)
Manufacturera	9 745.7	11 594.0	18.0	12 607.5	9.6	13 955.5	10.7	31 801.8	126.4	35 420.5	12.1	41 685.1	17.7
IMPORTACIONES TOTALES	13 305.5	20 273.7	52.4	25 438.0	25.5	31 272.0	22.9	49 886.6	59.8	62 129.4	24.3	65 386.5	5.2
Bienes de Consumo	787.6	1 821.6	159.3	3 488.6	62.1	5 088.6	45.7	5 834.3	14.4	7 744.1	32.7	7 842.4	1.3
Bienes de Uso Intermed.	9 907.3	14 325.3	44.8	17 170.7	19.9	19 383.8	12.9	35 544.7	83.4	42 829.6	20.5	46 486.3	8.5
Bienes de Capital	2 630.8	4 028.8	53.1	4 788.7	18.4	6 789.6	42.4	8 587.5	26.5	11 555.7	34.6	11 055.9	(4.3)
BALANZA COMERCIAL	7 180.0	272.1	(96.2)	(2 595.8)	(1 054.0)	(4 433.5)	70.8	(7 270.1)	64.2	(15 933.8)	118.9	(13 480.5)	(15.4)

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

1/ Incluye Plata en Bienes en las Exportaciones.

NOTA: En 1989, no se están incluyendo \$ 3 000.0 millones por concepto de exportación de resaca. De considerarse esta cifra, la BALANZA COMERCIAL sería positiva.

MEXICO: INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR ACTIVIDAD ECONOMICA 1980-1992

(1980 = 100)

CUADRO No. 3.4

AÑO	AGROPECUARIO E INEXTRACTOS Y PESCA	MINERIA Y PETROLIO	INDUSTRIAS Y CONSTRUCCION	SERVICIOS	COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR	COMERCIO EXTERNO	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	SERVICIOS DE ALQUILER Y SERVICIOS CONEXOS	SERVICIOS DE ALQUILER Y SERVICIOS CONEXOS	SERVICIOS DE ALQUILER Y SERVICIOS CONEXOS
TOTAL											
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	126.0	126.6	86.1	126.0	129.9	113.5	122.7	125.7	131.6	134.0	
1982	202.6	188.0	188.0	198.6	207.9	163.1	212.0	208.9	191.4	208.2	
1983	388.2	358.6	715.2	399.9	325.7	305.1	400.4	413.6	314.0	338.2	
1984	614.5	631.5	914.5	666.0	499.6	489.2	644.1	672.6	475.4	536.5	
1985	963.2	1 094.6	1 220.9	1 053.0	775.2	720.0	1 014.2	1 033.6	725.6	670.6	
1986	1 678.5	1 844.3	1 684.7	1 972.8	1 412.6	1 538.2	1 721.9	1 925.5	1 231.0	1 488.5	
1987	4 020.6	4 100.0	5 348.6	4 882.6	3 204.6	3 117.6	4 283.6	4 503.0	2 614.3	3 324.0	
1988	6 040.4	7 780.4	9 937.7	10 078.6	6 386.2	6 680.3	6 582.0	9 426.6	5 747.0	6 654.6	
1989	10 057.4	10 186.6	7 431.7	10 931.6	7 821.6	8 671.0	10 401.6	11 569.3	6 643.6	6 643.2	
1990	13 021.0	13 407.4	8 411.2	12 972.6	10 186.7	12 043.2	13 193.0	19 296.1	14 241.5	12 104.2	
1991	15 837.6	16 155.6	9 582.7	15 374.5	13 202.9	16 188.6	15 149.0	20 659.6	16 361.5	15 646.2	
1992	16 147.5	17 408.7	11 108.2	843.6	16 397.5	685.1	19 673.3	24 085.0	22 226.0	20 128.3	
1993	19 856.4	18 386.7	10 126.6	17 847.6	16 546.2	19 618.4	17 636.0	26 720.3	25 470.0	23 676.6	

01. 0-1051

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

MEXICO: AGREGADOS MONETARIOS

CUADRO No. 3.5

AÑO	BILLETES Y MONEDA METALICA			001 (A)	Instrumentos Bancarios Líquidos Obligación al Público 1./			002 (A+B) (C)	Instrumentos no Bancarios Líquidos Obligación al Público 2./			003 (C+D) (E)	Instrumentos Financieros A Largo Plazo 3./				004 (E+F) (G)	
	CHEQUES M/N	CHEQUES M/E			SUBA (B)	Moneda Nacional	Moneda Extranj.		SUBA (D)	Moneda Nacional	Moneda Extranj.			SUBA (F)	Moneda Nacional	Moneda Extranj.		Financ.
1960	7.0	8.0	1.4	16.3	10.0	0.0	2.2	29.1	0.0	0.0	0.0	29.1	0.0	0.0	0.0	0.0	29.1	
1961	8.3	8.7	1.2	18.2	13.0	11.1	2.5	32.8	0.0	0.0	0.0	32.8	0.0	0.0	0.0	0.0	32.8	
1962	6.1	11.1	1.4	21.0	17.0	14.3	2.7	38.0	0.0	0.0	0.0	38.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.0	
1963	16.3	13.4	1.4	25.1	21.3	18.3	3.0	48.4	0.0	0.0	0.0	48.4	0.0	0.0	0.0	0.0	48.4	
1964	11.0	15.7	1.0	28.2	20.3	23.5	2.8	55.5	0.0	0.0	0.0	55.5	0.0	0.0	0.0	0.0	55.5	
1965	12.5	17.0	1.5	31.0	30.0	30.3	2.7	64.0	0.0	0.0	0.0	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	64.0	
1966	13.8	18.1	1.0	34.3	42.0	48.1	2.7	77.1	0.0	0.0	0.0	77.1	0.0	0.0	0.0	0.0	77.1	
1967	14.7	20.6	1.6	38.0	54.0	51.2	3.4	91.5	0.0	0.0	0.0	91.5	0.0	0.0	0.0	0.0	91.5	
1968	16.7	23.3	1.7	41.7	65.4	61.0	3.0	107.1	0.0	0.0	0.0	107.1	0.0	0.0	0.0	0.0	107.1	
1969	18.2	28.1	1.0	48.1	81.5	77.0	3.7	127.6	0.0	0.0	0.0	127.6	0.0	0.0	0.0	0.0	127.6	
1970	20.1	28.0	1.0	50.0	100.0	88.2	3.0	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	
1971	21.0	31.2	1.7	54.7	117.1	113.0	3.3	171.8	0.0	0.0	0.0	171.8	0.0	0.0	0.0	0.0	171.8	
1972	20.6	37.0	2.1	60.5	136.2	133.0	2.4	202.7	0.0	0.0	0.0	202.7	0.0	0.0	0.0	0.0	202.7	
1973	34.2	45.7	4.2	84.1	147.1	143.0	3.2	231.2	0.0	0.0	0.0	231.2	0.0	0.0	0.0	0.0	231.2	
1974	42.7	54.0	3.5	101.0	172.0	168.7	3.3	273.0	0.0	0.0	0.0	273.0	0.0	0.0	0.0	0.0	273.0	
1975	52.3	60.0	4.0	122.3	223.0	217.1	8.7	348.1	0.0	0.0	0.0	348.1	0.0	0.0	0.0	0.0	348.1	
1976	70.0	74.0	11.2	168.0	228.4	188.5	30.0	385.4	0.0	0.0	0.0	385.4	0.0	0.0	0.0	0.0	385.4	
1977	68.0	107.1	13.0	208.0	285.0	227.0	58.0	485.2	0.0	0.0	0.0	485.2	26.2	25.1	1.1	0.0	521.4	
1978	114.0	146.5	15.5	275.0	385.1	304.2	78.0	640.0	2.2	2.2	0.0	643.1	61.0	61.0	0.0	0.0	705.0	
1979	140.0	180.0	22.4	360.0	488.3	381.5	114.0	885.2	17.3	17.3	0.0	882.5	81.2	88.1	3.1	0.0	973.7	
1980	184.7	267.2	30.2	482.1	754.1	587.7	168.4	1248.2	38.0	38.0	0.0	1285.1	114.0	107.4	6.6	0.0	1389.1	
1981	281.0	338.0	44.2	663.1	1251.0	893.3	317.7	1897.1	67.0	67.0	0.0	1874.0	101.2	80.0	11.2	0.0	2078.1	
1982	583.4	488.2	18.3	1010.0	2253.7	2117.0	135.0	3284.0	281.0	281.0	0.0	3528.4	122.5	88.7	35.8	0.0	3648.0	
1983	678.0	724.0	27.1	1429.7	3046.0	3788.7	78.0	5275.3	415.0	415.0	0.0	5689.0	404.1	185.7	65.5	152.0	6085.0	
1984	1118.0	1108.0	34.3	2321.2	6008.7	6525.7	124.0	8970.0	724.1	724.1	0.0	9695.0	894.5	315.7	108.9	280.0	10389.5	
1985	1732.0	1725.7	112.5	3570.2	8568.0	8288.5	287.5	13128.2	1883.0	1883.0	0.0	14221.8	1567.4	575.0	274.8	717.0	15789.2	
1986	3058.1	2825.3	488.4	6444.0	18388.4	18388.0	888.0	25525.2	2848.0	2848.3	62.0	28472.1	4165.0	1588.7	880.0	1977.2	32438.0	
1987	7318.5	5231.1	1588.7	14118.3	47388.0	43888.5	4388.3	61585.1	12388.0	11483.7	870.1	73888.0	10880.1	3450.5	2003.5	5208.1	84529.0	
1988	13158.0	7852.0	1581.0	22312.0	85143.0	58051.0	6182.0	87455.0	34780.0	31585.0	3228.0	122248.0	12072.0	2520.0	2388.0	7204.0	134320.0	
1989	17882.0	10851.0	2548.0	31362.0	88038.0	88381.0	7258.0	125831.0	57882.0	58735.0	857.0	182723.0	18818.0	8588.0	3571.0	7888.0	202541.0	
1990	24888.0	22812.0	2818.0	50304.0	132445.0	117812.0	15433.0	182778.0	75251.0	74821.0	638.0	258030.0	38380.0	25180.0	4821.0	8578.0	288419.0	
1991	32418.0	74384.0	3885.0	108866.0	158228.0	133318.0	25888.0	288121.0	88180.0	88380.0	1073.0	318224.0	67588.0	53885.0	8827.0	4887.0	385733.0	
1992	38812.0	84438.0	3881.0	128431.0	187827.0	172282.0	25335.0	324858.0	51585.0	58458.0	1048.0	375583.0	83819.0	72457.0	11482.0	0.0	458482.0	
1993	43228.0	101258.0	4488.0	148868.0	221881.0	188228.0	32741.0	378817.0	88821.0	88522.0	4488.0	468838.0	61813.0	70288.0	11447.0	0.0	545751.0	

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

DL 83 - AGUIN

- 1./ Instrumentos bancarios con vencimiento hasta un año de plazo y Aceptaciones Bancarias.
- 2./ Cajas, Pagadías, Tesorerías, Bancos y Papal Comercial.
- 3./ Instrumentos bancarios con vencimiento a más de un año. Futuros Ajustados, Bt, Banca de Reserva Urbana, Obligaciones Quinquenales, Obligaciones Hipotecarias, Pagares de empresas privadas, Depósitos de FIDUCIA y Fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE MEXICO
(Millones de Nuevos Pesos)

CUADRO No. 3.8

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
OFERTA	5 050.1	5 544.8	5 258.0	4 908.8	5 128.8	5 287.7	5 057.4	5 155.7	5 371.8	5 638.9	5 880.1	6 290.1	6 815.8	6 837.2
P.I.B.	4 470.1	4 882.2	4 831.7	4 828.8	4 788.0	4 820.4	4 736.7	4 817.7	4 883.7	5 047.2	5 271.5	5 482.7	5 615.8	5 848.7
IMPORT. BIENES Y SERVICIOS	580.0	682.7	424.3	280.8	330.8	387.3	321.7	337.8	487.8	591.7	708.5	827.3	988.8	887.5
Bienes CIF *	455.8	532.7	318.6	205.7	247.8	283.8	242.7	258.1	378.0	450.4	558.0			
Servicios	124.1	150.0	105.7	75.2	83.0	103.4	79.0	79.6	109.8	141.3	150.5			
DEMANDA	5 050.1	5 544.8	5 258.0	4 908.8	5 127.0	5 287.7	5 057.4	5 155.7	5 371.8	5 638.8	5 880.1	6 290.1	6 815.8	6 837.2
CONSUMO PRIVADO	2 908.8	3 123.2	3 048.0	2 882.8	2 978.9	3 074.7	2 888.3	2 884.2	3 045.5	3 252.1	3 448.8	3 818.1	3 788.8	3 787.2
CONSUMO DE GOB.	448.7	484.5	504.8	518.8	552.8	557.5	588.1	558.2	558.4	555.8	588.5	588.8	604.8	618.7
FORMACION BRUTA DE CAPITAL	1 214.0	1 388.0	1 054.8	770.0	818.8	881.2	777.2	778.2	821.1	873.8	888.3	1 078.4	1 188.8	1 171.8
EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS 1980	478.8	638.8	688.3	338.8	788.8	753.8	788.4	888.3	812.1	832.8	888.8	1 011.1	1 028.1	1 088.8
Bienes FOB **	347.5	412.8	812.2	574.0	815.7	578.4	588.8	648.5	684.0	688.8	721.7			
Servicios de transformación	17.7	20.4	17.1	18.1	22.8	24.2	40.1	51.3	61.0	88.0	73.8			
Oro y Plata	8.7	3.1	18.3	18.8	19.8	20.4	27.8	24.3	23.3	28.8	28.7			
Otros Servicios	104.7	87.8	108.7	131.8	122.8	122.8	128.0	144.2	144.1	154.4	184.5			

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES INEGI.
* Con. Oro y Plata.
** Libre a Bruto.

MEXICO: INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(1978 = 100)

CUADRO No. 3.7

PERIODO	INDICE GENERAL	Inflación Mensual %	Inflación Anual %	Inflación Acumulada %
Dic. 1978*	100.0		16.2	16.2
Dic. 1979*	127.8		20.0	20.0
Dic. 1980*	165.8	--	29.8	29.8
Dic. 1981*	219.1	--	28.7	28.7
Dic. 1982*	429.8	--	98.9	98.9
Dic. 1983*	786.1	--	80.8	80.8
Dic. 1984*	1 218.4	--	59.2	59.2
Dic. 1985*	1 996.7	--	63.7	63.7
Dic. 1986*	4 198.2	--	105.7	105.7
Dic. 1987*	10 647.2	--	159.2	159.2
Dic. 1988*	16 147.3	--	51.7	51.7
Dic. 1989*	19 327.8	--	19.7	19.7
Dic. 1990*	25 112.7	--	29.9	29.9
Dic. 1991*	28 932.8	--	18.8	18.8
Dic. 1992*	33 393.6	--	11.9	11.9
1991				
Enero	28 752.8	2.5	27.1	2.5
Febrero	28 202.3	1.7	29.9	4.3
Marzo	29 876.0	1.4	26.0	5.9
Abril	29 984.4	1.0	28.8	6.6
Mayo	27 118.8	1.0	24.6	8.0
Junio	27 491.8	1.0	23.1	8.1
Julio	27 649.8	0.9	22.0	10.1
Agosto	27 896.0	0.7	20.8	10.9
Septiembre	28 113.3	1.0	20.2	11.8
Octubre	28 446.3	1.2	19.8	13.3
Noviembre	28 148.4	2.8	19.7	16.1
Diciembre	28 932.8	2.4	18.8	18.8
1992				
Enero	30 374.7	1.8	17.8	1.8
Febrero	30 734.9	1.5	17.3	3.0
Marzo	31 047.4	1.3	16.9	4.1
Abril	31 324.1	1.2	16.9	5.0
Mayo	31 539.7	1.1	16.3	5.7
Junio	31 744.1	1.0	15.8	6.4
Julio	31 944.8	1.0	15.6	7.1
Agosto	32 146.8	0.9	15.5	7.7
Septiembre	32 420.4	0.9	15.3	9.7
Octubre	32 983.8	0.9	14.8	9.8
Noviembre	32 825.1	0.9	13.0	10.4
Diciembre	33 393.6	0.8	11.9	11.9
1993				
Enero	33 612.8	1.3	11.3	1.3
Febrero	34 089.1	0.8	10.9	2.1
Marzo	34 297.7	0.6	10.4	2.7
Abril	34 485.8	0.6	10.1	3.3
Mayo	34 692.9	0.6	10.0	3.9
Junio	34 877.1	0.9	9.9	4.4
Julio	35 044.7	0.8	9.7	4.9
Agosto	35 232.3	0.5	9.9	5.5
Septiembre	35 493.2	0.7	9.5	6.3
Octubre	35 896.4	0.4	9.1	6.7
Noviembre	35 786.9	0.4	8.7	7.2
Diciembre	36 088.8	0.8	8.0	8.0

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

* Promedios anuales.

** Ver nota No. 1 en Apéndice.

31.119931

INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO

(1978 = 100)

CUADRO No.3.8

PERIODO	INDICE GENERAL	Inflación Mensual %	Inflación Anual %	Inflación Acumulada %
Dic. 1980*	158.6	--	28.4	28.4
Dic. 1981*	203.4	--	27.2	27.2
Dic. 1982*	381.8	--	92.8	92.8
Dic. 1983*	738.5	--	88.0	88.0
Dic. 1984*	1 201.7	--	83.2	83.2
Dic. 1985*	1 884.0	--	83.4	83.4
Dic. 1986*	4 008.0	--	104.0	104.0
Dic. 1987*	10 598.3	--	184.6	184.6
Dic. 1988*	15 117.5	--	42.8	42.8
Dic. 1989*	17 858.8	--	18.1	18.1
Dic. 1990*	22 782.8	--	27.4	27.4
Dic. 1991*	28 334.7	--	15.7	15.7
Dic. 1992*	29 148.7	--	10.8	10.8
1991				
Enero	23 201.8	2.0	28.2	2.0
Febrero	23 448.8	1.1	25.3	3.1
Marzo	23 748.2	1.3	24.7	4.4
Abril	24 081.8	1.3	23.4	5.7
Mayo	24 353.8	1.3	22.3	7.0
Junio	24 672.8	1.3	20.8	8.4
Julio	24 917.3	1.0	19.8	9.5
Agosto	25 075.4	0.9	18.7	10.2
Sept.	25 242.5	0.7	18.1	10.9
Octubre	25 480.4	0.9	17.5	11.6
Nov.	25 900.8	1.7	18.8	13.8
Dic	28 334.7	1.7	15.7	15.7
1992				
Enero	26 740.5	1.5	15.3	1.5
Febrero	27 080.8	1.2	15.4	2.8
Marzo	27 381.5	1.1	15.2	3.8
Abril	27 570.4	0.8	14.6	4.7
Mayo	27 728.2	0.6	13.8	5.3
Junio	27 881.2	0.7	13.2	6.0
Julio	28 144.0	0.8	12.8	6.8
Agosto	28 343.5	0.7	13.0	7.6
Sept.	28 487.0	0.5	12.8	8.2
Octubre	28 684.8	0.7	12.7	8.9
Nov.	28 881.4	0.7	11.5	9.7
Dic	28 148.7	0.8	10.7	10.7
1993				
Enero	29 482.4	1.2	10.9	1.2
Febrero	29 771.1	0.9	10.0	2.1
Marzo	29 847.3	0.8	9.5	2.7
Abril	30 138.8	0.9	9.3	3.4
Mayo	30 341.3	0.7	9.3	4.1
Junio	30 815.4	0.8	9.2	4.7
Julio	30 830.0	0.4	8.8	5.1
Agosto	30 784.4	0.5	8.8	5.8
Sept.	30 832.8	0.8	8.9	6.1
Octubre	30 888.2	0.2	8.0	6.3
Nov.	31 087.8	0.4	7.7	6.7
Dic	31 310.1	0.7	7.4	7.4

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

*Promedios anuales.

** Ver Nota No. 2 en Apéndice.

MEXICO: INDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
(1980 = 100)

CUADRO No. 3.9

PERIODO	INDICE GENERAL 1/	Inflación Mensual %	Inflación Anual %	Inflación Acumulada %
1980 *	100.0	--	--	--
1981 *	125.5	--	25.5	25.5
1982 *	197.7	--	57.5	57.5
1983 *	394.1	--	99.3	99.3
1984 *	644.8	--	63.6	63.6
1985 *	1 001.0	--	55.2	55.2
1986 *	1 786.7	--	79.5	79.5
1987 *	4 407.2	--	145.3	145.3
1988 *	6 753.7	--	60.3	60.3
1989 *	9 904.6	--	15.6	15.6
1990 *	12 180.5	--	29.5	29.5
1991 *	14 477.7	--	17.6	17.6
1992 *	16 220.0	--	--	--
1991				
Enero	13 748.1	0.1	25.7	0.1
Febrero	13 782.5	0.3	23.2	0.4
Marzo	13 981.7	1.3	23.9	1.7
Abril	14 105.0	1.0	24.3	2.7
Mayo	14 242.0	1.0	24.1	3.7
Junio	14 411.4	1.2	23.9	5.0
Julio	14 606.1	1.4	22.0	6.4
Agosto	14 702.0	0.7	16.9	7.1
Septiembre	14 856.1	1.0	13.5	8.2
Octubre	15 041.0	1.3	15.7	9.6
Noviembre	15 082.5	0.3	12.1	9.9
Diciembre	15 194.5	0.7	10.7	10.7
1992				
Enero	15 405.1	1.4	12.1	1.4
Febrero	15 565.3	1.2	13.1	2.9
Marzo	15 772.0	1.2	13.0	3.8
Abril	15 982.1	1.3	13.3	6.2
Mayo	16 161.0	1.1	13.4	6.3
Junio	16 286.6	0.8	13.0	7.2
Julio	16 364.7	0.6	12.2	7.8
Agosto	16 436.3	0.3	11.8	8.2
Septiembre	16 514.7	0.5	11.2	8.7
Octubre	16 637.0	0.7	10.6	9.5
Noviembre	16 684.7	0.3	10.6	9.5
Diciembre	16 799.1	0.7	10.9	10.9
1993				
Enero	16 909.7	0.7	9.8	0.7
Febrero	17 019.7	0.6	9.2	1.3
Marzo	17 080.4	0.3	5.2	1.6
Abril	17 146.0	0.4	7.3	2.1
Mayo	17 237.1	0.5	6.7	2.6
Junio	17 270.5	0.2	6.0	2.8
Julio	17 318.3	0.3	5.7	3.1
Agosto	17 386.1	0.5	5.6	3.6
Septiembre	17 469.0	0.4	5.9	4.0
Octubre	17 567.3	0.2	5.2	4.2
Noviembre	17 487.3	(0.1)	4.9	4.2
Diciembre	17 574.3	0.4	4.6	4.6

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

* Promedios anuales

1/ Los bienes que integran la canasta de estos índices provienen del sector primario, del secundario y de industria eléctrica de la economía. Por lo tanto no deben tomarse en cuenta como los índices generales de toda la demanda final ya que en su estructura no está representado el sector terciario de la economía.

2/ Ver Nota No. 3 en Apéndice.

MEXICO: INDICE DE VOLUMEN DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA
POR TIPO DE BIEN 1/

CUADRO No.3.10

(1980 = 100)

PERIODO	Indice General	Var. %	Bienes de Consumo Duraderos	Var. %	Bienes de Utilización Intermedia	Var. %	Bienes para Formación de Capital	Var. %
1980*	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981*	107.0	7.0	108.6	8.6	110.7	10.7	115.0	15.0
1982*	103.7	(3.1)	104.9	(1.6)	104.9	(5.5)	100.3	(12.8)
1983*	95.9	(7.5)	97.8	(8.6)	99.9	(7.6)	75.7	(24.5)
1984*	101.0	5.3	100.4	2.7	103.5	7.1	81.4	7.5
1985*	108.1	7.0	107.0	6.6	109.6	6.1	95.9	17.7
1986*	104.4	(3.5)	103.8	(2.9)	104.9	(4.6)	84.1	(12.2)
1987*	108.5	3.9	104.5	0.7	110.0	5.0	92.3	6.8
1988*	105.2	3.0	91.2	0.7	111.6	1.7	101.7	10.5
1989*	113.3	8.5	99.1	7.5	118.6	6.3	110.4	6.1
1990*	118.3	7.3	107.6	7.5	124.2	10.9	125.3	24.1
1991*	121.6	4.0	115.4	3.3	126.2	0.5	140.4	10.2
1992*	127.2	4.6	129.6	6.3	128.1	2.2	139.6	2.3
1980*								
Enero	121.2	3.0	114.6	2.5	118.9	1.4	112.6	1.1
Febrero	119.9	1.0	115.9	2.4	116.6	4.1	109.7	0.1
Marzo	127.7	6.4	119.9	3.4	124.1	1.4	116.5	12.0
Abril	119.7	(5.4)	103.7	(8.7)	121.6	6.6	117.3	5.4
Mayo	117.2	(2.7)	107.9	(2.0)	121.6	0.3	117.1	6.9
Junio	116.5	0.0	108.7	(4.8)	124.0	3.9	130.0	14.7
Julio	119.7	5.9	110.2	(2.6)	124.7	6.3	129.6	18.1
Agosto	119.4	(0.5)	109.4	(3.9)	126.3	4.0	129.9	24.7
Septiembre	119.7	2.3	111.3	(2.5)	126.4	11.5	127.7	10.4
Octubre	120.6	0.7	113.5	0.2	127.9	4.2	139.2	21.9
Noviembre	119.4	(4.9)	110.2	(4.5)	127.1	4.5	136.0	21.9
Diciembre	120.6	2.6	111.6	(0.5)	128.2	10.9	137.6	24.1
1991								
Enero	121.4	0.2	115.9	0.9	127.2	7.0	137.1	21.4
Febrero	118.9	(0.0)	111.9	(3.5)	127.0	5.6	134.6	23.0
Marzo	119.9	(6.3)	109.9	(6.0)	126.6	3.5	135.0	13.9
Abril	122.0	4.8	114.9	10.9	127.0	4.2	136.7	16.2
Mayo	116.2	1.7	107.9	0.0	127.9	5.1	136.0	16.1
Junio	121.0	1.3	114.7	5.5	129.7	3.6	137.0	5.4
Julio	122.9	2.7	119.3	6.3	128.7	3.2	137.6	6.1
Agosto	122.4	2.6	114.3	4.5	127.6	1.0	135.9	4.9
Septiembre	123.2	3.9	115.7	4.0	129.9	2.5	145.0	13.8
Octubre	126.6	2.7	117.9	3.6	128.6	0.8	142.2	4.4
Noviembre	123.4	3.4	121.7	10.4	126.2	1.7	153.2	12.9
Diciembre	124.6	3.3	122.2	6.3	129.9	0.5	151.9	10.2
1992								
Enero	124.7	2.7	125.4	8.5	125.9	(1.3)	147.9	7.9
Febrero	120.5	1.3	127.0	13.5	123.7	(2.6)	142.5	5.6
Marzo	124.3	3.9	128.3	17.1	129.0	0.4	153.0	13.3
Abril	124.4	2.0	132.9	15.6	127.0	0.0	150.9	6.9
Mayo	126.7	6.3	123.5	14.9	129.7	0.7	144.5	9.3
Junio	126.5	9.2	130.7	13.6	130.1	1.1	141.6	3.9
Julio	131.6	7.0	131.5	10.2	130.3	1.2	139.4	(1.0)
Agosto	126.7	3.6	129.2	13.0	127.2	(0.3)	129.6	(5.4)
Septiembre	126.9	6.2	133.9	16.7	130.2	0.5	136.8	(3.6)
Octubre	129.2	3.9	129.0	6.7	129.4	(0.2)	139.9	(7.9)
Noviembre	129.3	4.9	129.9	6.9	127.2	(1.5)	125.4	(19.1)
Diciembre	132.0	6.6	134.7	10.2	129.9	0.7	134.3	(11.6)
1993								
Enero	125.9	3.3	130.6	4.3	126.9	0.6	120.2	(12.6)
Febrero	126.2	4.7	129.6	1.4	126.4	2.2	131.0	(6.1)
Marzo	129.3	3.2	136.8	5.6	129.9	(0.2)	134.3	(12.2)
Abril	129.3	3.6	137.5	3.5	129.4	1.6	136.6	(12.7)
Mayo	125.9	(0.7)	124.7	1.0	129.3	(1.9)	131.4	(1.6)
Junio	127.1	(1.1)	128.0	(2.1)	129.9	(0.9)	142.2	(20.9)
Julio	122.4	(5.9)	118.9	(11.9)	123.1	(5.5)	112.3	(17.1)
Agosto	129.6	(4.7)	115.1	(10.9)	121.1	(4.6)	113.1	2.5
Septiembre	121.9	(5.9)	121.7	(9.1)	122.7	(5.6)	131.8	(14.3)
Octubre	122.9	(4.2)	114.3	(11.4)	123.7	(3.7)	118.9	1.1
Noviembre	121.7	(5.9)	118.0	(8.6)	121.6	(4.4)	122.4	41.2
Diciembre	128.0	(3.0)	141.1	4.6	131.3	1.2	177.1	(100.0)

Fuente: Indicadores Semestrales. Datos de México.

* Promedios anuales.

1/ Serie ajustada por estacionalidad, efectos de calendario y semana santa.
Nota: La metodología utilizada para el ajuste estacional y de semana santa se encuentra en el documento de investigación No. 63 de la Dirección de Investigación Económica del Banco de México.

MEXICO: INDICE DE VOLUMEN DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA POR TIPO DE BIEN 1/

(1980 = 100)

CUADRO No. 3.11

CONCEPTO	Variación		Variación		Variación		Variación		Variación		Variación		Variación	
	1987	%	1988	%	1989	%	1988	%	1991	%	1992	%	1993	%
TOTAL	108.5	3.9	105.5	(2.8)	113.3	7.4	118.3	4.4	121.9	3.0	127.2	4.3	125.3	(1.5)
Bienes de Consumo:														
Duraderos	104.5	28.9	91.2	(12.7)	99.1	8.7	107.6	8.8	115.4	7.2	129.6	12.3	125.8	(2.9)
No Duraderos	68.4	(18.1)	109.0	23.3	116.8	7.2	121.0	3.6	123.5	2.1	126.7	2.6	125.3	(1.1)
Bienes de Utilización Intermedia	110.9	5.9	111.9	1.7	116.8	6.2	124.2	4.5	128.2	3.2	128.1	(0.1)	125.8	(1.8)
Bienes para Formación de Capital	92.3	9.8	101.7	10.2	110.4	8.6	125.3	13.5	140.4	12.1	139.6	(0.6)	132.6	(5.0)
Muestra para Exportación*					430.3		366.8	(10.1)	394.4	2.0	395.2	0.2	419.9	6.2

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

1/ Serie ajustada por estacionalidad, efectos de calendario y semana santa.

* Serie original.

MEXICO: TIPO DE CAMBIO

(Pesos por dólar al final del periodo)

CUADRO No. 3.12

PERIODO	Libre Bancario 1/		Controlado 2/		Libre Privado 3/	
	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA
1976	19.25	20.00	-	-	-	-
1977	22.49	22.99	-	-	-	-
1978	22.46	22.96	-	-	-	-
1979	22.52	23.02	-	-	-	-
1980	23.02	23.52	-	-	-	-
1981	25.91	26.41	-	-	-	-
1982	148.50	150.00	96.43	96.53	-	-
1983	160.80	162.10	143.88	143.98	-	-
1984	209.22	210.72	192.46	192.66	-	-
1985	445.00	450.00	370.80	372.20	-	-
1986	908.00	921.00	920.70	925.30	650.75	657.15
1987	2 190.00	2 200.00	2 183.00	2 204.00	1 410.29	1 420.05
1988	2 290.00	2 330.00	2 241.00	2 273.00	2 281.61	2 284.79
1989	2 686.00	2 692.00	2 626.00	2 647.00	2 685.00	2 686.00
1990	2 924.40	2 956.40	2 929.40	2 949.40	2 949.05	2 949.50
1991						
Enero	2 938.00	2 973.00	2 943.00	2 963.00	2 982.25	2 983.25
Febrero	2 949.20	2 984.20	2 954.20	2 974.20	2 971.25	2 971.70
Marzo	2 980.00	2 995.00	2 985.00	2 995.00	2 984.25	2 984.75
Abril	2 973.80	3 008.80	2 978.80	2 998.80	2 998.25	2 998.75
Mayo	2 986.00	3 021.00	2 991.00	3 011.00	3 010.50	3 011.50
Junio	2 997.20	3 032.20	3 002.20	3 022.20	3 021.75	3 022.25
Julio	3 010.40	3 045.40	3 015.40	3 035.40	3 035.50	3 036.00
Agosto	3 022.40	3 057.40	3 027.40	3 047.40	3 041.00	3 041.75
Septiembre	3 034.80	3 069.80	3 039.80	3 059.80	3 060.50	3 061.00
Octubre	3 047.20	3 082.20	3 052.20	3 072.20	3 073.25	3 073.75
Noviembre	3 058.20	3 090.00	-	-	3 085.50	3 086.50
Diciembre	3 056.20	3 088.20	-	-	3 083.50	3 084.50
1992						
Enero	3 056.20	3 106.00	-	-	3 056.50	3 056.50
Febrero	3 056.20	3 108.80	-	-	3 056.75	3 056.75
Marzo	3 056.20	3 114.80	-	-	3 056.00	3 056.00
Abril	3 056.20	3 120.80	-	-	-	-
Mayo	3 056.20	3 126.40	-	-	-	-
Junio	3 056.20	3 132.80	-	-	-	-
Julio	3 056.20	3 138.00	-	-	-	-
Agosto	3 056.20	3 145.20	-	-	-	-
Septiembre	3 056.20	3 151.20	-	-	-	-
Octubre	3 056.20	3 156.20	-	-	-	-
Noviembre	3 056.20	3 171.80	-	-	-	-
Diciembre	3 056.20	3 183.80	-	-	-	-
1993*						
Enero	3.0512	3.1910	-	-	-	-
Febrero	3.0512	3.2020	-	-	-	-
Marzo	3.0512	3.2140	-	-	-	-
Abril	3.0512	3.2270	-	-	-	-
Mayo	3.0512	3.2387	-	-	-	-
Junio	3.0512	3.2504	-	-	-	-
Julio	3.0512	3.2626	-	-	-	-
Agosto	3.0512	3.2752	-	-	-	-
Septiembre	3.0512	3.2878	-	-	-	-
Octubre	3.0512	3.2998	-	-	-	-
Noviembre	3.0512	3.3121	-	-	-	-
Diciembre	3.0512	3.3238	-	-	-	-

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

02 TPC

1/ A partir del 11 junio de 1986 el dólar se cotiza a través de casas de cambio.

2/ A partir del 5 de agosto de 1975 entró en vigor el sistema de flotación controlada

3/ La última cotización operada por instituciones de crédito el día 10 del mismo mes de julio fue de \$ 248.27 y la primera por casas de cambio de \$ 340.00.

* Nuevos Pesos.

MEXICO: INDICE DE VOLUMEN DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL 4/

(1980 = 100)

CUADRO No. 3.13

Periodo	Activ. Ind. Total	Var. %	Ind. Min. 1/	Var. %	Ind. Manuf. 2/	Var. %	Ind. de la Const.	Var. %	Ind. Elect. 3/	Var. %
1981*	109.2	8.5	116.0	15.1	107.8	7.1	111.0	10.2	109.0	9.0
1982*	105.4	(2.6)	125.7	8.5	104.4	(3.2)	101.7	(8.9)	116.5	7.0
1983*	96.5	(9.3)	124.9	(1.0)	99.3	(8.0)	80.9	(21.2)	118.3	1.3
1984*	102.8	7.0	127.8	3.2	101.5	5.8	92.7	14.3	126.1	6.8
1985*	108.8	5.2	129.2	1.1	108.8	7.2	93.8	0.8	135.0	7.1
1986*	103.4	(4.8)	128.0	(2.3)	104.9	(3.6)	81.1	(14.1)	140.7	4.0
1987*	107.2	4.1	132.1	3.8	108.1	4.2	85.0	4.5	146.3	5.8
1988*	108.9	1.1	131.7	0.3	111.2	2.3	83.8	(3.9)	155.1	5.2
1989*	115.6	6.0	132.2	(0.5)	119.0	7.2	87.6	4.4	169.9	8.3
1990*	121.7	5.3	137.4	4.0	125.1	5.2	94.0	7.3	177.8	5.3
1991*	126.8	4.1	138.0	0.4	129.8	3.8	101.1	7.8	186.0	4.8
1992*	130.0	2.6	139.2	0.9	132.3	1.9	106.4	7.2	193.5	4.1
1990										
Enero	117.9	2.0	135.3	2.6	119.8	2.5	89.8	1.9	176.2	8.8
Febrero	118.7	3.3	136.9	2.1	121.0	1.9	93.0	9.4	175.4	7.8
Marzo	119.5	4.3	135.9	1.6	122.7	4.1	93.7	10.1	172.2	4.0
Abril	120.0	4.4	136.0	3.1	122.7	3.3	94.2	7.8	175.1	6.4
Mayo	120.2	4.7	135.8	6.4	123.9	5.2	92.7	1.3	179.2	4.0
Junio	121.5	4.9	136.3	3.9	125.8	4.9	93.0	6.5	179.0	5.8
Julio	122.7	5.9	137.6	3.8	126.3	6.0	92.5	4.9	179.8	5.0
Agosto	123.3	5.9	136.8	4.8	127.1	6.0	95.9	8.1	180.4	4.3
Septiembre	123.3	6.0	137.3	5.1	126.8	5.6	95.5	11.4	178.0	3.5
Octubre	125.0	8.2	139.7	4.6	128.2	7.9	96.3	14.2	179.8	5.5
Noviembre	124.3	6.2	139.2	4.3	127.8	6.0	96.8	6.5	186.0	4.8
Diciembre	123.7	7.3	140.5	5.8	129.4	8.4	92.5	6.4	182.1	5.3
1991										
Enero	125.1	8.1	135.8	(0.4)	128.2	7.0	98.0	9.1	182.3	3.6
Febrero	125.0	5.3	134.4	(3.2)	127.7	5.5	101.8	9.5	189.5	4.8
Marzo	125.9	5.4	131.8	(3.2)	127.4	3.8	106.7	13.9	183.1	6.3
Abril	129.2	5.2	139.9	2.9	129.8	5.0	100.4	6.8	185.0	5.7
Mayo	128.0	4.8	141.8	6.0	128.5	3.7	100.6	8.5	187.4	6.4
Junio	125.8	3.5	142.8	5.5	129.3	2.8	97.2	4.5	185.7	3.7
Julio	126.4	3.0	138.8	0.9	130.5	3.3	98.8	4.4	184.0	2.4
Agosto	126.4	1.7	138.7	(1.5)	129.8	2.2	97.7	1.9	182.8	1.2
Septiembre	122.8	(0.6)	138.3	0.7	131.5	3.7	102.8	7.6	187.9	5.8
Octubre	131.2	5.0	138.7	0.0	131.3	2.4	107.8	9.5	192.0	6.8
Noviembre	132.5	6.6	137.3	(1.4)	132.4	3.5	108.0	9.5	189.4	5.2
Diciembre	127.8	3.2	138.9	(1.1)	133.3	3.0	98.0	5.9	188.7	3.6
1992										
Enero	127.1	1.8	137.9	1.5	129.8	1.2	101.5	3.6	189.8	4.1
Febrero	125.7	0.6	139.2	3.8	127.2	(0.4)	110.9	8.9	188.8	2.8
Marzo	133.3	5.9	138.5	6.0	131.3	3.1	111.2	4.2	189.9	3.2
Abril	129.2	0.0	139.2	(0.5)	130.8	1.6	108.7	8.3	188.8	1.8
Mayo	130.8	3.7	137.8	(2.8)	133.4	3.8	106.5	5.9	188.7	1.2
Junio	130.6	3.6	137.8	(3.8)	134.4	3.9	103.8	8.8	196.1	3.4
Julio	129.9	2.8	143.8	3.4	135.9	4.1	107.3	11.1	190.7	3.8
Agosto	128.7	2.8	143.1	4.7	133.8	2.8	108.7	11.3	188.8	7.8
Septiembre	129.5	5.8	138.5	0.1	135.4	3.0	111.9	8.9	198.8	5.9
Octubre	132.1	0.7	141.8	1.9	131.9	0.2	112.9	4.9	200.3	4.3
Noviembre	132.3	(0.2)	134.2	(2.3)	131.7	(0.9)	110.3	4.1	188.8	4.8
Diciembre	139.9	4.8	137.8	(0.9)	132.7	(0.5)	107.7	9.9	199.1	5.5
1993										
Enero	128.9	1.2	138.1	(1.3)	132.1	1.8	110.6	9.0	198.8	4.7
Febrero	124.7	(0.8)	138.0	(0.1)	131.8	3.4	108.4	(1.4)	201.3	9.8
Marzo	136.8	2.8	137.7	(1.3)	132.3	0.8	111.9	0.4	199.3	5.5
Abril	129.8	2.9	137.8	(1.6)	132.4	1.2	108.4	0.8	202.0	7.1
Mayo	130.5	(0.1)	140.3	1.7	131.3	(1.8)	109.8	3.1	202.2	8.8
Junio	131.8	0.7	140.0	1.7	131.2	(2.4)	110.9	7.0	201.7	6.0
Julio	123.6	(4.6)	138.8	(4.7)	129.3	(5.8)	108.8	1.5	202.3	8.1
Agosto	123.8	(4.0)	139.8	(2.4)	127.4	(4.6)	108.8	(1.7)	202.3	2.8
Septiembre	126.5	(2.3)	140.1	1.2	128.1	(4.7)	115.7	3.4	205.3	3.2
Octubre	127.8	(3.3)	141.8	(0.2)	127.8	(3.0)	110.5	(2.1)	206.7	1.7
Noviembre	128.5	(2.6)	141.8	5.7	126.0	(5.1)	110.8	0.8	205.3	2.4
Diciembre	139.1	3.9	146.5	6.5	135.8	2.3	118.0	7.7	205.3	3.1

Fuente: Indicadores Estadísticos, Banco de México.

* Promedios anuales.

1./ Incluye la extracción de petróleo crudo y gas natural.

2./ Incluye la refinación de petróleo crudo y derivados, y la petroquímica básica.

3./ Incluye un subgrupo de la industria minera, el 0801 extracción de petróleo y gas natural, así como dos de la industria manufacturera, el 3301 refinación de petróleo crudo y derivados, el 3401 petroquímica básica.

4./ Serie ajustada por estacionalidad, efectos de calendario y semana santa.

81. 09/11

MEXICO: INDICE DE VOLUMEN DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA POR DIVISION
(1980 = 100)

CUADRO No. 3.14

PERIODO	Indice General	Alimentos Bebidas y Tabaco	Textiles y Prendas de Vestir	Ind. de la Madera	Papel Imprenta y Edita.	Químicos Caucho y Plástico	Minerales no Metálicos	Metálicas Básicas	Productos Metálicos y Maquinaria	Otras Ind. Manufec.
1981	107.0	105.0	102.8	108.0	100.2	105.7	108.2	105.4	114.2	111.5
1982	103.7	106.4	98.8	108.8	101.9	109.2	106.3	93.5	100.6	102.1
1983	95.9	107.4	90.7	101.0	101.3	108.2	91.8	87.1	80.7	79.9
1984	101.0	109.3	93.1	108.7	108.9	112.9	98.5	99.7	88.4	88.5
1985	108.1	114.9	98.0	111.6	117.0	118.8	105.7	97.3	101.2	101.4
1986	104.3	117.0	92.1	108.4	114.7	116.4	92.4	89.1	94.4	102.5
1987	108.4	117.8	91.9	105.5	113.9	121.0	102.9	102.3	102.9	108.3
1988	111.1	117.4	95.4	104.3	114.2	122.9	97.2	107.8	111.2	117.2
1989	118.2	124.3	98.4	107.5	122.1	131.8	102.8	112.9	121.9	136.0
1990	124.2	128.4	95.2	114.5	127.4	139.9	110.1	119.9	132.2	141.4
1991	129.1	133.0	91.3	119.3	123.3	148.3	115.9	118.7	148.2	136.7
1992	132.1	135.1	90.7	120.9	124.4	152.9	124.1	115.8	145.7	187.5
1990										
Enero	121.2	143.9	93.8	98.4	117.6	135.6	105.4	117.9	112.8	137.2
Febrero	118.9	135.4	98.7	94.7	124.5	135.1	103.0	108.1	112.5	136.0
Marzo	127.7	145.7	97.8	107.7	132.7	140.8	122.5	124.4	118.8	151.4
Abril	118.8	132.0	87.9	120.3	118.8	135.8	108.8	112.8	115.5	131.5
Mayo	128.2	138.0	94.5	129.2	130.8	138.8	112.8	117.2	127.0	177.9
Junio	123.7	119.7	90.9	129.9	129.2	140.5	113.9	111.4	139.4	144.4
Julio	120.3	113.6	90.0	124.3	133.2	140.9	113.8	117.2	129.8	141.4
Agosto	125.4	117.4	91.3	115.9	140.4	145.2	114.9	122.8	143.4	138.1
Septiembre	120.9	114.8	96.5	105.0	121.2	139.8	105.7	122.4	138.4	134.2
Octubre	129.8	121.9	109.0	107.5	128.9	147.1	108.1	137.1	148.5	133.3
Noviembre	132.2	131.4	105.7	117.1	131.8	140.4	109.3	127.9	158.4	140.5
Diciembre	128.1	129.1	92.2	124.0	121.8	141.9	109.4	118.0	143.9	189.6
1991										
Enero	130.2	150.4	94.7	103.3	125.7	140.2	115.8	128.2	136.7	132.0
Febrero	126.1	138.4	92.7	99.1	122.1	142.9	112.3	119.8	131.2	134.9
Marzo	123.7	141.5	84.4	102.9	115.8	138.2	119.9	124.4	127.0	125.3
Abril	134.1	150.7	85.1	133.2	119.3	151.4	113.9	118.8	149.8	137.7
Mayo	129.8	144.4	90.0	133.3	123.5	148.0	114.7	119.2	138.4	137.3
Junio	128.8	120.2	88.4	128.7	128.4	148.8	119.8	110.9	145.9	132.8
Julio	126.7	119.3	92.4	138.1	129.6	152.4	120.5	117.1	138.4	143.8
Agosto	127.9	123.3	87.3	118.4	132.9	151.8	118.4	119.9	147.0	141.4
Septiembre	125.5	118.9	91.3	109.5	114.5	153.5	111.7	109.7	150.3	149.2
Octubre	133.8	127.9	108.3	105.0	125.0	158.2	117.9	128.0	158.5	148.2
Noviembre	138.5	134.8	101.1	128.0	129.8	148.8	114.2	115.3	170.9	138.4
Diciembre	131.1	132.9	84.3	111.7	113.5	154.1	113.7	98.2	186.7	143.2
1992										
Enero	131.0	148.9	98.8	104.0	118.9	147.5	114.8	111.7	140.4	162.4
Febrero	128.5	136.2	93.7	107.2	117.1	149.8	121.7	114.9	138.9	158.9
Marzo	138.3	148.1	81.9	120.5	119.0	150.8	138.1	128.1	147.0	172.5
Abril	128.1	133.7	87.0	124.4	111.2	147.0	120.4	103.9	141.4	168.9
Mayo	133.2	148.5	92.7	117.1	124.4	145.1	121.7	105.9	149.8	213.9
Junio	133.3	124.3	88.1	151.2	133.0	158.9	128.5	105.9	158.3	188.8
Julio	130.5	123.9	88.0	142.8	130.8	160.5	131.5	119.3	137.2	208.2
Agosto	127.7	123.8	78.7	124.7	137.7	155.8	129.8	117.4	138.1	187.9
Septiembre	131.4	122.1	88.8	111.8	119.8	168.7	124.8	125.1	155.2	180.5
Octubre	132.4	128.7	100.7	109.3	131.5	157.5	121.2	123.7	143.8	187.9
Noviembre	138.5	138.7	98.8	117.2	138.7	149.3	119.1	117.5	152.2	208.0
Diciembre	137.1	147.8	87.8	120.8	114.8	155.7	122.8	117.5	155.7	187.1
1993										
Enero	130.9	155.4	84.1	108.8	111.5	148.5	127.1	115.0	134.4	188.7
Febrero	127.3	136.8	87.8	102.2	115.4	150.2	131.3	104.9	132.8	154.4
Marzo	138.8	154.5	93.0	128.9	121.3	162.8	149.9	129.2	147.7	183.7
Abril	132.7	145.1	81.0	119.5	114.2	148.3	127.2	111.7	144.8	228.2
Mayo	130.8	142.3	89.5	115.4	124.1	147.8	128.7	128.1	128.8	230.8
Junio	132.7	121.8	82.4	148.5	132.7	168.2	139.5	114.0	153.8	200.1
Julio	121.4	118.9	88.5	123.7	129.0	150.3	126.4	113.8	118.8	191.3
Agosto	122.0	121.8	82.3	110.1	135.2	142.7	128.2	111.9	128.0	173.9
Septiembre	125.3	119.5	82.0	101.1	114.1	147.9	119.4	123.9	150.2	182.5
Octubre	128.1	128.5	93.8	94.5	127.4	152.7	110.8	125.7	136.4	158.4
Noviembre	128.1	131.3	87.8	98.9	128.4	142.0	105.7	114.7	154.4	181.8
Diciembre	141.8	136.2	86.8	115.0	120.7	180.8	119.0	120.4	188.5	213.1

Fuente: Instituto Estadístico, Base de Datos.

82-P-1992

APENDICE

NOTAS METODOLOGICAS:

No. 1.- INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

El Sistema Nacional de Precios al Consumidor recopila durante cada mes 140 000 cotizaciones directas en 35 ciudades sobre los precios de aproximadamente 1 200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la Canasta del Índice General en cada una de las ciudades y a nivel nacional. La estructura de ponderaciones está basada fundamentalmente en los resultados de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 1977". Elaborada por la S.P.P., La fórmula utilizada para la elaboración de éstos índices es la de ponderaciones fijas de Laspeyres.

No. 2.- INDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

El Sistema del Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México recopila durante cada mes 600 cotizaciones directas sobre los precios de aproximadamente 300 artículos específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 210 conceptos genéricos sobre bienes de producción y de consumo que forman la Canasta del Índice General. La estructura de ponderaciones está basada sobre estimaciones de consumo de tales conceptos en el año de 1939, y la fórmula utilizada para elaborar el índice es la de ponderaciones fijas de Laspeyres.

No. 3.- INDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR.

El Sistema Nacional del Índice de Precios al Productor, recopila durante cada mes 6 000 cotizaciones directas a nivel nacional, sobre los precios de igual número de artículos específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de 592 artículos genéricos que forman la Canasta del Índice General. La estructura de ponderaciones está basada en los resultados del "Sistema de Cuentas Nacionales, Cuadro Insumo Producto 1970" elaborado por la Secretaría de Programación y Presupuesto. La fórmula utilizada es la de ponderaciones fijas de Laspeyres.

CAPITULO IV ANALISIS COMPARATIVO

CAPITULO IV

ANALISIS COMPARATIVO

Los modelos económicos, las reformas electorales, el comportamiento de los actores políticos, la élite en el poder; son las variables que nos hemos planteado estudiar a fin de analizar comparativamente la tendencia económica en México y Chile en un marco de transición a la democracia. A continuación elaboramos una primera comparación de ambos países desde el momento de la configuración de sus sociedades políticas a partir de la década del 30, para situar los hitos más importantes del desarrollo político hasta los acontecimientos más actuales.

Nuestro interés no es realizar una suerte de historia política de estos dos países sino más bien intentar rendir cuenta de manera interpretativa, y desde la sociología política, de los rumbos cambiantes de ambas sociedades nacionales. Las siguientes consideraciones previas de algún modo orientan este trabajo exploratorio:

- 1.-Chile configura una sociedad política diversificada y marcada por las presentaciones clasistas. Los partidos alcanzan un acendrado arraigo social y se estructuran muy tempranamente. Este país vive un largo período de notable estabilidad política y de crecimiento de un ethos civilista y ciudadano con una importante integración económica y social.

Sin embargo, en Chile la derecha política tuvo un peso político decisivo, ya que la oligarquía mantuvo incólume su presencia en la sociedad sin perjuicio de que no tenía proyectos políticos tangibles que ofrecer. A su vez, el mercado político chileno fue restringido y el crecimiento económico fue precario con recurrentes "cuellos de botella" en este ámbito.

- 2.-México configura un complejo pacto político que une umbilicalmente al Estado con el partido heredero de la Revolución mexicana dirigido por un estamento de capas medias crecidas al amparo del Estado. Más que un mercado político se configura un pacto corporativo en el cual obtienen cuotas de representación todos los sectores sociales con excepción de las clases medias de raigambre católica.

La derrota de la oligarquía crea un imaginaria cultura política pos-revolucionaria muy compleja, que alberga como un abanico a un amplio espectro ideológico que contiene desde expresiones de un liberalismo avanzado hasta concepciones socialistas, anarquistas e igualitarias en general, que ven en el Estado el mecanismo privilegiado para resolver los problemas sociales y encaminar al país en la senda del desarrollo.

La derrota de la oligarquía también supone la extrema debilidad de una derecha política y la liberalización de las masas campesinas indígenas y mestizas que pasan a integrar la sociedad y son parte inextricable del mito fundacional del Estado Mexicano. Este país es testigo de un desarrollo económico notable aunque también con bloqueos agudos.

- 3.-Chile tiene en forma relativamente temprana una aguda crisis política, sin correspondencia económica por la irrupción en la arena política de un centro poco dado al pacto y con un programa modernizante que polariza primero a la izquierda y luego a la derecha. Se trata de la emergencia de una contraélite política de origen católico que es capaz de captar el centro e introducir un pensamiento y razón técnica en el quehacer político. El Estado se ve completamente atrapado en la vorágine política que alcanza ribetes paroxísticos con el gobierno de la Unidad Popular entre 1970 y 1973.

La reforma económica se hace bajo férreas condiciones autoritarias por la vía radical luego de un golpe militar en 1973. Se produce una original alianza entre el liderazgo personalizado en la figura de Pinochet y una élite tecnocrática preparada en Chicago y de origen católico, que actuó desde los sesenta como mero grupo de presión sin tener ninguna representación política. La autonomía estatal en este caso se consigue bajo condiciones autoritarias, y esto permite la recomposición de la sociedad chilena. Aceptando las condiciones económicas y con una economía saneada y en crecimiento, el centro político demócrata-cristiano lidera la transición hacia una democracia política.

Este hito marca el retorno de la élite más numerosa y progresista de matriz católica a la política, que ahora tiene una importante presencia en los núcleos dirigentes del Partido Socialista, segundo integrante de la Concertación de Partidos por la Democracia. La primera gran crisis de legitimidad del arreglo político mexicano se verifica con la rebeldía universitaria de 1968 que hace de desencadenante para la formulación de una tímida apertura política bajo el sexenio de López Portillo en 1977.

Este resquebrajamiento revela los primeros signos de esclerosis del sistema político, incapaz de captar a crecientes sectores medios que claman por una apertura democrática. Sin embargo, no hubo una franca apertura del mercado político. El año 1982 marca una honda crisis económica que unos años más tarde tiene su correlato en un fraccionamiento no desdeñable del PRI, el partido de gobierno.

Sin embargo, no se genera una verdadera y genuina contraélite que le disputara programáticamente la legitimidad. En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se inicia un proceso inédito de reforma-ajuste económico y un recambio de la élite que lleva el peso del ajuste. Esta élite logra ya en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) ocupar progresivamente todos los puestos de mayor envergadura en el Estado y realizar una reforma económica de proporciones, sin romper las claves socio-políticas del Estado mexicano y manteniendo grados significativos de legitimidad.

En este caso hay argumentos para afirmar que el Estado logra cuotas importantes de autonomía para llevar adelante el ajuste, si bien no se está ante una entidad estatal plenamente democrática. El PRI revela una flexibilidad y capacidad de adaptación a situaciones cambiantes realmente notables. Esto permite sostener que, junto a los patrones autoritarios, este partido actúa como una gran arena de confrontación de élites y circulación de ellas realmente singular para un estudioso de la política.

La gran incógnita es de qué modo y cuándo el PRI descompromirá la arena política una vez que se constata que los antiguos mecanismos corporativos se están quedando atrás y actúan como una carcaza cada vez menos operante.

4.1. La configuración de la sociedad política.

Chile ha contado con un sólido sistema de partidos que históricamente fue el mediador privilegiado entre el Estado y la sociedad. Para comprender adecuadamente esta afirmación, el paso obligado es situarse entre las coordenadas de desarrollo de la sociedad chilena. En efecto, lo que en otros contextos latinoamericanos se verificó de manera asincrónica, en Chile se dio simultáneamente; es decir, un proceso de industrialización sustitutiva (mercado-internista según Ludolfo Paramio), y la existencia por un largo período de un régimen político democrático con un proceso de democratización sustantiva, que permitió unos grados de participación ampliada.

Como lo han demostrado algunos notables historiadores políticos, (1) la democratización chilena no fue un proceso unilineal y armónico sino que consistió en una incorporación gradual de diversos sectores sociales a la ciudadanía económica, social, cultural y política. Esta integración se efectuaba en forma mediatizada, segmentada, conflictiva - con marchas y retrocesos- en función de la efectiva capacidad de organización y presión sobre el Estado, que a la postre se erigía como el único referente de la acción colectiva. En este sentido, el campesinado se mantuvo fuera del sistema político por un largo período, como una suerte de contrapartida para la derecha tradicional que tuvo que convivir con gobiernos de orientación de centro izquierda.

En esta trama, el sistema de partidos y la clase política que le era consustancial, configuraban el instrumento privilegiado para acceder al Estado, y el único puente para que los diversos sectores sociales se tornaran en actores de relevancia nacional. Así, la singularidad política del país consistía en el entrelazamiento, solapamiento o imbricación que se verificaba entre élite política, partido y grupo social.(2)

Es posible destacar ciertos rasgos positivos de esta particular estructura política. En primer lugar, su notable estabilidad. Sin abundar en mayores detalles, la longevidad del sistema político chileno se explica en gran medida por una temprana (según cánones latinoamericanos) formación del Estado, que se asienta ya en 1830 sobre la base de la hegemonía de la oligarquía agraria del valle central. Además el ente estatal cumple un papel clave en la canalización y distribución de los recursos económicos. A él se le irán integrando otras facciones oligárquicas, tanto sectores medios -el Partido Radical- como representantes del artesanado y del embrionario movimiento popular - el Partido Demócrata -.

En la década de los treinta se incorporaron al Estado socialistas y comunistas, y más tarde, la Democracia Cristiana. A esto hay que añadir el profundo arraigo originario de los partidos, que no son meras entelequias de notables gestadas desde las alturas. Chile configura, como se sabe, formas de representación si se quiere marcadamente clasistas. La izquierda comunista (1922) nace en la zona de puerto de Valparaíso y del norte minero, teniendo como caldo de cultivo la existencia de un proletariado que vive en condiciones de un capitalismo salvaje en comunidades cerradas, lo que les hace generar un fuerte sentido de identidad y de oposición.

El Partido Socialista (1933) recoge un amplio movimiento de capas medias, universitarias y trabajadores de la capital, y otras ciudades importantes, durante la crisis del 30, levantándose como alternativa al Partido Comunista, en particular en esos años, cuando éste propugnaba una lucha frontal de "clase contra clase".

El Partido Radical nace (1858) como una escisión temprana de corte jacobino de la oligarquía ilustrada - una división del Partido Liberal- y más tarde nuclea a los sectores medios de origen estatal. Es quizás solamente en la derecha en donde existe un cierto déficit de representación política, en tanto hubo siempre una tensión irresuelta entre intereses corporativos a corto plazo y fallidas elaboraciones de proyectos socio-políticos de mayor envergadura.(3)

1.- Véase Mario Góngora (1986), Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Ed. Universitaria, Chile; Sergio Villalobos (compilador) (1990), Historia de Chile. Ed. Universitaria, Chile.

2.- Manuel A. Jaretón, (1983) El proceso político chileno, Flacso, Chile.

3.- Tomas Moulian (1982), "Desarrollo Político y estado de compromiso. Desajuste y crisis estatal en Chile". Estudios Cleplan No.8 Chile.

En suma, la sociedad chilena, a partir de la década del 30, en particular con el acceso al gobierno del Frente Popular (1938) exhibe un alto grado de integración. Se trata en definitiva del predominio de un sistema de partidos que presenta una oferta ideológica "completa". Es decir, había una derecha, un centro y una izquierda, lo que permitiría una efectiva ubicación de la ciudadanía en algún punto del espectro. Aquí no sucedió el complejo fenómeno del populismo, que como un movimiento político amorfo, heteróclito, transclase, se agotaba en la energía y carisma de un gran caudillo nacional.

Una de las diferencias más radicales de México no sólo con Chile sino con el resto de América Latina es la ruptura, por medio de una formidable revolución agraria, con el pasado oligárquico y con el régimen de larga duración del General Porfirio Díaz que accede al poder en 1876.

El reclamo democrático que personifica la figura de Francisco Madero, a pesar de su origen social oligárquico, condensa las demandas de una emergente clase media de profesionales liberales, propietarios medianos de tierra y sectores de una incipiente pero no menos pujante industria nacional.

Las banderas de este movimiento eran similares a las esgrimidas por otros movimientos de clases medias en América Latina (por ejemplo, el radicalismo chileno); la insistente demanda por la democratización del régimen oligárquico, la defensa de los aspectos liberales de la Constitución, y la reivindicación del principio de la propiedad privada.

"¡Sufragio efectivo! ¡No reelección!" era la consigna clave de ese movimiento que derroca la dictadura porfirista. Como lo sostiene la mayoría de los estudiosos del tema, el denominado Plan de San Luis en el que Madero resume su programa político, no contiene ninguna mención expresa al problema de la tierra o a alguna modificación más sustancial de la sociedad; la demanda básica se resumía en una ampliación y democratización del régimen político.

Sin embargo, el triunfo de Madero fue el catalizador para la emergencia de una rebeldía agraria que se convierte en sublevación de carácter nacional y, para el estudioso del tema, en uno de los fenómenos de protesta social más fascinantes y complejos de la historia contemporánea

La masa campesina rebasa totalmente la demanda estrictamente socio-política del Maderismo, exigiendo la liquidación del privilegio expresado en la concentración de la tierra y en la explotación inmisericorde del mundo agrario. El movimiento comienza bajo el liderazgo de Emiliano Zapata - el zapatismo -- en el pequeño Estado de Morelos, en donde el proceso de expropiación de tierras había sido más violento y, por ende, los campesinos despojados de ellas exigían con mayor beligerancia su restitución.

Este fue el inicio en la década de 1910 del movimiento agrario que tuvo avances y retrocesos considerables. Lo que parece indispensable apuntar es que el alzamiento en armas de los campesinos sin tierra pone a la agenda política en agudo contraste con el caso chileno: la integración al sistema político, ya muy temprano, de la "cuestión campesina", una vez que este movimiento social derrotó en toda la línea a la oligarquía terrateniente.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) que adquiere esta denominación en 1946, ya aparece en la escena política en marzo de 1929 sobre la base de un pacto muy complejo entre las facciones triunfadoras de la Revolución Mexicana. Como ya se insinuó, la rebelión campesina es derrotada como tal pero los ideales emancipadores e igualitarios que despierta la Revolución son parte del mito fundacional del pacto posterior de las élites. Este pacto se elabora desde el Estado

y en los hechos se basa en un sistema de alianzas y equilibrios entre los caudillos y comandantes del ejército popular junto con los grupos políticos de base regional.

En el PRI confluyen más tarde las grandes organizaciones de masas campesinas, obreras y de clases medias que se nuclean a partir de sus propias organizaciones corporativas. La lógica del pacto descansa en el férreo control de estas organizaciones de masas por parte de la élite gobernante, en el mantenimiento del poder político estatal y en la consolidación de una institución clave para asegurar la sucesión del liderazgo máximo y en fuente última de legitimidad política: la Presidencia de la República.

Por otra parte, el PRI se estructura como una notable arena de encuentro, confrontación y circulación de élites que es capaz de concitar en su interior un amplio abanico político e ideológico. Las contiendas entre las diversas élites dentro del partido son finalmente dirimidas tanto por el peso decisivo del Presidente de la República como por los recursos que una determinada élite es capaz de movilizar (materiales, culturales, simbólicos, ideológicos, de prestigio) y por la viabilidad objetiva del programa de gobierno que ésta presenta a la disputa política.

En un libro ya clásico de Arnaldo Córdoba, *La formación del poder político en México*, se señalan los siguientes rasgos constitutivos del sistema político mexicano, que serán el núcleo de su secreto profundo:

"En primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organizados como poderes de hecho;

en segundo lugar, el Presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes;

en tercer lugar, se mantiene y se estimula en las masas el culto, no sólo a la personalidad del Presidente, sino al poder presidencial;

en cuarto lugar, se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presente y de la administración que encabeza". (*)

Si retomamos el caso mexicano, lo primero a destacar es que este país no tuvo la abrupta ruptura que aconteció en Chile. México tuvo una estabilidad política permanente. Los atisbos de protesta social que de tarde en tarde emergían expresando descontento por la cerrazón autoritaria del régimen del PRI, eran a menudo expresiones efímeras y aluvionales que se diluían rápidamente.

Esto sucedió en 1958 con los trabajadores y maestros sindicalizados, en 1964 con los médicos y en muchos otros movimientos campesinos localizados. En la mayoría de los casos, el régimen tenía la capacidad para absorber por medio de los tentáculos del PRI las demandas de estos colectivos sociales o tenía los recursos para cooptar hábilmente a las potenciales contraélites que podían encabezar movimientos políticos alternativos. Tampoco la represión selectiva dejó de jugar un papel, cuando sobre todo en instancias locales y regionales surgían espontáneos caudillos difícilmente disciplinables por las estructuras existentes.

El primer momento histórico que marca una notable inflexión es la violenta represión de la administración de Gustavo Díaz Ordaz al movimiento estudiantil, que cristaliza en una enorme movilización por la democracia en 1968. En cierto modo eran los

*.- Arnaldo Córdoba, (1972) *La formación del poder político en México*. Ediciones Era. México p.57.

propios "hijos" del sistema de protección social surgido del pacto revolucionario, que se volvían contra los rasgos autoritarios del mismo.

Básicamente, se trataba de una protesta de ambos sectores de clases medias que veían que se estrechaban sus posibilidades de inserción decorosa en la sociedad y que no tenían dentro del sistema la "voz" que esperaban. Como señala Middlebrook, el año 68 es emblemático porque por vez primera se inicia un amplio debate nacional que pone en cuestión o por lo menos se interroga, sobre los alcances y significado del "mito de la Revolución Mexicana".

Esa visión de progreso ascendente y de crecimiento incontrarrestado con niveles sostenidos de redistribución, que era parte fundamental del imaginario de cualquier mexicano, empieza en esta coyuntura a resquebrajarse. Según indica el citado investigador, "La atención pública se focalizó en problemas tales como la merma de oportunidades de empleo productivo para los trabajadores urbanos, el acceso limitado a los puestos públicos, la creciente desigualdad relativa del ingreso y el estancamiento de la producción agrícola en áreas rurales... La preocupación creciente por el desempeño político del gobierno en problemas como éstos contribuyó a desilusionar al público con respecto al régimen establecido."⁵

La respuesta del régimen no se dejó esperar. El Presidente José López Portillo inicia en 1977 una limitada reforma política que, de algún modo, reconoce oficialmente la posibilidad legal de la contestación política, posibilitando la inscripción de otras agrupaciones partidarias. También la reforma permitió el aumento de la presencia de los partidos opositores en la Cámara de Diputados Federal y les "abrió" el acceso a los medios de comunicación que cada vez se hicieron más críticos y plurales.

Por otra parte, y como era ya la norma, el PRI busca desactivar esta protesta por la vía del reclutamiento en sus filas de los dirigentes del 68 - cuestión que no necesariamente consigue - además de utilizar el típico mecanismo de este tipo de arreglo político: el incremento del gasto público para absorber los "cuellos de botella" de un sistema económico que, por sí solo, no podía integrar a crecientes sectores sociales.

El sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) procura mantener a flote la situación económica que ya muestra signos preocupantes y se produce la primera devaluación del peso. Luego, López Portillo (1976-1982) además de impulsar la mencionada reforma política, endeuda al país a niveles exorbitantes y confía en la efímera liquidez que le podían entregar las ventas cada vez más cuantiosas de petróleo en el mercado mundial.

Fueron los últimos goznes de la mantención pertinaz de una economía cerrada, protegida y subsidiada y un sistema político refractario incapaz de reconocer que no podía vivir eternamente de un pacto corporativo que empezaba lenta pero seguramente a descomponerse. La drástica caída de los precios del petróleo en 1981 afecta tremendamente a la economía mexicana. En 1982, el gobierno se vio imposibilitado para cumplir con el pago de la deuda externa y, por ende se encontraba económicamente "bajos mínimos".

La deuda alcanzó los 85,000 millones de dólares - de hecho la segunda deuda abultada entre los países en vías de desarrollo - . El efecto de debacle económica no se hizo esperar. Se produjo una fuga masiva de capitales, se disparó la inflación, la moneda sufrió una nueva devaluación y se generó un crecimiento del desempleo o subempleo y una baja sustancial en el nivel de vida de la gente.

⁵.- Kervin J. Middlebrook, op cit. pp. 192-193.

El sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se puede definir crítico y de esto existe un amplio consenso, como de transición (*). Este fue el inicio de una drástica reforma económica que rompió con los pilares clásicos en que se habían movido la economía y la sociedad mexicana por un lapso de cuarenta años.

En este punto es fundamental destacar a diferencia del caso chileno que desarrolla su ajuste, como se ve en condiciones autoritarias y con una élite tecnocrática no contaminada con la política, en México se produce un notable recambio de la política con el acceso de Miguel de la Madrid a la Presidencia, porque con él ingresa un nuevo grupo de tecnócratas a la gestión pública y desplaza progresivamente a los grupos tradicionales de corte popular del aparato estatal.

Además, esta nueva élite no rompe con las clases socio-políticas del mito revolucionario porque proviene ella misma de familias ligadas en su mayoría al viejo partido. Se refrenda de este modo la antigua máxima del sistema político mexicano: continuidad y cambio. El ajuste se lleva a cabo recurriendo a todo el repertorio de legitimidad del "mito revolucionario" y tensando al máximo las estructuras corporativas. Pero vamos por partes.

En 1982, encabezada por Miguel de la Madrid, la élite en el poder define un nuevo modelo de desarrollo radicalmente distinto al pasado. El mercado interno cerrado y protegido se cambia por apertura al comercio y a la entrada de capitales del exterior; de una eterna confianza en un sistemático aumento en el gasto público pasa a una estricta política de control del déficit y a una moderada tasa fiscal.

De una economía en gran medida controlada por el Estado pasa a una economía que se privatiza radicalmente y que se convierte en control de las fuerzas del mercado. Según los análisis económicos, a partir de 1982 el gobierno actúa en cuatro frentes simultáneos:

- I. El control de la inflación que implicó una reducción del gasto público, una contención y reducción de los salarios reales, etc.. Como una manera de lograr un acuerdo eficaz entre los actores sociales, a principios de 1988 el gobierno propone un "pacto de solidaridad económica" que debía ser suscrito por representantes de los empresarios, de los obreros, de los campesinos y los trabajadores del sector público. Se pretendía, con este pacto, contener los precios y mantener congelados salarios para que los empresarios no especularan en una situación de aguda crisis.
- II. La ya mencionada apertura al exterior que se concretó con la entrada de México al GATT que supuso la práctica eliminación de los aranceles de importación. La otra medida fue la modificación del reglamento de la Ley de Inversiones Extranjeras que estimuló la instalación de nuevas empresas en el país, en particular de maquiladoras en la zona norte.
- III. La privatización de las empresas públicas que fue particularmente intensa entre 1983 y 1988.
- IV. La reducción del déficit del sector público de gigante propietario en un simple agente regulador de los procesos económicos del país.

Este paquete de políticas de reforma económica fue aplicado con gran tenacidad y no de manera gradual sino radical, aunque el costo político, como se verá más adelante, no fue tan sustantivo a la luz de la magnitud de los cambios emprendidos y

*.- Consúltense Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (Compiladores) (1985), México ante la crisis. Siglo XXI, México.

del "costo social" que éste involucró. Como se demostrará más claramente con la entrada de Salinas de Gortari a la presidencia en 1988, el discurso político cumplió un papel fundamental para buscar legitimar dentro de la tradición del "mito fundacional de la Revolución" los enormes cambios que se estaban operando en la sociedad mexicana.

El pacto corporativo que agrupa a la práctica totalidad de la sociedad mexicana, cumplió un papel clave para disciplinar al país y mantenerlo dentro de los cauces del ajuste económico y social que se estaba llevando a cabo, como señala acertadamente un trabajo reciente de Mauricio Merino, "si antes de 1982 los sindicatos obreros, las agrupaciones campesinas y las organizaciones de clase media funcionaban como correas de transmisión de los grupos organizados hacia el Estado, durante el ajuste debieron hacerlo a la inversa: su papel consistió en llevar los mensajes de austeridad y moderación que produjo el gobierno hacia las bases militantes"⁽⁷⁾

Vale la pena referirse con algunos datos a los costos que ha tenido el ajuste en México en el momento más bajo del "valle de la transición". Entre 1982 y 1989, la tasa promedio anual de crecimiento fue insignificante pues sólo alcanzó un 0.6%. Luego, si se toma como punto de partida 1980, para 1989 el ingreso per capita había caído en un 21%.

Por otro lado, los salarios reales se han mantenido sistemáticamente por debajo de la inflación por la vía ya señalada de disciplina de los sindicatos. En los hechos, durante los últimos años el salario mínimo perdió poco más del 50% de su poder adquisitivo y el salario promedio lo ha hecho en un 30%.

En medio del ajuste entre 1983 y 1987, el apoyo al PRI había caído del 55.3% al 29.6%. Con este ánimo social se llega a la coyuntura de 1988 que produjo una mediación de fuerzas inéditas en la historia política mexicana.

Es importante señalar las consecuencias de la política neoliberal en México:

1.- Desatención de las bases reales de producción.

El gobierno hace gala de sus logros de saneamiento de sus finanzas públicas pero deja de lado los impactos y efectos que dicha política tiene sobre la esfera productiva y el bienestar de la población. La forma en que se ha procedido a disminuir el déficit público compromete el crecimiento futuro de la economía, así como la estabilidad de las diversas variables macroeconómicas, incluyendo las finanzas públicas. (ver gráfica N°.4.1)

Dicha política ha implicado mayor desatención de los sectores estratégicos y prioritarios, así como de las obras de infraestructura, de los sectores de salud, educación y vivienda, los cuales son las bases reales en que se sustenta el crecimiento de largo plazo de toda economía.(ver gráfica N°. 4.2)

No se actúa para corregir las distorsiones productivas de la economía y conseguir un crecimiento estable de largo plazo, sino se actúa para crear condiciones de confianza y rentabilidad (de corto plazo) al capital financiero. Se relegan por lo tanto los objetivos de empleo, redistribución del ingreso y rectoría del Estado en la economía y se procede a actuar a favor del mercado y muy en especial del capital financiero.(ver gráfica N°. 4.3)

⁷.- Mauricio Merino, "México. En busca de la democracia", op cit., p. 420.

La disminución del déficit de las finanzas públicas favorece sólo a la esfera financiera y especulativa y a los que se apropian de las grandes empresas públicas.

2.- La persistencia de los problemas que configuraron la crisis.

A pesar del saneamiento de las finanzas públicas, de la menor inflación y del leve crecimiento económico alcanzado en los últimos años, los problemas que configuraron la crisis económica persisten. Los efectos negativos del modelo se manifiestan en:

- profunda crisis de los salarios reales;
- aumento de las desigualdades productivas;
- aumento de las presiones sobre el déficit de comercio exterior;
- aumento de la concentración de la producción y del ingreso;
- fragilidad financiera;
- alta especulación de la Bolsa;
- incapacidad de lograr condiciones de crecimiento económico sostenido en forma endógena, lo cual hace altamente vulnerable y frágil a la economía nacional;
- aumento de la dependencia de los recursos externos;
- alto costo económico, político y social, dado su carácter excluyente.

4.2. Democratización en situación de crisis económica.

Cabe señalar que la situación de América Latina, que conoce la peor crisis económica y social de su historia simultáneamente con el mayor avance de la democracia, no puede sino sorprender. De hecho, se suelen vincular los procesos de democratización con períodos de crecimiento económico que facilitarían negociar compromisos y postergar gratificaciones. Sin embargo el prolongado proceso de recesión y ajuste, por el contrario, acentúa la fragmentación social.

Cada transición a la democracia ocurre bajo condiciones específicas y resulta difícil destacar algunos elementos generales, no obstante, parece conveniente abandonar el supuesto de que el desarrollo económico es un prerrequisito de la democracia, aunque seguramente sea una condición favorable. (*) Que la política no sea mero reflejo de los procesos socioeconómicos no significa, por otra parte, que la política sea un "sistema" autónomo. Los procesos políticos y las estructuras materiales interactúan, pero en una relación asincrónica.

La situación latinoamericana sugiere considerar la transición democrática en una relación complementaria con los procesos socioeconómicos. Podríamos interpretar la democracia emergente en América Latina como una reivindicación de la integración social o, simplemente, de "comunidad" que compensa la desintegración producida por los procesos económicos.

*.-Calderón, Fernando y M. Dos Santos (1988-1989). ¿Hacia un Nuevo Orden Estatal en América Latina?, FLACSO, Buenos Aires.

Este enfoque que pareciera demasiado "funcionalista", como si el "sistema social" supusiera una función de integración que puede ser cumplida indistintamente por la política o la economía, por las democracia o el mercado. Sin embargo no es así; el orden social requiere procesos de integración, pero es diferente el que procura la democracia al que genera el mercado.

La experiencia latinoamericana nos señala la insuficiencia de una cohesión basada exclusivamente en la dinámica del mercado. Esa era la ilusión neoliberal que, en consecuencia, pretendía eliminar las interferencias de la política. La ofensiva neoliberal en países como Chile fracasa, empero, precisamente porque el mismo avance del mercado desencadena demandas de comunidad que no pueden ser satisfechas en el ámbito de la racionalidad técnico-instrumental.

4.3. Modernización y modernidad.

Por otra parte como quiera que definamos al "capitalismo" actual, está fuera de duda el proceso de globalización; en particular, la internacionalización de los mercados, del dinero (crecientemente autónomo de la esfera productiva) y, en especial, del desarrollo tecnológico. Los aspectos mencionados expresan, todos ellos, la universalización de la racionalidad técnico-instrumental.

Ahora bien, el carácter imperativo del proceso mundial de modernización implica una consecuencia inevitable: la necesidad de un ajuste estructural. Las sociedades latinoamericanas están obligadas a realizar una transformación productiva que incremente los componentes tecnológicos de sus bienes, aumente su competitividad y, por ende, mejore la inserción en los mercados internacionales. La autodeterminación político-normativa se encuentra así sometida a un marco cada vez más ineludible de restricciones y necesidades.

Siendo la modernización un imperativo, puede haber diversas estrategias posibles. Las diferencias radican en quiénes pagan el ajuste estructural y a qué costo. Dictaduras como la chilena pudieron imponer los costos del ajuste a los sectores indefensos a través de una recesión aguda y del desempleo de más de un tercio de la población activa.

Los gobiernos democráticos tienden a buscar un escape a los conflictos distributivos, generalmente a través de la inflación; ésta permite transferir los costos secuencialmente de unos a otros sectores sociales, evitando así que se conviertan en conflictos políticos abiertos.⁹ Por otra parte sea cual sea la estrategia, el proceso de modernización acentúa la fragmentación social. Su cara más visible es una nueva marginalidad, llámese "pobreza extrema" o "sector informal", que ya no puede ser interpretada como en los años sesenta mediante un dualismo de sociedad moderna y sociedad tradicional.

Este sector social se encuentra a la vez dentro del sistema capitalista y excluido. La sociedad latinoamericana deviene una "sociedad de dos tercios", en la que un tercio de la población es superfluo y vive de los desechos. El problema reside no sólo en la falta de recursos para la asistencia pública. La cuestión de fondo consiste en la disgregación de la vida social. Esta parece ser el fenómeno decisivo y directamente vinculado al proceso de modernización a escala mundial. De hecho, la creciente integración transnacional del mundo provoca simultáneamente una desintegración nacional.¹⁰ La reestructuración de la sociedad mundial segmenta las sociedades

⁹.-French-Davis, Ricardo y O. Muñoz (1990). "Desarrollo económico, inestabilidad y desequilibrios políticos en Chile 1950-1989", en Estudios CIEPLAN 28, Santiago, junio, pp.121-156.

¹⁰.-CEPAL (1990). Transformación productiva con equidad, Santiago. El Trimestre Económico (1971), FCE, México 150.

nacionales, creando circuitos y mercados muy cerrados entre sí. Es notorio que las élites en Santiago o Sao Paulo tienen económica y culturalmente un estilo de vida mucho más similar a grupos equivalentes en Nueva York o Madrid que a sectores vecinos en su propia ciudad.

Las distancias sociales no sólo aumentan, sino que son modificadas cualitativamente de modo tal que cambia el carácter de la diferenciación social, propia a la sociedad moderna. Surge una nueva "heterogeneidad estructural" que se caracteriza por un debilitamiento general de las entidades colectivas, sean éstas étnicas, de clase social o de base territorial. Si a ello agregamos la debilidad histórica de los partidos políticos y, en particular, del sistema de partidos en América Latina, comenzamos a tener una imagen de las dificultades que enfrentan las democracias emergentes.

4.4. Reformismo Democrático.

La primacía que adquirió la idea de la democracia en América Latina durante los años recientes contrasta notoriamente con el clima político de los años sesenta, marcado por la idea de la revolución. Entonces la perspectiva apuntaba a una ruptura con el orden existente, un cambio del sistema capitalista y el advenimiento de un hombre nuevo. El enfoque revolucionario perdió vigencia en América Latina mucho antes de los cambios en la URSS y Europa Central, principalmente a raíz de las dictaduras neoliberales en los años setenta.⁽¹¹⁾

Aunque de signo inverso, el intento radical de imponer una "sociedad de mercado" demuestra las posibles atrocidades de cualquier fundación revolucionaria del orden social, dando lugar a una revaloración de la democracia en tanto cambio social concertado.

Se altera la manera de concebir la transformación de la sociedad no sólo de parte de la izquierda, que abandona la estrategia revolucionaria, sino también de parte de la derecha, que abandona la defensa intransigente del status quo y propugnan la necesidad de cambios. Parece emerger una nueva derecha, alejada del tradicionalismo y sensible a los procesos internacionales. Así se configura, por primera vez, un horizonte de futuro más o menos compartido. Esta es una condición importante para los procesos de transición, pues facilita a todas las fuerzas asumir las reformas democráticas como un marco estratégico común.

Hasta ahora, las políticas de ajuste llevadas a la práctica en América Latina provocaron una mayor segmentación de las sociedades y confirmaron la exclusión de una porción creciente de la población. En las dictaduras neoliberales como la de Chile, el ajuste estructural no contemplaba criterios de equidad social por considerarlos contrarios a la dinámica económica; en lugar de buscar una mayor equidad social se optó por amortiguar las situaciones de extrema pobreza mediante una asistencia focalizada. Por su parte, gobiernos democráticos como los de Argentina o Brasil fracasaron en sus planes de estabilización económica, acentuando igualmente los procesos de segregación social.⁽¹²⁾

Por lo tanto para compatibilizar desarrollo y democracia hay que repensar a fondo la relación entre las formas políticas y las transformaciones capitalistas. Por ahora, la crisis nos ha enseñado dolorosamente la necesidad de convertir los procesos económicos, pero no ha ocurrido una similar reconversión de las instituciones políticas. Prevalece una visión conservadora de la democracia. Es decir, la

¹¹.-Lechner, Norbert (1990). "La democratización en el contexto de una cultura posmoderna" en Los Patios interiores de la democracia. Subjetividad y política FCE, Santiago.

¹².-Vergara, Pilar (1990). Políticas hacia la extrema pobreza en Chile, 1973-1988, FLACSO, Santiago.

revaloración de la democracia no ha tenido en cuenta adecuadamente las transformaciones estructurales en curso.

Se concibe la democratización como un "simple" retorno a las instituciones conocidas, suponiendo que éstas son más o menos autónomas respecto del patrón de desarrollo. Quizá como efecto del mismo proceso de modernización se afianza una concepción instrumental que presupone una "neutralidad" de las instituciones políticas respecto al desarrollo económico.

Entonces la formulación de políticas públicas eficaces se reduce a la formación de equipos de gobierno competentes y comprometidos con orientaciones "progresistas". De hecho, sin embargo, las experiencias nos señalan que las instituciones estatales no son neutras ni indistintamente eficaces para llevar a cabo cualquier tipo de políticas. Así lo entendieron los neoliberales al iniciar una reforma del Estado para limitar al máximo las posibilidades de intervención estatal en la economía.

En cierto modo, hoy nos encontramos en una situación análoga a la de los años veintes y treinta cuando los cambios económicos exigieron una nueva institucionalización política, que dio lugar a las respuestas estalinista y fascista, al Estado Keynesiano de bienestar, etc..⁽¹³⁾ Todas las propuestas, tan opuestas entre sí, tenían en común incorporar el "modelo económico" a las instituciones estatales. La situación actual de las sociedades latinoamericanas es diferente, por cierto; no obstante, como la sociedad europea de entonces, también aquellas han de dar forma a la nueva interrelación entre las estructuras económicas, políticas y culturales. En esta perspectiva, la vinculación de democracia y desarrollo se plasma en la reforma del Estado como el tema prioritario de esta década.

4.5. La tendencia económica bajo el neoliberalismo.

El desarrollo del capitalismo como sistema planetario exige un drástico ajuste de las estructuras económicas, porque solamente una inserción competitiva de la región en el comercio mundial permite mejorar el bienestar de la población. Más esta transformación estructural sería en vano y sólo aumentaría la fragmentación y disgregación de nuestra sociedad si no logramos, simultáneamente, afianzar las bases normativas de la convivencia social. Vale decir, no habrá una reforma económica duradera sin una reforma política.⁽¹⁴⁾

Las lecciones del modelo neoliberal para América Latina han sido especialmente severas. La experiencia de todo el Cono Sur es que este modelo se ha aplicado, al menos en sus inicios, bajo regímenes de fuerza. Aceptamos que toda teoría social, toda reflexión sobre la sociedad y el mundo se asientan, no sólo en realidades, sino que también conllevan una buena dosis de utopía y de especulación, de imágenes promisorias de una nueva sociedad en grados distintos de realismo o de buenos deseos. En general, podemos reconocer que las reformas económicas, cuando son eficientes, actúan como un poderoso contrapeso a la revolución y a la inestabilidad social. (ver gráficas N° 4.4 y 4.5)

El neoliberalismo ha desarrollado sus propias utopías para justificar y reclamar a la población sacrificios necesarios en aras de un mejor futuro el día de mañana.

Primera utopía. La superación de la crisis, el saneamiento económico y el crecimiento permitió elevar la calidad de vida de la población, aportando mejores

¹³.-Almeida, María Herminia. "Reformismo democrático en tiempos de crisis", en Lechner, Reformas en democracia, FLACSO.

¹⁴.-Lechner, Norbert. La búsqueda de la comunidad perdida. Los retos de la democracia en América Latina. Revista Sociológica año 7 número 19 Democracia y Neoliberalismo, mayo-agosto de 1992.

salarios, empleos y beneficios sociales. Sin embargo, los programas de ajuste y sus consecuencias han afectado de manera importante las condiciones de vida de la población. En México y Chile se observa ya un gran nivel de desempleo y subempleo, y cuyos salarios actuales y poder adquisitivo de la población estarían en los niveles de la década pasada.

Segunda utopía. El neoliberalismo es la puerta de entrada a los beneficios sociales y económicos que provocan las grandes transformaciones tecnológicas y los flujos de capital de inversión.

De cierta forma es cierto, pero el problema es para quien producir?, quien se beneficia de esos avances tecnológicos? Sabemos que existe un fuerte sesgo elitista cuando el progreso beneficia de manera desigual a ciertos sectores económicos, de la clase alta y media alta. La pobreza, resultado de la crisis económica estructural del sistema que de manera endémica afecta a nuestros países, no se ha reducido como producto del avance de las recetas neoliberales. Los costos sociales serían aun mayores, de no ser por la intervención de la "mano invisible" del Estado.

Tercera utopía. El crecimiento económico traerá consigo la democracia. Teóricamente la doctrina neoliberal hace mancuerna con el pensamiento político neoconservador. Para un sector reunido en la Comisión Trilateral, la democracia tiende a ser ingobernable en los países desarrollados. Sus "excesos" deben ser limitados.

En América Latina los avances de los principales proyectos neoliberales se hicieron posibles, casi durante dos décadas (1970-1986), bajo regímenes de fuerza como en Chile, Brasil, Argentina y Uruguay⁽¹⁵⁾. Quizás se podría argumentar que éstos son gobiernos que con uno u otro modelos de desarrollo difícilmente hubieran aplicado políticas diferentes, en el sentido de su autoritarismo y la exclusión de grandes sectores marginados de la población al disfrute del crecimiento económico.

El aumento de las demandas reales o artificiales que satisfacer por los poderes públicos puede provocar una sobrecarga, no sólo del sistema estatal, sino del sistema político mismo, sea por sus costos, sea por la complejidad de su satisfacción, sea por la resistencia que pueden provocar en otros grupos, etcétera⁽¹⁶⁾. En países con equilibrios inestables y estructuras democráticas débiles, tales "excesos" resultan inmanejables, y se resuelven generalmente a través de medidas represivas. Lo que Samuel Huntington llamaría "incompatibilidad entre medios y fines".

En América Latina, la aplicación de políticas neoliberales de administración de la crisis, tal vez las únicas posibles, conlleva inevitablemente situaciones económico-sociales ingratas para los asalariados y los trabajadores en general. Los ajustes y la disminución del gasto público afectan de modo especial el empleo, la seguridad social, el gasto y las inversiones en educación, vivienda, etcétera. En ese sentido, no podemos aceptar una de las tesis básicas de la Escuela de Chicago de que todos los males y defectos de la economía pasan en lo fundamental por el intervencionismo estatal y su desleal competencia frente a la iniciativa privada.

Sin embargo, al mismo tiempo debemos reconocer que una política económica de corte populista, subsidiadora y de financiamiento deficitario del gasto estatal resuelve los problemas sólo de manera aparente y superficial, ya que en realidad los difiere a más largo plazo. Los aspectos de la rentabilidad, la eficiencia y la

¹⁵.-Véase sobre el particular los artículos de Jaime Osorio, "Utopías del neoliberalismo", en La Jornada, México, 2 y 3 de diciembre de 1991.

¹⁶.-Manuel García-Pelayo, El Estado de Partidos, Alianza Editorial, Madrid, 1986, p.78.

competencia económicas permanecen sin solución. Por el contrario, las políticas neoliberales de shock económico sostienen el principio de que "entre mas pronto se tome la medicina amarga, mejor".

Quizás una combinación moderada de ambas políticas pueda ser mas útil para nuestros países. Nos referimos a una intervención discreta del Estado en el gasto social y de su participación en ramas y sectores de prospectiva estratégica; ello se debe realizar junto a los ajustes necesarios del gasto y de la reducción de las inversiones improductivas, de fachada populista, cuyo objetivo central es, en el mejor de los casos, la búsqueda de la legitimidad política y el clientelismo electoral.

Uno de los problemas centrales en nuestros países es que se ha aplicado el liberalismo económico aceptando sólo una parte de su doctrina y postulados, es decir, aquellos que invocan la libertad de mercado, de propiedad y de los individuos en cuanto entes económicos, pero no así en lo que se refiere al aspecto de la libertad política del individuo y de los actores sociales en su relación con las estructuras estatales. En eso consiste la trampa.

En rigor, la libertad económica y de mercado deben aplicarse también a la libre elección del individuo en el terreno político y social. Entendida esta última como la defensa del individuo-ciudadano frente a la arbitrariedad que pudieran cometer el poder público y el Estado. Por otra parte, no podemos aceptar que se posterguen los cambios democráticos condicionándolos al desarrollo económico. La democracia es un derecho y un principio universal inalienable de los pueblos, por ello debe ser autónomo de las variables económicas, sean éstas positivas o negativas.

Al hablar de la transición a la democracia sostenemos que ésta, si se pretende que tenga un contenido real, debe constituir un elemento consustancial y una condición sine qua non del crecimiento y modernización económicos. Los regímenes autoritarios, también bajo el "socialismo real", con frecuencia justificaban el déficit de libertades democráticas aduciendo que las razones de crecimiento y mejoría en las condiciones de vida material eran prioritarias frente a las libertades individuales.

También existen aquellos que reclaman como fundamental la estabilidad política del sistema: un Estado fuerte es necesario para el liderazgo y control del desarrollo económico. Por el contrario, sostenemos que la reforma económica debe ir de la mano de la reforma del Estado, en tanto proceso ineludible para liberar a la sociedad civil de sus ataduras autoritarias. La emergencia y consolidación del Estado de derecho es, por tanto, una tarea de primera importancia y magnitud para América Latina, ya que la democracia no ha echado raíces en el terreno social. A la postre, ésta resulta ser la mejor vía para atacar y resolver los problemas que surgen en todos los terrenos. Esa es una lección inapreciable que nos lega la transición española.

Según el pensamiento liberal, el capitalismo no puede desarrollarse sin la democracia. Sin embargo, la democracia efectiva es un proceso histórico, no un fin preestablecido ni un modelo acabado. La tendencia a tratar la política en términos disyuntivos o excluyentes, es decir, "...los sujetos democráticos versus los antidemocráticos es un falso dilema, ya que se contraponen una democracia ideal, únicamente alcanzable en el ámbito del pensamiento normativo, con los procesos políticos reales, siempre limitados y circunscritos a una realidad nacional. Frente a ese falso dilema, debe reconocerse la política como acción común, como actividad corresponsable a la acción de los partidos, grupos y actores políticos en general (¹⁷).

¹⁷-Jorge Rendón Alarcón, "Los avances democráticos", ponencia presentada en el foro "La Democracia en Marcha", Puebla, noviembre de 1991. El Nacional, México, 5 de diciembre de 1991, p. 9.

La democracia, en tanto proceso complejo de múltiples dimensiones, debe contar con la participación popular para mostrar su eficacia. La democracia debe ser la expresión de un cierto consenso nacional; por ello no se puede circunscribir al aspecto meramente político, a riesgo de negar la necesidad de vincular las formas y métodos de la llamada democracia política con la atención y solución de los grandes problemas nacionales.

Como hemos podido apreciar, el proceso de transición es bastante complejo y controvertido; no es posible esperar que se realice sobre la base del consenso o la unanimidad absoluta de las fuerzas sociales y políticas participantes. Mas bien, la transición debe considerarse como una necesidad o movimiento objetivo de una sociedad plural, es decir, en donde existen una pluralidad y divergencias en lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo ideológico. Como lo sugiere Huntington, el grado de comunidad de una sociedad compleja depende de la fuerza y la envergadura de sus instituciones políticas, que son, de una u otra formas, expresión del consenso y del interés mutuo.

Se trata, pues, de superar esas divergencias y conflictos aplicando métodos y formas políticas, no policiales, a través de la concertación y discusión de las divergencias, para hacerlas converger en objetivos comunes generales, dentro de principios universales de convivencia política y social.

TENDENCIA ECONÓMICA.

Mis observaciones se referirán esencialmente a lo que revelan informaciones objetivas sobre el funcionamiento del capitalismo chileno en el período de estudio. Diría que en este período hay tres etapas. Una primera se inicia en 1975 y culmina hacia 1981; empieza con un período de crisis muy profunda ese primer año, y finaliza con una recuperación hacia el 81. Una segunda etapa comienza con una nueva crisis, la del 82-83 y tiene su período de recuperación hasta el año 89. Y una tercera etapa que la veo comenzando en 1990.

La Economía Chilena entre 1960-1990.

EL análisis de esta larga etapa muestra algunas características esenciales, que la diferencia de todo período precedente. Digamos que es un período de un crecimiento promedio acumulativo anual lento y profundamente fluctuante. Es una etapa en que su mayor parte coincide con un gobierno dictatorial y con una política económica de corte neoliberal.

Los resultados de las grandes variables macroeconómicas que conllevan a este punto de vista son las siguientes: Entre 1974 y 1988 el producto crece a una tasa de 2.8% anual, que es muy inferior a la del período 60-72, donde el crecimiento fue del 4.1%. En el lapso 60-72 el producto per cápita crecía a un 1.9% promedio anual, en el período 74-88 en un 1.2%. Si descontamos los años 87 y 88 que son de expansión y nos concentramos en los años 74-86, el producto per cápita sólo creció en 0.6%.

Es un crecimiento extraordinariamente lento, prácticamente inexistente, imperceptible, o sea, la mayor parte del ejercicio económico realizado por la dictadura entre el 74 y el 86 es de estancamiento, en términos de producto por persona.

La Economía creció más en Democracia.

En cambio, durante la democracia histórica en Chile, entre el 60 y el 72, el producto crecía al 1.9%, casi 2% promedio anual, este crecimiento, más estable durante el

período de la democracia, se debió esencialmente al funcionamiento de lo que podríamos llamar "la economía nacional no exportadora".

El producto en Chile crecía a los ritmos ya señalados, muy superiores a los de la dictadura, porque había una demanda interna que era dinámica, activa y generaba lo que podría llamarse una especie de colchón de amortiguamiento del ciclo internacional, lo que permitía, a su vez, mantener un ritmo, si se quiere lento, y mal distribuido aun, de producto por habitante que sin embargo permitió prolongar el desarrollo democrático hasta el año 73.

Los factores que hicieron posible este crecimiento de la economía interna fueron esencialmente el consumo privado, el consumo del gobierno y la inversión en capital fijo. Digamos que, para redondear el argumento, había una articulación de políticas internas para generar una demanda agregada sostenida, y que es la que, en realidad, trataron de proyectar a un nivel más alto las políticas económicas de la Unidad Popular, las que tenían por objeto incorporar al mercado una gran masa de consumidores y hacer posible la ocupación de los recursos productivos del país.

La Economía en Dictadura: Crisis y Recuperación (1974-1981).

El período 74-81 se inicia con una crisis muy profunda en el año 1975, cuando el producto cayó en un 13% y el per cápita un 14%; una crisis que es el doble más profunda que la que se produjo el 73 durante el gobierno de la Unidad Popular.

Durante 1973 las estimaciones señalan un 5.7% de caída del producto, comparado con el 14% del año 75, y con una diferencia, en la crisis del 73 la tasa de ocupación se mantuvo alta, el desempleo era de menos del 4%, en cambio la crisis del año 75 correspondió a un desempleo masivo de recursos humanos, tasas de desempleo desconocidas en la historia de Chile hasta ese tiempo.

En este período de contracción económica el país se recupera buscando una salida por el lado financiero, hubo lo que se llamó la política del ministro De Castro, cuyo objetivo esencial fue crear un aparato financiero interno en Chile vinculado a las altas finanzas internacionales para generar un flujo, desde afuera hacia adentro, de recursos financieros, donde lo que importaba era, sobre la base de la banca -que había sido estatizada por el gobierno de la UP, pasándola ahora al sector privado, generar allí un excedente financiero que permitiera recuperar los niveles de ingreso de los sectores tradicionales de la economía chilena, en particular me refiero de todos los sectores que habían sido afectados por las políticas del período anterior.

La idea central de una salida financiera a la crisis, que manejada con extrema ortodoxia, se simboliza su éxito por la vía de la mantención de un tipo de cambio estable (una especie de patrón oro basado en el dólar) que se sostiene sin modificaciones hasta la crisis del año 82, atizado esto con la baja del cobre en el mercado mundial, la crisis en USA que empieza en julio del 81 y que produjo una recesión muy fuerte en la economía mundial. Todo eso genera el colapso de este modelo financiero.

Segunda Crisis y Recuperación. 1982-1989.

Viene aquí una caída de 14% en el producto en 82, un 2.4% el 83; en términos per cápita el producto cae un 18% en estos dos años, una reducción muy drástica, muy violenta. Debo decir que el descenso del producto en Chile es el más acentuado en la economía latinoamericana en esos años.

El producto en América Latina en su conjunto cayó levemente, por debajo del 0, en Chile, en cambio, cerca de un 115%. Eso hace que, al caer tan profundamente la economía chilena, venga un período de recuperación que muestra tasas de

crecimiento relativamente importantes, que son las que hemos visto al finalizar los años 80.

La salida de este problema se hace aprovechando la experiencia del modelo financiero. Es fundamentalmente por la entrega de empresas productivas más importantes del Estado al sector privado. Se forma así un conjunto de conglomerados, con características nuevas en Chile. Son multisectoriales, o sea, se agrega a una empresa productiva, un banco, empresas de transporte, empresas comercializadoras, se compran tierras, etc.. Todo ello asociado al capital extranjero.

El conglomerado en general se mueve en torno a familias que forman y que configuran un tipo de capitalismo altamente concentrado, y que crean una especie de economía propia, con todos sus sectores vinculados entre sí, el banco le presta a la empresa de la familia, la empresa de la familia vende a través de la comercializadora, y se generan también una serie de mecanismos exportadores.

Toda esta rearticulación del aparato productivo y sus mecanismos de expansión se orientan esencialmente hacia la demanda externa, se toma la decisión de mantener congelados los salarios reales y disminuir la capacidad de la demanda interna y se hace posible una recuperación por la vía de una expansión productiva orientada hacia el exterior.

Esta recuperación que empieza en 84 viene a culminar recién en el lapso 88-89, cuando se regresa al nivel de ingreso del año 81. En consecuencia, la década de los ochentas es un decenio perdido desde el punto de vista de los chilenos, es decir simplemente el ingreso per cápita que existía al comenzar el decenio sólo se viene a recuperar hacia fines de los ochentas.

Lo que se ha llamado el milagro chileno en realidad es una gran farsa, porque los chilenos del año 89-90 tenían el mismo nivel de ingreso per cápita del 80-81, entonces allí no hay un progreso para los habitantes del país.

Es efectivo que es un decenio exitosos para estos grandes conglomerados, que logran generar excedentes en su favor y situarse en una posición ventajosa en el mercado internacional y, al mismo tiempo, acumular ganancias extraordinarias sobre la base de una economía que funciona con salarios reales muy bajos, vendiendo al exterior.

Se ha calculado que esta recuperación solamente ha favorecido a un tercio de los chilenos, lo que pudiéramos llamar el tercio de la economía exportadora. Habría que discutir también que dentro de esa economía exportadora hay un sector que se apropia del excedente exportador y que paga bajísimos salarios, en particular en el área de productos agrícolas, un sector que, además, no tributa impuestos, tuvo crédito fácil y ha pagado salarios muy disminuidos en términos reales para el sector campesino sobre el cual se apoya.

El ajuste entonces que se hizo en esos años se basó en una restricción muy fuerte de la demanda interna agregada, al mismo tiempo que se acompañó con la privatización de empresas públicas y el gobierno "nacionaliza" la deuda externa, es decir, se hace cargo del servicio de la deuda que se originó por lo que se llamó el modelo financierista (¹⁸), que estuvo basado en el endeudamiento externo, la atracción de capital extranjero financiero y la compra de bancos.

¹⁸.-Gonzalo Martner García, *El Capitalismo Chileno: Actores, Trayectoria y Perspectivas*, en Seminario Chile 1990: Problemas y Perspectivas del actual modelo de desarrollo, Universidad Artes y Ciencias Sociales (ARCIS).

En el 87-89 que son años de recuperación, hay factores ocasionales de este mejoramiento, no es el modelo en sí mismo el que después de apretar el consumo a la mayor parte de la población chilena logra una acumulación interna, aquí hay factores ocasionales: en primer lugar un alto precio del cobre, que se mantiene a un nivel bastante satisfactorio durante estos años, se logró a la vez la postergación del pago de los intereses de la deuda externa, o sea hacia 1991-1993, y se fue generando una situación de incremento de exportaciones, donde esencialmente el efecto de las exportaciones está dado por el valor de éstas y no por el efecto del quantum, o sea, según algunas cifras de ese período, las exportaciones en términos físicos sólo aumentaron en un equivalente al 25% y el resto fue un aporte realizado por el mejoramiento de los precios en el mercado internacional, un factor absolutamente ajeno al manejo de la política económica interna.

Es decir, la salida de esta crisis se hace en parte, por una situación de mercado internacional favorable para Chile en este caso, que fue muy desfavorable para otros países latinoamericanos.

Este modelo exportador se basó esencialmente en sacar hacia afuera productos que en parte pudieron haberse consumido adentro, y eso es lo que permite la configuración de este sector exportador que beneficia a un tercio de la comunidad nacional, mientras el 70% restante, que se basa en la producción de bienes para la economía interna, quedó estancado, incluso un retroceso para vastos sectores populares que vieron disminuidos sus salarios reales en forma extraordinaria, con un aumento correlativo importante de la pobreza y de la extrema pobreza a cifras que ya hemos señalado.

Comparación entre los resultados del período democrático y del autoritario.

Recordemos que hasta 1972, durante el período democrático, la demanda interna representó el 90% de la oferta total; pero después, entre el 84 y el 89, la demanda interna representó solamente el 78%, lo que generó entonces una disminución de la capacidad interna de demanda que no se conocía en la historia económica de este siglo.

La demanda interna había venido creciendo hasta el año 72 a un promedio de 4.7% acumulativo anual; en la dictadura este 4.7% bajó al 1.7% al año. No hay una dinámica de una demanda interna que genera una presión sobre el aparato productivo, es la demanda externa exclusivamente.

Dentro de la demanda interna, el consumo privado crecía también a un 4.7% entre el 60 y el 72, y sólo en un 2.6% entre el 74 y el 88, casi la mitad. El consumo del gobierno, y aquí hay un cambio fundamental, durante el período democrático, crecía en 5.4% anual y decreció en -0,3% en el período 74-88.

Veamos el sector público, que fue el generador de empleos de vastos sectores medio en Chile y también a través de las empresas del Estado, daba trabajo a nivel de las clases medias y obreras. Durante el gobierno militar esto se acaba, y el Estado comienza a disminuir e incluso, tiene un crecimiento negativo durante la dictadura.

Hay un cambio esencial en la estructura del Estado. Se trata del incremento extraordinario del gasto militar dentro de los componentes del gasto público. Aquí creo que hay un factor fundamental en la determinación del estancamiento en el período de la dictadura. Uno podría pensar por último que el Estado redujese su actividad y que el consumo incluso creciera menos si todo eso se hubiese volcado en un gran esfuerzo de acumulación, pero las cifras de la propia dictadura dicen que la inversión en capital fijo creció a sólo una tasa de 1.5% anual.

Durante este período, en que el gobierno militar tuvo recursos externos derivados del modelo exportador, ayuda internacional en muchos aspectos, recursos derivados de la nacionalización del cobre, la que generó 11 mil millones adicionales de recursos en moneda extranjera, se podría haber gestado un gran proceso de acumulación, lo que en general hacían todas las dictaduras tradicionales en América Latina.

En cambio, la dictadura chilena se compara desfavorablemente con la de otros países; la dictadura chilena ha sido mucho más estéril que las que hubo en Venezuela, en la Cuba de Batista, en la Dominicana de Trujillo, en Colombia y en Perú.

Esas dictaduras militares tenían un concepto de acumulación y de desarrollo de infraestructura y de inicio de obras fundamentales de industrialización; aunque es cierto que había mucha corrupción, se lucraba por la vía de las obras públicas y de las grandes instalaciones industriales. Pero en Chile no hubo entonces una dictadura que generara una acumulación, que podría, si se quiere, haber justificado históricamente de algún modo la restricción en el consumo a que se llevó al pueblo chileno.

Modelo económico para la transición 1990-1993.

La economía Chilena en suma, ha sufrido un período de recuperación hasta 1989 que benefició a un tercio de la población, y hay un 70% que queda afuera. Se puede hacer aquí una comparación entre lo económico y lo político; si un 70% de la población, según los economistas, se quedó fuera de este "progreso" del modelo exportador, ese 70% a la hora del plebiscito en 1988 mostró que el voto fuera determinado esencialmente por un descontento, por un rechazo al modelo económico; el 72% de los que votaron NO lo hicieron por razones económicas (el rango de derechos humanos tiene un nivel mucho más bajo).

Entonces este resultado fue precisamente la percepción de los chilenos de que su situación económica había empeorado en forma dramática, y de los sectores medios que fueron empobrecidos, además y también de cierto empresariado que fue quebrado, debido al modelo exportador neoliberal. Pues bien allí hay un 70% que rechazó el modelo neoliberal.

Existen actores sociales dominantes, que creyeron que su éxito familiar o personal es generalizado y se obnubilaron. Por ello lanzan al máximo exponente del modelo económico, el señor Büchi, como su candidato en la elección presidencial de 1989 y nuevamente ese candidato saca sólo un 30% de aprobación contra un 70% que vota por candidatos de la oposición de centro-derecha y centro-izquierda.

El gobierno democrático del 90 ha decidido continuar con el modelo anterior, ya que en lo esencial no ha habido una modificación central del modelo exportador de economía abierta, de economía de mercado y de todos los nombres que se utilizan, las grandes deformaciones, o los elementos esenciales de la injusticia generada por el modelo exportador desde el 82 en adelante están vivas, existen, no han sido modificadas.

Situación económica y desarrollo de la democracia.

Existe una relación entre el desarrollo económico, sus perspectivas y el desarrollo de la democracia. Este es otro gran tema de preocupación en el período que viene y obviamente habrá que afinar mucho el análisis político y el económico, de manera de hacerlos convergentes.

Mejorar la calidad del análisis como un pensamiento colectivo, que no obedece a una sola tendencia sino que pueda recoger la opinión de muchas tendencias y hacer ver los posibles escenarios, en un esfuerzo también para vincular la solución de esta contradicción esencial entre democratización económica. Este es el tema que pienso que deben tomar las fuerzas progresistas en Chile como su plataforma de discusión y análisis en el futuro.

El rol del estado neoliberal.

Existe la falsa imagen que la recuperación económica se debió a la plena libertad con que funcionaron los mercados, sin intervención alguna del Estado. Esto constituye un mito, el Estado neoliberal fue altamente intervencionista. En efecto, la supuesta subsidiariedad del Estado, en el sentido del Estado que no regula y no interviene, falsifica el verdadero rol del Estado en los ochenta. Desarrollaremos cuatro argumentos básicos que apoyan este enfoque no convencional:

Primero. durante los ochenta el Estado siguió siendo un factor económico clave para la reproducción del capitalismo chileno. Los indicadores tradicionales (gasto fiscal excluido el servicio de la deuda pública e ingreso fiscal como porcentajes del PGB) son incluso superiores a los del período 1961-70.

Segundo. si bien es cierto que hacia finales de 1973 el sector público era mayor que el actual es innegable que el aparato estatal estaba sometido a múltiples presiones sociales y políticas, que terminaban por entorpecer un accionar coherente. Esta fue una de las principales dificultades de los gobiernos de Frei y de Allende.

Después de 1973 sucedió lo contrario; el Estado fue casi inmune a las presiones sociales y no han existido poderes que hagan un contrapeso efectivo al Poder Ejecutivo. Lo cierto es que el sector público se ha compactado, elevando el grado de jerarquización de sus relaciones internas, lo que potencia su capacidad de intervención en la sociedad y la economía.

Tercero. no debiera olvidarse que ha sido precisamente la propiedad pública sobre la gran minería -nacionalizada durante el gobierno de Allende- lo que permitió al gobierno militar disponer de significativos ingresos fiscales sin elevar su injerencia directa en el resto de la economía chilena.

En efecto, se ha estimado que la sola nacionalización del cobre permitió que entre 1974-89, el país y el Estado recibieran recursos adicionales por más de US\$ 10 000 millones, lo que tuvo un efecto muy positivo en la balanza de pagos y en las cuentas fiscales.

Cuarto. a pesar que la masa de precios controlados ha disminuido fuertemente desde 1973 en adelante, el Estado mantuvo el dominio estratégico de los precios relativos de la economía. En efecto, mediante la modificación sistemática del tipo de cambio, la tasa de interés, las tarifas públicas, los precios agrícolas, el Estado incide en el conjunto de la estructura de precios y de ganancias de la economía.

No menos significativa es la regulación estatal coercitiva de los salarios. Mediante el sencillo expediente de limitar la sindicalización y los espacios de negociación colectiva, se posibilita un control de salarios, especialmente el de aquellos amplios estratos de trabajadores con empleo precario.

Concluyendo, la experiencia de la poscrisis 1981-83 evidencia que el Estado dictatorial dispuso de un poder de intervención extraordinario. Ello le permitió reorganizar al capitalismo chileno de manera violenta y celerica, a costa de los más pobres y de los trabajadores.

Más allá del discurso neoliberal, puede concluirse que nunca antes en la historia chilena el Estado había sido tan poderoso. Durante la dictadura no hubo tal "Estado subsidiario", sino un Estado neoliberal "intervencionista", término formalmente contradictorio pero que en realidad no lo es, dada la naturaleza intrínseca de los fines y medios con que se pretendió realizar la utopía neoliberal.

Puede concluirse que tras 17 años de dictadura ha terminado la reestructuración y la organización del capitalismo chileno. Es importante considerar que las grandes transformaciones del capitalismo no comenzaron con la dictadura sino una década antes, especialmente después de 1964. En efecto, los gobiernos de Frei y Allende iniciaron grandes transformaciones estructurales que tuvieron una reorientación neoliberal a partir del golpe militar en 1973. En términos históricos puede afirmarse que durante un cuarto de siglo (1964-1989) hubo una verdadera revolución de las estructuras del capitalismo chileno.

Es decir, cuando se produce el golpe militar, entran las nuevas fuerzas y quiénes pasan a controlar el poder político, más que el poder económico, son gente que venía preparándose desde hace mucho tiempo, para poder introducir en este país una forma totalmente diferente de organizar la economía.

Los Chicago boys ya son conocidos en los años 50; son formados en los Estados Unidos con una filosofía muy definida, y cuando tienen la oportunidad política de aplicarla en este país, lo hacen con mucha fuerza. No nos olvidemos del shock que introduce Cauas en 1975. Ahora bien, recordemos que Chile empieza a aplicar todas estas medidas 7 u 8 años antes de que lo hicieran los demás países de América Latina a raíz de la crisis de la Deuda Externa.

El 82, cuando estalla el problema de la deuda con la moratoria mexicana, de inmediato actúa el Fondo Monetario Internacional, enseguida se acopla el Banco Mundial; luego vienen el plan Baker y el plan Brady, y ahora aparece la iniciativa Bush. En todos estos años, lo único que buscan estas propuestas es abrir cada vez más la economías latinoamericanas.

Todo esto hay que insertarlo en un marco más amplio: la Doctrina de Seguridad Nacional proveniente de los Estados Unidos y que se enseñó hace muchos años a los militares chilenos, lo cual, también, facilitó que militares, obsesionados por el poder, en ese país le abrieran las puertas e instalaran en el manejo de la política económica a los Chicago boys, porque las dos líneas de aprendizaje coincidían perfectamente, y eso, obviamente, está encaminado a abrir las economías de estos países, dar la mayor movilidad posible al capital extranjero. Este es un aspecto que no podemos olvidar dentro del análisis; aquí hay factores de carácter político y estratégico-político de muy largo plazo y de muy vieja data.

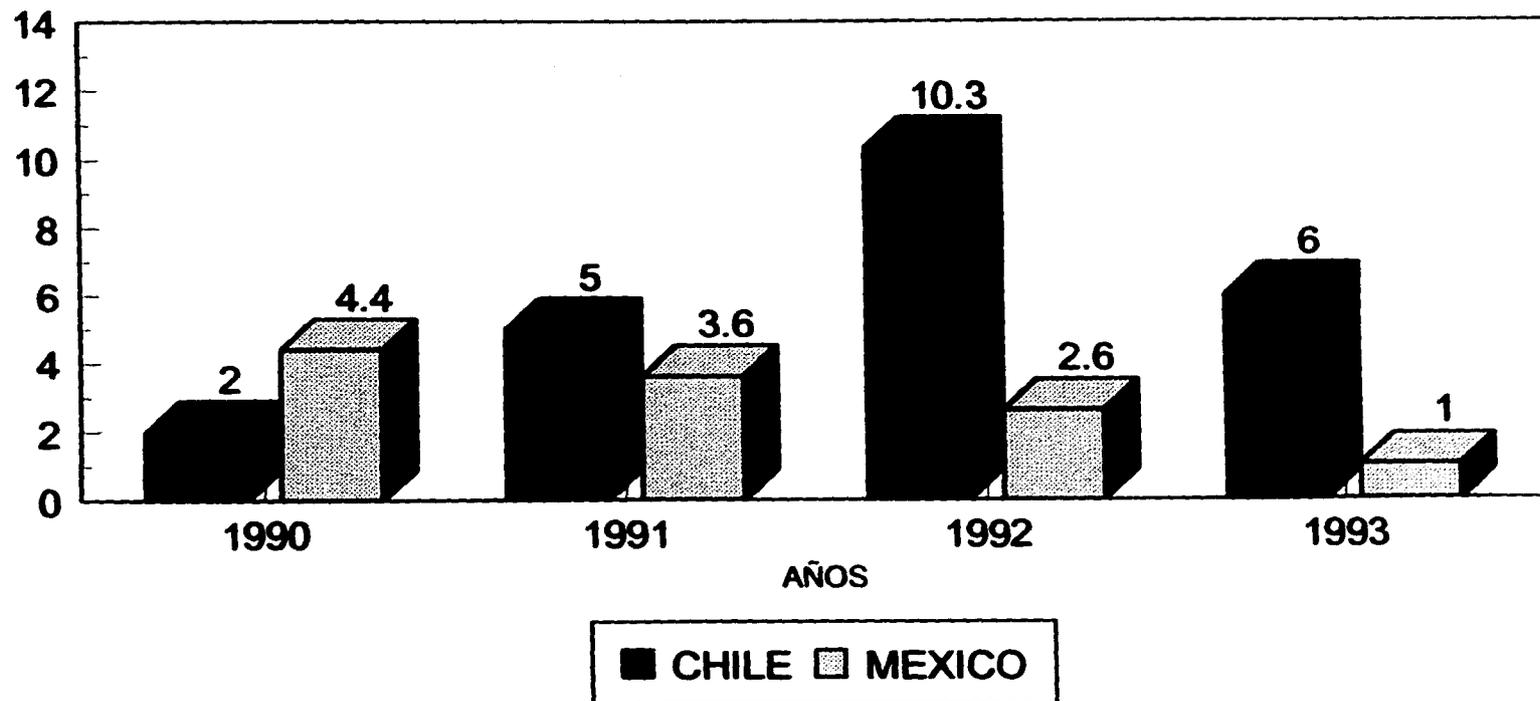
GRAFICAS DEL CAPITULO IV

GRAFICA N° 4.1

COMPARACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1990 - 1993

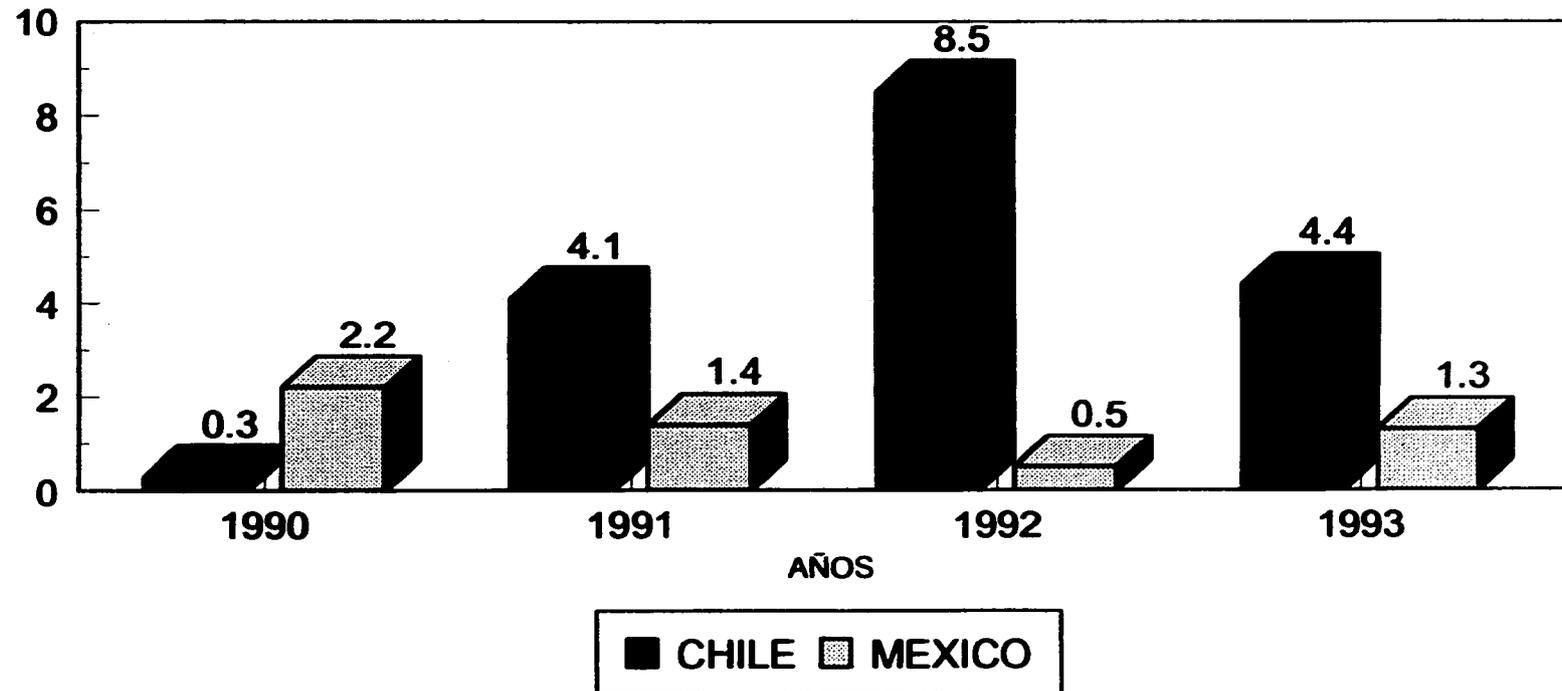
TASAS DE CRECIMIENTO



Fuente: CEPAL; Balance preliminar de la Economía en América Latina y el Caribe, 1993.

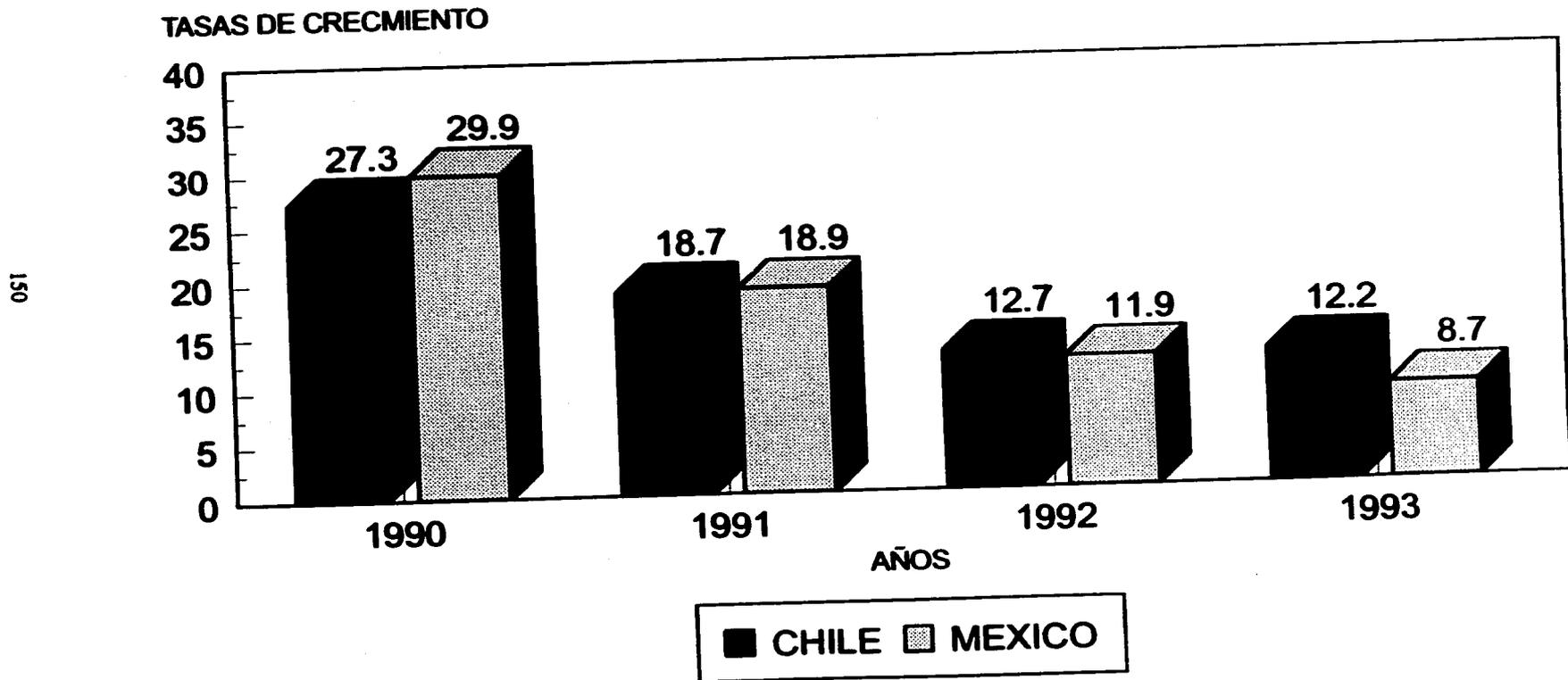
GRAFICA N°4. 2 COMPARACION DEL PIB POR HABITANTE 1990 - 1993

TASAS DE CRECIMIENTO



Fuente: CEPAL; Balance preliminar de la Economía en América Latina y el Caribe, 1993.

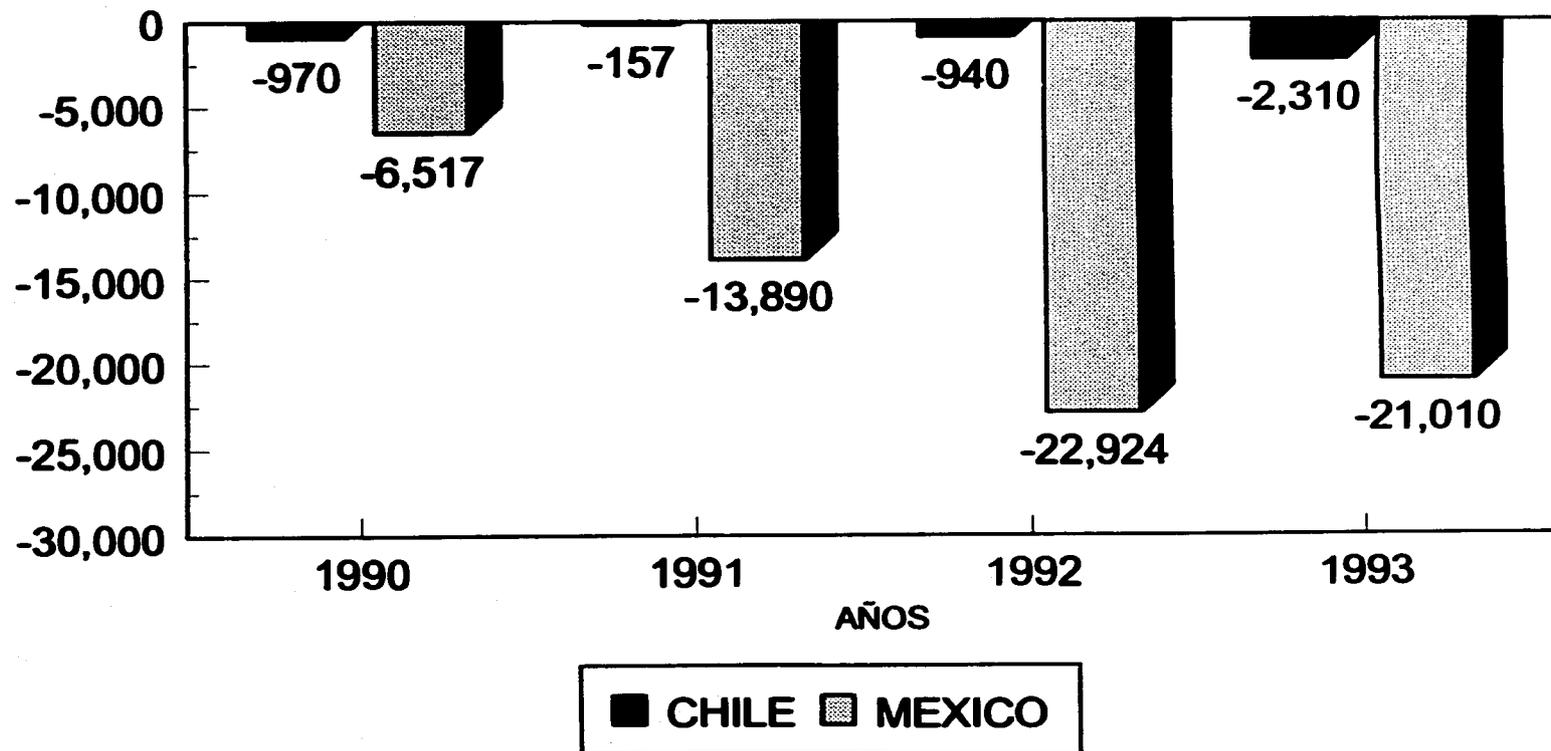
GRAFICA Nº 4.3 1/ COMPARACION DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1990 - 1993



1/ Los precios son variaciones de diciembre a diciembre
Fuente: CEPAL; Balance preliminar de la Economía en América Latina y el Caribe, 1993.

GRAFICA N° 4.4 COMPARACION DE CUENTA CORRIENTE 1990 - 1993

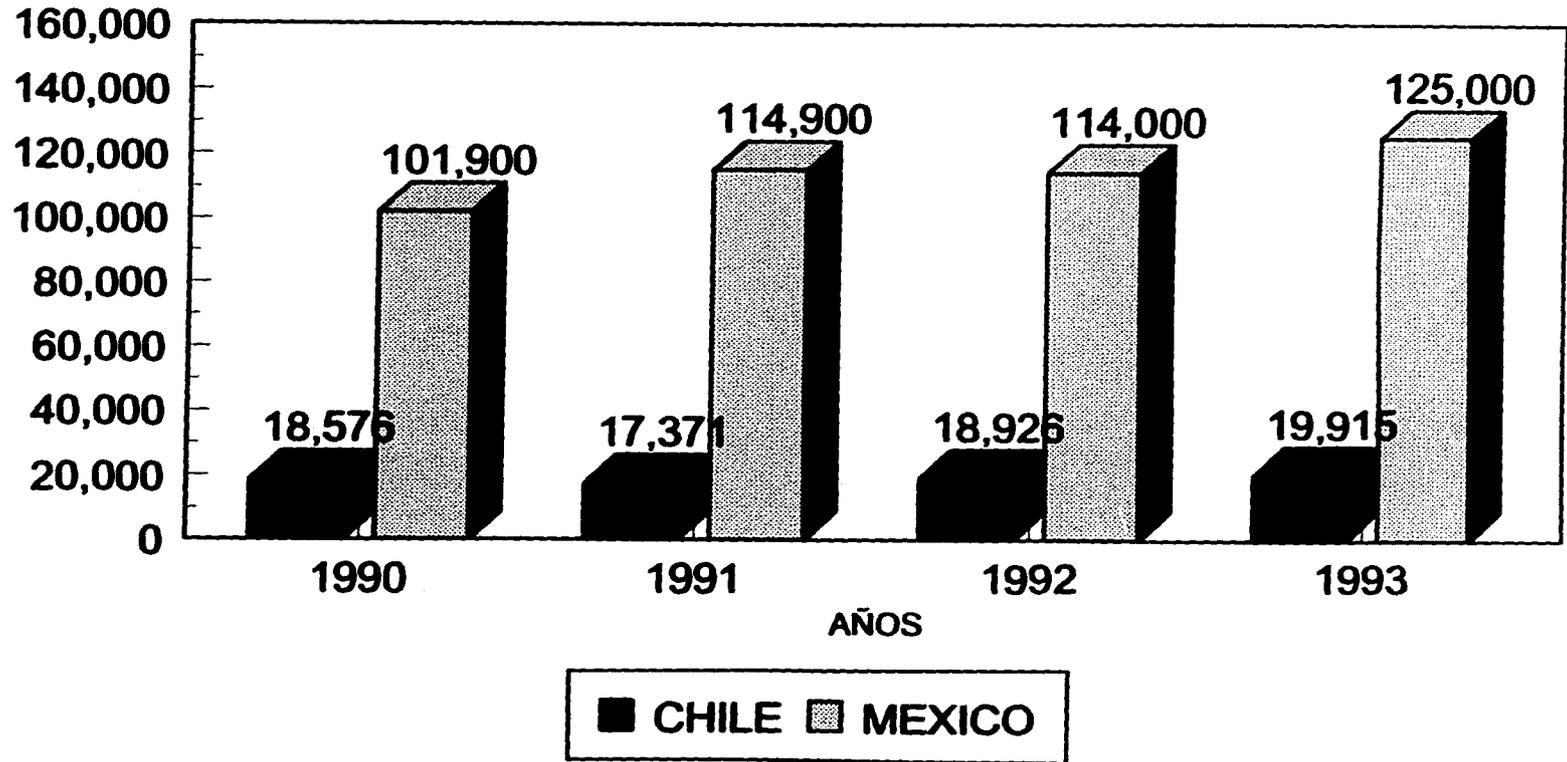
MILLONES DE DOLARES



Fuente: CEPAL; Balance preliminar de la Economía en América Latina y el Caribe, 1993.

GRAFICA N° 4.5 COMPARACION DE DEUDA EXTERNA 1990 - 1993

MILLONES DE DOLARES



Fuente: CEPAL; Balance preliminar de la Economía en América Latina y el Caribe, 1993.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El resumen y conclusiones constituye según el Método Raz-80, el informe de investigación final (modelo real), el cual esta compuesto de las siguientes actividades:

I RESUMEN

En esta actividad explicaré los resultados globales a los cuales llegué en cada capítulo, al final del proceso de la investigación:

Capítulo I.

La palabra Estado en sí misma es multívoca y su empleo para designar la organización política tiene su origen en Maquiavelo, aunque el uso de la palabra es impreciso y su empleo en la ciencia política tiene varios sentidos, el tema del Estado halla su expresión más explícita con los clásicos de la Economía Política.

Lo primero con que nos encontramos es aclarar el origen del Estado. En suma existen varias teorías que tratan de explicar el origen del Estado:

- a) La idea más antigua señala que es producto de la voluntad divina, es el símbolo de la pérdida de la inocencia, de la caída del Edén; de los hebreos hasta Paine se manifiesta esta creencia, pasando por el derecho divino de los reyes.
- b) Otras hipótesis consideran al Estado, como una creación humana deliberada a través de un contrato social, al cual cada individuo ha dado su consentimiento; con variaciones significativas esta teoría ha sido sostenida por Hobbes, Locke y Rousseau.
- c) También existen ideas de que la organización estatal tiene su principio en la conquista y en la coerción, esto es, en la fuerza; de ahí que el Estado esté basado en la injusticia y sea esencialmente malo; desde los primeros cristianos hasta Marx con una teoría más realista, los anarquistas, los pensadores del nacionalismo alemán, etc., se expresa la tesis de que el Estado es la fuerza, un instrumento de un grupo o clase para dominar a otros.
- d) La hipótesis de que la institución estatal es un resultado de la propia naturaleza humana, de modo que El Estado no es una organización artificial sino natural, que casi como un organismo viviente evoluciona hacia mejores formas: el autor de esta teoría natural es el propio Aristóteles.

Sin embargo la teoría marxista señala que el Estado no existió siempre, en la época del comunismo primitivo, los vínculos sociales, la comunidad misma, la disciplina y la organización del trabajo se mantenían por la fuerza de la costumbre y la tradición, por la autoridad y el respeto de que gozaban los ancianos del clan o las mujeres. No existía una categoría especial de personas diferenciada del resto de la comunidad que se dedicara exclusivamente a gobernar.

La historia demuestra que El Estado, como aparato especial de coerción surge donde y cuando aparece la división de la sociedad en clases, es decir, en grupos sociales, uno de los cuales esta en situación de apropiarse del trabajo ajeno, de explotar a los otros grupos y esto sucedió cuando la producción se desarrolló en proporciones tales que permitió que la fuerza humana de trabajo pudiera crear más de lo necesario para

su simple sustento, esta pasó a tener un valor como productora de riquezas. Así fue como surgió la esclavitud.

El Estado se concibe como un instrumento de dominación de clase, porque el Estado es precisamente esa máquina para asegurar la dominación de una clase sobre otra. Por esta razón, si bien el Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, su existencia prueba al mismo tiempo que las contradicciones de clase son irreconciliables

A medida que la división del trabajo social aumenta, aumenta también la necesidad de contar con un equipo de personas capaces de organizar y administrar la sociedad en su conjunto. A esta función de tipo técnico (organizativa y administrativa) se agrega una nueva función: la función de dominación política, ante esta doble función se puede hablar de la aparición del Estado propiamente tal.

El tipo de Estado está relacionado con la clase a la cual sirve el aparato de Estado para mantener y reproducir su posición de clase dominante, de clase explotadora. Hay tantos tipos de Estados como clases dominantes: esclavistas, feudales, proletarias (hasta 1990 caída del Estado Ruso), y burgueses (actuales).

Con todos estos elementos de análisis señalaremos algunas características del Estado en la sociedad capitalista:

- La explotación se realiza mediante un acto "pacífico" de compra y venta: el contrato de trabajo. La explotación se realiza así sin la intervención de la presión estatal. La relación individual de igualdad y libertad en el acto contractual de compra y venta de la fuerza de trabajo llega a hacer posible gracias a la dependencia previa de la clase obrera frente a la clase capitalista, debido a la separación del trabajador de sus medios de producción y a la concentración de estos medios en manos de los capitalistas.
- El Estado garantiza la propiedad y con ello la libertad del capital a través del ejército de funcionarios del aparato jurídico-político y, en última instancia, gracias a sus fuerzas armadas.

Hoy en día la reestructuración del capitalismo en una dirección neoliberal ha logrado indudable notoriedad en países como México y Chile, donde el retorno a las instituciones del mercado libre ha alcanzado la categoría de política económica dominante, simultáneamente con la entronización de gobiernos abiertamente autoritarios y antiliberales en lo político.

Sin embargo, el regreso al liberalismo económico y su presentación como la vía óptima para encarar y superar la crisis actual del sistema capitalista tiene su origen en los países centrales, y sus principales promotores en las élites del gran capital financiero y monopolico transnacional.

No cabe duda que el renacimiento del pensamiento neoclásico, como paradigma dominante en la conducción del capitalismo, es sobre todo una operación política e ideológica del capital monopolico internacionalizado dirigida a restarle fuerza, en el interior, a la clase obrera y a aquellas fracciones del capital menos desarrolladas y concentradas de expansión y control de nuevos mercados y de nuevas y viejas fuentes de materias primas.

En el caso de México, además, por conocidas razones geoeconómicas y geopolíticas, la visión neoliberal alcanzaría su culminación en una economía crecientemente integrada a la norteamericana vía el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. y Canadá.

Finalmente en este capítulo tratamos de definir que es la democracia representativa y la conceptualizamos como un régimen político constituido por el conjunto de instituciones y procedimientos que hacen posible que el ciudadano elija a sus representantes, otorgándoles capacidad de decisión para que tomen las medidas concernientes al gobierno de la sociedad.

Capítulo II.

Hasta el golpe militar de 1973 Chile estuvo gobernado acorde a la Constitución de 1925, la cual establecía una democracia representativa unitaria. Sin embargo el golpe de Estado que derrocó al Presidente Salvador Allende Gossens también destruyó el sistema político democrático chileno. A diferencia de la mayoría de las naciones en Latinoamérica, Chile tuvo una larga tradición de gobierno democrático estable.

A mediados del siglo XX, Chile permaneció virtualmente separado del resto de las naciones de Latinoamérica en términos tanto de su sistema democrático estable como de su alto nivel de vida. El pueblo de Chile, - diez millones - estaba entre los de mayor educación y con los ciudadanos más conscientes del tercer mundo.

La campaña de Allende prometía la transición al socialismo preservando la democracia chilena. Sin embargo, el período de Allende estuvo marcado por una mayor polarización y por un caos económico sin precedentes. Las causas de sus fracasos fueron muchas: la falta de voluntad de los partidos para asumir un compromiso, la intervención de Estados Unidos y las dificultades implicadas en la instrumentación de políticas eficientes dentro de un contexto en el que cada detalle técnico era visto como significativo políticamente.

Para la Junta que tomó el poder el 11 de septiembre de 1973, el mensaje era claro: el caos de los años de Allende en el poder fue el producto no de un hombre o de algunas políticas del partido, sino fue el fracaso del sistema como un todo.

Durante el golpe, Allende fue asesinado, y en los primeros años del régimen de Pinochet, miles de chilenos fueron asesinados, la tortura era común y las libertades civiles virtualmente dejaron de existir. Los partidos políticos fueron proscritos, restringieron los sindicatos, se impuso la censura y los derechos fundamentales de las personas eran violados constantemente.

Desde la perspectiva militar, estas medidas eran necesarias para prevenir el resurgimiento de la actividad izquierdista. Desde que los izquierdistas se constituyeron en poco más de la tercera parte de la población, amplias medidas de represión eran vistas como esenciales.

Antes del golpe de 1973, los partidos políticos chilenos eran un importante vínculo entre las comunidades locales y las estructuras políticas nacionales. Los partidos dominaban la legislatura y los enlaces entre los diferentes niveles de gobierno locales y nacionales, pero también estaban fragmentados, y eran muy competitivos.

En un intento de legitimación, el gobierno de Pinochet convocó a la ciudadanía a votar un plebiscito, el 11 de septiembre de 1980, que ratificaría o no la promulgación de una nueva Constitución. La Carta Magna, de corte militar, estableció, como punto central, un período para retornar a las reglas democráticas para el año de 1989.

Sin embargo en julio de 1989, la Concertación de Partidos por la Democracia junto con Renovación Nacional y el gobierno militar, negociaron las modificaciones de la nueva Constitución, la cual fue plebiscitada con el apoyo popular del 85.7% de los votos a favor. Patricio Aylwin tomó posesión como Presidente de la República de Chile el 11 de marzo de 1990, poniendo fin a casi diecisiete años de dictadura militar. Se inició formalmente la transición a la democracia.

En relación con la economía chilena un buen ejemplo de crecimiento con deuda lo constituye el modelo económico chileno, desde la severa recesión, el Producto Global Bruto cayó en 14.1% en 1982, 0.7% en 1983, con una deuda externa que excedía el PGB y con la peor caída por lejos de los términos de intercambio en toda América Latina, la economía chilena ha crecido consecutivamente año con año.

En términos per cápita, el crecimiento anual promedio fue del 4.1% entre 1984 y 1989; en términos absolutos, el PGB creció en casi un 6% por año. Y en 1991 crece al orden del 5%. Debido a su nivel de crecimiento en la época de los ochenta, Chile ha sido ampliamente reconocido como la aplicación más exitosa de las políticas del tipo ajuste estructural.

Con el cambio del gobierno de la Unidad Popular de Allende a la dictadura pinochetista se pretendía en términos económicos la transformación desde un extremo de organización económica, -economía estatal de planificación central- hasta otro, -economía libre-, aunque en la economía chilena no se ha llegado nunca a ninguno de estos extremos, el cambio de enfoque instituido por el gobierno militar fue de fondo impresionante.

Las medidas específicas de política económica aplicadas estuvieron consistentemente basadas en ciertos principios fundamentales; así como la determinación de precios por medio de mercados libres, el fomento de la competencia y el control de monopolios, la apertura de la economía al comercio internacional y una política fiscal responsable, con las actividades del gobierno crecientemente dirigidas hacia el rol subsidiario del Estado.

Este conjunto de principios y políticas fue resumido bajo la frase "economía social de mercado" y significó, en el fondo, la restauración -a veces la imposición forzosa-, de la libertad económica en Chile y la asignación al sector privado de la economía del liderazgo en el crecimiento y desarrollo del país, base por la cual Chile no perdió la década de los ochenta y entró a los noventa con reales posibilidades de mantener un ritmo de desarrollo económico y social sin precedentes.

Capítulo III.

Las raíces del sistema político mexicano, se encuentran en la necesidad de integración y unificación que se dan al final de la lucha armada de 1910. El Estado mexicano se preocupó por organizar y propiciar la participación de los diferentes grupos sociales a través del sistema político.

El régimen presidencial heredado de la reforma política de 1928, logró estabilidad política, crecimiento económico y paz social. De 1935 a 1981 la economía mexicana crece a una tasa anual promedio de más del 6%.

Sin embargo el sistema político mexicano conoce sus primeros síntomas de decadencia, en lo económico, durante la década de los setentas y más tarde, en lo político durante la década de los ochentas. La clave de la decadencia se puede localizar en una sola palabra: la desigualdad. El marco jurídico en el cual se inscribe el sistema político mexicano, es el de una República Federal, democrática con división

tripartita de poderes y cuyo pacto político se encuentra plasmado en la Constitución Política.

Las fuerzas que integran el sistema político mexicano van más allá de los actores electorales y hasta del sistema formal y legalmente reconocido, como sería el caso del clero.

Los integrantes del sistema político, se mueven de acuerdo a leyes formales y a las normas no escritas, que garantizan los mecanismos de participación del poder, así como de la articulación de las demandas y las formas de respuesta.

En relación al modelo económico mexicano consideramos que la evolución económica de México en los últimos sesenta años se analiza en su forma específica de articulación con la economía mundial; así con la depresión de los años treinta se opera un debilitamiento de la oligarquía propietaria de la tierra que disponía de sustanciales intereses exportadores y manifestaba una tendencia a adherir al antiguo orden mundial liberal.

Bajo un gobierno de corte populista con fuertes inclinaciones nacionalista se abandona la economía primario-exportadora y se promueve la industrialización sustitutiva de importaciones, este cambio surge plenamente hasta finales de los cuarenta cuando las doctrinas de la CEPAL comenzaron a suministrar una importante fundamentación teórica.

El Estado mexicano siguió desde entonces una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, cuyo objetivo fundamental era garantizar la ganancia capitalista. Para ello, se tomaron una serie de medidas proteccionistas (impuestos, cuotas, licencias de importación), se garantizó un aprovisionamiento de energía barata, salarios que aumentaban lentamente y una presión fiscal reducida.

Al amparo de este esquema, se desarrollaron muchas ramas del sector producto de bienes de consumo no durable y durable destinados al mercado interno. En este contexto, se dio una alianza entre el Estado, el movimiento obrero y la burguesía que trabajaba para el mercado interno, y el sector productor de bienes de medios de producción se desarrolló muy poco en nuestro país, impidiendo que el ciclo del capital se realizara internamente.

Este modelo de industrialización plagado de ineficiencias, retrasos tecnológicos e insuficientes eslabonamientos, tuvo la particularidad de engendrar un déficit creciente a nivel de cuenta corriente en la balanza de pagos. En este sentido, la deuda externa es un resultado que expresa de manera dramática el agotamiento de un patrón de acumulación y la dificultad para lograr que uno nuevo lo sustituya. México comienza la década de los ochenta con una economía petrolizada y fuertemente endeudada con el exterior.

Capítulo IV.

El análisis comparativo que se aborda en este capítulo, también comprende marcadas diferencias de los dos países en cuestión, es importante señalar que Chile configura una sociedad política diversificada y marcada por las representaciones clasistas, y México configura un complejo pacto político que une umbilicalmente al Estado con el partido heredero de la Revolución Mexicana dirigido por un estamento de capas medias crecidas al amparo del Estado.

Chile tiene en forma relativamente temprana una aguda crisis política, sin correspondencia económica por la irrupción en la arena política de un centro poco

dado al pacto y con un programa modernizante que polariza primero a la izquierda y luego a la derecha. El Estado se ve completamente atrapado en la vorágine política con el gobierno de la Unidad Popular entre 1970 y 1973 y la reforma económica por la vía radical luego de un golpe militar en 1973.

La primera gran crisis de legitimidad del arreglo político mexicano se verifica con la rebeldía universitaria de 1968 que hace de desencadenante para la formulación de una tímida apertura política bajo el sexenio de López Portillo en 1977. En cierto modo eran los propios "hijos" del sistema de protección social surgido del pacto revolucionario, que se volvían contra los rasgos autoritarios del mismo.

Chile ha contado con un sólido sistema de partidos que históricamente fue el mediador privilegiado entre el Estado y la Sociedad. Para comprender adecuadamente esta afirmación, el paso obligado es situarse entre las coordenadas de desarrollo de la sociedad chilena, es decir en Chile se dio simultáneamente un proceso de industrialización sustitutiva y la existencia por un largo periodo de un régimen político democrático con un proceso de democratización sustantiva, que permitió unos grados de participación ampliada.

Por otra parte en México, el PRI se estructura como una notable arena de encuentro, confrontación y circulación de élites que es capaz de concitar en su interior un amplio abanico político e ideológico. Las contiendas entre las diversas élites dentro del partido son finalmente dirimidas tanto por el peso decisivo del Presidente de la República como por los recursos que una determinada élite es capaz de movilizar y por la viabilidad objetiva del programa de gobierno que ésta presenta a la disputa política.

Sin embargo si retomamos el caso mexicano, lo primero a destacar es que este país no tuvo la abrupta ruptura que aconteció en Chile. México tuvo una estabilidad política permanente. Los atisbos de protesta social que emergían expresando descontento por la cerrazón autoritaria del régimen del PRI, eran a menudo expresiones efímeras y aluvionales que se diluían rápidamente.

El sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) procura mantener a flote la situación económica que ya muestra signos preocupantes y se produce la primera devaluación del peso. Luego, López Portillo (1976-1982) además de impulsar la mencionada reforma política, agota y lleva a su límite máximo, por así decir, el clásico funcionamiento del país a niveles exorbitantes y confía en la efímera liquidez que le podían entregar las ventas cada vez más cuantiosas de petróleo en el mercado mundial.

Fueron los últimos goznes de la mantención pertinaz de una economía cerrada, protegida y subsidiada y un sistema político refractario incapaz de reconocer que no podía vivir eternamente de un pacto corporativo que empezaba lenta pero seguramente a descomponerse.

El sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se puede definir crítico y de esto existe un amplio consenso, como de transición. Este fue el inicio de una drástica reforma económica que rompió con los pilares clásicos en que se habían movido la economía y la sociedad mexicana por un lapso de cuarenta años.

En este punto es fundamental destacar a diferencia del caso chileno que desarrolla su ajuste, como se ve en condiciones autoritarias y con una élite tecnocrática no contaminada con la política, en México se produce un notable recambio de la política con el acceso de Miguel de la Madrid a la Presidencia, porque con él ingresa un nuevo

grupo de tecnócratas a la gestión pública y desplaza progresivamente a los grupos tradicionales de corte popular del aparato estatal.

Es importante señalar que en México en el período 1983-1986 la política económica cambió, se inició la desaceleración del estatismo. Las empresas oficiales dejaron de crecer, pero hubo un aumento sin precedente de la emisión monetaria, la inflación y la devaluación del peso, con respecto a las monedas extranjeras.

La banca estatizada fue obligada absorber enormes cantidades de valores gubernamentales de deuda interna, con la consiguiente expansión monetaria. Por otro lado, los excesos del populismo de antaño fueron frenados; se procedió a la renegociación paulatina de la deuda exterior para restablecer la confianza en México de inversionistas nacionales y extranjeros. El sector bursátil, una forma de financiamiento paralelo a la banca aún estatizada, fue estimulado. México se adhirió al GATT para señalar su intención de incorporarse a la economía mundial.

En 1987-1988 México inició la transición gradual del proteccionismo a la apertura comercial. En parte, con fines de control inflacionario, comenzó una reducción de barreras arancelarias y cuantitativas a la importación. Un aspecto sobresaliente es la importancia que se le da al sector privado en el desarrollo del país y su creciente captación de recursos en el mercado accionario en vez de la banca.

Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) la política económica tendió hacia la economía de mercado. Privatización y desestatización se convirtieron en norma. El sistema bancario fue reprivatizado. Concluyó la negociación para llegar en 15 años a una zona norteamericana de libre comercio. Se le dio importancia a la economía de mercado, la iniciativa privada y a la exportación de manufacturas en vez de productos primarios.

En relación al capitalismo chileno encontramos tres etapas. Una primera se inicia en 1975 y culmina hacia 1981; empieza con un período de crisis muy profunda ese primer año, y finaliza con una recuperación hacia el 81. Una segunda etapa comienza con una nueva crisis, la del 82-83 y tiene su período de recuperación hasta el año 89. Y una tercera etapa que comienza en 1990.

La primera etapa se caracteriza por un período de contracción económica, el país se recupera buscando una salida por el lado financiero, hubo lo que se llamó la política del ministro De Castro, cuyo objetivo esencial fue crear un aparato financiero interno en Chile vinculado a las altas finanzas internacionales para generar un flujo, desde afuera hacia adentro, de recursos financieros, donde lo que importaba era generar allí un excedente financiero que permitiera recuperar los niveles de ingreso de los sectores tradicionales de la economía chilena, en particular los que se vieron afectados por las políticas del período anterior.

En la segunda etapa se aprovecha la experiencia del modelo financiero. Es fundamentalmente por la entrega de empresas productivas más importantes del Estado al sector Privado. Toda la articulación del aparato productivo y sus mecanismos de expansión se orientan esencialmente hacia la demanda externa.

El ajuste que se hizo en esos años se basó en una restricción muy fuerte de la demanda interna agregada, al mismo tiempo que se acompañó con la privatización de empresas públicas y el gobierno nacionalizó la deuda externa, es decir, se hace cargo del servicio de la deuda que se originó por lo que se llamó el modelo financierista que estuvo basado en el endeudamiento externo, la atracción de capital extranjero financiero y la compra de bancos. El gobierno democrático del 90 ha decidido continuar con el modelo anterior, ya que en lo esencial no ha habido una modificación central del

modelo exportador de economía abierta, de economía de mercado, el modelo exportador del 82 sigue vigente, no ha sido modificado.

CONCLUSIONES

Expondré a continuación el Resumen de las conclusiones provenientes de la experiencia obtenida en el proceso de investigación:

- Los teóricos de la CEPAL consideraban que los males que sufría la economía latinoamericana no eran producto de factores circunstanciales o transitorios, sino el resultado de escollos estructurales profundos. Por tanto, era necesario elaborar un nuevo sistema de ideas capaces de hacer frente a los nuevos obstáculos, permaneciendo sin embargo, en el marco del enfoque original de la CEPAL. Para Milton Friedman, los países subdesarrollados requerían de la liberalización de las energías de millones de hombres capaces, activos y vigorosos, de una atmósfera de libertad que diera a los individuos las mayores oportunidades y que los estimulara a tomar iniciativas, en un ambiente donde existiesen medidas objetivas para el éxito y el fracaso. En breve, para el líder de la Escuela de Chicago, los países subdesarrollados tenían necesidad de un mercado capitalista vigoroso y libre. En esas condiciones cuando los problemas económicos y sociales empezaron a manifestarse en ciertos países de América Latina, el neoliberalismo de Chicago, apareció como la alternativa a las políticas de inspiración cepalina. Chile aparecía como el país más adaptado, al considerarlo como una de las democracias más sólidas de América Latina.
- Los Chicago Boys preconizaron la vía parasitaria dogmática o neoliberal para imponer entre 1973 y 1983 un nuevo modelo secundario exportador. Son cuatro las características esenciales de esta vía neoliberal: 1) El estímulo al consumo superfluo y el desaliento a la inversión productiva; 2) destrucción industrial; 3) Apertura externa indiscriminada y especialización internacional agrícola o semimanufacturera; 4) Los estímulos a la inversión especulativa. Esta vía neoliberal condujo a una pobreza masiva de una buena parte de la población chilena y sin embargo actualmente el modelo neoliberal en esencia se sigue aplicando.

Las funciones de la política neoliberal han sido en el caso concreto de México, las siguientes:

- Desregularizar la actividad económica. En ello se inscribe tanto la menor participación del Estado en la administración y rectoría de la economía, como la apertura externa para trabajar en un contexto de economía abierta.
- Permitir, con base en lo anterior, y a la política de saneamiento de las finanzas públicas, mayor participación en el mercado y en consecuencia al sector privado participar en la economía para que la regule y reestructure, dándole mayor poder frente al Estado y a la fuerza de trabajo.
- Debilitar a los sindicatos frente al sector público y privado, debido a las altas tasas de desempleo que tal política origina.
- Favorecer al sector financiero y especulativo para atraer capitales.
- Concentrar más el ingreso en unas cuantas familias en la perspectiva de que ello se traduzca en mayor ahorro, inversión y crecimiento económico.

En una discusión académica es muy posible encontrar soluciones teóricas al Modelo Neoliberal analizado en apartados anteriores y el cambio podría significar el que diéramos a entender que su contenido no da resultados prácticos en ningún país donde haya sido aplicado. Tal vez podría ser un enfoque demasiado drástico y nos conduciría a decir simplemente no sirve, no ha dado resultados, borrón y cuenta nueva.

Si nos pusiéramos en esta disyuntiva estaríamos reflexionando en forma errónea, ya que la ley de la lucha de contrarios, negación de la negación, interrelación de fenómenos, nos señalan que no se debe partir jamás de la nada y menos de las cenizas producida por el ejercicio político, económico y cultural de la sociedad civil en cuestión Chile y México, de tal manera que decimos con énfasis lo siguiente:

Estamos por el cambio, no violento, pactado, concertado, participativo, democrático:

- Empleo y utilización de todos los elementos que hayan dado resultado de la experiencia en América y resto del mundo, del modelo neoliberal (ley de la negación de la negación).
- El capital con el trabajo en la época de la globalización deberán cambiar de forma y contenido de tal manera que el trabajo sea llevado a la categoría cultural, respetado y bien remunerado; donde la base empresarial aporte parte de sus utilidades generadas por el trabajo como fuente de la riqueza empleada en su beneficio y en el de los trabajadores (pacto de clase, ley lucha de contrarios adaptada a la nueva era).
- El crecimiento de la economía en América no deberá ser obra de un pacto de clases, sino deberá ser objetivo de los poderes existentes en la sociedad, los cuales deberán confluir en un sólo sentido: la grandeza, los anhelos y la participación de toda la sociedad. Por ejemplo el proceso inversionista en términos de globalización deberá ser científicamente estudiado tratando de eliminar las influencias de los sectores financieros que operan a nivel mundial y que persiguen sus beneficios a nivel de la esfera del mercado de valores, evitando canalizarlas directamente al sector productivo donde su eficiencia tendría carácter social y no de clase exclusivamente.

En relación al Estado, clases sociales y política económica nuestras reflexiones podrían ser las siguientes:

- no se trata de hacer reformas al Estado en términos formales sino de esencia.
- no se trata de cambiar para que nada cambie, el Estado debe reformar, pero teniendo una idea preconcebida de sus funciones, no de sus actuaciones, como árbitro en la sociedad civil, sino como un ente al servicio, de protección, y desarrollo económico de la nación (dentro de un pacto de clase, no al servicio de la clase en el poder).
- cuando se trate de la descentralización de sus funciones éstas no se deberán entender como un proceso de privatización de la economía a nivel nacional sino como un traslado de funciones, responsabilidades, deberes, derechos de los gobiernos regionales. Lo anterior lograría la creación de múltiples polos de desarrollo en función de los recursos de cada región.

REFLEXIONES PROPOSITIVAS

- El modelo actual es problemático, y una de las causas esenciales de su contenido es la aplicación del propio modelo para el desarrollo económico del país, el que se puede sintetizar de la siguiente manera: "Es un modelo dependiente en exceso de las relaciones internacionales (Estados Unidos, Banca Internacional), concentrador del Ingreso y de la propiedad, excluyente de la participación masiva de la sociedad civil" Estas características coexisten y se refuerzan mutuamente, desde hace varias decenas de años:
- Existe información al respecto que muestra la tendencia de como se fue concentrando en manos del capital foráneo una serie de actividades técnico-económicas. Las cifras son conocidas; lo que define al modelo actual como concentrador. Gran parte de las actividades técnico-económicas del país están en manos de un pequeño y relevante grupo social, y además el ingreso generado por esas actividades se concentra en estratos reducidos de la sociedad civil mexicana.

Esta situación de concentración de la propiedad y del ingreso trae aparejada una serie inadecuada de repercusiones, efectos, consecuencias y resultados, hacia el origen y el mercado, entre las cuales podemos citar:

- deformación del aparato productivo e incorporación gradual de nuevos recursos para satisfacer la demanda de la minoría del país;
- simultáneamente, la estrechez de mercado para ciertos tipos de productos, que no pueden ser comprados por el grupo mayoritario del país, debido a la falta de poder adquisitivo, agravado aún más por la crisis económica y el desempleo actual;
- esta situación trae consigo que la capacidad productiva que va generando no pueda ser ampliamente utilizada, produciendo desempleo humano y de los recursos naturales existentes en nuestro país;
- la tendencia de este desempleo abarca una vasta gama de actividades socioeconómicas y administrativas en la estructura productiva o la súper estructura de gobierno a lo largo y ancho del país, la cual no nos permite emplearnos a fondo en el uso y empleo de los progresos de la ciencia y de la tecnología en donde las repercusiones son evidentes, es decir, escasa claridad, seguridad y perspectivas de futuro.

En un escenario de futuro es posible plantear que El Estado, junto con los demás poderes de la nación (político, económico, social, e inclusive militar) hagan participe a la sociedad civil mexicana de una política económica de alcance insólito y visible destinada a corregir la situación ya descrita, desde sus cimientos, buscando crear un "nuevo modelo neoliberal más avanzado" que corresponda a México. Es decir, justo en lo social, y más participativo en lo político, abriendo el cauce histórico que promueva el advenimiento de una sociedad civil democrática, muy respetuosa de las aspiraciones del ser humano.

Este planteamiento parte de las siguientes reflexiones propositivas:

- I.- ¿Hacia donde va el capitalismo y/o el neoliberalismo? La humanidad ha transitado en varios sistemas políticos artificialmente creados por el hombre (comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo real, capitalismo globalizador) y no ha dejado de caminar!..

- 1.1.- En América Latina, el Caribe y México, curiosamente se conservan aún en los albores del siglo XXI, vestigios de todos estos sistemas políticos, quiero pensar en el mejor de los casos en procesos de abolición definitiva, ya que es una vergüenza social y mundial generalizada. Se comprueba la hipótesis de que el desarrollo no es homogéneo, y en la historia de cada país se producen saltos.
 - 1.2.- En general los grandes cambios que ya conocemos han surgido en los países conocidos hoy como desarrollados (en varios aspectos, menos en lo humano), pero ayer en desarrollo como los nuestros, entonces nos podríamos preguntar ¿y cómo le hicieron desde el proceso de la acumulación primitiva, hasta llegar a la globalización y a convertirse en lo que son, países altamente desarrollados, y cruelmente muy bien organizados para hacerle la guerra a cualquier otro país?
 - 1.3.- En Europa y Asia (otros) existen varios países desarrollados que en comparación con México, poseen menos recursos naturales y su pirámide de edades es más vieja que la nuestra y sus élites intelectuales no son superiores.
 - Al parecer la época actual corresponde y pertenece al desarrollo del capitalismo salvaje y todos los países como los nuestros o parecidos deberán girar en la órbita de la globalización sin "contrapeso" alguno en un ambiente neoliberal.
 - Tal vez en ciertos casos con matices de carácter folklóricos, lo cual en el mejor de los casos no es una alternativa viable, para el crecimiento y desarrollo de nuestras potencialidades, ya que corremos el riesgo de convertir la economía en una variable dependiente de los centros financieros internacionales y quedarnos en la periferia en espera de la especialización forzada con tendencia hacia la maquila, nos guste o no!..
 - 1.4.- El poder político, económico y militar de los países altamente desarrollados es conocido y por cierto, ya han demostrado su intervención armada en varias áreas del globo, como un prelude a la guerra económica, sus próximos pasos, cuando algún suceso en lo comercial no les convenga a nivel mundial. No hay dudas que el líder de la globalización (por el momento) y el más agresivo, es nuestro vecino del norte, el que se ha convertido en el gendarme mundial sin "contrapeso" en nombre de la justicia y de la democracia.
- 2.- Al parecer sólo tenemos tres alternativas para enfrentarnos al proceso del crecimiento y desarrollo de nuestras potencialidades en un ambiente neoliberal avanzado. Por ejemplo:
- 2.1.- Girar decididamente en la órbita de la globalización y aceptar apriori sus consecuencias en el terreno nacional (inflación, desempleo, crisis económica, descontento, corrupción, abusos, otros) ajustando la difícil y compleja convivencia social, a los grandes intereses externos en detrimento de lo nuestro.
 - 2.2.- Buscar en "El Neoliberalismo globalizador" una alternativa a nuestro país; un neoliberalismo mexicano la cual se ajuste a lo que somos, podemos y queremos ser, sin más pretensiones que la basada en nuestros recursos (humanos y naturales) y en el apoyo de la Inversión Extranjera directa, mundial y estrictamente reglamentada, aprovechando las contradicciones en el seno del capitalismo, otros bloques económicos en competencia con los Estados Unidos de Norteamérica.

2.2.1.-Llamar a un debate nacional, invitar a todos los intelectuales universitarios del país, los cuales deberán presentar ponencias que giren en torno a los siguientes temas: crecimiento y extrema pobreza, soberanía, industrialización de recursos naturales, agroindustrias, desempleo e inflación, decremento de la deuda externa, mercados internacionales, ciencia y tecnología. Teorías avanzadas sobre un neoliberalismo mexicano, el papel del sector empresarial de nuevo estilo, otros temas, etc..

2.2.2. Estamos convencidos que la capacidad intelectual universitaria, está tan subutilizada como la productiva en el país.

2.3.- Buscar una alternativa intermedia entre el neoliberalismo globalizador y el neoliberalismo mexicano que se ajuste a las características y necesidades de la sociedad civil democrática de nuestro país, con un carácter "no a la mexicana", sino uno que aproveche las potencialidades insólitas existentes en nosotros mismos.

Este posible modelo de carácter propositivo formulado en términos académicos no violenta de ningún modo al conjunto de ideologías existentes, sino que considera la esencia de la era de transición en la que vivimos desde hace 20 siglos y sin embargo el humanismo sigue siendo la gran inalcanzable aspiración del hombre.

Resumen propositivo para Chile.

Es una economía pequeña y abierta como la chilena, el desarrollo exportador es la principal herramienta para crecer, generar empleos productivos y reducir la pobreza. La inserción dinámica en la economía internacional y la modernización de la estructura económica y social se exigen y condicionan mutuamente y demandan un salto en la productividad y la competitividad. En este sentido proponemos:

- ◆ Fortalecer las ventajas comparativas de Chile, que radican no sólo en los recursos naturales, la base empresarial y la fuerza de trabajo, sino en la estabilidad política, una economía abierta y dinámica y una responsable gestión macroeconómica.
- ◆ Desarrollar una verdadera cultura de promoción y difusión tecnológica, base de la competitividad y de la mayor productividad y bienestar bien distribuidos.
- ◆ Desplazarse hacia la demanda. En la primera fase se exporta y promueve lo producido. En la segunda, se produce lo que demandan los segmentos dinámicos del mercado internacional. Ello implica más conocimiento de los mercados y acercarse más a los consumidores finales, mediante el conocimiento de sus necesidades y reacciones flexibles.
- ◆ Ampliar la oferta exportable en cuatro polos de manufacturas basadas en recursos naturales: químico-minero, agroindustrial, forestal y pesquero. Ello mediante el estímulo a productos más intensivos en conocimiento y tecnología.

- ◆ Establecer, en torno a dichos polos, cadenas de exportación, mediante la consolidación de la producción-exportación de insumos, bienes de capital, tecnología especializada y servicios.
- ◆ Profundizar la noción de exportadores indirectos y el apoyo a las industrias pequeñas y medianas.
- ◆ Crear conciencia nacional respecto a los estándares internacionales de calidad, superando las marcadas diferencias entre la que se desarrolla para exportar y la de segunda para el mercado interno.
- ◆ Aumentar la participación en las cadenas de comercialización.
- ◆ Apoyar el desempeño de Chile en la economía global con la modernización del sector público, eslabón crítico de la competitividad sistémica, con estructuras de empresas más abiertas y participativas, y con un mayor esfuerzo de inversión en infraestructura.
- ◆ Desarrollar una política comercial más activa, con una coordinación pública-privada más estrecha, modernizando la gestión pública de las relaciones internacionales.
- ◆ Desarrollar una política de segunda fase de inversión extranjera con estímulos a la inversión en manufacturas y servicios y con acuerdos que eviten la doble tributación.
- ◆ Ampliar el consenso hacia un proyecto de país que incluya la modernización de las relaciones laborales y la responsabilidad ambiental, concibiendo al país y la exportación con una visión de economía global, desde las regiones.

Finalmente consideramos aclarar algunos aspectos relevantes, producto de la investigación, los cuales se refieren a la posibilidad de aplicación del Modelo chileno al caso concreto de México, dado algunos logros del Modelo Neoliberal en Chile:

- 1) No hay que confundir la aplicación y resultados del Modelo aplicado en Chile en términos de fuerza y represión (poder militar y residuos) a uno aplicado en circunstancias democráticas como el caso de México.
- 2) En lo económico hay un "cuasi milagro", pero con dos restricciones: 1) la distribución del ingreso favorece a la clase alta y media; 2) la mayoría de la población asume el costo del milagro incrementando su pobreza.
- 3) En Chile la política social prácticamente erradicó la pobreza extrema y se lucha en elevar los ingresos de este estrato, aunque es un problema no resuelto.
- 4) La inversión en capital humano se resume a continuación: las tasas de mortalidad y natalidad han disminuido al máximo y la esperanza de vida es superior a los 77 años. En la educación y la salud se han dado saltos espectaculares debido a la asignación de recursos en estos renglones por el Estado

- ◆ Establecer, en torno a dichos polos, cadenas de exportación, mediante la consolidación de la producción-exportación de insumos, bienes de capital, tecnología especializada y servicios.
- ◆ Profundizar la noción de exportadores indirectos y el apoyo a las industrias pequeñas y medianas.
- ◆ Crear conciencia nacional respecto a los estándares internacionales de calidad, superando las marcadas diferencias entre la que se desarrolla para exportar y la de segunda para el mercado interno.
- ◆ Aumentar la participación en las cadenas de comercialización.
- ◆ Apoyar el desempeño de Chile en la economía global con la modernización del sector público, eslabón crítico de la competitividad sistémica, con estructuras de empresas más abiertas y participativas, y con un mayor esfuerzo de inversión en infraestructura.
- ◆ Desarrollar una política comercial más activa, con una coordinación pública-privada más estrecha, modernizando la gestión pública de las relaciones internacionales.
- ◆ Desarrollar una política de segunda fase de inversión extranjera con estímulos a la inversión en manufacturas y servicios y con acuerdos que eviten la doble tributación.
- ◆ Ampliar el consenso hacia un proyecto de país que incluya la modernización de las relaciones laborales y la responsabilidad ambiental, concibiendo al país y la exportación con una visión de economía global, desde las regiones.

Finalmente consideramos aclarar algunos aspectos relevantes, producto de la investigación, los cuales se refieren a la posibilidad de aplicación del Modelo chileno al caso concreto de México, dado algunos logros del Modelo Neoliberal en Chile:

- 1) No hay que confundir la aplicación y resultados del Modelo aplicado en Chile en términos de fuerza y represión (poder militar y residuos) a uno aplicado en circunstancias democráticas como el caso de México.
- 2) En lo económico hay un "cuasi milagro", pero con dos restricciones: 1) la distribución del ingreso favorece a la clase alta y media; 2) la mayoría de la población asume el costo del milagro incrementando su pobreza.
- 3) En Chile la política social prácticamente erradicó la pobreza extrema y se lucha en elevar los ingresos de este estrato, aunque es un problema no resuelto.
- 4) La inversión en capital humano se resume a continuación: las tasas de mortalidad y natalidad han disminuido al máximo y la esperanza de vida es superior a los 77 años. En la educación y la salud se han dado saltos espectaculares debido a la asignación de recursos en estos renglones por el Estado

- 5) En lo político podemos mencionar algunas medidas que han dado excelentes resultados y que tal vez después de una Reforma Electoral y Política en México podrían ser viables:
- El empleo que el Estado hace de la comunidad universitaria es relevante, ya que se les involucra en proyectos académicos vinculados con el desarrollo de la sociedad.
 - De acuerdo a lo leído y estudiado nos damos cuenta que las leyes se dictan para ser aplicadas y en el caso de México dejan mucho que desear.
 - Hasta el golpe militar de 1973 en Chile el Presidente tenía poderes extensivos para designar cargos, así tenía cierta capacidad de control en la burocracia, sin embargo muchas de las agencias de gobierno y departamentos eran independientes del control y financiamiento del ejecutivo y servían como una restricción adicional al poder presidencial, caso concreto la Contraloría General, un organismo independiente de inspección que revisaba las acciones del gobierno bajo la dirección de un Contralor designado de por vida por el Presidente con la aprobación del Senado, que estaba escrupulosamente fuera del juego político y gozaba de reputación por la independencia de sus fallos; en México no hay restricciones reales pero sin formales (las Cámaras) al poder Presidencial.
 - El poder judicial, las cortes tenían una larga tradición de independencia e integridad y eran tratadas con mucho respeto debido a que son designados de por vida por el Presidente y las designaciones se formulan a partir de listas provenientes de la Suprema Corte.
 - La integridad de el Sistema Electoral Chileno era respetado en toda Latinoamérica, aquí en las elecciones no hay marchas de protesta por supuestos fraudes como ocurre en México. Los órganos electorales son autónomos, y en México una de las demandas de la oposición es que los órganos electorales no estén articulados con el partido oficial y el gobierno, ya que su autonomía es formal, pues la participación del Ejecutivo en su integración es definitiva.
 - En resumen Chile tuvo una larga tradición de gobierno democrático estable, sus instituciones políticas estuvieron basadas en la Ley y sin mancha de corrupción política, la Presidencia, el Congreso, el Sistema Judicial y la burocracia eran legítimos y estaban basadas en la autoridad y el pueblo aceptaba su derecho a gobernar.
- 6) El pueblo de Chile está entre los de mayor educación y con los ciudadanos más conscientes del tercer mundo.
- 7) El Gobierno tenía un sólido poder siendo la mayor fuente de inversión de capital y principal empresario.
- 8) El gobierno de Allende prometía la transición al socialismo preservando la democracia chilena; establecer como norma la Planificación Central de la Economía. Sin embargo el período de Allende estuvo marcado por una mayor polarización y por un caos económico sin precedentes debido a varios factores pero básicamente a dos: la falta de voluntad de los partidos para asumir un compromiso y principalmente la intervención de Estados Unidos.
- 9) Era posible la estrategia de Allende hacia el estatismo total, y lo pudo hacer sin alterar las bases previamente existentes ya que la propia estructura legal heredada de gobiernos anteriores era suficiente para tomar el control del país.

10) El Programa Económico de Allende era de tradición estructuralista y sus objetivos de corto plazo eran los siguientes:

- iniciar muy rápidamente una gran variedad de transformaciones económicas estructurales, entre ellas, un programa de nacionalización;
- aumentar los salarios reales, sobre todo los de las capas más desfavorecidas;
- reducir la inflación.
- fijación generalizada de precios
- presencia de empresas públicas.
- Allende no pudo implementar sus políticas debido al bloqueo del Congreso dominado por la oposición. Allende podía instituir las regulaciones pero no podía castigar a quienes las infringían; rápidamente, la violencia de la oposición se manifestó, incluso fuera del Parlamento, y el apego de Allende a la democracia, quizá tanto como la correlación de fuerzas, le impidieron responder a la violencia con violencia.

11) **TODO CAMBIO DESPUÉS DEL 73.-** La Dictadura militar niega explícitamente el pasado democrático, no crea una arena política sustitutiva, ni fomenta un partido oficial. La persecución abarca en términos legales, la disolución del Congreso Nacional, y la destrucción de los Registros Electorales, la prohibición de los partidos de la Unidad Popular como asociaciones ilícitas y la confiscación de sus bienes, y principalmente la matanza de miles de chilenos como supuestos opositores al régimen, empezando por el asesinato de Allende en la Moneda.

12) En el aspecto económico es importante señalar que el milagro chileno, con la imposición de políticas de libre mercado y una drástica reducción del gasto público llevaron a una notable declinación en la inflación e incremento del PNO, dichas políticas al igual que en México fueron acompañadas por un aumento del desempleo y de un mayor deterioro de las condiciones de vida de las clases bajas.

13) En Chile el autoritarismo no estuvo asociado a una modernización capitalista exitosa, existieron cambios sociales, pero como destrucción de las anteriores estructuras que como desarrollo de nuevas. El ajuste estructural no contemplaba criterios de equidad social por considerarlos contrarios a la dinámica económica, en lugar de buscar una mayor equidad social se optó por amortiguar las situaciones de extrema pobreza mediante una asistencia focalizada.

14) Las políticas económicas gubernamentales del Modelo Neoliberal, como la reducción de los aranceles en los bienes manufacturados importados o el proceso de privatización de las industrias favorecieron la concentración de la riqueza en las manos de grandes corporaciones, ante esta situación se desprende que sería recomendable para México la creación de una economía mixta.

15) Con los resultados del PLEBISCITO es hasta 1990 tras 17 años de dictadura militar que se inicia formalmente la transición a la democracia, aunque la economía fue el orgullo del gobierno militar, no enfrenta, a diferencia de otros procesos de transición, una crisis económica aguda en el corto plazo. Sin embargo de esta experiencia se desprende la importancia del Plebiscito como instrumento de decisión del pueblo, y que algunos estudiosos recomiendan para México.

16) Chile ha sido ampliamente reconocido como la aplicación más exitosa del tipo "ajuste estructural", las medidas específicas de política económica y social que se iniciaron en 1973 y que se mantuvieron vigentes hasta el final de la década de los ochenta estuvieron consistentemente basadas en ciertos principios fundamentales:

- derecho de propiedad privada.
- determinación de precios por medio de mercados libres.
- el fomento de la competencia y el control de monopolios.
- la apertura de la economía al comercio internacional.
- una política fiscal responsable
- un estado subsidiario.
- México aplica varias de estas políticas, sin embargo algunas no dan los mismos resultados, por lo que deberá estudiarlas a fondo y compararlas.

17) Respecto al ahorro interno en Chile si se ejerce una política fiscal rigurosa para que el sector empresarial y público incrementen ese fondo y luego ser utilizado en inversiones productivas.

18) En Chile se aplican ciertas medidas de política económica que podrían ser recomendables para México:

- se hace poco uso y abuso de la deuda externa y se la canaliza a sectores productivos;
- se posee un Sistema Financiero Nacional apoyado por el Sector Internacional favorable a Chile (ahorro).

19) En México en lo que respecta a la agricultura se debe promover un desarrollo rural mediante un cambio hacia "cosechas de mayor valor", al interior de empresas en conglomerados. Los términos de intercambios entre la agricultura y la industria no deben tornarse jamás en contra de la agricultura, deberán ser complementarios. La inversión pública y privada deberán incrementarse en la agricultura.

CONCLUSIÓN FINAL:

La esencia del Modelo es la misma en cualquier parte del mundo, existe directa vinculación con el capital (economía de mercado). Las particularidades históricas en el desarrollo y de México y Chile difieren en varios aspectos, lo cual no amerita importar el traslado de los milagros chilenos al caso mexicano, sin embargo recomendamos estudiar a fondo todas aquellas medidas de carácter técnico-económico que han dado buenos resultados a Chile y que son posibles en lo particular que sean aplicadas en México.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Brunner, José Joaquín, "Chile, clave de una transición", Leviatán No. 40 Verano 1990.
- Bardón Carrasco y Vial "Una década de cambios Económicos: La experiencia Chilena 1973-1983", Santiago, 1985, Editorial Andrés Bello.
- Calderón Fernando y M. Dos Santos, "Hacia un Nuevo Orden Estatal en América Latina", 1988, Buenos Aires, Flacso.
- Cordera Rolando y Tello Carlos, (comps.), "La Desigualdad en México, Siglo XXI", México, 1986.
- Córdova Arnaldo, "La formación del poder político en México", Ediciones Era, 1972, México.
- Crossman R.H.S. Biografía del Estado Moderno, Fondo de Cultura Económica, 1941.
- De Ruggiero, Guido, "Historia del Liberalismo Europeo", Editorial Pegaso, Madrid 1944.
- Engels F., Anti-Duhring, (1878), Editorial Grijalbo, México 1964.
- Engels F., El origen de la familia, la propiedad y el Estado (1874) en K. Marx y F. Engels, Obras Escogidas, Tomo III, Editorial Progreso, Moscú, 1981.
- Edwards Sebastián y Cox Edwards Alejandra, "Monetarismo y Liberalización. El experimento chileno", Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- French-Davis, Ricardo y O. Muñoz, "Desarrollo económico, inestabilidad y desequilibrios políticos en Chile 1950-1989", en Estudios CIEPLAN 28, Santiago, junio 1990.
- García-Pelayo Manuel, "El estado de partidos", Editorial Alianza, Madrid, 1986.
- Garretón, Antonio, "La transición chilena: Un corte de caja", Revista Nexos, No.159 marzo 1991, México.
- Garretón Manuel A. "El proceso político Chileno", Editorial Flacso, 1983, Chile.
- Góngora Mario, "Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX", Editorial Universitaria, 1986, Chile.
- González Casanova y Aguilar Camín Hector, (compiladores), "México ante la crisis", Editorial Siglo XXI, 1985. México.
- Harnecker Martha, "Los conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico", Editorial Siglo XXI, México, 1985.
- Harnecker Martha, "El capital: conceptos fundamentales", siglo XXI, Editores, México, 1971.

Huerta González Arturo, "Riesgos del Modelo Neoliberal", Editorial Diana, México 1992.

L. Sills David, Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales, Editorial Aguilar, México 1979.

Lenin V. I. "El Estado" (11 de julio de 1919), en Obras Completas, T. 31, Editorial Madrid, Akal 1974.

Lenin V.I. "El Estado y la Revolución (agosto-septiembre de 1917)", en obras completas T. 27 Editorial Madrid, Akal 1974.

Lechner, Norbert "La democratización en el contexto de una cultura posmoderna" en "Los Patrios interiores de la democracia". Subjetividad y política, Fondo de Cultura Económica, Santiago 1990.

Lechner, Norbert "La búsqueda de la comunidad perdida". Los retos de la democracia en América Latina, Revista Sociológica año 7 número 19 Democracia y Neoliberalismo, mayo-agosto de 1992.

Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, "México: Liberalismo Social", Colegio de México, compilación periodística.

Lichtensztein Samuel, "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina", en Economía de América Latina, núm. 1, Centro de Investigación y Docencia económica, México, septiembre de 1978.

Maquiavelo N., "El Príncipe", Colección Ciencias Sociales, Editores Mexicanos Unidos, México, 1984.

Martínez Silva Mario, Diccionario de Política y Administración Pública, Colegio de México, 1978.

Marx, C y Engels F. Manifiesto del Partido Comunista, Editorial Quinto Sol, México 1985.

Moulian Tomas, "Desarrollo Político y Estado de Compromiso. Desajuste y crisis estatal en Chile", Estudios CIEPLAN No. 8, Chile 1982.

Muro Francisco Jose, "Las elecciones". Diccionario de Política y Administración Pública, Coord. Mario Martínez Silva, Colegio de México, 1978.

Offe Claus, "Contradicciones en el Estado de Bienestar", Editorial Alianza, México, 1990.

Osorio Jaime, "Utopías del neoliberalismo", en Periódico La Jornada, México 2 y 3 de diciembre de 1991.

Regonini Gloria, Voz Estado de Bienestar, en Diccionario de Política, (suplemento) Editorial Siglo XXI, México 1988-

Rendón Alarcón Jorge, "Los avances democráticos", ponencia presentada en el foro "La democracia en marcha", Puebla, noviembre de 1991. Periódico El Nacional, 5 de diciembre de 1991.

Rudiger Dornbusch, "Deuda externa y perspectivas de crecimiento", en Cambio Estructural en México y en el mundo, Fondo de Cultura Económica y SPP, México, 1987.

Rubio Luis y Fernández Arturo, "México a la hora del cambio", Editorial Cal y arena, México, 1995.

Sartori Giovanni, "Teoría de la Democracia", Tomo II, Editorial Alianza Universidad, México, 1989.

Valenzuela Feijóo José, "Crítica del Modelo Neoliberal", Colección América Latina, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Villalobos Sergio, (compilador) Historia de Chile, Editorial Universitaria, Chile, 1990.

Vergara Pilar, "Políticas hacia la extrema pobreza en Chile, 1973-1988", Flacso, Santiago, 1990.

Wisecarver Daniel "Regulación y desregulación en Chile: septiembre 1973 a septiembre 1983", Estudios Públicos No. 22, Otono, 1986.

Wisecarver Daniel L. "El Modelo Económico Chileno", Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y el Centro Internacional para el Desarrollo Económico, Santiago, 1993.

Zurita Campos Jaime M. "El Método RAZ-80, sexta versión. 1980", Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Zurita Campos Jaime M. "Planificación Económica y Social", Santiago de Chile, Editorial Quimantú, 1986.

ANEXO

ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE EL ÓRGANO LEGISLATIVO Y LAS ELECCIONES EN MÉXICO Y CHILE.

1.- Introducción

El presente trabajo pretende proporcionar un panorama sobre la integración y organización de los congresos o asambleas legislativos en los países sujetos a comparación, si bien - conforme a las constituciones y legislaciones electorales analizadas- se ha puesto énfasis en la estructura, funcionamiento, tendencias y perspectivas del órgano legislativo mexicano, asumiendo las propuestas que del análisis de Chile surjan como experiencias que puedan ser retomadas para el caso mexicano.

Tomando en cuenta la habitual preponderancia del órgano ejecutivo en los países en cuestión, interesa destacar algunas de las funciones de control que los respectivos sistemas constitucionales confieren a las legislaciones sobre la gestión administrativa y la importancia de que tales funciones sean ejercidas en forma vigorosa para impedir, en tal esfera, el abuso del poder político.

Cabe advertir que el presente apartado se encuentra basado, primordialmente, en la investigación y análisis de los respectivos documentos constitucionales de los países en cuestión, así como en algunas leyes orgánicas o reglamentos interiores de sus congresos o asambleas legislativas, y en ciertos códigos o leyes electorales; complementados eventualmente con diversos estudios doctrinales del derecho constitucional. En este sentido, debe reconocerse que se trata más bien de un estudio formal y que, por el momento, no cuenta en todos los casos con datos sociológicos que permitan aplicar el grado de eficacia de tales disposiciones jurídicas.

2.- Las diversas formas de gobierno en la región.

Antes de proceder, propiamente, al análisis de las características de los diversos órganos legislativos, debe tenerse presente la distinta forma de gobierno consagrada en sus respectivos textos constitucionales; así pues, prácticamente en todos los países de América Latina -con excepción de Cuba- se ha adoptado el sistema presidencial, si bien algunos de ellos contemplan matices parlamentarios y, en ocasiones, llegan a constituir auténticos sistemas híbridos o semiparlamentarios, coincidiendo con lo que Duverger denomina "presidencialismo aproximado" (1).

En términos muy generales, se podría afirmar con respecto de México que, después de la adopción del régimen presidencial en la Constitución Federal de 1824 - en la que se siguió en gran medida el modelo norteamericano, incorporándose algunas de las peculiaridades del sistema previsto en la Constitución de Cádiz de 1812- (2) y de los convulsionados años que siguieron a nuestra independencia, con la Constitución Federal de 1857, el régimen presidencial establecido contempló ciertos matices parlamentarios, pudiendo considerarse como un sistema intermedio entre el de la Constitución de los Estados Unidos de América y el parlamentario de tipo europeo, entonces en boga; en efecto, bajo la influencia rusioniana del predominio de la "voluntad general" radicada en el órgano legislativo, se depositó el ejecutivo en un

1. Duverger, Maurice, Instituciones políticas y derecho constitucional, Barcelona, Editorial Ariel 6a. Ed., 1986, pp.272 y ss.

2. Carpizo, Jorge, "El poder ejecutivo en el sistema de gobierno de la Constitución Mexicana de 1824", en El predominio del poder ejecutivo en Latinoamérica, México, UNAM 1977, pp. 139-140.

presidente de la República a quien se le subordinó teóricamente al congreso federal, el cual estaba constituido únicamente por la Cámara de Diputados, en tanto que el Senado se suprimió por considerarlo como un "órgano aristocratizante y conservador" (3).

No fue sino con las reformas constitucionales de 1874 -que entre otros aspectos, restableció el Senado- que se advierte un continuo reforzamiento del ejecutivo, como ocurrió también con las reformas promovidas durante la dictadura de Porfirio Díaz, el texto de la propia Constitución de 1917 y las reformas constitucionales de las primeras décadas de su vigencia -complementadas con disposiciones legales, consuetudinarias y las derivadas de la estructura del sistema político-, en un proceso de concentración de facultades en el ejecutivo siempre creciente y en detrimento de las correspondientes a las demás ramas del poder y de las entidades federativas (4).

Sin embargo, luego de un periodo de transición en que junto a reformas que robustecían al ejecutivo hubo otras que fortalecían incipientemente a los otros órganos, se puede afirmar que durante los cuatro lustros aquel proceso se ha revertido y la mayoría de las reformas constitucionales han buscado beneficiar a las demás ramas de gobierno, con el propósito de lograr la racionalización del poder y un mejor equilibrio entre los órganos que lo integran, aun cuando se tiene conciencia de que requieren de un cambio esencial en la estructura del sistema político para que operen con mayor eficacia, cuyos primeros avances se han percibido con la nueva correlación de fuerzas políticas en la integración del órgano legislativo como resultado de los comicios federales de 1988.

3.- Organización de las respectivas Legislaturas.

Entrando propiamente al análisis de los respectivos órganos legislativos, cabe mencionar que los dos países latinoamericanos contemplan sistemas bicamerales

a) Integración de la llamada Cámara baja

Los periodos constitucionales de los miembros de la cámara baja - ya sea que se denomine congreso o cámara de diputados, cámara de representantes, fluctúan entre cuatro y cinco años, salvo el caso de México cuyo periodo es de tres años y es el más breve en la región.

La dimensión de la Cámara de Diputados varía entre los 120 miembros de Chile y los 500 de la de México, que es la más amplia de la región. La ampliación de la Cámara de diputados a 500 miembros - 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional-, proviene de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de diciembre de 1986, misma que fue ratificada en la reciente reforma al marco constitucional electoral del 6 de abril de 1990.

En los dos países los diputados son electos directamente por los ciudadanos (por los mayores de 18 años), ya sea en circunscripciones o distritos electorales y, en el caso de México combinándolo con sistemas de listas regionales o nacionales. Es conveniente destacar que una de las funciones principales de los órganos legislativos en los Estados de democracia representativa es el constituir, como diría John Stuart

3.- Fix Zamudio, Héctor. "Valor actual del principio de la división de poderes y su consagración en la Constituciones de 1857 y 1917", en Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, México, UNAM, año XX, núms. 55-59, enero-agosto de 1967, pp 36 y ss.

4.- Orozco Henríquez, J. Jesús, "El sistema presidencial en el constituyente de Querétaro y su evolución posterior", en El Sistema presidencial mexicano (Algunas reflexiones), México, UNAM, 1988, pp. 1/146.

Mill, un "congreso de opiniones", esto es en un forum de debate y discusión sobre cuestiones políticas ⁽⁵⁾. Hauriou, por su parte, resalta el carácter deliberativo de las legislaturas ⁽⁶⁾.

En este sentido, prácticamente en todos los textos constitucionales iberoamericanos se ha adoptado algún sistema de representación proporcional y en algunos se prevén sistemas mixtos que combinan el escrutinio mayoritario con diversos mecanismos de representación proporcional (entre estos se puede mencionar a México, Bolivia y Panamá).

Es evidente que el sistema electoral que se establece en cada país requiere atender a su propia realidad política y propiciar que la representación política institucionalizada sea un reflejo lo más fiel posible de la fuerza real de los diversos partidos políticos dentro del electorado, garantizando la debida protección de los derechos de las minorías y sin que se obstaculice la conformación de un gobierno viable y estable.

Con estos últimos objetivos, al parecer, durante 1990 se aprobó en México una reforma electoral que, además de conservar el sistema mixto con dominante mayoritario previsto desde 1977 y ratificar la integración con 500 miembros de la Cámara de Diputados como se contempló a partir de 1986 -300 diputados electos por votación mayoritaria relativa, a través del sistema de distritos electorales uninominales, y 200 electos de acuerdo con el principio de representación proporcional, mediante un sistema de listas regionales que presentan los partidos políticos para cada una de las circunscripciones plurinominales en que se divide el país-, se establecen las siguientes reglas para la elección de los 200 diputados conforme a este principio de representación proporcional:

- a) Para tener derecho a registrar listas regionales y, en su caso, que se le asignen diputados conforme a este principio en el orden que tuviesen los candidatos en las listas correspondientes, un partido político deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa cuando menos en doscientos distritos uninominales y haber obtenido por lo menos el uno y medio por ciento del total de la votación emitida para las listas regionales de las circunscripciones plurinominales, ya que se pretende estimular la participación solo de aquellos partidos cuya ideología y fuerza tienen un alcance nacional, y
- b) Para el otorgamiento de las constancias de asignación se observaran los siguientes lineamientos:
 - I. Ningún partido político podrá contar con mas de 350 diputados electos mediante ambos principios, lo cual garantiza, cuando menos, un treinta por ciento de las curules para la oposición;
 - II. Si ningún partido político obtiene por lo menos el 35% de la votación nacional emitida, a todos los partidos que cumplan con lo dispuesto en el inciso anterior les será otorgada constancia de asignación por el numero de diputados que se requiera para que se representación en la Cámara, por ambos principios, corresponda al porcentaje de votos obtenidos;
 - III. Al partido político que obtenga el mayor numero de constancias de mayoría y el 35% o mas de la votación nacional, le será otorgada constancia de asignación de

⁵.-Sutart Mill, John, Consideraciones sobre el gobierno representativo, traducción de Antonio guzmán Balboa, México, Herrero Hermanos Sucesores, S.A., 1966, pp. 120-147.

⁶.-Hauriou, andre, Derecho constitucional e instituciones políticas, Barcelona, Editorial Ariel 2aq. ed., 1980, pp. 2651 y ss.

Diputados en numero suficiente para alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara, asignándosele también dos diputados adicionales de representación proporcional por cada 1% de votación obtenida por encima del 35% y hasta menos del 60%. El partido político que obtenga entre el 60% y el 70% de la votación nacional y su numero de constancias de mayoría relativa represente un porcentaje del total de la Cámara inferior a su porcentaje de votos, tendrá derecho a participar en la distribución de diputados electos según el principio de representación proporcional hasta que la suma de diputados obtenidos por ambos principios represente el mismo porcentaje de votos (⁷).

Igualmente, con motivo de la referida reforma electoral y la posterior aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la organización de las elecciones federales en México se encomendó a un novedoso organismo publico - denominado Instituto Federal Electoral- dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con el carácter de autoridad en la materia, profesionalismo en su desempeño y autonomía en sus decisiones, cuyos principios rectores son la certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

El mencionado Instituto, además de contar en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos y técnicos, así como con órganos de vigilancia integrados mayoritariamente con representantes de los partidos políticos nacionales, su órgano superior de dirección - el llamado Consejo General- se conforma con un consejero del Poder Ejecutivo (dos diputados y dos senadores; la mayoría de cada Cámara propone uno de esos consejeros, en tanto que la primera minoría propone al otro); seis consejeros magistrados (cuyos requisitos no pueden ser inferiores a los previstos constitucionalmente para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y son designados, para periodos de ocho años, por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados con base en la lista de candidatos propuesta por el Poder Ejecutivo), y predominantemente con representantes de los partidos políticos en función del porcentaje obtenido de la votación nacional emitida, en el entendido de que ningún partido podrá contar con mas de cuatro representantes, con lo cual se impide que una sola fuerza política o la suma de las restantes pueda controlar facciosamente las decisiones electorales (⁸).

Asimismo, la multicitada reforma electoral creó el Tribunal Federal Electoral, como el órgano jurisdiccional autónomo en materia electoral, que tiene a su cargo la sustanciación y resolución de los recursos de apelación y de inconformidad, así como la imposición de las sanciones establecida por el COFIPE.

El Tribunal se integra con una sala central permanente- que hace las funciones de pleno- y cuatro salas regionales eventuales, resuelve en una sola instancia, sus sesiones son públicas. Para el ejercicio de sus funciones cuenta con cuerpos de magistrados y jueces instructores, los cuales son independientes y responden solo al mandato de la ley; los requisitos y modos de designación de los magistrados son equivalente a los de los consejeros magistrados.

Las resoluciones del Tribunal son obligatorias y contra las mismas no procede juicio ni recurso alguno, pero aquellas que sean dictadas con posterioridad a la jornada electoral solo podrán ser modificadas o revocadas por los Colegios Electorales, mediante el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, cuando de su revisión se deduzca que existen violaciones a las reglas en materia de admisión y

⁷.- La reforma al artículo 54 constitucional, publicada en el Diario Oficial del 6 de abril de 1990.

⁸.- La reforma al artículo 41 constitucional de 6 de abril de 1990 y el Libro Tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, promulgado el 14 de agosto de 1990.

valoración de pruebas y en la motivación del fallo, o cuando este sea contrario a derecho.

Esta última posibilidad -si bien sumamente restringida- es la que hace prevalecer en México la equivocadamente llamada "autocalificación" de las elecciones por las cámaras respectivas, a través de un sistema mixto que combina el contencioso político con el contencioso jurisdiccional, de manera similar a lo que ocurre en Bolivia y Guatemala, estimándose deseable que en un futuro el sistema evolucione hasta conferir al Tribunal Federal Electoral la resolución definitiva de los conflictos electorales, como ocurre en CHILE.

b) Integración del Senado.

Con respecto a la integración del Senado, los periodos constitucionales varían de seis años en México y ocho años en Chile. Aun cuando por lo general se prevé que en el Senado se de cierta representación geográfica en forma equitativa, casi en todos los países se establece que los correspondientes senadores sean elegidos directamente por la ciudadanía, por lo que pareciera que la única diferencia con los diputados es que los respectivos representantes son elegidos en circunscripciones electorales más amplias.

Conviene advertir que en Chile, adicionalmente a la llamada representación geográfica, en el Senado confluye la participación de los expresidentes, e incluso de otros ex funcionarios, es el caso de dos ex ministros de la Suprema Corte, un ex contralor general de la República, cuatro ex comandantes de las fuerzas armadas, un ex ministro de Estado y un ex rector.

En México ha habido cierta oposición sobre el particular, alegando que la representación proporcional en el Senado viola la naturaleza del Estado federal. Al respecto, cabe afirmar que dicha impugnación carece de sustento en la teoría constitucional, en el derecho comparado o en nuestra historia constitucional. En efecto, ya se apuntó que en la actualidad prácticamente la única diferencia entre senadores y diputados es que aquellos son electos en circunscripciones más amplias.

c) Integración plural de comisiones.

En México, por lo que hace a la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso en vigor, "las comisiones ordinarias se integran por regla general con 17 diputados electos por el pleno de la Cámara a propuesta de la Gran Comisión, procurando que en ella se encuentren representados los diferentes grupos parlamentarios", lo cual hace depender en gran medida de la voluntad del partido mayoritario el acceso de la oposición a las distintas comisiones.

Al respecto, como lo ha advertido Manuel Barquín, se estima que el "procurando" debe desaparecer y, en su lugar, garantizar que las comisiones se integren también con diputados de la oposición, correspondiendo a cada grupo parlamentario designar el porcentaje de los representantes a que tenga derecho proporcionalmente al número de sus miembros en la Cámara de Diputados.

Cabe advertir, sin embargo, que en la práctica las comisiones legislativas se integran con mucho mayor número de diputados pertenecientes a las distintas fuerzas políticas que conforman los diversos grupos parlamentarios, en una proporción cercana al número de miembros de cada partido político en la Cámara, si bien se estima indispensable que lo que equivale a una práctica parlamentaria sana se traduzca en

una obligación reglamentaria. En su oportunidad, el mismo criterio debiera seguirse para integrar las comisiones legislativas de la Cámara de Senadores.⁽⁹⁾

Periodos de sesiones.

Chile establece un periodo de sesiones ordinarias al año y México dos periodos ordinarios al año, la duración en Chile es de casi cuatro meses, y en México es de cinco meses cada periodo.

Facultades de control sobre la gestión administrativa.

Las constituciones examinadas contemplan como facultades la respectiva legislatura el recibir, solicitar y recabar informes del titular del Poder Ejecutivo, así como de los correspondientes ministerios o secretarías de Estado. Al respecto, en el orden constitucional mexicano, de conformidad con el artículo 69 el primer párrafo del 93, se prevé la obligación anual del Presidente de la República de informar por escrito al Congreso de la Unión sobre el estado general que guarde la administración pública del país, así como la de los secretarios de despacho y jefes de los departamentos administrativos de darle cuenta al propio Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos.

A) Del mismo modo las constituciones analizadas prevén la facultad de las legislaturas para citar y preguntar o interrogar a los Titulares de las dependencias administrativas centralizadas o paraestatales. Por lo que hace a México, el segundo párrafo del artículo 93 constitucional, según reforma publicada el 31 de enero de 1974, contempla la posibilidad de que cualquiera de las cámaras cite a los secretarios de Estado y jefes de los departamentos administrativos, así como a los Titulares de los organismos públicos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

B) Por último, como complemento de la función de control de la gestión administrativa que se atribuye a las legislaturas, se puede mencionar a la institución del ombudsman, de origen escandinavo que, con determinadas peculiaridades, ha sido recogida en varios países. En este sentido, se estima conveniente establecer en México un organismo auxiliar del órgano legislativo, con plena autonomía funcional, cuya tarea sea recibir e investigar las reclamaciones de los ciudadanos por la afectación de sus derechos fundamentales realizada por los funcionarios administrativos. Con motivo de esta investigación, el referido organismo puede proporcionar, sin efectos vinculatorios, las soluciones que estime adecuadas para evitar o subsanar dichas violaciones. Esta labor debe comunicarse tanto a los más altos funcionarios del gobierno como al órgano legislativo, además de publicarse los respectivos informes, donde se pueden sugerir las medidas legales y reglamentarias necesarias para mejorar los servicios públicos respectivos.⁽¹⁰⁾

Al respecto, debe tomarse en cuenta la rica experiencia y relevante función que ha venido desempeñando la Comisión Nacional de Derechos Humanos en tanto organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación, creado por decreto del Ejecutivo en 1990-, pero que a efecto de garantizar su autonomía funcional e institucional hacia el futuro, se considera recomendable que se eleve a rango constitucional su existencia y se le dé participación al legislativo en la designación del

⁹.-Barquín, Manuel, "El control parlamentario del sector paraestatal (la reforma del artículo 93 de la Constitución Mexicana, con un estudio comparativo", en Anuario Jurídico, Vol IX, México, UNAM, 1982, p.743.

¹⁰.-Fix-Zamudio, Héctor, "Posibilidades de innovación institucional de las entidades federativas", en Nuevo derecho constitucional mexicano, José Francisco Ruíz Massieu y Diego Valadés, eds. México, Porrúa, 1983, pp. 305-307.

titular del órgano, pues se teme que los significativos logros alcanzados por la Comisión hasta ahora en su ámbito de competencia, se pudieran ver frenados o relegados ante un eventual cambio de responsables en su conducción.

Facultades de control económico y hacendario.

Los principales controles económicos y hacendarios accesibles al órgano legislativo en el caso de México son la aprobación de la ley de ingresos y de la ley o presupuesto de egresos, así como la revisión de la cuenta pública. En cuanto a los dos primeros, mismos que requieren ejercerse de la manera más informada, estricta y efectiva, es claro que dependerá del órgano legislativo, en ejercicio del llamado "poder de la bolsa", la determinación de cuales son los recursos de los que podrá disponer el ejecutivo, así como aquellos conceptos en los que sólo podrá gastarlos.

Con respecto a la revisión de la cuenta pública y a fin de ejercer una fiscalización financiera permanente sobre la administración pública, las constituciones establecen a un órgano auxiliar del legislativo, frecuentemente dotado de autonomía funcional, denominado por lo general Contraloría General.

En el caso de México se contempla que el respectivo titular o sus miembros durarán un específico periodo que coincide con el del Presidente de la República o, en ocasiones, un periodo más largo; pero la mayor autonomía funcional es la prevista para la Contraloría General de la República de Chile, en tanto que el titular es nombrado por el Presidente de la República con aprobación del Senado y es inamovible hasta los 75 años.

En cuanto a la revisión de la cuenta pública en México, las reformas de 1977 a la fracción IV del artículo 74 constitucional, indudablemente han contribuido a definir su alcance, teniendo por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos comprendidos en los programas. Para tal efecto, la Cámara de Diputados cuenta con el apoyo de la Contaduría Mayor de Hacienda, la cual se encarga de determinar las responsabilidades legales que resulten.

Sin embargo, se estima que esta última no ha logrado cabalmente su cometido debido al control que el partido mayoritario ejerce sobre ella y la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados de quien depende. En efecto, el contador mayor es designado, para un periodo de ocho años, por la Cámara de Diputados, de terna propuesta por la Comisión de Vigilancia, la cual se integra con 17 diputados electos por el pleno de la Cámara (procurando que se encuentren representados los diferentes grupos parlamentarios, esto es, los diversos partidos políticos que cuenten, cuando menos, con cinco diputados) a propuesta de la Gran Comisión de la misma, cuyos miembros en la actualidad pertenecen, todos ellos, al Partido Revolucionario Institucional.

Por ello se hace indispensable que las funciones permanentes de control, vigilancia y fiscalización de los recursos económicos y financieros de carácter público se encomienden a un órgano autónomo.